DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1967

TOMO 248 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17675

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LEGISLACION LABORAL

I

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios para los Carboneros Marítimos.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de setiembre de 1967 (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En Montevideo, a los 7 días del mes de junio de 1967, se reunen en la sede de CASE, los delegados de la Comisión Tripartita del Gremio de Carboneros y Saleros y Marineros de Carbón y Sal, señores José Braga Requena, Enrique Abente y Américo Deambrosi (h.) como delegados patronales, Juan Carlos Dragone, Ramón Moreira, Alejandro Carpintero y Quefaugue como delegados obreros y en representación de CASE el delegado Alterno señor Héctor Massiotti.

Abierta la sesión el señor Massiotti dice que esta citación se efectuó a pedido de las partes y al solo efecto de establecer la escala de jornales que regirán a partir del 1.o de abril de 1967, en las actividades de dicho personal.

Concuerdan en renovar el Convenio Colectivo firmado entre las partes en octubre de 1966, fijándose el aumento en un 36 o|o sobre los jornales actuales en base al aumento del costo de vida.

Cualquiera de las partes podrá proceder a la denuncia del presente convenio con una antelación no menor de 15 días a la fecha de su vencimiento.

A partir del 1.o de octubre de 1967, se reeverán los salarios según las estadísticas oficiales, ya sea por convenio colectivo a Consejo de Salarios.

(*) Recibido en "Diario Oficial el 18 de setiembre de 1967.

ESCALA DE JORNALES DE CARBONEROS MARITIMOS A PARTIR DEL 1.o DE ABRIL DE 1967.

Días hábiles

Jornal diurno de 7 a 11 y de 13 a 17 horas, $ 715.00.

Medio jornal diurno de 7 a 11 o de 13 a 17 horas, $ 358.00.

Jornal nocturno de 19 a 23 y de 1 a 5 horas, $ 1.431.00.

Medio jornal diurno de 19 a 23 o de 1 a 5 horas, $ 715.00.

Horas extras de 5 a 6, 6 a 7, 11 a 12, 12 a 13, 17 a 18, 18 a 19, 23 a 24 horas, $ 257.00.

Abarrote de 7 a 17 horas, $ 190.00.

Abarrote de 17 a 7 horas, $ 267.00.

Comida (por este concepto en caso de corte), $ 118.00.

DOMINGOS Y FERIADOS DECLARADOS POR LEY

Jornal diurno 7 a 11 y 13 a 17 horas, $ 1.073.00.

Medio jornal diurno 7 a 11 o 13 a 17 horas, $ 537.00.

Jornal nocturno de 19 a 23 y de 1 a 5 horas, $ 2.146.00.

Medio jornal nocturno, de 19 a 23 o de 1 a 5 horas, $ 1.073.00.

Horas extras cada una, $ 257.00.

Primeros capataces de carbón

Jornal diurno, $ 1.155.00.
Medio jornal diurno, $ 577.00.
Jornal nocturno, $ 2.309.00.
Medio jornal nocturno, $ 1.155.00.
Horas extras cada una, $ 577.00.

DOMINGOS Y FERIADOS (DECLARADOS TALES POR LEY)

Jornal diurno, $ 1.734.00.
Medio jornal diurno, $ 867.00.
Jornal nocturno, $ 3.468.00.
Medio jornal nocturno, $ 1.734.00.
Horas extras cada una, $ 853.00.

Segundos capataces

Jornal diurno, $ 1.039.00.
Medio jornal diurno, $ 520.00.
Jornal nocturno, $ 2.077.00.
Medio jornal nocturno, $ 1.039.00.
Horas extras cada una, $ 520.00.

DOMINGOS Y FERIADOS (DECLARADOS TALES POR LEY)

Jornal diurno, $ 1.556.00.
Medio jornal diurno, $ 778.00.
Jornal nocturno, $ 3.113.00.
Medio jornal nocturno, $ 1.556.00.
Horas extras cada una, $ 778.00.

Marineros de carbón y sal

Jornal diurno de 7 a 11 y de 13 a 17 horas, $ 715.00.

Medio jornal diurno de 7 a 11 o de 13 a 17 horas, $ 358.00.

Jornal nocturno de 19 a 23 y de 1 a 5 horas, $ 1.431.00.

Medio jornal nocturno de 19 a 23 o de 1 a 5 horas, $ 715.00.

EN EL DIARIO DEL MARTES 12 SE PUBLICO LA "LEY DE EMERGENCIA"

Horas extras de 5 a 6, 6 a 7, 11 a 12, 12 a 13, 17 a 18, 18 a 19, 23 a 24 y de 24 a 1, $ 257.00.

Abarrote de 7 a 17 horas, $ 190.00.

Abarrote de 17 a 7 horas, $ 267.00.

Comida (por este concepto en caso de corte, $ 118.00.

DOMINGOS Y FERIADOS (DECLARADOS TALES POR LEY)

Jornal diurno, $ 1.073.00.

Medio jornal diurno, $ 537.00.

Jornal nocturno, $ 2.146.00.

Medio jornal nocturno, $ 1.073.00.

Horas extras cada una, $ 257.00.

Se fija además horas de navegación para los obreros de los Registros de CASE.

Hora diurna, $ 118.00.

Hora nocturna, $ 188.00.

El delegado Alterno de CASE que suscribe la presente acta deja la siguiente constancia, que en la determinación de jornales que se adjunta, el Departamento de Relaciones se ha limitado a registrar el acuerdo de las partes.

A solicitud del Delegado de los Empleadores se deja constancia de que el "Fondo de Viviendas" no ha sido considerado en ese Convenio a solicitud de la Delegación de los Trabajadores.

La Delegación de los Trabajadores deja constancia que no consideró el llamado "Fondo de Vivienda" en este acuerdo, por entender, que el convenio que se firma al pie, solo se refiere concretamente y expresamente a adecuación de salarios.

Fdo.: Méctor Massiotti; Enrique Abente; José Braga Requena; Américo Deambrosi; Ramón Moreira; Juan C. Dragone; Alejandro Carpintero y José Quefague.

2

Resolución. — Se actualizan los salarios de los Apuntadores de Cabotaje, a partir de la fecha que se indica.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 4 de setiembre de 1967 (*).

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

Montevideo, 29 de mayo de 1967.

Sr. Gerente General de C.A.S.E. (Interino).

Presente:

Sr. Gerente:

De acuerdo con el Convenio suscrito el 16 de junio de 1965, entre los representantes de la Cámara de la Marina Mercante, la Cámara Nacional de Cabotaje y de la Asociación de Apuntadores de Cabotaje, los salarios se regularán de acuerdo a los aumentos que se fijen en pesos a los Apuntadores de Ultramar y se concederán sin necesidad de suscribir nuevos convenios.

En consecuencia, los salarios vigentes para los Apuntadores de Cabotaje a partir del 1o. de Abril de 1967, serán los que a continuación se indican.

Días hábiles y festivos no especialmente mencionados

Buques Nacionales.

Jornal Diurno: De 7 a 11 y de 13 a 17 horas

Apuntador: $ 888.00, Encargado pesos 961.00, Jefe $ 1.018.00.

Jornal Nocturno: 19 a 23 y 1 a 5 horas

Apuntador: $ 1.776.00, Encargado: $ 1.922.00, Jefe $ 2.036.00.

Medio Jornal Nocturno: 19 a 23 horas.

Apuntador: $ 888.00, Encargado: pesos 961.00, Jefe: $ 1.018.00, Horas Extras, cada hora:

Apuntador: $ 444.00. Encargado: pesos 480.50. Jefe: $ 509.00.

Buques Extranjeros

Jornal Diurno: De 7 a 11 y de 13 a 17 horas

Apuntador: $ 904.00. Encargado: pesos 961.00; Jefe $ 1.018.00.

Jornal Nocturno: 19 a 23 y de 1 a 5

Apuntador: $ 1.808.00. Encargado: $ 1.922.00. Jefe: $ 2.036.00.

Medio Jornal Nocturno: 19 a 23 horas.

Apuntador: $ 904.00. Encargado: pesos 961.00. Jefe $ 1.018.00.

Horas Extras: Cada hora.

Apuntador: $ 452.00: Encargado: pesos 480.50. Jefe: $ 509.00.

Sobre los Domingos y Feriados (Fijados por Ley) el 50 o|o de recargo sobre los jornales anteriormente indicados.

Días Domingos y Feriados: A los efectos de la liquidación de los jornales en estos días, queda establecido que ellos comienzan a la hora 7 (siete horas).

Saluda a Ud. muy atentemente.

Héctor Massiotti, Delegado Alterno C.A.S.E.

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal de las Fábricas de Ladrillos de Prensa, Tejas, Bovedillas, Bloques, etc.. Grupo 33.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 27 de abril de 1967 (*)

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

AJUSTE CONVENIO COLECTIVO ENTRE EL CENTRO DE FABRICANTES DE MATERIALES CERAMICOS Y EL SINDICATO DE LADRILLEROS DE FABRICA AUTONOMO DEL URUGUAY Y EL PERSONAL DE DIRECCION (GRUPO 33) CERAMICA ROJA.

En Montevideo, el quince de mayo de mil novecientos sesenta y siete, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, Av. Agraciada 1670 piso 1.o, se reúnen por una parte los señores Andrés Deus y Jorge Sapelli, Presidente y Secretario respectivamente del Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos parte integrante de la Unión Industrial Uruguaya; y por la otra parte los señores Antonio Preto y Andrés Panizza, en representación del Sindicato de Ladrilleros de Fábrica Autónomo del Uruguay y Pedro Deldo y Carlos Sierra, por el Personal de Dirección.

Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 3.a del Convenio Colectivo firmado el diez y seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis, registrado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados con el N.o 07116 y publicado en el "Diario Oficial" N.o 17.499 del 26|12|66, proceden al ajuste de los salarios mínimos de los personales obrero y de servicio, personal administrativo y personal de dirección de las fábricas de ladrillo de prensa, tejas, bovedillas, bloques, etc., de todo el territorio de la República, Clase IV, Actividades Industriales, Grupo 33 (Cerámica Roja).

Que se ha tomado el índice 689,1 correspondiente a la Base de agosto de 1962 de la Estadística de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda, correspondiente al mes de marzo de 1967.

Que si al vencimiento de este Convenio el 31 de octubre de 1967, se acuerda su renovación se tomará el índice correspondiente a la estadística del mes de setiembre de 1967 de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Hacienda y el del mes de setiembre de 1966 (493,7).

En consecuencia los salarios mínimos establecidos en el mencionado Convenio Colectivo de fecha 16 de octubre de 1966 se aumentarán a partir del 1.o de mayo de 1967 en un 40 o|o (cuarenta por ciento).

Quedan vigentes en todos sus términos los mismos conceptos previstos en el Convenio Colectivo de Trabajo firmado el 16 de octubre de 1966 que no hayan sido objeto de mención expresa en esta Acta.

A los efectos previstos en los puntos anteriores las partes firman la presente Acta en el lugar y fecha indicados, la que será registrada en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Por el Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos: Andrés Deus (C. C. B.D.A. 312), Presidente. — Jorge Sapelli (C. C. A.H.A. 4245). Secretario. — Por el Sindicato de Ladrilleros de Fábrica Autónomo del Uruguay: Antonio Preto (C. I. 649.408). Presidente. — Andrés Panizza (C. C. B.C.B. 9870), Secretario. — Delegados del Personal de Dirección: Pedro Deldo (C. C. B. D. B. 27.198). — Carlos Sierra (C. C. B.D.B. 8979).

GRUPO 1

Peón común, $ 347.00.

Peón de producción, $ 364.00.

Palero, $ 444.00.

Draguero, $ 444.00.

Zorrero mecánico, $ 444.00.

Quemadores, $ 402.00.

Porteros del horno, $ 364.00.

Mecánico oficial, $ 447.00.

Mecánico medio oficial, $ 398.00.

Mecánico ayudante, $ 364.00.

Torneros y Electricistas oficiales, pesos 476.00.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de setiembre de 1967.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 18 de setiembre de 1967.

Torneros y Electricistas medio oficiales, $ 417.00.
Albañiles, Carpinteros y Herreros oficiales, $ 402.00.
Albañiles, Carpinteros y Herreros medio oficiales, $ 371.00.
Menores de 14 a 16 años, $ 186.00.
Menores de 16 a 18 años, $ 224.00.
Tractoristas, $ 444.00.

Personal Administrativo y Mensual

Encargado de despacho, $ 11.995.00.
Tenedor de Libros, $ 10.646.00.
Tenedor de Libros, con horario convencional, $ 7.231.00.
Auxiliar 1.o, $ 10.646.00.
Auxiliar 2.o $ 9.785.00.
Auxiliar 3.o $ 6.840.00.
Cadete menores de 18 años, pesos 5.856.00.
Cobradores y Vendedores, $ 11.995.00.
Serenos, $ 8.014.00.
Choferes, $ 9.785.00.
Liquidador, $ 11.995.00.

Personal de Dirección

Grupo 1) Empresas de 1.a categoría. Retribuciones mensuales para el personal de Dirección de los establecimientos ubicados dentro del departamento de Montevideo.

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual, $ 30.954.00.
Contador, sueldo mensual $ 24.195.00.
Ayudante de Contador, sueldo mensual $ 12.594.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero), recibirá un complemento de $ 1.957.00.

(Empresas de 2.a categoría)

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 24.195.00.
Contador, sueldo mensual $ 19.355.00.
Ayudante de Contador, sueldo mensual $ 11.602.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 1.449.00.
Idoneo en contabilidad, sueldo mensual $ 16.258.00.

(Empresas de 3.a categoría)

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 19.355.00.
Contador, sueldo mensual $ 15.103.00.
Ayudante de Contador, sueldo mensual $ 10.268.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero percibirá un complemento de pesos 967.00).
Idóneo en contabilidad, sueldo mensual $ 13.926.00.

Para las Empresas de las tres categorías

Director Técnico y|o Capataz General, sueldo mensual $ 13.370.00.
Capataz de sección, sueldo mensual pesos 11.787.00.
Encargado de turno, sueldo mensual pesos 10.055.00.

Remuneraciones para los destajistas

JOSE BOZZOLO

Carga

Ladrillo, canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar $ 23.91.
Tubos de plaquetas y esquinas, el millar $ 29.95.
Tejas coloniales, tejas planas, baldosas 20 x 20 y 23 x 23 y bovedillas 20 x 4, el millar $ 35.94.
Rejillas huecas 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20 $ 47.92.
Hueco 12 x 17 y tabicol 8 x 25, el millar $ 59.89.
Tejas francesas, el millar $ 65.88.
Hueco 10 x 25, el millar $ 71.88.
Block 12 x 25 y bovedillas 12 x 25, el millar $ 95.83.
Bovedillas 16 x 25, el millar $ 119.66.
Bovedillas 20 x 25, el millar $ 143.75.

Descarga

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar $ 24.44.
Tubos de plaquetas y esquinas, el millar $ 30.51.
Tejas coloniales, tejas planas, baldosas 20 x 20 y 23 x 23 y bovedillas 20 x 4 el millar $ 36.53.
Rejillas huecos 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20 el millar $ 48.78.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 60.97.
Teja francesa, el millar $ 67.12.
Hueco 10 x 25, el millar $ 73.23.
Block 12 x 25 y bovedillas 12 x 25, el millar $ 97.90.
Bovedillas 16 x 25, el millar $ 121.94.
Bovedillas 20 x 25, el millar $ 146.33.

CARRASCO S. A.

Prensa

Ladrillo, canto redondo, tejuelas y hueco de 5 el millar $ 14.20.
Rejilla el millar $ 28.39.
Blocks 12 x 25, el millar $ 56.77.
Hueco de 7, el millar, $ 18.69.
Hueco 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 28.39.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 42.52.
Huecos 12 x 17, el millar $ 35.46.
Bovedillas 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita) y Blocks 10 x 25 $ 49.57.
Bovedillas 20 x 25, 15 x 25 y 15 x 30 el millar $ 56.77.

Enganchadores

Ladrillo canto redondo y tejuela y hueco de 5, el millar $ 12.54.
Hueco de 7, el millar $ 12.55.
Rejillas hueco 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20 el millar $ 24.89.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 31.18.
Bovedillas 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita), 20 x 25, 15 x 25, 15 x 30 y Blocks 10 x 25, el millar $ 37.49.
Blocks 12 x 25, el millar $ 49.90.

Apilada

Ladrillo, canto redondo, tejuela y huecos de 5 a 7, el millar $ 8.26.
Rejillas huecos 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 16.52.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 20.66.
Bovedillas 10 x 25m, 15 x 20 (Rex y Mulita) y Blocks 10 x 25, $ 24.81.
Bovedillas 20 x 25, 15 x 25 y 15 x 30, el millar $ 28.94.
Blocks 12 x 25, el millar $ 33.00.

Horno Grande Transporte

Ladrillo canto redondo, tejuela, huecos de 5 a 7, el millar $ 11.84.
Rejilla y Huecos de 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 23.62.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 29.60.
Bovedillas 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita) y Blocks 10 x 25, $ 35.50.
Bovedillas 15 x 25, 20 x 25 y 15 x 30, el millar $ 41.50.
Blocks 12 x 25, el millar $ 47.36.

Carga y Descarga

Ladrillo, canto redondo, tejuela y hueco de 5 a 7, el millar $ 13.96.
Rejilla y Hueco 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 27.89.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 34.92.
Bovedillas 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita) y Blocks 10 x 25 $ 41.87.
Bovedillas 15 x 25, 20 x 25 y 15 x 30, $ 48.83.
Blocks 12 x 25, el millar $ 55.83.

Zorrero y apilador en plaza

Ladrillos canto redondo, tejuela y hueco de 5 a 7, el millar $ 12.04.
Rejilla y Hueco 10 x 15, 10 x 17 y 8, x 20 el millar $ 24.12.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 20, el millar $ 30.09.
Bovedillas 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita) y Blocks 10 x 25 $ 36.08.
Bovedillas 15 x 25, 20 x 25 y 15 x 30, el millar $ 42.08.
Blocks 12 x 25, el millar $ 48.08.

Horno chico Transporte y Zorrero

Ladrillo canto redondo, tejuela y huecos de 5 a 7, el millar $ 22.16.
Rejilla y Hueco 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 44.37.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 55.57.
Bovedilla 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita) y Blocks 10 x 25 $ 66.53.
Bovedilla 15 x 25, 20 x 25 y 15 x 30, el millar $ 77.73.
Blocks 12 x 25, el millar $ 88.77.

Carga y Descarga

Ladrillo canto redondo, tejuela y huecos de 5 a 7, el millar $ 27.73.
Rejilla y huecos 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 55.41.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 69.37.
Bovedillas 10 x 25, 15 x 20 (Rex y Mulita) y blocks 10 x 25, el millar pesos 83.22.
Bovedillas 15 x 25, 20 x 25 y 15 x 30, el millar $ 96.99.
Blocks 12 x 25, el millar $ 110.87.

Apilador en plaza

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco de 5 a 7, el millar $ 23.10.
Rejilla y huecos 10 x 15, 10 x 17 y 8 x 20, el millar $ 46.37.
Hueco 12 x 17 y tabicol 8 x 25, el millar $ 57.83.
Bovedillas 10 x 20, 15 x 20 (Rex y Mulita) y blocks 10 x 25, el millar pesos 69.47.
Bovedillas 15 x 25, 20 x 25 y 15 x 30, el millar $ 81.02.
Blocks 12 x 25, el millar $ 92.57.

Planta No. 2

ANDRES DEUS S A

Pileta

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco de 5, el millar $ 13.96.
Hueco 7 x 12, el millar $ 15.11.
Hueco 8 x 14, el millar $ 20.92.

Rejilla y Hueco 10 x 15, el millar pesos 27.86.
Hueco 12 x 17, el millar $ 34.79.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 31.79.
Bovedillas, el millar $ 66.18.
Blocks 12 x 25, el millar $ 55.71.

Prensa

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco de 5, el millar $ 12.99.
Hueco 7 x 12, el millar $ 14.04.
Hueco 8 x 14, el millar $ 19.52.
Rejilla y Hueco 10 x 15, el millar pesos 26.01.
Hueco 12 x 17, el millar $ 32.52.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 38.99.
Bovedillas, el millar $ 45.51.
Blocks 12 x 25, el millar $ 51.98.
Bovedillas Stalton 16 x 20 x 33, el millar $ 64.97.

Apilada de oreados

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco de 5, el millar $ 15.54.
Hueco 7 x 12, el millar $ 16.63.
Hueco 8 x 14, el millar $ 23.18.
Rejilla y Hueco 10 x 15, el millar pesos 30.97.
Hueco 12 x 17, el millar $ 38.67.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 46.48.
Bovedillas, el millar $ 61.95.
Blocks 12 x 25, el millar $ 61.95.
Bovedillas Stalton 16 x 20 x 33, el millar $ 77.39.

Carga y Descarga

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 14.71.
Huecos de 5 y 7, el millar $ 15.90.
Hueco 8 x 14, el millar $ 22.12.
Rejilla y huecos 10 x 15, el millar pesos 29.39.
Hueco 12 x 17, el millar $ 36.85.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 44.14.
Blocks 12 x 25, el millar $ 58.88.
Bovedillas, el millar $ 50.27.
Bovedillas Stalton 16 x 20 x 33, el millar $ 73.51.

Transporte de carga

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 12.57.
Hueco de 5 y 7, el millar $ 13.61.
Hueco 8 x 14, el millar $ 18.83.
Rejilla y huecos 10 x 25, el millar pesos 25.10.
Hueco 12 x 17, el millar $ 31.39.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 37.70.
Blocks 12 x 25, el millar $ 50.27.
Bovedillas, el millar $ 53.42.
Bovedillas chicas, el millar $ 43.99.
Bovedillas Stalton, 16 x 20 x 33, el millar $ 62.84.

Transporte de descarga y apilador en plaza

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 12.63.
Huecos de 5 x 7, el millar $ 13.75.
Hueco 8 x 14, el millar $ 19.04.
Rejilla y Huecos 10 x 15, el millar pesos 25.30.
Hueco 12 x 17, el millar $ 31.71.
Tabicol 8 x 25, el millar $ 37.91.
Blocks 12 x 25, el millar $ 50.57.
Bovedillas, el millar $ 53.77.
Bovedillas chicas, el millar $ 44.34.
Bovedillas Stalton 16 x 20 x 33, el millar $ 63.24.

ETCHEVERRY Y CIA. S. A.

Cortadores y Guincheros

Prensa. — Destajos

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 15.57.
Hueco 7 x 12, el millar $ 16.77.
Hueco 8 x 12, el millar $ 19.46.
Rejilla y huecos 10 x 12, y 10 x 25, el millar $ 31.15.
Hueco 12 x 17 y tabicol 8 x 25, el millar $ 38.93.
Bovedillas, el millar $ 54.33.
Blocks 12 x 25, el millar $ 56.85.
Tejas, el millar $ 63.97.

Corte (Restantes)

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 14.84.
Hueco 7 x 12, el millar $ 15.25.
Hueco 8 X 12, el millar, $ 18.56.
Rejilla y hueco 10 X 12 y 10 X 15, el millar, $ 28.89.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 37.30.
Bovedillas, el millar, $ 52.15.
Blocks, 12 x 25 el millar, $ 53.75.

Barreros

Tejas, el millar, $ 57.83.

Apiladoras, marcos y zorreros

Tejas, el millar, $ 57.19.

Reapilador galpón (3 obreros c|u.)

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar, $ 15.54.
Hueco 8 x 12, el millar, $ 19.42.
Rejilla y hueco 10 x 12 y 10 x 15, el millar, $ 30.86.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 38.64.
Bovedillas, el millar, $ 46.37.
Blocks, 12 x 25, el millar, $ 61.68.

Reapilado corredor y secadero (5 obreros c|u.)

Ladrilo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12 el millar, $ 15.75.
Hueco 8 x 12, el millar, $ 16.60.
Rejilla y Hueco 10 x 12 y 10 x 15, el millar, $ 31.39.
Hueco 12 x 17, y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 41.79.
Bovedillas, el millar, $ 47.07.
Blocks 12 x 25, el millar, $ 62.75.

Reapilado arriba del horno (5 obreros c|u.)

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar $ 17.04.
Hueco 8 x 12 el milar, $ 17.98.
Rejilla y hueco 10 x 12 y 10 x 15, el millar $ 34.23.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 42.64.
Blocks 12 x 25 el millar, $ 68.19.
Bovedillas el millar, $ 51.21.
Bajar tejas, el millar, $ 17.70.

Carga (10 operarios)

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar $ 8.69.
Hueco 8 x 12 el millar, $ 11.69.
Rejilla y hueco 10 x 15, el millar, pesos 17.39.
Hueco 10 x 12, el millar, $ 19.81.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 21.74.
Bovedillas, el millar, $ 26.04.
Blocks, 12 x 25, el milar, $ 34.73.
Tejas, e millar, $ 18.54.

Descarga (6 operarios)

Ladrillo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar, $ 10.05.
Hueco 8 x 12, el millar, $ 11.98.
Rejilla y hueco 10 x 15, el millar, pesos 20.03.
Hueco 10 x 12, el millar, $ 22.51.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 24.89.
Bovedillas, el millar, $ 30.00.
Blocks 12 y 25, el millar, $ 40.00.
Tejas, el millar, $ 23.48.

Carga de camiones (3 obreros c|u.)

Ladrilo canto redondo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar, $ 12.29.
Hueco 8 x 12, el millar, $ 15.27.
Hueco 10 x 12, el millar, $ 30.51.
Reilla y Hueco 10 x 15, el millar, pesos 24.44.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 30.51.
Bovedillas, el millar, $ 36.53.
Blocks, 12 x 25, el millar $ 48.78.
Tejas, el millar, $ 24.30.

MENDEZ HERMANOS S. A.

Máquinas.

Destajos

Ladrillo (hasta 40.000) el millar, pesos 9.11.
Ladrillos (más de 40.000) el millar, $ 9.55.
Tejuela, el millar, $ 5.50.
Rejilla y Hueco 10 x 15, el millar, pesos 18.56.
Hueco 7 x 12, el millar, $ 9.93.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 23.18.
Bovedillas, el millar, $ 32.52.
Blocks 12 x 25, el millar, $ 37.09.

Apiladores de oreados

Ladrillos y tejuela, el millar, $ 26.66.
Hueco 7 x 12, el millar, $ 28.74.
Rejilla y Hueco 10 x 15, el millar, pesos 58.33.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 66.61.
Bovedillas, el millar, $ 26.66.
Bocks, 12 x 25, el millar, $ 106.61.

Carretilleros

Ladrillo y Tejuela, el millar $ 16.18.
Hueco 7 x 12, el millar, $ 17.49.
Rejilla y hueco 10 x 15, el millar, pesos 32.35.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 40.43.
Bovedillas, el millar $ 56.85.
Blocks 12 x 25, el millar $ 64.68.

Carga y descarga

Ladrilo y tejuela, el millar, $ 17.49.
Hueco 7 x 12, el millar, $ 18.90.
Rejilla y hueco 10 x 15 el millar pesos 35.03.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar, $ 43.72.
Bovedillas, el millar, $ 61.39.
Blocks 12 x 25, el millar $ 69.96.

Cargas de camiones

Ladrillo y tejuela, el millar $ 12.14.
Hueco 7 x 12, el millar $ 18.10.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar pesos 24.30.
Hueco 12 x 17 y Tabicol 8 x 25, el millar $ 30.44.
Bovedillas, el millar $ 42.70.
Blocks 12 x 25, el millar $ 48.64.

GRUPO II

BARROS BLANCOS LTDA.

(Departamento de Canelones)

Jornaleros

Peón común, $ 307.00.
Peón de producción, $ 328.00.
Paleros, dragueros y zorreros mecánicos. $ 410.00.
Quemadores, $ 370.00.
Porteros del horno, $ 322.00.
Mecánico oficial, $ 417.00.
Mecánico medio oficial, $ 367.00.
Mecánico ayudante, $ 328.00.
Horneros y Electricistas oficiales, pesos 438.00.
Horneros y Electricistas medio oficiales. $ 384.00.
Albañiles, carpinteros y herreros oficiales, $ 370.00.
Albañiles, carpinteros y herreros medio oficiales. $ 342.00.
Menores de 14 a 16 años, $ 165.00.
Menores de 16 a 18 años, $ 200.00.
Tractoristas, $ 410.00.

Personal Administrativo y Mensual

Encargado de despacho, $ 11.031.00.
Tenedor de libros, $ 9.785.00.
Tenedor de libros con horario convencional. $ 6.658.00.
Auxiliar 1.o. $ 9.785.00.
Auxiliar 2.o, $ 8.798.00.
Auxiliar 3.o, $ 6.254.00.
Cadetes, menores de 18 años, pesos 5.086.00.
Cobradores y vendedores, $ 11.031.00.
Serenos, $ 7.231.00.
Choferes, $ 8.798.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 17.184.00.
Ayudante de Contador, sueldo mensual $ 9.491.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero), percibirá un complemento de pesos 899.00.
Capataz de sección, sueldo mensual pesos 10.825.00.

Remuneraciones para los destajistas.

Carga de cámara

Destajos

Ladrillos, el millar $ 74.73.
Tejuela, el millar $ 73.02.

Descarga

Ladrillos, el millar $ 67.33.
Tejuela, el millar $ 65.83.

GRUPO III

CERAMICA DEL SUR S. A.

(Departamento de San José)

CERAMICA ATLANTIDA

(Departamento de Canelones)

Jornaleros

Peón común, $ 314.00.
Peón de producción, $ 325.00.
Paleros, dragueros y zorreros mecánicos, $ 402.00.
Quemadores, $ 361.00.
Porteros de horno, $ 326.00.
Mecánico oficial, $ 403.00.
Mecánico medio oficial, $ 358.00.
Mecánico ayudante, $ 325.00.
Torneros y Electricistas oficiales, pesos 430.00.
Torneros y Electricistas medio oficiales $ 375.00.
Albañil, carpineros y herreros, oficial $ 361.00.
Albañil, carpinteros y herreros medio oficiales $ 335.00.
Menores de 14 a 16 años, $ 165.00.
Menores de 16 a 18 años, $ 199.00.
Tractoristas, $ 402.00.

Personal Administrativo y Mensual

Encargado de despacho. $ 10.958.00.
Tenedor de libros, $ 9.605.00.
Tenedor de libros con horario convencional $ 6.481.00.
Auxiliar 1.o, $ 9.605.00.
Auxiliar 2.o, $ 8.774.00.
Auxiliar 3.o, $ 6.049.00.
Cadetes menores de 18 años, pesos 5.118.00.
Cobradores y vendedores, $ 10.958.00.
Serenos. $ 7.203.00.
Choferes, $ 8.774.00.

Personal de Dirección

(Cerámica del Sur S. A.)

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 21.897.00.
Contador, sueldo mensual, $ 17.759.00
Ayudante de Contador, sueldo mensual $ 10.534.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de pesos 1.357.00.
Idóneo en contabilidad. $ 14.874.00.
Director Técnico y|o Capataz General. sueldo mensual $ 12.193.00.
Capataz de sección, sueldo mensual pesos 10.732.00.
Encargado de turno, sueldo mensual pesos 9.111.00.

(Cerámica Atlantida)

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 16.443.00.
Contador, sueldo mensual $ 12.779.00.
Ayudante de Contador, sueldo mensual $ 8.715.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 776.00.
Idoneo en contabilidad, sueldo mensual $ 11.787.00.
Director Técnico y|o Capataz general sueldo mensual $ 11.416.00.
Capataz de sección, sueldo mensual $ 10.055.00.
Encargado de turno, sueldo mensual $ 8.536.00.

GRUPO IV

CERAMICA Y LADRILLOS SOCIEDAD ANONIMA (CYLSA) - CERAMICA MALDONADO - CERAMICA DEL ESTE (Dep. de Maldonado).

Jornaleros

Peón común, $ 298.00
Peón de producción, $ 319.00.
Paleros, dragueros y zorreros mecánicos, $ 398.00.
Quemadores, $ 360.00.
Porteros de horno, $ 319.00.
Mecánico oficial, $ 400.00.
Mecánico medio oficial, $ 356.00.
Mecánico ayudante, $ 319.00.
Torneros y electricistas oficiales, pesos 426.00.
Torneros y electricistas medio oficiales $ 371.00.
Albañiles, carpinteros y herreros oficiales, $ 360.00.
Albañiles, carpinteros y herreros medio oficiales, $ 329.00.
Menores de 14 a 16 años, $ 162.00.
Menores de 16 a 18 años, $ 197.00.
Tractoristas, $ 398.00.

Personal Administrativo y Mensual

Encargado de despacho $ 10.748.00.
Tenedor de libros, $ 9.397.00.
Tenedor de libros con horario convencional, $ 6.275.00.
Auxiliar 1.o, $ 9.397.00.
Auxiliar 2.o, $ 8.560.00.
Auxiliar 3.o, $ 5.957.00.
Cadetes, menores de 18 años, pesos 5.009.00.
Cobradores y vendedores, $ 10.748.00.
Serenos, $ 6.997.00.
Choferes, $ 8.560.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 21.706.00.
Contador, sueldo mensual $ 17.555.00.
Ayudante de contador, sueldo mensual $ 10.336.00.
(Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 1.357.00.
Idoneo en contabilidad, sueldo mensual $ 14.678.00.
Director Técnico y|o Capataz general, sueldo mensual $ 11.995.00.
Capataz de sección, sueldo mensual $ 10.534.00.
Encagrado de turno, sueldo mensual $ 6.911.00.

GRUPO V

FRANCISCO SARUBBI (Piriápolis)

Jornaleros

Peón común, $ 286.00.
Peón de producción, $ 305.00.
Paleros, dragueros y zorreros mecánicos, $ 378.00.
Quemadores, $ 342.00.
Porteros de horno, $ 302.00.
Mecánico oficial. $ 384.00.
Mecánico medio oficial, $ 339.00.
Mecánico ayudante, $ 302.00.
Torneros y electricistas oficiales, pesos 407.00.
Torneros y electristas medio oficiales, $ 356.00.
Albañiles, carpinteros y herreros oficiales, $ 342.00.
Albañiles, carpinteros y herreros medio oficiales, $ 314.00.
Menores de 14 a 16 años, $ 154.00.
Menores de 16 a 18 años, $ 186.00.
Tractoristas, $ 378.00.

Personal Administrativo y Mensual

Encargado de despacho $ 10.450.00.
Tenedor de libros, $ 9.687.00.
Tenedor de libros con horario convencional, $ 6.049.00.
Auxiliar 1.o, $ 9.087.00.
Auxiliar 3.o, $ 5.638.00.
Cadete menores de 18 años, pesos 4.803.00.
Cobradores y vendedores, $ 10.450.00.
Serenos, $ 6.791.00.
Choferes, $ 8.242.00.
Auxiliar 2.o, $ 8.242.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador sueldo mensual $ 16.534.00.

Contador, sueldo mensual $ 12.795.00.

Ayudante de contador, sueldo mensual $ 9.139.00.

(Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 829.00.

Idoneo en contabilidad, sueldo mensual $ 11.896.00.

Director técnico y|o Capataz General, sueldo mensual $ 11.364.00.

Capataz de sección, sueldo mensual pesos 10.139.00.

Encargado de turno, sueldo mensual $ 8.582.00.

GRUPO VI

SALVIOLLI HNOS. (SANTA LUCIA)

LADRILLERA FLORIDA (FLORIDA)

Jornaleros

Peón común, $ 258.00.

Peón de producción, $ 276.00.

Paleros, dragueros y zorreros mecánicos, $ 347.00.

Quemadores, $ 326.00.

Porteros de horno, $ 276.00.

Mecánicos oficiales, $ 350.00.

Mecánicos medios oficiales, $ 311.00.

Mecánicos ayudantes, $ 276.00.

Torneros y electricistas oficiales, pesos 371.00.

Torneros y electricistas medio oficiales, $ 322.00.

Albañiles, carpinteros y herreros oficiales, $ 312.00.

Albañiles, carpinteros y herreros medio oficiales, $ 286.00.

Menores de 14 a 16 años, $ 139.00.

Menores de 16 a 18 años, $ 169.00.

Tractoristas, $ 347.00.

Personal Administrativo y mensual

Encargado de despacho, $ 9.391.00.

Tenedor de libros, $ 8.313.00.

Tenedor de libros con horario convencional, $ 5.471.00.

Auxiliar 1.o, $ 8.313.00.

Auxiliar 2.o, $ 7.431.00.

Auxiliar 3.o, $ 5.177.00.

Cadetes menores de 18 años, pesos 4.393.00.

Cobradores y vendedores, $ 9.391.00.

Serenos, $ 6.068.00.

Choferes, $ 8.313.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, $ 15.103.00.

Contador, sueldo mensual, $ 11.787.00.

Ayudante de contador, sueldo mensual, $ 8.838.00.

(Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de pesos 776.00.

Idoneo en contabilidad, sueldo mensual, $ 10.825.00.

Director técnico y|o Capataz, sueldo mensual, $ 10.452.00.

Capataz de sección, sueldo mensual, pesos 9.183.00.

Encargado de turno, sueldo mensual, $ 7.846.00.

GRUPO VII

BARRACA AMERICANA (SECCION CERAMICA), PAYSANDU S. A. (PAYSANDU)

LADRILLERA SALTEÑA (SALTO)

CERAMICA LAVALLEJA (LAVALLEJA)

Jornaleros

Peón común, $ 253.00.

Peón de producción, $ 270.00.

Paleros, dragueros y zorreros mecánicos, $ 342.00.

Quemadores, $ 305.00.

Porteros de horno, $ 270.00.

Mecánico oficial, $ 342.00.

Mecánico medio oficial, $ 302.00.

Mecánico ayudante, $ 270.00.

Torneros y electricistas oficiales, pesos 367.00.

Torneros y electricistas medio oficiales, $ 316.00.

Albañiles, carpinteros y herreros oficiales, $ 305.00.

Albañiles, carpinteros y herreros medio oficiales, $ 280.00.

Menores de 14 a 16 años, $ 137.00.

Menores de 16 a 18 años, $ 165.00.

Tractoristas, $ 342.00.

Personal Administrativo y mensual

Encargado de despacho, $ 9.292.00.

Tenedor de libros, $ 8.107.00.

Tenedor de libros con horario convencial, $ 5.471.00.

Auxiliar 1.o, $ 8.107.00.

Auxiliar 2.o, $ 7.323.00.

Auxiliar 3.o, $ 5.086.00.

Cadetes menores de 18 años, $ 4.292.00.

Cobradores y vendedores, $ 9.292.00.

Serenos, $ 5.956.00.

Choferes, $ 7.323.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual, $ 14.704.00.

Contador, sueldo mensual, $ 11.416.00.

Ayudante de contador, sueldo mensual, $ 7.846.00; (Si además cumple las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 685.00.

Idoneo en contabilidad, $ 8.283.00.

Director técnico y|o Capataz General, $ 10.190.00.

Capataz de sección, sueldo mensual, pesos 8.992.00.

Encargado de turno, sueldo mensuad, $ 7.752.00.

BARRACA AMERICANA

(Sección Cerámica)

Destajista, Prensa en general (10 obreros)

Ladrillo canto redondo y tejuela el millar, $ 12.75.

Hueco 7 x 12 y 9 x 12, el millar, pesos 19.17.

Bovedillas 12 x 25, el millar, $ 43.95.

Bovedillas 16 x 25 y 20 x 25, el millar, $ 51.25.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar, pesos 25.62.

Tabicol 8 x 25 y Bovedillas 8 x 25, el millar, $ 36.85.

Apiladores de orados (3 obreros c|u.)

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 13.13.

Hueco 7 x 12 y 9 x 12, el millar pesos 19.81.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar pesos 26.36.

Tabicol 8 x 25 y bovedillas 8 x 25, el millar $ 39.49.

Bovedillas 12 x 25, el millar $ 46.13.

Bovedillas 16 x 25, y 20 x 25, el millar $ 52.68.

Carga y descarga de horno (8 obreros)

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 14.84.

Hueco 7 x 12 y 9 x 12, el millar, pesos 22.41.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar pesos 29.89.

Tabicol 8 x 25 y bovedillas 8 x 25, el millar $ 44.76.

Rejilla 12 x 25, el millar $ 52.15.

Bovedillas 16 x 25 y 20 x 25, el millar $ 59.63.

Mezcladores de pileta (3 obreros)

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 12.28.

Hueco 7 x 12 y 9 x 12, el millar pesos 18.40.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar pesos 24.60.

Tabicol 8 x 25 y bovedillas 8 x 25, el millar $ 36.85.

Bovedilla 12 x 25, el millar $ 42.99.

Bovedillas 16 x 25 y 20 x 25, el millar $ 49.13.

Cava (arrancar tierra y cargar camión) (4 obreros c|u.)

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 12.28.

Hueco 7 x 12 y 9 x 12, el millar pesos 18.54.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar pesos 24.60.

Tabicol 8 x 25 y bovedillas 8 x 25, el millar $ 36.85.

Bovedillas 12 x 25, el millar $ 42.99.

Bovedillas 16 x 25 y 20 x 25, el millar $ 49.13.

Cava (cargar camión con tierra arrancada (4 obreros c|u.)

Ladrillo canto redondo y tejuela, el millar $ 10.49.

Hueco 7 x 12 y 9 x 12, el millar pesos 15.83.

Rejilla y hueco 10 x 15, el millar pesos 21.01.

Tabicol 8 x 25 y bovedillas 8 x 25, el millar $ 31.58.

Bovedillas 12 x 25, el millar $ 41.93.

Preparación de vigas (2 obreros c|u.)

El metro cuadrado $ 13.82.

LADRILLERA CARMELO S. A. (CARMELO)

Jornaleros

Peón común, $ 242.00.

Peón de producción, $ 253.00.

Quemadores, $ 279.00.

Mecánico medio oficial, $ 274.00.

Menores de 16 a 18 años, $ 151.00.

Personal Administrativo y Mensual

Encargado de despacho, $ 8.107.00.

Tenedor de libros, $ 7.038.00.

Tenedor de libros con horario convencional, $ 4.690.00.

Auxiliar 1o., $ 7.038.00.

Auxiliar 2o., $ 6.453.00.

Auxiliar 3o., $ 4.498.00.

Cadetes menores de 18 años, pesos 3.650.00.
Cobradores y vendedores, $ 8.107.00.
Serenos, $ 5.278.00.
Choferes, $ 6.453.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual $ 13.926.00.
Contador, sueldo mensual $ 10.825.00.
Ayudante de contador, sueldo mensual $ 7.444.00.
(Si ademas cumple las funciones de Cajero), percibirá un complemento de pesos 685.00.
Idóneo en contabilidad, sueldo mensual $ 10.055.00.
Director técnico y|o Capataz General, sueldo mensual $ 9.677.00.
Capataz de sección, sueldo mensual pesos 8.530.00.
Encargado de turno, sueldo mensual pesos 7.258.00.

Remuneraciones para destajistas

Destajos

Cava el metro cúbico, $ 31.15.
Ladrillo, el millar $ 8.34.
Tejuela, el millar $ 6.93.
Rejilla, el millar $ 16.95.
Hueco 7 x 12, el millar $ 11.17.
Hueco 10 x 15, el millar $ 22.16.

Reapiladores

Ladrillo, el millar $ 31.15.
Tejuela, el millar $ 22.30.
Rejilla, el millar $ 62.12.
Hueco 7 x 12, el millar $ 40.08.
Hueco 10 x 15, el millar $ 49.07.

Carga de horno

Ladrillo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar $ 11.69.
Rejilla, tejas coloniales y hueco 10 x 15 y 10 x 16, el millar $ 24.51.

Descarga del horno

Ladrillo, tejuela y hueco 7 x 12, el millar $ 12.75.
Rejilla, tejas coloniales y huecos 10 x 15 y 10 x 17, el millar $ 25.62.

Carga de camiones

Ladrillo, tejuela y hueco 7 x 12, pesos 31.15.
Rejilla, tejas coloniales y hueco 10 x 15 y 10 x 17, el millar $ 62.24.

GRUPO IX

CONSTRUCTMAT (NUEVA PALMIRA)

LADRILLERA MERCEDARIA (MERCEDES)

LA ROCHENSE (ROCHA)

Jornales

Peón común, $ 224.00.
Peón de producción, $ 238.00.
Paleros, dragueros y zorreros mecánicos, $ 295.00.
Quemadores, $ 266.00.
Porteros de horno, $ 238.00.
Mecánico oficial, $ 297.00.
Mecánico medio oficial, $ 262.00.
Torneros y electricistas oficiales, pesos 316.00.
Mecánico ayudante, $ 238.00.
Torneros y electricistas medio oficiales, $ 279.00.
Albañiles, carpinteros y herreros oficiales, $ 266.00.
Albañiles, carpinteros y herreros medio oficiales, $ 246.00.
Menores de 14 a 16 años, $ 119.00.
Menores de 16 a 18 años, $ 146.00.
Tractoristas, $ 295.00.

Personal Administrativo y mensual

Encargado de despacho, $ 7.431.00.
Tenedor de libros, $ 6.647.00.
Tenedor de libros con horario convencional, $ 4.498.00.
Auxiliar 1.o, $ 6.647.00.
Auxiliar 2.o, $ 6.068.00.
Auxiliar 3.o, $ 4.206.00.
Cadetes menores de 18 años, $ 3.623.00.
Cobradores y vendedores, $ 7.631.00.
Serenos, $ 4.883.00.
Choferes, $ 6.068.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, $ 13.182.00.
Contador, sueldo mensual, $ 10.268.00.
Ayudante de contador, sueldo mensual $ 6.947.00; (Si además desempeña las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 685.00.
Idóneo en contabilidad, $ 9.612.00.
Director Técnico y|o Capataz General, $ 9.183 00.
Capataz de sección, sueldo mensual, pesos 8.036.00.
Encargado de Turno, sueldo mensual, $ 6.482.00.

GRUPO X

FABRICA DE LADRILLOS ARTIGAS (ARTIGAS)

Jornaleros

Peón común, $ 195.00.
Peón de producción, $ 207.00.
Quemadores, $ 234.00.

Personal de Dirección

Gerente y|o Administrador, sueldo mensual, $ 11.480.00.
Contador, sueldo mensual ,$ 8.933.00.
Ayudante de contador, sueldo mensual $ 6.017.00; (Si además desempeña las funciones de Cajero) percibirá un complemento de $ 406.00.
Idóneo en contabilidad, sueldo mensual, $ 8.252.00.
Director técnico y|o Capataz General, $ 8 036.00.
Capataz de sección, sueldo mensual, pesos 7.008.00.
Encargado de turno, sueldo mensual, pesos 5.648.00.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para los Carboneros Terrestres.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 8 de setiembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En Montevideo, a los 7 días del mes de junio de 1967 se reúnen en la sede de C.A.S.E. los Delegados Patronales Sres. José Braga Requena y Américo Deambrosi (h) los Delegados de Carboneros Terrestres Sres. Raúl Gatto y Héctor J. Porto con el Delegado Alterno Sr. Héctor Massiotti.

El motivo de la reunión, es a los efectos de que las partes acuerden la adecuación de salarios que se consagraron en el último Convenio.

Concuerdan en renovar el Convenio firmado entre las partes en octubre de 1966, fijándose el aumento en un 35 o|o sobre los jornales actuales en base al aumento del costo de vida.

Cualquiera de las partes podrá proceder a la denuncia del presente convenio con una antelación no menor de quince días a la fecha de su vencimiento.

A partir del 1ro. de octubre de 1967 se reeverán los salarios según las estadísticas oficiales, ya sea por Convenio Colectivo o Consejo de Salarios.

Escala de Jornales a regir a partir del 1ro. de abril de 1967

Sueldo mensual

Capataces cancha, $ 11.592.00.
Guincheros, $ 10.768.00.
Mecánicos, $ 10.768.00.
Carpinteros, $ 10.768.00.
Albañiles, $ 10.768.00.
Chofer, $ 9.834.00.
Carreros, $ 9.428.00.
Cargadores, $ 8.225.00.
Ayudantes de Camión, $ 8.225.00.
Peones de cancha, $ 9.033.00.
Serenos, $ 9.033.00.

Jornales

Carga y descarga y varios, $ 715.00.
Peones de cancha (terrestres), pesos 469.00.
Jornaleros Permanentes, $ 409.00.
Cosedores, $ 556.00.
Ayudantes de Camión, $ 439.00.
Prácticos, $ 480.00.

Horas Extras

Carga, descarga y varios, $ 257.00.
Peones cancha, $ 99.00.
Personal camión, $ 113.00.
Jornaleros, $ 114.00.
Guincheros, $ 122.00.
Cargadores, $ 92.00.
Suplentes de carreros, $ 103.00.
Carreros, $ 103.00.
Capataces, $ 133.00.

El Delegado Alterno de C.A.S.E. deja constancia de que en la determinación de la relación de jornales que se adjuntan, el Dpto. de Relaciones se ha limitado a registrar el acuerdo de las partes; se acuerda mantener vigentes las constancias que lucen en el acuerdo del 6|XII|66. A solicitud de la delegación de los Empleadores se deja constancia de que el "Fondo de Viviendas" no ha sido considerado en este Convenio a solicitud de la Delegación de los Trabajadores, por entender la delegación obrera, que el Convenio que se firma al pie, solo se refiere a la adecuación de salarios.

Héctor Massiotti, Delegado Alterno. — José Braga Requena y Antonio Deambrossi (H), Delegados Patronales. — Raúl Gatto y Héctor Porto, Delegados Obreros.

La Delegación patronal deja constancia que no se trata de una renovación, sino de un ajuste, previsto en el mismo Convenio.

En lo concerniente a los incrementos futuros salariales sean sobre Convenios y no Consejo de Salarios a quien no podemos dictar normas anticipadamente.

Braga Requena y Américo Deambrosi, Delegados Patronales.

5

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para la Industria de la Construcción, del Departamento de Rivera.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 18 de setiembre de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho, al término de los diez (10) días de su publicación.

VESCOVI.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Rivera, a quince de junio de mil novecientos sesenta y siete, por una parte la Asociación Comercial e Industrial de Rivera y por la otra Delegados Representantes del gremio de obreros de la construcción, convienen efectuar, para la industria de la construcción, el siguiente Convenio Colectivo.

Primero. Los jornales y sueldos que actualmente rigen para el personal obrero y administrativo del ramo de la construcción para el departamento de Rivera, de acuerdo al convenio colectivo celebrado con fecha primero de febrero de mil novecientos sesenta y seis, experimentarán los siguientes aumentos: un cuarenta y seis por ciento (46 o|o) a partir del 15 de junio de 1967 y hasta el 14 de diciembre de 1967 y un treinta por ciento (30 o|o) a partir del 15 de diciembre de 1967 y hasta el 14 de junio de 1968, capitalizado con el aumento anterior.

Segundo. En consecuencia, el presente Convenio tendrá la vigencia de un año, o sea, del 15 de junio de 1967 al 14 de junio de 1968.

Tercero. De conformidad con lo establecido en los capítulos anteriores, los jornales y sueldos aumentados y vigencia de los mismos, se determinan de la siguiente forma:

Del 15 de junio al 14 de diciembre de 1967

Jornales:

Capataz: $ 243.23.
Oficial Frentista: $ 224.02.
Oficial Cabriador: $ 217.64.
Oficial Albañil: $ 201.62.
Medio Oficial Albañil: $ 172.83.
Medio Oficial Frentista: $ 179.37.
Cancheros: $ 168.86.
Sereno: $ 168.86.
Peones: $ 150.54.
Chofer: $ 187.02.

Sueldos:

Tenedor de Libros, hasta 8 horas de labor: $ 4.481.26, hasta 4 horas: pesos 2.560.72 y hasta 2 horas: $ 1.792.50.
Auxiliar de Escritorio: $ 2.560.72.
Aprendiz de Escritorio: $ 958.05.

Mandadero o Mensajero, hasta los 16 años: $ 958.05; de 16 a 18 años: pesos 1.368.66; de más de 18 años: pesos 1.916.12.

Desde el 15 de diciembre de 1967 al 14 de junio de 1968

Jornales:

Capataz: $ 316.20.
Oficial Frentista: $ 291.20.
Oficial Cabriador: $ 282.93.
Oficial Albañil: $ 262.10.
Medio Oficial Albañil: $ 224.68.
Medio Oficial Frentista: $ 233.18.
Cancheros: $ 219.52.
Peones: $ 195.70.
Sereno: $ 219.52.
Chofer: $ 243.12.

Sueldos:

Tenedor de Libros, hasta 8 horas: pesos 5.825.64.
Tenedor de Libros, hasta 4 horas: pesos 3.328.93.
Tenedor de Libros, hasta 2 horas: pesos 2.330.25.
Auxiliar de Escritorio: $ 3.328.93.
Aprendiz de Escritorio: $ 1.245.46.
Mandadero o Mensajero, hasta los 16 años de edad: $ 1.245.46; de 16 a 18 años: $ 1.779.26; de más de 18 años: $ 2.490.95.

Cuarto. Las partes contratantes ratifican la vigencia, durante el plazo de este Convenio, de las definiciones de categorías y disposiciones generales y especiales del laudo de fecha 21 de marzo de 1962.

Quinto. La Asociación Comercial e Industrial de Rivera y los Delegados Representantes del gremio de la construcción manifiestan que tienen pleno conocimiento de la convocatoria de un Consejo de Salarios para el departamento de Rivera y se comprometen formalmente a presentar el presente Convenio, para su total homologación, en caso de instalarse y funcionar dicho Consejo de Salarios durante la vigencia del presente Convenio.

Sexto. Los Delegados representantes obreros que firman el presente, tienen facultades suficientes otorgadas por más del noventa por ciento de los integrantes del gremio, de conformidad con los recaudos que obran en poder de las partes y se archivan.

Séptimo. El presente convenio será presentado en la Inspección Departamental de Trabajo, para su elevación al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su correspondiente publicación en el "Diario Oficial".

Para constancia firmamos en el lugar y fecha indicados.

Por Asociación Comercial e Industrial de Rivera: José Artigas Osorio; HAB 12.502 y Carlos Gutiérrez; HAB 14.339. — Por el Gremio de Obreros y Empleados de la Construcción: Ruben Pintos; HDB 4228, Jorge Vargas; HBE 1249 y Auxilio Machado; HAA 4089. — Domingo Rodríguez Navarro, Inspector Departamental de Rivera.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo. versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	180	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Jueves 21 de Setiembre de 1967 — Núm. 17675

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50.00
De once publicaciones en adelante el centímetro.	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	"	80.00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240.00
" año	"	480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420.00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8.00
De más de 15 días ..	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años ...	"	60.00
De más de 5 años ...	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año ...	"	70.00
De más de tres años .	"	80.00
De más de cinco años .	"	100.00
De más de diez años ..	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	....	$	150.00
1930	....	"	150.00
1931 (reeditado)	....	"	150.00
1933	"	"	[illegible]
1934	"	"	150.00
1935	"	"	150.00
1937	"	"	150.00
1939	....	"	150.00
1941 (reeditado)	....	"	150.00
1945	....	"	150.00
1946 (reeditado)	....	"	150.00
1947	"	"	150.00
1950	"	"	150.00
1951	"	"	150.00
1952	"	"	150.00
1954	....	"	150.00
1956	....	"	150.00
1957	....	"	150.00
1958	....	"	150.00
1959	....	"	150.00
1960	....	"	150.00
1961	....	"	150.00
1962	....	"	150.00
1963	....	"	150.00
1964	....	"	156.00
1965	....	"	211.00
1966	....	"	480.00

Encuadernados

1955	....	"	200.00
1956	....	"	200.00
1957	....	"	200.00
1958	....	"	200.00
1965	....	"	287.00
1966	....	"	620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de Publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KURT o EWALD KURT TAUBERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18560 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON de CARABALLO o DE LEON IRIARTE de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18344 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o PAULA BLANCA FURRIOL de LEMARQUANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18193 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JAUNARENA ALBISTUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18222 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARTIN BORTHAGARAY POUTHOUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18223 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOURADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 18224 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINA TORRADO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17999 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA GONZALEZ de ANTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17942 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO GALEMIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17952 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE ELENA DIAZ de QUIROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17977 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALONSO o ALONZO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17980 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MARIO FRAGA GUIMARAÑS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 750.00 0|pub. 17660 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARTINEZ THEDY citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17665 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ESPERON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 30 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17392 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de HUNKELER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Montevideo 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta

1) $ 750.00 10|pub. 17480 Set.8-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLAN ERIK KROMER o ERIK ALLAN BERTIL JOHANSSON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria, adjunta.

1) $2.250.00 30|pub. 16593 Ag.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OEBITONTO DE CAMARANO (Lo. 63 Fo 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esté Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 18512 Set.19-v oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o PASCUAL MOISES LUIS o PASCUAL LUIS MOISES PUCCIARELLI (Lo. 63 Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 18513 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VARELA FUENTES (Ficha E N.o 873), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18413 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GENTA (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18249 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO GORDILLO (L.o 63, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18108 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA HIPOLITA ALSUA de GAMBETTA, (L.o 63, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 8 de Setiembre de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub 71888 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace staber la apertura de la sucesión de JUAN o JOAN o JAN HAJDU o HAIDU (L.o 63 F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17824 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63 F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $ 2.250.00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO AREAL (L.o 63, F.o 424), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17596 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO MINCLI o MINOLI RADICE (L.o 63 F.o 422) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Agosto de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 750.000 10|pub. 17379 Set.8-v.set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO OGANDO JANEIRO, L.o 63 F.o 338 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $2.500.00 30|pub. 15619 Ag.16-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: HECTOR CORREA CASTRO (Lo. 68 Fo. 289), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18499 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ROTUNNO PONS o ROTUNNO de FERNANDEZ (L.o 70, F.o 333), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18320 Set.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EULOGIO FERREIRO o FERREIRO CALVO (L.o 70, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18366 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FERREIRA de MUIÑA (L.o 70, F.o 338), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18367 Set.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ EIRIN (Ficha N.o 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18370 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ESPINA CORRADI, (L.o 70, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18186 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LIBER BIANCHI o BIANCHI MACHIN (Ficha N.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18182 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER JUAN GALLI, (L.o 66, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 13 de 1965. — Alfredo. L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18188 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMINELLA MARIA NITTOLI o NITOLI de DI PAOLO, (Ficha N.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18207 Set.15-v.set.28.

EDICTO.. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANIA REJTMAN de FERSTER, (L.o 68, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17941 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BAUTISTA GIMENEZ; ESPERANZA TECHERA de GIMENEZ y ALBINA TECHERA, (L.o 70, F.o 80), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17935 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AIDA GOMEZ de GONZALEZ o SARA GOMEZ de GONZALEZ o AIDA CAMILA GOMEZ de GONZALEZ y don MANUEL GONZALEZ o GONZALEZ GONZALEZ, (L.o 70, F o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17373 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIA GARCIA de GARCIA, (L.o 70, F.o 40), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 17383 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY SARA BORELLI de RODRIGUEZ (L.o 70, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17386 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SARASOLA PASTORINO, (L.o 70, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17388 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DAGUER MEDINA, (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17388 bis Set.8-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION o CONCEPCION FLORA ALEJANDRINA MEDINA de DAGUER, (L.o 63, F.o 154), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.000 10|pub. 17389 Set.8-v set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ, (L.o 60, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17402 Set.8-v.oct.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES HERZOVITZ HAMBURGER (290|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18350 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO CABRERA VALVERDE (294|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18414 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTACILIO DAGUERRE (174|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10 pub. 18416 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ZUBIA MOYA, (100 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18252 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ de DONES, (278 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18215 Set.15v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARALLI RE DE DI CARLO, (44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17947 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASIA EUSTAQUIA ALEGRE ACEVEDO de MIÑOS, (264|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17790 Set.12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA o ISOLINA DONATA CATALINA ROSA NARIO MORETTI, (224|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750 00 10|pub. 17451 Set.12-v.set 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA o TERESA GIOSA de CONTARDI, (298|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17450 Set 8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO POZZI DUMONT, (222|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17452 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARTURO MACCIO QUESTA o CUESTAS. (242|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17476 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO JOSE o ANGEL BRUGO (246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 16212 Ag.23-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MARTIN CANEPA VALLARINO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18489 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA DESTOUET DE TRINIDAD citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18495 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTELO AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18345 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GERARDO o GERARDO VICENTE INCORONATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 26 de Julio de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18418 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE SCHVENDNER o SCHWENDNER o SCHVENDNER BEAUFILS o BEANFILS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18379 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CARBONELL DEBALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18228 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA CUADRADO de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18115 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FELIX JUBIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17914 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS HERMENEGILDO o HERMENEGILDO LUIS BELATTI SAMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 7 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17982 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO CALIGARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17862 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA JUAREZ de SUCIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17419 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO HRABAR, (64-294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18579 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR POZZO o POZZO BOCCOLI y CATALINA ITALIA BOCCOLI o BOCCOLI BESAGNO o BASAGNO de POZZO, (64-314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18617 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VILLAR VALVERDE, (S-58|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18619 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE, (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO FEBRARO o FERRERO (64 - 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18348 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CADOUR o CADUR, (64 - 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.0 10|pub. 18220 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO CANDIDO VICTOR o ADOLFO FOLLE JUANICO o JOANICO, (12 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 13 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18230 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO FELIX SUREDA RODRIGUEZ, (64|323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17973 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRO o FERRO GARCIA o FERRO y GARCIA, (63|275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17986 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MARTIN PRESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17458 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MUÑIZ o MUÑIZ POMBO, (64 - 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17656 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANDREA DUMOULIN de VILAR del VALLE, (64 - 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17658 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la [illegible] de JULIC o JUDA LEON RADYMINSKI o RADZYMINSKI o RADZMINSKI, (64 - 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. - Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17663 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GASALLA, (64 - 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17664 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MELILLO, (64|311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523. 6.o piso — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250 00 30|pub. 16357 Ag.24-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BAGUDANCH de MARTI (L.o 56. F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18378 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CLEMENTE LANDAUER BUFFET, (L.o 59, F.o 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18190 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE LINARES de PASIN o PACIN (L.o 59, F.o 488) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Agosto de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $750.00 10|pub. 17396 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CARFAGNO D'ALESSANDRO, (L.o 59 F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17[illegible] Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRAN[illegible] ANTONIO ESTEVES o ESTEVES de [illegible] (L.o 59 F.o 503), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15189 Ag.10-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SETARO o EMILIO SETARO PETRAGLIA, (F.o 770), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18627 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FERNANDEZ MAIRENA, (F. 424), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18218 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA COTELO, (F. 766), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18255 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GREGORIO PASCUA, (F. 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18225 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA MARIA o MARIA PAULINA RO[illegible] de JUAREZ (F. 721), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 17676 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIVERO o RIVERA DE ACUÑA, (F. 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17675 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL GARCIA LOZADA, (F. 833) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17674 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA, (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 17887 Set.13-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA UBACH CONSILLAS de AGUILAR, (F. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17673 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MESA de CAL (F. 279), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17672 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN CAMILO FERNANDEZ, (F. 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17670 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BANCHERO de HERNANDEZ, (F. 356) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17669 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELOINA BLAS de SUAREZ, (F. 195), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17655 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLAUDIO MARCELINO BERMUDEZ MARTINEZ (F. 1.238) citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1962 — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17678 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO o ALVARO VICENTE CORREA MORENO, (A 158|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18646 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ANTONIO LECUMBERRY (A-384|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18517 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO WILENSKI o WILENSKY FISCHER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18519 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERRERO GALLARDO, (A 146|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18422 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO GALLICCHIO LAURIA (A 1940) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18415 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO DE RODRIGUEZ MARIA, (A. 342 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18257 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIANCHI SINISCALCHI, (A 214|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18117 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ GONZALEZ, (A 246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18119 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REY VARA MANUEL o MANUEL ANTONIO, (A 262|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18120 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO CESAR DUPONT o DUPONT PONCE DE LEON, (A 260|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17915 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENEE LAGARMILLA de WEISSEL (A 182|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 1782? Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN CLOVIS o CLOBIS JULIAN NUÑEZ, (A. 1.880), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Setiembre de 1964. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17709 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEVRATTO de CERISOLA, (A. 2.020), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17603 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO OGGERINO, (A. 164 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17604 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA o APOLONIA DELGADO de RODRIGUEZ, (A 136|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17460 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN RUIZ SATA o SOTA, (A 137|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17469 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA SOLLIER de GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18307 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZELMIRA INES DUCRET o CELMIRA DUCRET de LONGO y RAFAEL VALENTIN LONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18343 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ VARGAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18226 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO CLARO MENDARO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18227 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA MARECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18092 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MORALES o JOSE ANTONIO MORALES ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17948. Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17996 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARIGON o ARIGON CARRICABURU o CARRICABURO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17659 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CARLOTA o ANGELA NAN MAZZUCCO de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 17385 Set.8-v.set.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ACOSTA o ACOSTA ESTADES de ACOSTA BOOTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $750.00 10|pub. 17447 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY MARIA CHIARLONE BURAGLIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750 00 10|pub. 17475 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN NAYA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16884 Set.6-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 17109 Set.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BARISONI o BARISONE o BARIZZONE FAZIOLO o FASCIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17998 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17934 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILENO MAURICIO MEDINA (Ficha "E" No. 923), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18493 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHORA ARMADA DE FERNANDEZ o MARIA MELCHORA ARMADA LOPEZ DE FERNANDEZ (Lo. 65 Fo. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18511 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ROMERO HERNANDEZ (Lo. 65 Fo. 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18514 Set.18.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA ROSA MARIA ZATELLI DE BOLLOTTA o ERNESTINA ZATELLI DE BOLLOTTA o BOLLOTO o BALLOTA (Lo. 63 Fo. 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18515 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO LOUREIRO MARTA (Ficha E N.o 938), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18368 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDY VIRGINIA CARBO KONRATH, (L.o 63, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18150 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO LOPEZ CASTRO, (L.o 65, F.o 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10.pub. 18251 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA o ERNESTA JUANA LAGUARDIA CERULLO, (L.o 65, F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18250 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUALBERTO GARCIA CASTELNOVO, (L.o 65, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18248 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BRIGNONI, (L.o 65, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18247 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO REMEDIOS (Ficha E. 920), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 18242 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VISCONTI, (L.o 65, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17995 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVA, (L.o 63, F.o 537)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17907 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COSTA de DAMONTE, (L.o 65, F.o 69)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17906 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLACERES o PRAXEDES CABRAL de RODRIGUEZ (L.o 65, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17823 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME NUDELMAN, (L.o 63, F.o 141), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17598 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN HUSZAR VOROS, (L.o 63, F.o 555), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17384 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MARIA RUIZ (Lo. 2 Fo. 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18491 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARRANO o MARIA CARRANO SAVIANE, (F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18183 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO COBO o COBOS GARCIA (Ficha N.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18369 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO JAIME REY o REY DE LEON, (L.o 2, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18175 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GALEANO RECAGNO, (L.o 1, F.o 471), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18187 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO GASTON CASTELLS CARAFI, (Ficha N.o 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17939 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17940 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMEO, (L.o 2, F.o 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17936 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA SERRA (L.o 2, F.o 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17779 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAUSAS o MAUSIAS BARIL WEBER (L.o 2, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17791 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL SASCO de SEGUI, (L.o 2, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17377 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTIAGO DURANTE, (L.o 2, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17380 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAPPETTA, (L.o 2, F.o 333), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario

1) $750.00 10|pub. 17381 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELISA VERA de MARTINEZ, (L.o 2. F.o 300). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17382 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO MARTINEZ o MARTINEZ PINTADO. (L o 70. F o 343). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17387 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión SALOMON KRUCHIK o SALOMON ZELMAN KRUCHIK o SALOMON ZELMAN RUCZEK, (315|967). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 7.50.00 10|pub. 18434 19Set.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO FRANCISCO BRITOS (261|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 18449 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO RUSSO o NILO RUSSO BELSITO o BERSITO (339|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 18417 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUAREZ o SUARES de ROJAS. (321 _ 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 18234 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BADIE o BADIA de LABAT (273|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria

1) $ 750.00 10|pub. 17912 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TEJERO de FERNANDEZ. (219|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 18089 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de CLARA o ELENA MONTERO VIRRIEL de PEDREIRA y ALFREDO ERNESTO PEDREIRA PORTO o PORTA, (287|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 17944 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA BELLINI de MUTILVA (211|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17825 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MACEIRAS PALLEIRO. (301 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 23 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17677 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ ALONSO. (293 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17666 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ADOLFO CERRUTI BERRO, (333 - 67). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17661 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE ERNESTO GRANDI PURINI o PORINI. (245 - 67), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17654 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ZUNINO SACCONAGO. (259 - 67) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17600 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIMAN OSABA. (239 - 67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 9 de Agosto de 1967 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17599 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERT JULIO DUTRA (193|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 17449 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GOMEZ HERNANDEZ. (309|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 17477 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JOSE TESSORE, (251|67). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 17478 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARCAS CANEDO. (205|67). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria

1) $2.250.00 30|pub. 16877 Set.1.o-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SANCHEZ TORRES de TOURNE o SANCHEZ de TOURNE, (F. C. 475|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18620 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA SOPEÑA de NUÑEZ, (F. C. 583|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18622 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA SOFIA ROMERO OCAMPOS de SHEN (F C. 439|67). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 6 de Setiembre de 1967 — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 18240 Set.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LAVANDEIRA de POSE (F. B N.o 243|967) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 18410 Set 18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO JAMBRINA DOMINGUEZ o CONSUELO JAMBRINA DOMINGUEZ (F. B N o 605 _ 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18253 Set 15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVANGELISTA PEREZ MARTINEZ de PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18254 Set.15_v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATIVIDAD OLIVERA, (F. B. 639), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1965. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18217 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO GONZALEZ BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17913 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA HUGHES GARCIA LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17601 Set.11.-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRI KRAVETZ BROWN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17390 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HELVECIA JULIA MADONNA de VEDERE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17455 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA FERRI de LOIODICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17479 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA TYLNA de CICHON o CICHUN, (2-686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18613 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC GABAI o GABAI ESTRUGO, (2-556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18614 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE ROBERTO TISSIERRE o TISSIERRE DORERA, (2-519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18616 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA DELGADO DE VARZIC (2-503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante tes Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18505. Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA PONS DE ROTUNNO (2-677), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18503 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SAN JULIO SANGIULIO, o JUAN o GIOVANNI SANGIULIO, o JUAN SANJUCCHIO, o JUAN SAN JULIO (2-678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 18501 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MORIXE de REBAGLIATTI, (2 - 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18346 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA PREGLIASCO de ARBIO (2 - 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18347 Set.18-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ROBERTO ODDO ORMAECHEA u HORMAECHEA u ORMECHEA (2 - 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18372 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUELLO PEÑA (2-680) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17972 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTRELLA BOLON o BOLON ALDAO de BARRAGAN, (3-5'967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17970 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MANUELA TESITORE o TESITORE o TESSITORE de PARADELL, (2 - 675), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 31 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18233 Set 15-v set 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARIA FIGARI o FIGARI CASTRO o FIGARI de CASTRO de AGUERREBERE, (2 - 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Setiembre 13 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18231 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDIO LORENZO PATETTA PAULAZZO, (2-676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17971 Set 13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TETES o FETE o TELES MARCHETTI, (2-643) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Perira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17975 Set 13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSCAR ISABELINO ARIETTA RAMOS, (2-682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $750.00 10|pub. 17984 Set 13-v set 26

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO LEOMAR AGUSTONI (2 - 682), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17657 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS, (2-672) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6 o piso. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 17321 Set 11-v oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o J. M. BRUSAIN o BRUSSANI METHOL o METOL o METHOL (2-661), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso) — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $2.250.00 30|pub. 17212 Set 5-v oct. 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAWID ARIE LEWENHOFF - LEWENHOFF BORNAC, (2-633) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15110 Ag.9-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSKAR KAUFFMANN o KAUFFMANN SUSSMANN. (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15108 Ag.9-v.set21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PAVELLA, (L.o 60, F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18198 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CASTRO GONZALEZ, (L.o 60, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18197 Set.20-v.oct.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ABELLA ETORENA. (L.o 60, F.o 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18373 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LOUREIRO de MATO (L.o 60, F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18374 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ (L.o 60, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18377 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JESUS o JESUSA COUTO de RODRIGUEZ (L.o 60, F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18420 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RAMOS AYCAGUER, (L.o 60. F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18199 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO CESAR MARTINEZ CABRERA, (L.o 60. F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18200 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO CASTRO, (L.o 58, F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18192 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN BENTANCOUR o BENTANCUR CABRERA, (L.o 60, F.o 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18189 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEF o JOSE UHLFELDER DACHAUER, (L.o 60, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17943 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA MARENGO de PALUMBO o MIRTA CARMEN MARENGO COTELO de PALUMBO. (L.o 60, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17946 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BARCELO, (L.o 58, F.o 411), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17393 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ANTONIA ALEJANDRINA POMBO de PALLEIRO, (L.o 59, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17394 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIO DONDERO COSTA, (L.o 60. F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17395 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES HINKEDIKER o HINKEDIER, (L.o 59. F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17397 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA JUSTA EROSA de SACCONE, (L.o 60, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17399 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA FLAMMINI de POMI, (L.o 60, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17400 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN TEODORO KOCH o KOCH GIESCHEN, (F.o 499), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 18561 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KIRA VERHOSKOY de KRESTOVOZDVIGENSKY, (F.o 879), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18625 Set.20-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DAVILA o DAVILA CACERES, (F.o 770), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18626 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA NOGUERA de ECHANDIA, (F.o 765), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18629 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MILTON SILVEIRA SILVEIRA, (F.o 218), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18630 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERRO DE SCHIVO (F-505), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18497 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PALERMO PERRONE (F-45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C.P.C. — Montevideo, 25 de Abril de 1967.
1) $ 750.00 10|pub. 18509 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de JESUS ALVAREZ RODRIGUEZ (F. 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18371 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVYA PRANDY de ALTHALLER (F. 372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18376 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA CRUZPEIRE ZIGNAGO o ZIGNANO (F. 575), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18219 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIO NAVARRO MARTINEZ, (F. 202), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18256 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRICATO MONTES DE OCA, (F 666), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18214 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBA ALBERTI de MAGGI, (F. 597), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 14 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18220 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARIA ANTONIA REYNES SCIUTO (F. 637), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17784 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA PAIS AREZZO de ROMERO, (F. 474) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17667 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GIACOBBE MARENCO, (F. 456), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17668 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE PEREIRA de SILVEIRA, (F. 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17671 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTERO o QUINTEROS de JORGE, BENITA, (A 271|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18559 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALVAREZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18615 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MONDUTEY de PARRA, FACUNDA TRINIDAD, (A 287|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18647 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARRIL DE BERTIZ, MARIA ELENA (A.313|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18516 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RUIZ DE GODOY (A.31|61) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18518 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CUETO ZOTTELE de LOPEZ, MARIA AMALIA, (A 301 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18404 Set.18-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALONSO MARQUEZ, MANUEL, (A 315|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18421 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REY SEIJO, AGUSTIN (A 297|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18423 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARGA, (A 257 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18424 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DURANTE RIVAS, GUILLERMO o GUILLERMO RAFAEL, (A 291|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub 18090 Set.14-v set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VARELA ESTEVAN, (A. 389 - 66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo Actuaria adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 17605 Set.13 v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIOVANNA CASTELLANO FROLA de DONIS (A 417|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 17785 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNUNZIATA CALZERANO de BORROI, (203 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17602 Set.11.-v.Set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA o IGNACIA, MARIA ESTHER AGRA LASALLETTI de BONINI (Ficha A 251|967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17459 Set.8.-v.Set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PESCE, CARLOS ANTONIO ITALO, (A 269|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17468 Set.8.-v.Set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ VARELA, (A. 293 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18259 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL FERNANDEZ BETANCOR, (A. 165 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18258 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FALERO o FALERO CACERES. (A. 3 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 18191 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGNOLA de RUSSOMANNO GELSOMINA. (A. 285 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18232 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6ta. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de MOREIRA de SANTA MARIA o SANTAMARIA RAIMUNDA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ejido 1584. — Montevideo, 15 de Abril de 1967. — Dra. ... lba Del Proto Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 17594 Set.11-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BURGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle Besnes Irigoyen 5622, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colón, Agosto 28 de 1967. — Meropi Karalis, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17391 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de la capital se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN MAURO ANTONIO INFANTE o JUAN INFANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17828 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL MENESES ALEMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 29 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 17758 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO PEREIRA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de Julio de 1967. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 500 00 10|pub. 17759 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE REMIGIO CANOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 12 de Junio de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 1753 Set.11-v.set. 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOSA o SOZA MARICHAL DE LEMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Badceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18476 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GUIDI BEVILAQUA o BIBIACQUA o BEBIACQUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18475 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA HAIDEE RIVERO o RIVERA GARCIA DE CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18474 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANTONIO SOCA PAIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 18473 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO DE LEON FAJARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18472 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA o ZULMA ELSA CHANS AMARO DE ANSELMI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18471 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO EUSEBIO PANIZZA PIGUILLEM o PIQUILLEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18470 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA DELFINA o DELFINA MARANCHELO o MARANCHELLO MANFREDI DE BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18469 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CERINI LOZZIA o LOZIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18468 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIPRIANO LORENZO CAMACHO y DOLORES GOLDANI PERDOMO de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17868 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EULALIO FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Agosto de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17870 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA o FLORA RODRIGUEZ RUNCO de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17872 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA COLOMBO de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 7 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17932 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ PEDRO CELESTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1966. — Arturo F. Echeverría. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17871 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA GABITO de GAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1965. — Arturo F. Echeverría. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17869 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA GARCIA GARCE de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17773 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 23 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750 00 10|pub 17472 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO AQUILES BOGGIO o EVARISTO BOGGIO o EVARISTO AQUILES BOGGIO AGUERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17694 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO MONTES DE OCA o MONTESDEOCA o

MONTESDIOCA (L.o 4, F.o 484), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18303 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO CHOCHO y NORBERTO CHOCHO (L.o 4, F.o 520), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18304 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFA SCANAROTTI de TAIBO (L.o 4, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17863 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIO SOSA MENONI (Lo. 8 Fo. 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18478 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN PATRICIO SALDIVIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18477 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CANEPA GADONI DE GAMARRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18430 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TIBURCIO PEREIRA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17814 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARINELLI de BORRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17746 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17747 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o GARMEN ZOILA GENEGES de ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17748 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO VIDAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17745 Set.12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRONIO RIVERO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17744 Set.12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS MODESTO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 17743 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENTANCUR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17742 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA BIRRIEL de CALABRESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17741 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA DOMINGA MARIA RAZZETTI de RAURICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17740 Set.12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FALCO de NICOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1 $ 750.00 10|pub. 17738 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BERAN GAITAN de CATENACCIO o VICTORIA VERAN GAITAN de CATENACCIO o VICTORIA VERAN de CATENACCIO o VICTORIA BERAN de CATENACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17739 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA VIERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17749 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA RIVERON de FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17761 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) 2.250.00 30|pub. 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUISA ELENA PEREIRA, (L.o 33, F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 8 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18637 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBINO GORGES, (L.o 33, F.o 216), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18638 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO DIAZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 18206 Set.15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CIRILA OLIVERA de BARBOZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17989 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de BALTASAR SILVEIRA DA SILVEIRA o BALTAZAR S. DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 28 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 17276 Set.6-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISAURA o IZAURA RODRIGUEZ o RODRIGUES CARDOSO o CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18601 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ALVAREZ SASIAIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18639 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON CANCELA, MARGARITA ARTECHE DE CANCELA Y MARIA TEOFILA ARTECHE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18483 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO CORREA MIRAPALHETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17983 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA OLIVERA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17990. Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMAS DE LA FUENTE, JUANA AROSTEGUI o AROSTEGUY o AMOSTEGUY, OLIVIA DE LA FUENTE DE MIERES, MAURICIO MIERES, TEODORO MIERES, TOMAS PABLO o TOMAS PAULO MIERES MARIA NICOLASA o MARIA DE LA FUENTE, TOMAS o TOMAS IGNACIO DE LA FUENTE, CLARA CASTAGNETTO de DE LA FUENTE y JULIO CESAR DE LA FUENTE CASTAGNETTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $3.000.00 30|pub. 15663 Ag.16-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIO MOTTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. Se hace constar que se ha concedido auxiliatoria de pobreza — Melo, Agosto 21 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy Juez de Paz.
1) Res.20|4|55 10|pub. 32008 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo doctor Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORNELIA CIPRIANA RODRIGUEZ de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Agosto 10 de 1967. — Dr Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 17838 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GEYMONAT de TUROLLA o GEYMONAT GAYDOU de TUROLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 18070 Set.14-v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATILDE ELVIRA GIACHERO de HARAMBURU y de don ALBERTO o ALBERTO CAYETANO HARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18071 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAYMONDO SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17524 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CASIMIRO ROMANIELLO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17523 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID GEYMONAT CAFFAREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17522 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RICARDO KUSTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17364 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO o CLARO MARIA TROCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17365 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17366 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 22 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18334 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO o BRIGIDO NARCISO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18335 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDO WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18336 Set.18-v.set.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN MERCEDES ESPOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 22 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $. 750.00 10|pub. 18337 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA BARCENA MARFURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18073 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME ALFREDO BONJOUR DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18074 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WURTH LEICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario Agosto 3 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17924 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO DARIO JORAJURIA SANGUINETTI, (L.o 1, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18556 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO o GABINO CRISPINO GONZALEZ, (L.o 1, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18130 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ORLANDO GIORDANO SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18581 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA DIAZ BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18582 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIAN MARCELO ROBLES BORCHAS o BORCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18583 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MIGUEL ARCANGEL ARAMBURU MATEOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18584 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO URDANGARAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18585 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEGUNDO MIGUEL LUIS SOMMA NIGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18586 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO VICENTE MARTINEZ MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18587 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO DORADO ARTIGAS, SEVERA o SEBERA FERREIRA o IBARBURI o IBARBUDES de DORADO y LEONARDO DORADO FERREIRA o IBARBURI o IBARBUDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Agosto de 1967 — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17527 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SOLEN MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17528 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN NADER de ABUD o CARMEN RHAME JUAN NADER de ABUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 29 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17529 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: BLAS PENZA o BLAS PENZA LUNGO y OTRA. sucesiones y de acuerdo con lo que determina el art. 1125 del Cód. de P. Civil, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todas aquellas personas que se consideren con derecho en los bienes dejados por Blas Penza o Blas Penza Lungo y por Rosalía o Quintina Rosalía Vásquez de Penza, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Trinidad, Marzo 30 de 1967. — Doctor Romeo Alvariza Vidal, Juez Letrado.
1) D.21|7|934 20|pub. 31708 Ag.14-v.ag.28. Set. 13-v set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA NAVEIRAS de PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 1.o de Setiembre de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17760 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o SINFOROSA SANCHEZ SANCHEZ de DECCIA o DECIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de Setiembre de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17764 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de URCICIO ROGELIO CHAVES o URSISIO ROGELIO CHAVES o ROGELIO CHAVES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17765 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 5 de Setiembre de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17766 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la suc. de FEDELINA FLORA BARRIOS de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 2 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17768 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MOYANO o LUCIA MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 21 de Julio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17767 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TORTEROLO BOLLA, citándose a lso herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17770 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL LABEQUE COUSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Agosto 15 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17769 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO SOMA y de CARMEN ANDRADA de SOMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) (D.21 7|34) 30|pub. 31709 Ag 14-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FEO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18537 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARIA o JUAN JOSE FEO CABRERA o FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18538 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado: — Florida, 17 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18539 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIVA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18540 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18541 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18542 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA JUANA RODRIGUEZ ABELLA de GENOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18543 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HELAL CHAHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18544 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ADELAIDA DUHART CASTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18545 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA NATALIA RODRIGUEZ MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18038 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABANDERA BACHE o FRANCISCO LABANDERA BACHI o BACCI o LAVANDERA BACHI o BACCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18039 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TORIBIO CABRERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18040 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN MANUEL o JUAN GUILLERMO GUTIERREZ o GUTIERREZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 6 de Setiembre de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 18041 Set.14-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesin de JUAN CARLOS COITO PEREZ o JUAN CARLOS MARIA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18042 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ELISA VILLENEAU de NAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17889 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARTINEZ de NEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 8 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17904 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIDAL de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17903 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN URDAMPILLETA URDAMPILLETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17902 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO VOLONTE PASQUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17901 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO DEBELLIS RIELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17900 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLERICIO FELIX ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17899 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO PABLO FALERO MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17898 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de IVO DE LIMA o IVO LIMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17897 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POSE de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17896 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA FIERRO de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17895 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA BAREIRO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17894 Set.13-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIO o BENISIO HERNANDEZ BARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17893 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA RENEE AYDO DE CUENCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17891 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD o TRINIDAD MODESTA SANCHEZ SILVA de REINOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17890 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Nelson Catalurda, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARIEL MENDIOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17892 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS SUAREZ RAVERA o RAVELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18608 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO MONTES o MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Setiembre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18610 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMELO ALVAREZ y SECUNDINA INZAURRALDE DE ALVAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 29 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18435 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ALFARO o ISAAC ALFARO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18293 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BAVIO o BABIO y CLARA BURGUEÑO de BABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18125 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE JUSTO o FELIPE CABRERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Setiembre 11 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18126 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA CAMEJO de MARTINEZ o BRAULIA CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18127 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO FALCHETTI TEDESCO o CARMELO FALCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18128 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS SEVERO RODRIGUEZ y MARIA IGNACIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18124 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GONZALEZ de DORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas Setiembre 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18129 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SOSA de MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17978 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA INZAURRALDE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17540 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL NERY IGARZABAL FACCELLI u ORIOL IGARZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17541 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SORIA o JOSE MARIA SORIA o JOSE C. SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Junio 20 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

1) $750.00 10|pub. 17420 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA AMALIA FERNANDEZ de LEZCANO o LUISA AMALIA FERNANDEZ o AMALIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17421 Set.8-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Doce Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIO PEDRO, JULIO y OSCAR FERRAND ASTENGO y SAMUEL FELIX FERRAND ERRAMOUSPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — José Batlle y Ordóñez, Agosto 31 de 1967. — Casildo D Hernández, Juez de Paz.

1) $ 750.00 10|pub. 17969 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MONTAÑEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18270 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 17 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18025 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA o ROMANA MARIA o MARIA ROMANA NIEVES de ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 23 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18026 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIO LEANDRO GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18027 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ETCHEVERRY de ERROUDE o ETCHEVERRY MALHARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran a este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, Agosto 29 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18028 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA o SILVIA AMALIA FIGUEREDO de PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18029 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o ANASTASIO o RUBEN ANASTASIO o ANASTASIO RUBEN SENSION o SENCION LAZO, citándose a los acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 30 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 18030 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA CUADRADO ENRIQUE de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 28 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 18031 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANA FRANCISCA o FRANCISCA ANA COITINHO de REPETTO y de don ANTONIO FRANCISCO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1967. — María Elena Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 18568 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MATEO GODOFREDO SCHANZEMBACH o SCHANZEMBAK o SCHANZEMBACK o SCHAMEMBACHI o SANSINBACH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 18569 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANACLETA RIBAS de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 17850 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO BICCO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17852 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA MATEA PICASSO de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17851 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS CRUZ AQUINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 17 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17925 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL OSANO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 17503 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CEFERINO ARRIOLA MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 28 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 17504 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADVINCULA MODESTO o ALVINCOLA MODESTO ALMADA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Agosto 22 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 17505 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ o GERONIMO RODRIGUEZ CARVALHO o CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 18055 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO VALDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 18059 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA ACOSTA o FRANCISCA ACOSTA MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 1.o de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 18054 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 15 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18057 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDALINO BANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 7 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18058 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18292 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO VIÑAS VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18291 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARAMBEL de ARAMBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18290 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMELIA GAYA de CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 12 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18289 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DENIS de BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18288 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DELGADO o JOSE DELGADO GONZALEZ y VICTORIA PERDOMO de DELGADO o VICTORIA PERDOMO HERNANDEZ de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 8 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18287 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO MARTINEZ o AURELIO o AURELIANO MARTINEZ QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 30 de 1967. — Esc. J. Alberto Vega, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18286 Set.18-v.set.29.

Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GONZALEZ DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 30 de 1967. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 18285 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ELENA o ALICIA KARLEN de MARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16308 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN POLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 18 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18137 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18138 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CABRERA o GERMAN ISMAEL CABRERA FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 14 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18139 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA AIDA LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 18140 Set.15-v set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS o GERTRUDES o GERTRUDIZ JOAQUINA o JOAQUINA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18141 Set 15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELAIDA BURNALLI o BURNALI o BURNAL de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18142 Set 15-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MIGUEL GARCIA DELGAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Set 12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o IRENE AMALIA PELAGGIO de SENATTORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17727 Set.12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO [illegible] FERRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17725 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILIA u ODILIA SANDALIA ROSA u ODILIA RIEMBAU ESCUDE de LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17724 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17723 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17704 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA MARIA CABRERA de CABEZA o CABESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17705 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MARIA BRAVO de MENDEZ o MENDI o TOMASA BRAVO de MENDEZ o MENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José Junio 30 de 1967. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17707 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17706 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CEFERINA LUNARDI de ARROYO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18575 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO ARMAS y de CARMEN GRAÑA de ARMAS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1967 — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18576 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de CELESTINO LOPEZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 12 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18300 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PAULA SUAREZ de BORDON, emplazando y citando a todos

los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18132 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de PABLO CAYRUS o CAYRUS BONJOUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 5 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17853 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE BINNEWIES, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 31 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17854 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA ZUBELDIA o ZUBELDIA SALAVERRY de VINCON emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17855 Set.13-v.set.26

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de SINFORIANO CHICO o CHICO ESPINOSA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1967 — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17856 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA FERREIRA de PAZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 5 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17857 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de BRAULIO BENTANCOR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 1.o de 1967. — Escribano Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17858 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GLATTLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 23 de 1966. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 17542 Set.11-v.set.22

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CELESTINA ALDAYA de RISTICH, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17543 Set.11-v set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de IPOLITA ROSA MODERNELL o YPOLITA ROZA MODERNELL RODRIGUEZ o ROSA HIPOLITA MODERNELL, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 23 de 1967. — Esc. Horacio A Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17544 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NESTOR LUIS LABORDA o LABORDA RONDAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 24 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17545 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA TERESA DEPRATTI de CARRASQUERA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes. Agosto 23 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17546 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ROSARIO OLIVARO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 30 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17547 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA PASILIO de ROSAS o ANGELA MARIA PACILIO de ROSAS o ANGELA MARIA PASILIO o ANGELA MARIA PACILIO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17548 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PABLO RODRIGUEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 21 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17549 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de DIEGO EDMUNDO KELLY emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Agosto 17 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16647 Ag.30-v.oct.11.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALFREDO CHELLE. emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15065 Ag.9-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Soriano, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX ACOSTA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Santa Catalina, 21 de Julio de 1967. — Ruben Cardoso Nuñez, Juez de Paz, 5 a Sección de Soriano.
1) $750.00 10|pub. 17427 Set.8-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE PAULO o ENRIQUE PAULINO LONGUI o ENRIQUE PAULO o PAULINO LONGUI MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 24 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18460 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAFAEL RISO o RISSO TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de Agosto de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 18459 Set.19.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN DE MORA MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dento del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17843 Set.12-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARCOS CAMARGO UNCHALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 31 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17842 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pimera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ERCILIA LOPEZ de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 4 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17841 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuaremó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 18 de 1967. — Elio E Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17507 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña ANGELA ABRIOLA de CABRERA y de don GERONIMO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Agosto 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 17508 Set.11-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LINO ALONSO ARROYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 21 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17509 Set.11-v.set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HIPOLITO o HIPOLITO SILVESTRE RIBEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 16 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17510 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don LOPE GINES EGAÑA LOPEZ o GINES EGAÑA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 28 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18133 Set.15.-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18607 Set.20-v.oct.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA ESOLK o EXOLK de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub 18609 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de PLACIDA MARIÑO de GUZMAN y de don BRAULIO GUZMAN MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 28 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18080 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDALIA dos SANTOS CRUZ de CAMFRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18081 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PRESA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18082 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA FILOMENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18083 Set.14-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANALIO MORENO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 24 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18084 Set.14-v.set.27.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se avisa a SANTIN CARLOS SANES FITIPALDI, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 8, padrón 9 637 m|á., fracc. María Luguenana de Pisano Suárez. Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones.
2) $ 1.800.00 15|pu. 17736 Set.12-v.oct.2.

De acuerdo al artículo 10, ley 9.099, se avisa a ALBERTO CARDOZO GONZALEZ, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle, sobre el solar 8, manzana 6, padrón 1.999 fracc. Villa Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones.
2) $ 1.800.00 15|pub. 17735 Set.12-v.oct.2.

De acuerdo al artículo 10 de ley 9.099, se avisa a JOSE FELIPE IMBROSIANO CALCAGNO, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 1, padrón 8:2, de Suárez Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones.
2) $ 1 800 00 15|pub. 17734 Set.12-v.oct.2.

JUSTO GERMAN BURASTERO y otros

De acuerdo con artículo 10, ley 9.099, se avisa a JUAN SEPULVERA o a sus herederos o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente caducarán los derechos que pudieran corresponderles en solar 51, manzana 11, Cuarta Sección de Canelones, (Progreso), empadronado con el N.o 4.908. Administra Banco de La Paz.
2) $ 1.800.00 15|pub. 17733 Set.12-v.oct.2.

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al artículo 10 de la Ley 9.099, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos:
Angela Bereciartu de Pazos, solar 3, manzana 90.
María Ferreyra de Parga, solar 15, manzana 129.
Roberto Arnoso y Wilson Pereyra, solar 20, manzana 161.
Gregorio Batista Arruti, solar 15, manzana 193.
2) $ 1.800.00 15|pub. 17865 Set.13-v.oct.3.

Se hace saber a HUGO YACENS, sol., 36; a HILDA U. de TABAREZ, sol. 386; a LUIS GIACCA, sol. 719; a HECTOR PALADINO, sol. 1670 y 1745, prometientes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, 7.a sec. Jud. de Lavalleja. También se hace saber a GABRIEL DIAZ, sol. 56; a GILBERTO GONZALEZ, sol. 422; a HECTOR PALADINO, sol. 949, 965, 971, 1222 y 1224; a FELIPE SAETTONE, sol. 529, 530 y 1210; a MARIANA SAAVEDRA de SALAVERRY, sol. 1594; y a GLADIS H. de MARTINO, sol. 2317 y 2318 también promitentes compradores del fraccionamiento Villa Serrana, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro respectivo con los números 395 al F.o 857 del L.o 100; 491 al F.o 1062 del Libro 73; 358 al F.o 806 del L.o 84; 362 al F.o 814, L.o 84; 359, F.o 808, L.o 84; 233, F.o 512, L.o 100; 250, F.o 550, L.o 100; 229, F.o 494, L.o 73; 2759, F.o 8892, L.o 126, y 2760, F.o 8895, L.o 126, que la falta de pago de cuotas convenido en el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9099, determinó la caducidad de Promesas de Compra Venta de dichos solares. Por lo tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedan operadas las caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 5.400.00 15|pub. 18045 Set.14-v.oct.4.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL

De acuerdo Art. 10 ley 9099, transcurridos 4 años de falta de pago de cuotas, daducó el compromiso de venta del s|13 m|77, Pad. 562 ubicado en "Playa Grande de Piriápolis", 5.a Sec. Jud. de Maldonado, plano Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el N.o 1557 el 1|12|944. Se comunica al promitente comprador Aníbal y Enrique Olivera Graña o a sus sucesores a cualquier título, dicha caducidad.
2) $ 1.800.00 15|pub. 18019 Set.14-v.oct.4.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
Jorge Chediak Sanchez, solar sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1104 m|á., señalado con el N.o 4 de la manzana "A", según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué.
Israel Elías Bluth Eder, solar sito en la primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1104 m|á., señalado con el N.o 10 de la manzana "E", según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougué.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $3.000.00 15|pub. 17627 Set.11-v.set.29.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes prometientes compradores:
Héctor Parrella, solar 15 manzana 273; Roberto Alvarez Rassi, María Cristina y María Verónica Alvarez Hermida, solar 17 manzana 84; Blanca Delia Alvarez Cabrera, solar 2 manzana 256; Francisco Galichio Di Mauro, solar 10 manzana 255; Matilde Díaz Cao, solar 13 manzana 338; María Paulina de León Villarreal, solar 18 manzana 477; Zulma E. Monzón Alegre de Saracho, solar 4 manzana 545; Roberto Massironi Cotrolo, solar 15 manzana 291 A; Abayubá Rovira Legnazzi, solar 8 manzana 532; Juana María Hernández González, solar 9 manzana 543; Modesto Romero Correa, solar 3 manzana 467; y Zulma González Berruti, solar 17 manzana 315, cuyas promesas fueron inscriptas con los Nos. 1778 del Lo. 37, 8262 del Lo. 126; 525 del Lo. 39; 1264 del Lo. 39; 1436 del Lo. 50; 918 del Lo. 61; 869 del Lo. 69; 1093 del Lo. 76; 609 del Lo. 83; 6342 del Lo. 124; 1600 del Lo. 117 y 779 del Lo. 43, todos del Balneario "Parque del Plata", 7a. sección judicial de Canelones y se hace saber también a Wilson Sierra, solar 1 manzana 377 y Ricardo Barbosa Arias, solar 1 manzana 565, también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referente a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 6.600.00 15|pub. 18531 Set.20-v.oct.10.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS S. A.

65. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los artículos 8.o, 16., 18., 20., 21., 23., 26 y 27., de nuestros estatutos se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el día 28 de Setiembre de 1967, a las 17 horas., en la Bolsa de Comercio para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación por el Presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o) Elección para integrar el Directorio, de seis accionistas como titulares y seis como suplentes, para ocupar dichos cargos por el período de 1967-1971. (Art. 8.o, inciso A). Los Directores pueden ser reelectos; 4.o) Elección de dos accionistas, interventores de Contabilidad y sus suplentes, por el mismo período de 1967 1971. (Art 16.); 5.o) Retribución a los señores Interventores de Contabilidad, correspondiente al ejercicio de 1966|67; 6.o) Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta Asamblea con el Presidente y Secretario de la sociedad.
Nota I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. (Art. 26.)
II. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943 y resolución de este Directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.
El registro de accionistas será abierto en dicha Institución Bancaria el día 14 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta Asamblea. — El Directorio.
3) $ 7.280.00 14|pub. 17593 Set.11-v.set.28.

RURAL DE SOPAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Setiembre próximo a las 10 y 30 en su sede de calle Uruguay 1891, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Considerar aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Renovación parcial del actual Directorio con la designación del Secretario y su suplente y vocal y su suplente, por ser miembros salientes de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales.
Se previene: 1.o) Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas, poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la Asamblea, (Art. 38):
2.o) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones, hasta las 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1967. — José J. Guggeri, Presidente. — Otil De Souza Reis Secretario.
3) $6.000.00 15|pub. 16829 Ag.31-v.set.21.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA

Sociedad Anónima

De conformidad con el artículo 25 de los estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Setiembre, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Yatay 1428. Orden del día:
1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Tomar en consideración la memoria y el balance general al 30 de Junio de 1967, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de los auditores; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y nueve suplentes de Directorio; 5.o) Designar dos de los señores accionistas para firmar

el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la oficina central de la sociedad, calle Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes en el horario de 8 a 11 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 23 de Setiembre a las 12 horas inclusive, de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos y de acuerdo con las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943.

Para facilitar la inscripción, se ruega presentar las acciones por orden de numeración correlativa.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — El Directorio.

3) $ 5.280.00 12|pub. 17921 Set.13-v.set.28.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26 de Setiembre del corriente año, a las 17 horas en la Bolsa de Comercio, Rincón 454, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Adopción de las disposiciones preliminares que establece el artículo 42 de los estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias proyecto de distribución de utilidades e informe del señor Síndico, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico de la sociedad; 3.o) Nombramiento de un Síndico y su suplente para el trigésimo ejercicio económico 1967-1968 estableciendo su remuneración; 4.o) Designación de dos asambleístas, encargados de firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 35, 36 y 37 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán inscribirse y depositar sus certificados bancarios o acciones en el Banco La Caja Obrera, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres, de esta ciudad, en horas de oficina, cerrándose el registro el día 22 de Setiembre de 1967. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 3.200.00 8|pub. 17886 Set.13-v.set.22.

LAMAS, GARRONE Y Cía. S. A.
CONCESIONARIA FORD — IMPORTACIONES

De acuerdo a lo que disponen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Lamas, Garrone y Cía. S. A., para las siguientes asambleas que se realizarán el día 29 de Setiembre de 1967 en nuestro local social, Soriano 1374|80, a saber:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Hora: 18.30. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para proceder al cómputo del capital accionario representado; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Remuneración del Síndico; 5.o) Elección de tres titulares (período 1967|1971); 6.o) Elección de cinco suplentes (período 1967|1969); 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Hora: 19.30. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para proceder al cómputo del capital accionario representado; 2.o) Reforma de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

A los efectos consiguientes, se transcribe el contenido del Art. 47 de los estatutos, que dice así:

"Artículo 47. — Los accionistas que desearen participar en la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. Recibirán un resguardo indicando el número de sus acciones, el importe que representan y los votos que tendrán derecho a emitir" — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 3.000.00 5|pub. 18148 Set.15-v.set.21.

INGENIO SANTA MARIA S. A.
(Primera convocatoria)

De conformidad a lo prescripto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 9 de Octubre de 1967, a las 11.30 horas, en la calle Corrales 3600, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que controlen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades; 3.o) Consideración del informe del Contador; 4.o) Designación de los miembros del Directorio con especificación de cargos; 5.o) Designación del técnico o empresa especializada que ejercerá la fiscalización de la Sociedad durante el 18 ejercicio social y determinación de su remuneración.

Se previene a los señores accionistas, que, de acuerdo al artículo 20 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas, otorgado por un Banco o Casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, en la Caja Social hasta cuarenta y ocho horas antes de la fijada para la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.250.00 5|pub. 18151 Set.15-v.set.21.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la 37 asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en el local social del Cno. al Paso de la Arena 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 37 ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de tres Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales. Para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de Bancos. — Montevideo, Setiembre de 1967 — El Directorio

3) $ 2.800.00 8|pub. 18260 Set.15-v.set.26.

SOCIEDAD BRITANICA EN EL URUGUAY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Miércoles, Setiembre 27 de 1967. Club Inglés, Treinta y Tres 1307, Montevideo, hora 19 — Ilma Lewis, Secretaria Honoraria.

3) $ 200.00 4|pub. 18318 Set.18-v.set.21.

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 28 de Setiembre de 1967 a las 18 horas en el local social, calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Examinar y aprobar el inventario balance, memoria y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentadas por el Directorio, e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Elección de Directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 4.o) Fijar los sueldos de los Directores, señores: Pablo Bonavía Ferrando y Germán Abaracón; 5.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas, que, de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, tendrán que depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de antelación. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 18401 Set.18-v.set.22.

INDARE S. A.

Primera y Segunda Convocatorias

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1967, en primera convocatoria a las 11 horas y en caso de no realizarse, en segunda convocatoria a las 11 y 30 horas, en el local, calle Yí 1330, piso 3.o, Apto. 5.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico del ejercicio terminado el 30|6|67 2.o) Retribución del Directorio y Síndico y destino de las utilidades; 3.o) Consideración de las renuncias que el Directorio y Síndicos presentarán a la Asamblea y en su caso, designación de Directores de acuerdo al artículo 11 de los estatutos y Síndicos; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones conforme al artículo 26. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 18294 Set.18-v.set.22.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, convoca a su masa social a asamblea general extraordinaria de socios (primera convocatoria) para el día 30 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en su sede social, calle Colonia 1730 (6.o piso), donde será puesto a consideración de la H. asamblea, el siguiente orden del día:

1.o) Ratificación del proyecto de reforma estatutaria presentado por el Consejo Directivo el 21|9|67; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir los socios que hayan integrado una Parte Social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados, debiéndose presentar documento de identidad — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

3) $ 1.250.00 5|pub. 18463 Set.19-v.set.25.

C. L. I. M. S. A.
CERRO LARGO INDUSTRIAS MOLINERAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLIMSA para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Juan Darío Silva N.o 891, Melo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Resolver aumento de capital; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a los señores accionistas de CLIMSA, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de Octubre de 1967, en el local de la calle Juan Darío Silva N.o 891, Melo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al octavo ejercicio (1966-67), e informe del señor Síndico; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, y de Síndico titular y suplente por el período 1967-68; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se transcriben los siguientes artículos de los estatutos sociales:

Art. 18. En caso de que una asamblea ordinaria debidamente convocada no pueda reunirse válidamente por falta del porcentaje del capital que fija el artículo 16, se la considerará válidamente constituída en segunda convocatoria, luego de transcurrida una hora después de la indicada para la primera. En segunda convocatoria la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra.

Art. 23. Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. Se dejará constancia del nombre del accionista, fecha de la asamblea y número de votos a que le da derecho el monto de las acciones que ha presentado.

Art. 26. El acto eleccionario se ajustará a las siguientes normas: A) Las listas de candidatos deberán registrarse en el Directorio con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea B) Las solicitudes de registro de registro de listas deberán ser firmadas por los integrantes de las mismas, como titulares y como suplentes — El Directorio

3) $ 1.950.00 3|pub. 18484 Set.19-v.set.21.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL "EL MIRADOR" S. A. (CAIEMSA)

El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (CAIEMSA), tiene el agrado de invitar a Ud. para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo el viernes 29 de Setiembre de 1967, a las 14 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real No. 4338 en la que se tratará el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de Utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1967|68, de acuerdo con el Art. 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los directores y Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas, es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo y tener depositados en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certifi-

cados de depósitos de las mismas acciones, expedido por una institución bancaria nacional. — El Directorio.

3) $ 4.000.00 8|pub. 18648 Set.20-v.set.29.

SALINAS MARITIMAS S .A.

De acuerdo al artículo 26 del estatuto se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria de Salinas Marítimas S. A. que tendrá lugar el día 2 de Octubre de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Rincón 467 tercer piso, escritorio A, para considerar el siguiente orden del día:

Reforma Estatutos ley No. 13.608.

Para concurrir se deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, de la fecha fijada. — El Directorio.

3) $ 1.000.00 5|pub. 18598 Set.20-v.set.26.

CASA NIZZA PEINADOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8o. de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 27 de Setiembre de 1967, a la hora 17 en Misiones 1361 Esc. 20, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea, para computar el quórum y las votaciones; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio 1966.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a formar parte de la asamblea deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados bancarios correspondientes con una anticipación de doce horas. El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 18636 Set.20-v.set.26.

SAFRA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de Setiembre de 1967 a las 10 horas, en la sede social, Joaquín de Salterain 1416, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Elección de nuevo Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de Setiembre.

3) $300.00 2|pub. 18536 Set.20-v.set.21.

ELECTROWELD S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio de Electroweld S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Misiones 1469, 3o. piso, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Nombrar dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta; 2o.) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria, distribución de utilidades e informe del Síndico para el ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 3o.) Nombramiento de 2 directores y sus suplentes, Síndico, y suplentes de éste, de acuerdo a los artículos 22 y 36.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o la constancia del depósito de las mismas en un Banco, en las oficinas de la Sociedad, con un (1) día de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo con el artículo No. 16 de los estatutos. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Horacio García Capurro, Presidente. — Roberto Pazos, Secretario.

3) $ 1.200.00 3|pub. 18527 Set.20-v.set.22.

BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de los interesados que en la asamblea extraordinaria de accionistas, realizada el 24 de Julio de 1967 y que fuera convocada especialmente al efecto, se resolvió por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, habiéndosele encomendado la liquidación de la misma al Directorio de la sociedad.

3) $1.000.00 10|pub. 18525 Set.20-v.oct.3.

SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y TURISMO "LAS BRUJAS"
(EN LIQUIDACION)

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 6 de Octubre de 1967 a las 18 horas, en la calle Treinta y Tres No. 1420, escritorio No. 21, para tratar la siguiente orden del día:

1) Nombramiento de dos accionistas para integrar la comisión escrutadora y firmar el acta; 2) Consideración de la memoria, balance general y resultados de liquidación, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967.

El artículo 11 de los estatutos sociales dispone que, para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea, en la calle Treinta y Tres No. 1420, escritorio No. 21. — El Liquidador.

3) $3.000.00 10|pub. 18526 Set.20-v.oct.3.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo solicitando traslador al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre, Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 4 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre EZIO SANTIAGO RISTA Y CARLA VIGNALI (Lo. 66 Fo. 274) citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 18645 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 27 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ENRIQUE URIOSTE BRAGA y MONICA BOUZA PASTRA de URIOSTE, (L.o 64, F.o 342)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 16576 Ag.29-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 213), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MILTON JULIAN CHELLE MANEIRO y MARIA ELIA PATELLA CORREA, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro del término de sesenta días. (Art. 7.o, ley 10.783). — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 17956 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 363), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges FRANCOIS JUAN MARIA JOSE GUYNOT BOISMENU y MARIA MARTA VIACAVA, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de sesenta días. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 17214 Set.5-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre CIRILO CURUCHET PARDIAS y ELISA PEREZ VIGO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18212 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PABLO ERNESTO MUNDEMURRA y MARIA LUISA BENEDETTI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valéz de Campalans, Actuaria, adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17683 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que con fecha 21 de Agosto de 1967 se ha decretado la disolución y Liq. de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CESAR KRIZNAR y EMA GIMENEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.

5) $2.000.00 20 pub. 16957 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 4 de Agosto ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN ALVAREZ DE LEON y EMA FERRARI SOLEYBAR.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 17217 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE GUILLERMO LANGDON AGRASAR y GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 16964 Set.1.o-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCO o FRANCISCO LEON FAZZOLARI FUDA y GRACIELA MERNIES ECHEGARAY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 16450 Ag.28-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se dictó resolución el 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la so-

ciedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges TOMAS PARNAS CATALDI y SARA FREJDA o FRIDA GOLDFARB SZSSENFOGEL, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 64 F.o 84) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18002 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos caratulados: "PALACIOS, RUBEN CARACIOLO y MARIA PALMIRA LOZANO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 63, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Ruben Caraciolo Palacios y María Palmira Lozano, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2 000 00 20|pub. 17485 Set.13 v.oct.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WALTER LUIS GERVASIO y MYRIAM SUSANA MELO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (Lo. 64 Fo. 215), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 6 de setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17679 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, en autos: BERTACCHI ALVAREZ GUALBERTO y VOLPE MELE de BERTACCHI, MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de sociedad conyugal (64 - 289), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término sesenta días. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16686 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BERNELEAU, MERCEDES y FROMMEL, JULIO IVAN" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 504|967), se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Mercedes Berneleau y Julio Iván Frommel. En consecuencia se cita, a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17317 Set.6-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: STAPFF, HELGA ROSWITHA con BEYHAUT, BENIGNO GUSTAVO Ficha F-421|967. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F.), se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Benigno Gustavo Beyhaut y Helga Roswitha Stapff En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16958 Set.1.o-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ABRAHAM, RAUL y VIANI, LIVIA SARA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 942|966), se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Abraham y Livia Sara Viani. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16032 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CAYETANA JOSEFA JUAREZ y FERMIN PIMIENTA (Ficha E 454|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.00.00 20|pub. 16409 Ag.26-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE INFANTOZZI y ELSA CASTELLANOS (Ficha E 140|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16452 Ag.23-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (ficha V-327 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR DURAN y GISELA JUNGEBLUT, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18623 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-307, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE FERNANDEZ QUINTELA y MARIA MERCEDES TEDESCO TRIGO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 18235 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V, 384, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELLY LUISA NOCETO y JORGE PICUN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub 18095 Set.14-v.oct.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-239, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges EMILIO EDUARDO PORRAS REY y MARTHA IRMA RUIZ DELFINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.875.00 20|pub. 16885 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-249, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO NATALIO LOPEZ LARRAÑAGA y DORA CANDIDA VERA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783 — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 17483 Set.8-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 33, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges YAMANDU HUGO GOICOECHEA Y MABEL ALICIA VILLALBA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16685 Ag.30-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 95, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR FRANCISCO FERNANDEZ BOSCO y ANA LISBONA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16684 Ag.30-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 285, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LORENZO GARCIA FRANSA y LORELEY IVONNE NOGUES GODONI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16956 Set.1.o-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 259, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMADO ALFREDO JARRIZ y BEATRIZ SUSANA MONDUERI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 16356 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MARGARITA ECHEVARRIA LOPEZ y ENRIQUE GREENWOOD (L.o 66, F.o 211), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17916 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, (Ficha V-299, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges EMILIO EDUARDO PORRAS REY y MARTHA IRMA RUIZ DELFINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16885 Set.1.o-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Abril 14 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MIRYAM POSSE de BRUSCHI contra JOSE ENRIQUE BRUSCHI (L.o 64, F.o 167)," citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16155 Ag.22-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 323), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges JORGE WASHINGTON MUSSARO ELENA y CELESTE NERIS GAITAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17686 Set.11-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 678), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDIO ALVAREZ y ONDINA PONS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la ley 16.783. — Montevideo. Agosto 16 de 1967. — Raúl Crottogini Actuario Adjunto
5) $ 1.500.00 20 pub. 17090 Set.4-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 79) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO SOTO MERA y ELIDIA MOLTRASIO MONTEDONICO y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de ley 10 783 — Montevideo Agosto 21 de 1967. — Alfredo L Llugain Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 16661 Ag.30-v.set.27.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 17 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre NORBERTO MASSONE y AGUSTINA PIRIZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18353 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre NORMA ABENANTE y LUVIN FEBO MAROTE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Junio de 1967 — Dra Gloria Pereda Valdéz de Campalans Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000 00 20|pub. 17697 Set 11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 6 de Setiembre ppdo., decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por ALDO MARCO POLO CENTANARO BREGANTE y DICEA AMOROSO BRUZZO de CENTANARO Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18352 Set.18-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 10 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO WOROBIO o WOROBIOV y MARIA STAROKOB de WOROBIO o WOROBIOV citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18017 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 31 de Julio ppdo se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA del CARMEN CHIAPPINO y MANUEL CHIARINO
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17606 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16. Turno, se hace saber que se ha decretado la Dis. y Liq. de la Soc. conyugal integrada por DIOLANDA o DIOLINDA PEREZ de SCARZELLA y ANGEL SCARZELLA. (59 - 283). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por la ley 10.783, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17955 Set.13-v oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: BARREIRO, JAIME LUIS con PAEZ, ERMELINDA DELIA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 435)" se hace saber que con fecha Agosto 3 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Jaime Luis Barreiro con Ermelinda Delia Paez
En consecuencia. se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo 21 de Agosto de 1967 — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17091 Set.4-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "TORRE, JULIO CESAR con BRANCACCIO, NELLY Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F.o 296|967)". se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Julio César Torre y Nelly Brancaccio.
En consecuencia. se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado. (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783. Art. 7.o) — Montevideo 21 de Agosto de 1967 — Alberto Martinez Irigoyen. Actuario
5) $2.000.00 20|pub. 17092 Set.4-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS ALBERTO FABRIS y DORA PACCHIAROTTI (Ficha E 291|967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18044 Set.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE CARLOS BORDOLLI con AMANDA LUCIA MARTINEZ (E 287|967). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 21 de Agosto de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
5) $2 000.00 20|pub. 17318 Set.6-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre TEODORO HECTOR MARTINEZ ANTELO y ANGELA CECARELLI MAS. (Ficha E 255 - 967) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A Avondet Actuario, adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 17244 Set.5-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL J. ACOSTA Y LARA y MARTHA B. VALLARO, (Ficha E 635|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 17122 Set.4-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS MABEL VIEIRA y HEBER ANTONIO Ma. TORRES. (Ficha E 115|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo 24 de Mayo de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16577 Ag 29-v.set.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre [illegible] DÖBLER o DOEBLER y CARMA [illegible] Ficha E 77|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art 7 o de la Ley N.o 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de Abril de 1967 — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto
5) $2.000 00 20|pub. 16451 Ag 30-v set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en el expediente "JOSE BENICIO FLORES y TERESBINA SOUTO de FLORES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 21, F.o 166)" se hace saber que por resolución de 10 de Junio de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Benicio Flores y Tereshina Souto de Flores y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Artigas, 21 de Junio de 1966 — Orestes J Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 14887 Ag 28-v set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NIDEA TERESA ROSA y MANUEL ANGEL GONZALEZ (L.o 10 F.o 145 N.o 73).
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras 6 de Abril de 1967. — Esc. Hugo Alvez Actuario.
5) $ 2.000.00 [illegible] 17732 Set 12-v oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 1 o del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROMULO ROBERTO MARTINEZ y DELMA RAMOS de MARTINEZ. (L.o 10, F.o 218 N.o 387).
Y a la vez se [illegible] a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Las Piedras 26 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Alvez Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17731 Set 12-v oct.9.

EDICTO. — Por resolución del 3 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN LAZZAROTTI y MARIA MORRONI (Lo. 10, Fo. 256, No. 538) emplazando a los interesados con término de sesenta días. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Dora [illegible] Sueta, Actuaria adjunta.
5) $ 1.000.00 20|pub. 17537 Set.11-v.Oct.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: BERRETA EMILIO y MARIA REINA SALAMO. Disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal. (L.o 4. F.o 527. N.o 935), se hace saber que por resolución de fecha 21 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Emilio Berreta y María Reina Salamo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Setiembre 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17864 Set 13-v.oct.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 23 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CESAR MIGUEL DOS SANTOS REBOLLO y SELVA MARINA CIBILS MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 7 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 17991 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que con fecha 21 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JULIO MAURICIO BONICA RUGGIANO y ELINA MARIA HENDERSON LOMBARDINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Melo, 7 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17992 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: ANTONIO CALTIERI y SANTA CALCAGNO de CALTIERI Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L o 1 F.o 273) se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Caltieri y Santa Calcagno de Caltieri.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Melo Junio 1.o de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17839 Set.12-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de Agosto del año en curso, se derecretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges SEVERIANO MENDEZ OLIVERA y MARTHA BEATRIZ SILVA (L.o 41. F o 474), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946 — Colonia, 29 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
5) $2.000.00 20|pub 17525 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PRADO y NILDA MARIA ZANELLI citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10 783 del 18 de Setiembre de 1946 — Rosario, Agosto 16 de 1967 — Esc. Hugo Wallusche. Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16295 Ag.24-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, señor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los caratulados: "ALFREDO HIGINIO OCHACARAY con MARIA ESTHER HITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 45, F.o 417), se hace saber al público que con fecha 4 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos Alfredo Higinio Ochagaray y María Esther Hitta, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Agosto 21 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $2.500 00 20|pub. 17532 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiuno de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre TULIO RAFAEL ARROQUI y MARIA JULIA SAN JUAN ASTIBIA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 7 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
5) $ 1.500 00 20|pub. 18043 Set.14-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|VI|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MATEO OLIVERO MARTINEZ BONILLA y YOLANDA JUANA DUTRA GONZALEZ (L.o 15. F.o 676), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783 — Maldonado, 30 de Junio de 1967 — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16290 Ag.24-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado dictada en autos: "DEL PUERTO DE CORRALES, JACINTA A. contra CORRALES HUGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Hugo o Hugo Ildefonso Corrales y Jacinta Alejandrina del Puerto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 16289 Ag.24-v.set.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PABLO BRUNO DIAZ y MARIA ESTHER MESA DE DIAZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 25 Fo. 544, No. 408), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Bruno Díaz y María Esther Mesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 4 de Setiembre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 18570 Set.20-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: LEONOR LABORDE DE CAMPBELL contra ROGELIO CAMPBELL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 25. F.o 509 N.o 286), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rogelio Campbell y Leonor Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 20 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17849 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: JULIO MARIA ZENI contra BLANCA ESTELA LANCIERI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 15. F o 209. N.o 857), se hace saber que con fecha 21 de Noviembre de 1966, decreto N.o 5.990, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio María Zeni y Blanca Estela Lancieri.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 17 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 17848 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: HERRERA GRANIZAL, CARLOS JULIO contra SILVEIRA de HERRERA, CRUZ ESMERALDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (21 800-1072), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 4 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 17506 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "CARVALLO, (RAMON OSCAR) con PORTO, (MIRTA). Disolución 1 liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 22, F.o 296. N.o 209), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ramón Oscar Carvallo y Mirta Porto, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en éstos autos dentro del término de (60) sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 3 de Mayo de 1966 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
5) $ 2.500.00 20|pub. 18426 Set.19-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: ROIG MARTI DAVID con PONS GALCERAN MARGARITA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, L.o 22 F o 616), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre David Roig Martí y Margarita Pons Galcerán, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o. de la ley N.o 10 783 de 18 de Setiembre de 1946) — Salto, 31 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 17712 Set.11-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE, emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: SARTORE FRAGA JUANA YOLANDA contra GONZALEZ BUTTEMBENDER CARLOS HUGO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18 F o 556) se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 5 570, de 27 de Julio de 1967 se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Juana Yolanda Sartore Fraga y Carlos Hugo González Buttembender, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.500.00 20 pub. 17728 Set 12-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o

479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FALERO MIRTA contra MARTINEZ BASSINI JULIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 465), se hace saber que con fecha 5 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal referida, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

5) $2.500.00 20|pub. 16789 Ag.31-v.set.28.

6–Disoluciones de Sociedades

TRAUGOT Y ARCIERI LIMITADA

Tragot y Arcieri Limitada, cesó actividad el 16|6|67. De acuerdo Ley 2614|1933 y 2619|1904 se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein, Buenos Aires 484|13.

6) $800.00 20|pub. 16482 Ag.28-v.set.25.

Hacemos saber que la Sociedad Lamar, de Larrama Echart y Martínez que explotaba el ramo de Peluquería y anexos en calle 25 de Agosto y Sarandí, en San Carlos ha sido liquidada.

Los acreedores y terceros, deberán presentarse en Escribanía Jesús Macedo, San Carlos, dentro del término legal. — San Carlos, 17 de Agosto de 1967.

6) $ 1.600.00 20|pub. 17794 Set.12-v.oct.9.

OVELAR Y BOEDO

El 1.o de Agosto de 1967, hemos disuelto la Sociedad Colectiva "OVELAR y BOEDO", quedando Activo y Pasivo a cargo del socio WALTER BOEDO. Acreedores: presentarse a Zabala 1379, Esc. 13, Montevideo.

6) $ 800.00 20|pub. 18131 Set.15-v.oct.13.

7–Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINERMAN c|. CHRISTA KARIN FLECK. Divorcio (F. B. 586 67), se cita, llama y emplaza a doña Christa Karin Fleck, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $3.000.00 30|pub. 17470 Set.8-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad. (F. F. 310|567), se cita, llama y emplaza a don Washington Renna, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag.9-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio, (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para las publicaciones. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) R. 20|4|55 30|pub. 32058 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA. Divorcio", (L.o 64, F.o 267), se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre, para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Mlodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H. M. BECKER. Divorcio. (Ficha E. 175 - 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H. M. Becker, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.550.00 30|pub. 17927 Set.19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JOSE VARELA RAMA contra MARIA INSUA GONZALEZ Divorcio por causal, (Ficha V-233, año 1967)" se cita, llama y emplaza a María Insúa González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31909 Set.4-v.oct.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS EUSTAQUIO SALLES contra ERLINDA PACHECHO. Divorcio por causal, (Ficha D. 185, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Pachecho para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

7) $3.000.00 30|pub. 16309 Ag.31-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Divorcio. (L.o 64, F.o 523)", y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES. Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 521)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub. 31967 Set.11-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ. Divorcio. (L.o 64, F.o 468)" y "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 293)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Elbio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31679 Ag.10-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MILGAM, SARA contra JOSE HERSZ CYCMAN. Divorcio sola voluntad, (F. B. 297| 967)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don José Hersz Cycman, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

7) $3.000.00 30 pub. 15341 Ag.15-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "BALDJIAN, ARTIN contra KASAPIAN, ANITA Divorcio" (L.o 2, F.o 570), se cita y emplaza a doña Anita Kasapian de Baldjian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 16030 Ag.21-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUZARDO IRMA NELIDA c|FEIJO, MANUEL ALBERTO, Divorcio s|v-Ficha E.183|967, se cita y emplaza al demandado Sr. Manuel Alberto Feijó para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31904 Set.1.o-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello dictada en autos: Reinaldo, María Alba contra ORLANDO VILARIÑO. Divorcio, (E. 144 - 967), se cita, llama y emplaza al demandado, Orlando Vilariño, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub. 18001 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos, "JUAN JOSE IGLESIAS PINASCO contra MIREYA ETHEL GOMEZ PIERRI. Divorcio, (L.o 21, F.o 366)", se emplaza a la demandada doña Mireya Ethel Gómez Pierri, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 13 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) $ 750.00 10|pub. 18208 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c|a. EUFRIDES CANEPA. Divorcio, (L.o 32, F.o 671), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $ 3.000.00 30|pub. 17840 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TROCHE, SEVERIANA contra SOSA, VICTORIANO Divorcio. (L.o 15, F.o 474)", se cita, llama y emplaza a Victoriano Sosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace

constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Maldonado, 16 de Agosto de [illegible] to Márques Rimoldi. Actuario.
7) (R.2014|55) 30|pub. 31818 Ag.24-v.oct.6.

8—Emplazamientos

CAJA DE COMPENSACIONES POR DESOCUPACION EN LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Se emplaza a la señora MARIA ERCILIA LOPEZ DE CABRERA (C. C. GAA, 3789, C. I. 22.287 del Depto. de Cerro Largo), último domicilio denunciado ante este Instituto, Juan B. Alberdi No. 4135 de la ciudad de Buenos Aires, a que comparezca a reanudar sus funciones en la Caja, dentro del tercer día a partir de la fecha o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Pascual A. Díaz, Director General.
8) $ 600.00 3|pub. 18532 Set.20-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A. contra SUCESORES de DOMINGO D'ALESSANDRO. Intimación (L.o 10, F.o 250), se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con curenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
8) $2 250 00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera nstancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quientes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos. Venta de Inmueble (L.o 20, F.o 328), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana. Doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "SORIANO, ENRIQUE y otros contra AGENCIA MARITIMA DODERO S. A. y CHANG HEUNG. Contrabando" (Ficha 515|965: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Chang Heung; para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril veintiuno de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
8) $1.000.00 10|pub 17609 Set.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c|Sucesión Demetrio Guzmán. Expropiación. (Lo. 35 Fo. 624), se hace saber: que por resolución de fecha 17 del corriente se mandó emplazar a todas las personas que se consideren con derechos en el bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del término de treinta días: fracción de terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano con superficie de 352 m. c. 70 dc. padrón No. 4435 cuyo deslinde es: por el noroeste: recta de 11 m. 00 con frente a la calle Dr. Ferreira; por el noreste: recta de 33 m. 22 que la separa del padrón No. 4436; por el sureste recta de 11m. 00 que la separa del padrón No. 4437 y por el suroeste: recta de 31 m. 96 que la separa del padrón No. 4434. — Mercedes, 24 de Agosto de 1967. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
8) (C.C.) 10|pub. 32102 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO y SORIANO, ENRIQUE contra FERRARO, ROSARIO, contrabando" (Ficha 2388|65): se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rosario Ferraro, para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
8) $750.00 10|pub. 17608 Set.11-v.set.22.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 28 de Marzo de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor Alberto C. de León: Una fracción de terreno empadronada con el N.o 5.863, en mayor área, ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 2 Hás., 6.397 metros cuadrados 9.540 centímetros cuadrados, necesaria para la implantación de los depósitos de distribución de agua potable para el "Sistema Laguna del Sauce".

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32086 Set.19-v.set.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado totalmente por la formación de un parque público, los inmuebles siguientes:

Padrón 160.319; Propietario: Dirección General de Inst. Penales; Sup. Aprox.: 380 m. c. 40.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32060 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar con destino a la apertura de la calle Samuel Blixen, los inmuebles siguientes:

Padrón 165.693; Propietario: "INAMET S. A."; Sup. Aprox.: 536 m. c. 26 dm. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32061 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el ensanche de la calle Uruguayana vinculada a la obra "Pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:

Pdrón 57.418; Propietario: señor Luis Pessano; Sup. Aprox.: 4 m. c. 54.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967.
9) (C.O.) 8|pub. 32062 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Gral. Petain, los inmuebles siguientes:

Padrón 50.763; Propietario: Juan C. De Silva; Sup. Aprox.: 460 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Agosto 23 de 1967.
9) (C.O.) 8|pub. 32063 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la Avda. Garzón, afectado por el ensanche de la citada Avenida, los inmuebles siguientes:

Padrón 135.767; Propietario: Antonio Arnera y señora; Sup. Aprox.: 100 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32064 Set.18-v.set 27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la apertura de la continuación de la calle Pamplona, los inmuebles siguientes:

Padrón 74.534; Propietaria: Esther F de Santa Cruz; Sup. Aprox.: 365 m. c. 50.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.
9) (C.O.) 8|pub. 32065 Set.18-v.set 27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la regularización de la calle Juan J. Rousseau, los inmuebles siguientes:

Padrón 70.189; Propietario: Salvador Raffo; Sup. Aprox.: 12 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32066 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el emplazamiento del puente sobre el Arroyo Manga, los inmuebles siguientes:

Padrón 60.049; Propietario: Pablo Pomier; Sup. Aprox.: 300 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32067 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Bernardo Susviela entre la Avda. Gral. Garzón y calle Molinos de Raffo los inmuebles siguientes:
Padrón 103.499; Propietario: Juan Pons S. A.; Sup. Aprox.: 3722 m. c.
Padrón 51.857; Propietario: Miguel Candia; Sup. Aprox.: 2346 m. c.
Padrón 51.627; Propietaria: M. P. de Pereira; Sup. Aprox.: 171 m. c.
Padrón 51.628; Propietaria: M. Rodríguez de Saravia; Sup. Aprox.: 171 m. c.
Padrón 51.629; Propietaria: M. Rodríguez de Saravia; Sup. Aprox.: 171 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32068 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura del Camino Colman entre el de Cuchilla Grande y el Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:
Padrón 79.950; Propietario: Angel Mario Bruno; Sup. Aprox.: 489 m. c. 34 dm. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32069 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la apertura de la prolongación de la calle Marcos Salcedo, los inmuebles siguientes:
Padrón 154.130; Propietario: Juan Andrés Ordeig; Sup. Aprox.: 1431 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32070 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Fermín Ferreira entre las de Municipio y Consulado, los inmuebles siguientes:
Padrón 82.230; Propietario: Roque N. Sorso; Sup. Aprox.: 505 m. c.
Padrón 82.231; Propietario: Roque N. Sorso; Sup. Aprox.: 225 m. c.
Padrón 82.232; Propietario: Carlos Scarani; Sup. Aprox.: 70 m. c.
Padrón 82.236; Propietario: Héctor Sartú; Sup. Aprox.: 45 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32071 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la ampliación del Parque Rivera y el ensanche del Camino Felipe Cardozo, los inmuebles siguientes:
Padrón 95.292; Propietarios: Mario y María Adela Nario; Sup. Aprox.: 9092 m. c. 70.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32072 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por la formación de un parque público sobre el Arroyo de Las Piedras, los inmuebles siguientes:
Padrón 44.206; Propietaria: Federica Moller de Berg; Sup. Aprox.: 6.325 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32073 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el trazado del pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:
Padrón 132.886; Propietario: Manuel Pérez; Sup. Aprox.: 19 m. c. 92.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efectos deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32074 Set.18-v.set.27.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el ensanche de la calle Uruguayana entre la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:
Padrón 571.417; Propietario: Romeo Zerboni; Sup. Aprox.: 15 m. c. 88.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10.247), se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos legales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32046 Set.15-v.set.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

EDICTO. — Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 12. — Tramo: Herrería Jaurena a Paso Barrancas.
Ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 1.808 A.
Propiedad de Alberto P. Castro Martínez.
Padrón N.o 3.237.
Area: 5.368 metros cuadrados 49.
Ruta N.o 108. — Tramo: Ombúes de Bentancor - Paso Roldán.
Ubicada en Décimo Tercera Sección Judicial de Lavalleja.
Expediente N.o 5.995.
Propiedad de Ladislao Arezo y Enrique Arezo Píriz.
Padrón N.o 7.853, (parte).
Area: 2 Hás., 1.769 metros cuadrados 32.
Ruta N.o 108. — Tramo: Arroyo Soldado - Polanco.
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.
Expediente N.o 6.134.
Propiedad de Francisca Mutiozabal de Ramos.
Padrón N.o 6.485 (parte).
Area: 6.225 metros cuadrados 45.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 1er. piso. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32080 Set.19-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Estado con ROBERTO PERNISI. Expropiación. (Lo. 34 Fo. 156), se emplaza a los sucesores de Roberto Pernisi o causahabientes a cualquier título y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con construcciones, ubicada en la manzana No. 160 de la ciudad de Minas, empadronada con el No. 6000 y compuesta de una superficie de 911 mts.2 3000 cms.2. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, 30 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 32103 Set.20-v.oct.3.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: ANA MARGARITA FERRI Incapacidad, (F. A. 1036|65) se hace saber que por resolución de fecha Setiembre 21 de 1966 se declaró en estado de incapacidad a Ana Margarita Ferri, designándose curador de la misma a su hermano Martín Arcángel Ferri. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — José Curi Zagia Actuario.
10) R. 2014|55 10|pub. 31993 Set.12 v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 12), se hace saber que por auto del 15 de Junio de 1967, se declaró en estado de incapacidad a JULIO HEBER GUEVARA HERNANDEZ designándose curador del mismo a su padre legítimo Ramón Guevara. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Alfredo L. Liuzain. Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 17953 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber, a sus efectos, que por resolución de este Juzgado, de fecha 31 de Mayo del corriente año se confirmó como curadora testamentaria de la incapaz ROSA ELIDA ROVERE DORINO, a doña Neris Dorino, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
10) $ 750.00 10|pub. 17917 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: ARTURO IGLE-

SIAS PEROLO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1420 Esc. 34. optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Víctor Moldes y Ricardo Perro, expidiéndoseme testimonio. Arturo Iglesias Perolo. — Enrique Saavedra (hijo) Abogado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $ 750.00 10|pub. 18375 Set.18-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "EUSEBIA PESTAÑA GALVAN. Solicita se declare incapaz a su hermana Guillerma Galván". (Lo. 15, Fo. 52, No. 205) se hace saber al público que, este Juzgado ha declarado a Guillerma Galván incapaz, por sentencia No. 167, de fecha 23 de Noviembre de 1966, designándose curadora de la misma a su hermana Eusebia Pestaña Galván, quien aceptó el cargo. Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 8 de Setiembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 32088 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

INCAPACIDAD

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad doña ALBA TERESA SILVERA PEREYRA, designándose su Curadora definitiva a doña Elena Pereyra de Silvera. — Rocha 28 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

10) $500.00 10|pub. 17502 Set.11-v.set.22.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: PEREYRA, TABARE. Título de Procurador. (L.o 70, F.o 322), se hace saber que el 28 de Julio de 1967, ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Tabaré Pereyra Pampillón, domiciliado en Rincón 723, piso 1.o, Esc. 8, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurado, solicito se interrogue a Zira Guichón y Rosa Rocha, domiciliadas en Tristán Narvaja 1693, sobre mi vida y costumbres morales y se me expida el testimonio correspondiente. T. Pereyra. Pablo A. Salmieri Cattaneo. Abogado. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

11) $ 1.250.00 10|pub. 17954 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JULIO SOFFER, domiciliado en Florida 1234, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco los testimonios de José Braun y León Lempert, sobre mi vida y costumbres. Julio Soffer. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 18621 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. JULIO BENITEZ SAENZ, constituyendo domicilio en San José 1338 piso 8, optando al título de Procurador, solicita se interrogue a Gustavo Puig y a Jacobo Varela, sobre mi vida y costumbres. Julio Benítez Saenz. Juan Pedro Zeballos, Abogado. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 18508 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Ficha. D, 34|67), se hace saber que ante este Juzgado de ha presentado el siguiente escrito: MARIA A. GONZALEZ CONZI DE SARRO, domiciliada en Soriano 1033, optando al título de Procurador, ofrece la información testimonial de Ariel Gianola y Nydia Echartea de Núñez, expidiéndoseme testimonio. María A. González Conzi de Sarro. — Julio C. Ríos, Abogado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 750.00 10|pub. 18628 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. RUBEN SHEPPARD IDIARTE BORDA, con domicilio en José Ellauri 55, al señor Juez digo: Que estando en condiciones legales de optar al título de Procurador, vengo a solicitar se reciba la información sobre mi vida y costumbres que proporcionarán los señores Teófilo Piñeyro y Joaquín de Salterain, expidiéndoseme testimonio. — Ruben Sheppard. — Julio C. Canessa Monteros. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

11) $1.250.00 10|pub. 17607 Set.11-v.set.22.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

No. 27|66. — Capotes y trajes para agua.
Apertura 1er. llamado: 10 de Octubre 1967 a la hora 16.
Apertura 2do. llamado: 17 de Octubre de 1967 a la hora 16.
Precio del Pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

No. V.M.2|67. — Venta de tres máquinas contabilizadoras, usadas, marca Burroughs.
Apertura 1er. llamado: 10 de Octubre de 1967 a la hora 15.
Apertura 2do. llamado: 17 de Octubre 1967 a la hora 15.
Precio del Pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz No 1095, 2do. Piso donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información teléfono: 9.09.42 — La Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32042 Set15.v-set.28.

N.o 1|67. — Acero hueco para stays de locomotoras.
Apertura: Primer llamado, 25 de Octubre de 1967 a la hora 15.
Segundo llamado: 31 de Octubre de 1967 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos correspondientes entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32036 Set.14-v.set.27.

N.o 43|66. — Llantas de acero para locomotoras Diesel Eléctricas, salones, coches motores y vagones.
Apertura: primer llamado: 14 de Noviembre de 1967, a la hora 15.
Apertura: segunda llamado: 21 de Noviembre de 1967, a la hora 15.
Precio del pliego: $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas, se efectuará en los días y horas señalados para cada oportunidad, en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segunda piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. — Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32027 Set.13-v.set.26.

N.o 38|66. — Suplementos de acero fundido al manganeso, para reconstruir topes tipo émbolo de vagones.
Apertura: 1er. llamado. — 31 de Octubre de 1967, a la hora 16.
Apertura 2do. llamado. — 7 de Noviembre de 1967, a la hora 16.
Precio del pliego: $ 25.00 (veinticinco pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados para cada oportunidad en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz N.o 1095, 2do. piso, donde también pueden adquirirse los pliegos respectivo, entre las 14 y 18 horas. — Por más información, teléfono 9. 09.42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31985 Set.11-v.set.22.

N.o 30|67. — Plomo, cobre, metal blanco, estaño y aluminio en lingotes.
Apertura: primer llamado: 3 de Octubre de 1967, a la hora 14.
Apertura: segundo llamado: 5 de Octubre de 1967, a la hora 14.
Precio del pliego: $ 30.00 (treinta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: Tel.: 9. 09. 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 32079 Set.19.v-oct.2.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

LICITACION PUBLICA No. 714

1er. y 2do. Llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de artículos de papelería y escritorio de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo No. 417 (2do. Piso) al precio de $ 25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 3 de Octubre de 1967 a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 6 de Octubre de 1967 hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 32053 Set.18.-v.set.26.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones

N.o 27.847. — Adquisición de un reloj control de asistencia.
Primer llamado: Martes 26|9|967, hora 15.
Segundo llamado: Martes 26|9|967, hora 16.
N.o 27.848 — Adquisición de un ascensor.
Primer llamado: Lunes 25|9|967, hora 15.
Segundo llamado: Lunes 25|9|967, hora 16.

Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina de Compras y licitaciones: calle Dante N.o 1851, primer piso: donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 32010 Set.12-v.set.25.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

LICITACION PUBLICA No. 11|67

(Primer y segundo llamados)

Tela adhesiva y gasa. Retirar pliego de condiciones en Sección Compras (Av. Agraciada 2971, primer piso).

Apertura de propuestas. Día 3 de Octubre de 1967, primer llamado a las 15 horas; segundo llamado a las 15.30 horas.

Lugar: San José 1132, tercer piso.

LICITACION PUBLICA No. 12.67

(Primer y segundo llamados)

Películas radiográficas. Retirar pliego de condiciones en Sección Compras (Av. Agraciada 2971, primer piso).

Apertura de propuestas. Día 4 de Octubre de 1967, primer llamado a las 15 horas; segundo llamado a las 15.30 horas.

Lugar: San José 1132, tercer piso.

LICITACION PUBLICA No 13|67

(Primer y segundo llamados)

Guantes de cirugía. Retirar pliego de condiciones en Sección Compras (Av. Agraciada 2971, primer piso).

Apertura de propuestas. Día 4 de Octubre de 1967, primer llamado a las 16.30 horas; segundo llamado a las 17 horas.

Lugar: San José 1132, tercer piso.

12) $ 900.00 3|pub. 18603 Set.20-v.set.22.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes: 18 de Setiembre de 1967, a las 15 hs. primer y|o segundo y último llamado.

Contratación del Servicio de Atención Mecánica de los Vehículos y Electrogeneradores del Instituto.

Si a la convocatoria del 1.er llamado no se presentara el N.o suficiente de licitantes que establece el pliego de condiciones se procederá a efectuar el lunes 25 de Setiembre de 1967, en el mismo lugar y horas fijados en este aviso, la apertura de las propuestas cualquiera sea el número de oferentes, dado que corresponderá al segundo y último llamado de la presente licitación.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto, 18 de Julio 2187, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967.

12) (C.C.) 8|pub. 32011 Set.13-v.set.22.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

SECCION COMPRAS

Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 81|67. — Adq. de Cebada malteada.
Apertura: 29 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 82|67. — Adq. de Dulce de Batata.

Apertura: 3 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 83|67. — Adq. de Dulce de Manzanas.

Apertura: 3 de Octubre de 1967 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 10 de Octubre de 1967, a las 17 horas.

Lic. N.o 84|67. — Adq. de Mermeladas.

Apertura: 4 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Octubre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 85|67. — Adq. de Harina de Leguminosos.

Apertura: 4 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 11 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 87|67. — Adq. de Café Molido.

Apertura: 5 de Octubre de 1967, a las 15 horas

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 9 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde podrán también ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32085 Set.19-v.set.28.

Sección Compras

Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 86|67. Contratación para la desestiba de 10.000 toneladas de papas para consumo.

Apertura: 26 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 32040 Set.14-v.set.25.

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS

(Primer y Segundo llamado)

Lic. N.o 79|67. — Adq. de trigo importado.

Apertura: 3 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 10 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 80|67. — Adq. de paños de piso.

Apertura: 27 de Setiembre de 1967 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 2 de Octubre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18

12) (C.C.) 8|pub. 32009 Set.12-v.set.21.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

PRIMER LLAMADO

Se comunica a los interesados que la recepción y apertura de propuestas correspondiente a la licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un Restaurante y Bar en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, fijada para el día 15 de este mes a la hora 15, ha sido postergada para el día 27 del cte. mes a la hora 15, en el local ubicado en la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay calle Zabala N.o 1338, segundo piso. El nuevo Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Departamento Jurídico de la citada Dirección General — La Secretaría.

12) (C. C.) 10|pub. 31988 Set.11.-v.set.22.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez por lo siguiente:

Licitación N.o 334. — Transporte de mercaderías en el Departamento de Montevideo.

Apertura: 21 de Setiembre de 1967 Hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31935 Set.8-v.set.21.

FRIGORIFICO NACIONAL
COMISION INTERVENTORA DE VENTAS PLAZA E INTERIOR
Llamado a precios No. 002

Se llama a precios por la venta de:

A) Sebo vacuno industrial. Hasta 100 toneladas, en tambores o a granel.

B) Estearina vacuna. Hasta 25 toneladas, en bolsas de arpillera de aproximadamente 40 quilos cada una.

C) Tripas saladas. Orilla vacuna 36|38. Hasta 3.000 madejas. Orilla vacuna 40 arriba. Hasta 20.000 madejas. Salame vacuna pedazos. Hasta 1.500 atados. Tripones vacuna. Hasta 800 piezas. Muletas de cerdo. Hasta 500 piezas.

D) Dulces. Dulce de manzanas 24|1.000. Hasta 1.000 cajas. Dulce de manzanas 12|2|450. Hasta 1.000 cajas. Duraznos en almíbar enteros 24|900. Hasta 1|500 cajas. Duraznos en almíbar Rey del Monte 24|900. Hasta 1.500 cajas. Duraznos en almíbar Casa Blanca 24|900. Hasta 2.000 cajas.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en sección Ventas Plaza e Interior del Frigorífico Nacional, Planta Industrial (Punta Sayago) hasta el día 27 de Setiembre de 1967, en horario de 8 a 14 horas.

Nota. — Se reciben ofertas también por cantidades inferiores a las estipuladas.

Apertura de las ofertas: 28 de Setiembre de 1967. — La Gerencia General.

12) $ 1.050.00 3|pub. 18602 Set.20-v.set.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública No. 15-1967
(1er. y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro redondo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay No. 1120, Piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 3 de Octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 5 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32054 Set.18.-v.set.29.

Licitación pública No. 16-1967
(1er. y segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay No. 1120, Piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 9 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967 — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32055 Set.18.-v.set.29.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA No. 56|1967
Suministro de bebidas sin alcohol para consumo de a bordo

Apertura: 10 de Octubre de 1967.

Local: Colonia 1013. — Hora: 16.

P.L.U.N.A. llama a licitación pública para el suministro de bebidas sin alcohol en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares No. 149 que los interesados podrán retirar de la División Adquisiciones y Suministros, Colonia 1013, en horario de oficina. Valor del Pliego: $ 15.00. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 32043 Set.15-v.set.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 23
(Primer llamado)

Artículos: Brin o dril azul, "Sanforizado" o con proceso similar

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Octubre de 1967, a las 10.30 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32048 Set.15-v.set.28.

Licitación Pública N.o 22
(Primer llamado)

Artículos: Sábanas o lienzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Octubre de 1967, a las 10.15 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Asunto N.o 279|168 (Compra al contado).

12) (C.C.) 10|pub. 32049 Set.15-v.set.28.

Licitación Pública N.o 21
(Primer llamado)

Artículos: Tela con proceso de "Sanforizado" o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 2 de Octubre de 1967, a las 10.00 horas. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Asunto N.o 279|169.

12) (C.C.) 10|pub. 32050 Set.15-v.set.28.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación No. 284
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Materiales de Papelería e Impresos, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuesta: día 2 de Octubre de 1967, hora 16.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 9|pub. 32101 Set.20-v.oct.2.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 287
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de hasta 170 trajes de fajina y hasta 85 túnicas de brin, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 hs.

Apertura de propuestas: 26 de Setiembre de 1967, hora 16.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 9 de Octubre de 1967, hora 16.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31998 Set.12-v.set.25.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 286
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de 4 Cocinas Industriales para Internados, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución, (Isla de Gorriti 2091), de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 25 de Setiembre de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 9 de Octubre de 1967, hora 15.

Valor del pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31999 Set.12-v.set.25.

U.T.E.
PRORROGA DE FECHA
Pliego de condiciones No. 3334
Licitación No. 5921|67.
Aisladores de porcelana o vidrio

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado comunica que resolvió prorrogar la fecha de apertura de esta licitación, para el día 27 de Octubre de 1967, hora 15, y el segundo llamado el día 8 de Noviembre, a las 15 horas. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 32100 Set.20-v.set.26.

N.o 5.932. — Contratar el suministro de materiales y la ejecución de las obras del canal de descarga del agua de refrigeración de las quinta y sexta unidades de la central "J. Batlle y Ordóñez".

Apertura: 31 de Octubre de 1967, hora 15 y 7 de Noviembre, hora 15. (segundo llamado).

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego y planos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago de pesos 300.00, en el Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32039 Set.14-v.set.27.

ADJUDICACIONES

N.o 5614|64. — 215 ton. acero de alta resistencia de div diámetros; 6 150 kg. de alambre

galv. de div. calibres; 2.510 kgs. de alambre negro de div. calibres. (Nuevo llamado). Apertura: 27 de Octubre de 1967, hora 16; Segundo llamado: 3 de Noviembre de 1967, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 100.00. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32000 Set.12-v.set.25.

N.o 5903|67. — 15.758 uniformes para operarios, encargados, capataces, subcapataces, mecánicos, personal de oficina telefonistas jefes, técnicos, etc.

Ap.: 22 de Setiembre, hora 16.

Segundo llamado: 29 de Setiembre, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5902|67. — 2.517 uniformes de casimir de lana o tela similar, azul y gris; 335 sobretodos de casimir de lana o tela similar color gris, derechos.

Ap.: 21 de Setiembre, hora 16.

Segundo llamado: 27 de Setiembre, hora 16

Precio del ejemplar: $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, planta baja, en el horario de 14 a 17, los días hábiles. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31934 Set.6-v.set.20

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de Setiembre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

3.a Sección

JOSE BURGOS, 62 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Sarandí 490, piso 2 y AMELIA ARGENTINA BORELLO, 53 años, soltera, jubilada, argentina, domiciliada Sarandí 490 piso 2.

EDELMIRO COSTA, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Colón 1311 y ELIDES MARIA COLMAN, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Colón 1311.

4.a Sección

CARLOS ALBERTO GARCIA, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Soriano 969 y SONIA DOLORES CAFFERA, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Convención 1307.

JORGE ALBERTO CAMPOS, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Andes 1122 y JOSEFINA TORTEROLO, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1122.

5.a Sección

JULIO CESAR VELANDO, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 941 y JUANITA FLORINDA LOPEZ TRIGO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 941.

JUAN ALBERTO RODRIGUEZ MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1121 y LYDIA ELENA BIERE DIAZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1121.

6.a Sección

ERNESTO GHIDONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1218, apto. 8 y MARIA ROGELIA ARBIZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1218, apto. 8.

7.a Sección

SERGIO CASTELLUCCI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1436 ap. 13 y MARIA ISABEL PUCCI SOLER 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1436, ap. 13.

8.a Sección

JULIO HEBER TOLEDO TECHERA, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado M. García 1228 y OLVIDO TORRES SILVERA, 34 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada M. García 1228.

9.a Sección

ULISES ALBERTO TROMBETA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acahay 5822 y RAQUEL MARIA AQUINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5822.

10.a Sección

RONALD UBACH, 24 años, soltero, merino militar, oriental, domiciliado Raffo 481 y MARIA GRACIELA MUNILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3432.

MARMO HERMINIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado F. Bentos 3658|2 y TERESA GLORIA TAMBORINI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3658|3.

11.a Sección

CATALINO PAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3559 y ZULMA MIGUELINA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiber 3559.

12.a Sección

CIPRIANO EBITERIO HERRERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2122 y ERBILIA MARTINA BENTO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 2122.

13.a Sección

FLORENCIO CAZZULI, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pernambuco 2350 y MARIA DEL CARMEN MODENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.a N.o 22|3 Nueva Esperanza.

CARLOS HECTOR COLOMBO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 6380 y EDITH NERIS RENEE CARNELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4295.

14.a Sección

GEORGE JEAN SAEGAERT, 50 años, soltero, ingeniero textil, norteamericano, domiciliado Coronel W. Regules 3730 y JAIDETE NEVES, 40 años, divorciada, brasileña, domiciliada Coronel W. Regules 3730.

15.a Sección

HUGO SABA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2032 y MARIA DEL CARMEN PERALTA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Chaná 2032.

16.a Sección

ROSA PEREIRA, 62 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4415 y AIDA DIAZ, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4415.

OMAR WASHINGTON SERRATTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 690 y BLANCA GLADYS SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 690.

COSME ALBERTO BUSTOS, 20 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Yuquerí 114 y MYRIAM NELIDA FRANCO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle Al Paso de la Arena 2160.

17.a Sección

HECTOR SANGUINET RODRIGUEZ, 36 años, soltero militar, oriental, domiciliada T. Rinaldi 4293 y DEY ANTONIA FRANCO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada T. Rinaldi 4293.

JUAN ISABELINO LOPEZ, 35 años, divorciado, metalúrgico, oriental domiciliado Aparicio Saravia 5353 y TERESA FRANCISCA UMPIERREZ, soltera, empleada, orental, domiciliada Oficial 8.a N.o 4510.

FRANCISCO ALFREDO LAVORIDO, 48 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Torricelli 4962 y MARIA LORENZA SOSA, 59 años divorciada, oriental, domiciliada Torricelli 4962.

18.a Sección

NICOLAS GIMENEZ, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1259 y LIDIA MERCEDES OROZCO, 46 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Dr. Terra 1259.

JORGE ENRIQUE ROBERTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2479|8 y MARIA KELLY O'NEILL, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2479|9

JUAN PABLO RIVOIR, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1324 y LYDIA ESTHER CABRERA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Obligado 1324.

TOMAS JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Dr. Soca 1275|301 y GRACIELA GOÑI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Soca 1275.

MAGDALENO PEREIRA, 48 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado Ellauri 857 y ROSA DINORAH PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 891.

CARLOS ALBERTO BEYHAUT, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. del Pino 1367|6 y MARIA CRISTINA GARAYALDE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1367|6.

ROLANDO MAURICIO LERENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guipuzcoa 477 y ARACELI MONTERO, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliado Guipuzcoa 477.

19.a Sección

OMAR MARCELINO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 2332 y ORMANDA MIRTHA BALDANTA, 26 años, soltera, oriental, A. Díaz 2332.

20.a Sección

CARLOS ABOY, 20 años, soltero, matricero, oriental, domiciliado A. Spikerman 4034 y RAFAELA LEOPARDI, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada A. Spikerman 4030.

OROSMAN VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4061 y MARIA AMELIA BORELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Riquet 337 B.

JOSE MARIA ILLA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Córdoba 335 y MARY ISABEL GARCIA, 24 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Córdoba 335.

GUALBERTO DALTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 5280 y MIRTA CARMEN FERRANDO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Illescas 5261.

21.a Sección

CARLOS EBER FOLGAR, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4839 y REINA JUANA CLAVIJO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4839.

JOSE ESMORIS, 66 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Corneille 4220 apto. 2 y MARIA DE LOS ANGELES PARRA, 60 años, divorciada, oriental, domiciliada Corneille 4220 apto. 2.

KRIKOR PALADJIAN, 37 años, divorciado, metalúrgico oriental domiciliado Aranguá 4596 y CELESTINA LIMA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Aranguá 4596.

ROBERTO OLID, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4112 y LOURDES SUSANA CURBELO 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1524.

RODOLFO PABLO MICHAELIS, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 1.a N.o 4338 e ISABEL CELIA ZUNINO, 39 años, divorciada, sastre, oriental, domiciliada Oficial 1.a N.o 4338.

PEDRO AUGYS, 59 años, viudo, jornalero, lituano, domiciliado Alcides de María 618 y VITAL FERNANDEZ 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Alcides de María 618.

22.a Sección

RUBEN HILTON MARICHAL, 28 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado N. Caseros 3007 y NILDA MARGOT ROQUETA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Acosta 3770.

ANGEL OMAR RODRIGUEZ, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Trento 3108 y YOLANDA BATTAGLIESE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Campana 2834 ap. 2.

JESUS JUNCAL, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Eguren 3305 y MYRIAM JUANA PERALTA, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Eguren 3305.

DANDALO EUGENIO GENTILE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3429 Ap. 5 y MAGDA GLADYS ZACCHETTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3429 Ap.5.
BALTASAR CACIANO PERUGORRIA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Figueroa 2223 y MARLI RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Plá 3895.

23.a Sección

JOSE PEDRO VALIENTE, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3081 y MIRTA SUSANA LIOTTI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3081.

24.a Sección

ROLF LOTHAR NUSSBAUM, 35 años, soltero, agente de seguros, alemán, domiciliado P. de la Luz 1168 y MARTHA NELLY AUED, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada A. Berro 1090|1.
14) $ 80.00 3|pub. v. Set.22.

Montevideo, Setiembre 19 de 1967

4.a Sección

JUAN CARLOS ORTIZ, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Andes 1287 y LIDIA NELLY GARCIA, 39 años, soltera, guía, argentina, domiciliada Andes 1287.

6.a Sección

JUAN PEDRO FREIRE, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo 1274 y MIRELLA COLINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1274.

7.a Sección

JOSE PEDRO MICHELINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1830 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mercedes 1535, Apto. 3.

8.a Sección

ARTURO LOMBARDI, 58 años, soltero, pensionista, italiano, domiciliado Agraciada 1724 y MARIA DEL MAR PEÑA, 28 años, soltera, española, domiciliada Agraciada 1724.
FELIPE MAURO RUSSO BONFRISCO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2415 e IRMA SENOVIA PEREIRA CORBO, 31 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada N. York 1368.

9.a Sección

CARLOS FELIX BIDART, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5844 y BEATRIZ ALICIA SALAVERRY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aturá 5561.
AMILCAR ALVAREZ, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle N.o 1, N.o 1575 y DORA RODRIGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 1575.
SERGIO WASHINGTON ACEVEDO, 30 años viudo, comercio, oriental, domiciliado Lezica 6178 y MARIA CARMEN RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5373.
RAMON ALBERTO LOSER, 23 años, soltero, labrador, oriental, domiciliado Lanús 6017 y VIOLETA ESTHER RISSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Brandi 6638.
AMADO ANTONIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1697 y MARIA JOSE LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Niña 1861.

10.a Sección

LEONEL A. ARES, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Aréchaga 3428 y ANTONIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3932, bis.
OROSMAN DUARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Castriz 2586 Ap. 2 y GLORIA HORTENCIA GAVIRONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ostende 6221.
RANULFO GIRONA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Famaillá 3358 y DORA PEREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Boston 6269.

GREGORIO HADJIAN, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Leopardi 1669, y LUCIA KACHARIGIAN, 18 años, soltera, armenia, domiciliada Gral. Flores 5315.

11.a Sección

RAFAEL FIORESTTI, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Corrales 2720 y GUADALUPE GUTIERREZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 2720.
RICARDO CLAVIJO, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3966 y MARIA del CARMEN CAMAROSANO, 19 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cont. Florencia 3648.

12.a Sección

LUIS MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2668, Apto. 2 y ALICIA YOLANDA FERRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2668, Apto. 2.
GUILLERMO AGUSTIN MAGNANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2742, Apto. 1 y KETTY AMELIA BILCHE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2742, Apto. 11.
JUAN CARLOS ANGELLA, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1976 e IRENE ETELVINA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1976.
SANTIAGO REINALDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2446 y RAQUEL TERESITA PERRONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1672.
JORGE RAUL NERON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colorado 2405 y MARTHA MARGARITA VARELA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2405.
WALTER FERRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1920, Apto. 1 y ALICIA BOSELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2615, Apto. 1.
JUAN JOSE REY, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2684 y SUSANA NORA PARDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2116.
JUAN CARLOS BURGOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1795 y MARY IRIS PEREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 2943.
HERALDO ALBERTO BRITOS, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Vilardebó 1792 y NELLY TERESITA PEREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1792.
OSVALDO LORENZO VILLAGRAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2641, Apto. 8 y MARIA del ROSARIO DOLCE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2641.
JORGE ALBERTO SUGASTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2236 y LILY RAMONA MANCOLLAS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarí 2236.
ANTONIO BELLI, 29 años, divorciado, obrero independiente, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2726, Apto. 6 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2726.
RUBEN UBALDO PEROTTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2525 y SELENE ELVIRA DE GREGORIO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rocha 2525.

13.a Sección

JULIO RAMON HERMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3394 y ELVIRA GIL, 22 años, soltera, española, domiciliada Bogotá 3431.

14.a Sección

ISRAEL SILVERIO CORTES, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gómez 841 y DOSOLINA SEGUNDA BANCHERO, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 794.

15.a Sección

LUIGI GIOVANNI PIETRO MOSCARDI, 77 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Mercedes 914, piso 1.o y BLANCA NIEVES GUTUCHE, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Mercedes 914, piso 1.o.

17.a Sección

JOSE PEDRO MORALES, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4936 y MABEL GONZALEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4936.
HILDE NELSON ROCHA, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 4629 e HILDA GLORIA UMERES 27 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4629.

18.a Sección

PABLO CARLOS SAGAMI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2226 y JUANITA EDILIA COLMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2226.

20.a Sección

ENRIQUE PILAS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aurora 343 y MAXIMA CONCEPCION MACHIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 1142.
ANTONIO MARIO OTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4350 y MIRIAN MABEL NOCETTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4818.
EDUARDO CARLOS DELFANTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aurora 427 y MARLENA TEIXEIRA, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Aurora 427.

21.a Sección

CARLOS EUTISTA GIMENEZ, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bell 1423 y LETICIA DORA CIANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 2802.
JOFFRE HUGO PEREIRA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitulares 1287 y MARIA ESTHER ALPUY, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5124 bis.
ISIDORO CARLOS GATTO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Coronel Raíz 2543 y LUISA NICOLENCO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 2543.
JOSE PEDRO VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Waterloo 886, Apto. 2 y MARIA ISABEL IRRASABAL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo 888, Apto. 2.
FRANCISCO MARTINEZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Franklin 1570 y MARTA ELIDA PINCELLI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Franklin 1580.
PEDRO SERGIO LOPEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cisplatina 1268 y MARIBEL CASTELLON, 33 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 2298.

22.a Sección

DANUBIO FREIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Nantes 3479 y GLADYS SALINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Nantes 3479.

23.a Sección

CLEVER RODGERS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1768, Apto. 2 y RAQUEL PEÑA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1768, Apto. 2.
JORGE WALTER VIOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3010 y NELLY POSTIGLIONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3010.

24.a Sección

JOSE PEDRO MALAQUIN, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Echevarriarza 3453 y OLGA DE CASTRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3453.
MANUEL MENDEZ, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1473 y MARIA RODRIGUEZ, 40 años, soltera, española, domiciliada 2 de Mayo 1473.
AGUSTIN CASAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, C. legal, domiciliado Maipú 1962 y EDITH ROSA BRUM, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1962.
CARLOS MARIA DELLEPIANE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iturriaga 3415 y RENATE DORA B[illegible]R, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Iturriaga 3415.

Adj.-C

MILTON RICARDO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maturana 975 Ap. 2 y SONIA MABEL RICO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 4541.
14) $ 80.00 3|pub. v.set.21.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: FERRUA GNIERRO BERNARDO Prescripción adquisitiva (Ficha C. 44. 966), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a José Simonetti, Carmen Amatto de Simonetti María Ofelia, Hugo César y Hamlet Simonetti Amatto y a los linderos Ramiro López y José Martínez a los sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los solares linderos y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contenga, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.132 número 19 de la manzana K del plano del agrimensor Mario E Percovich de Noviembre de 1913; con una superficie de 318 metros 6.460 centímetros: con 8 metros 59 centímetros al S. O. frente al Camino Santos, distando su punto medio 12 metros 885 milímetros de la esquina que forma esta última con la calle Soria. — Montevideo, Junio 28 de 1967 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

16) $6.000.00 30|pub. 15126 Ag.9-v.set.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO. Prescripción. Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35, Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los trámites. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "JOSE MARIA BUGNA Prescripción" (L.o 63 F.o 459) se hace saber al público que don José María Bugna se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que se describe a continuación:

21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 128.023. que según plano del Agr Héctor René Damasco del año 1967, inscripto en Catastro el 26 de Mayo de 1967, con el N.o 56 937 tiene una superficie de 443 metros 20 decímetros con 10 metros al Este frente a la calle Bell En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, a los actuales linderos señores Modesto Pérez Mozo, Aquiles Bianchi, Doroteo Coulture Lirio Tizoni y Raúl Rodríguez y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo Agosto 9 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 15793 Ag.17-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 27) se hace saber que se ha presentado don LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 837 ubicado en la manzana 93 de la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros según plano del agrimensor Rosendo de Mello inscripto con el N.o 2.828, el 29 de Junio de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas y da frente al Nordeste a la calle José Pedro Varela y al Noroeste a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho en el bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don José María Sagardía, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31839 Ag.28-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 17), se hace saber que doña DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA, ha promovido acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble empadronado con el N.o 866, manzana 95, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.574 metros, 4.425 decímetros, según plano del agrimensor Lémez, inscripto con el N.o 2.914 el 23 de Diciembre de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas que da frente al noroeste, en 42 metros 95 centímetros a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J Ballestrino, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31676 Ag.10-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO. Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derechos, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro. 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1.254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.

16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: HERIBERTO RODRIGUEZ. Rectificación de partida. (L.o 1, F.o 329). se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del mencionado Rodríguez, en el sentido, de que donde dice: Edilberto, debe decir: Heriberto, que es lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18640 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "PONCE VANNI CELIA y BELGICA. Prescripción Treintenaria. (L.o 41 F.o 293)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se deslindará, y muy especialmente a doña María Virginia Ponce de Sanutto, para que comparezca a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio,: Inmueble ubicado en Carmelo (6.a Sección Judicial del departamento) empadronado con el N.o 680, de la manzana 68 que según título se compone de una superficie de 429 metros 50 centímetros y según plano del Agrimensor Teófilo R Osorio, de Julio 14 de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 27 de Setiembre siguiente con el N.o 4456, de 473 metros 34 decímetros que lindan: 10 metros 15 centímetros al Norte frente a la calle 25 de Mayo: 46 metros 42 centímetros al Este con Suc. Máximo Ponce: 10 metros 27 centímetros al Sur, con padrón N.o 676 y 46 metros 30 centímetros al Oeste, con los padrones 677, 678 y 679. — Se hace constar, a los fines establecidos que por resolución del Poder Ejecutivo el 20 de Abril de 1955, las gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5217 de fecha 31 de Julio de 1967. — Colonia, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) R 20|4|55 30|pub. 31861 Ag 30-v oct 10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos JULIO MELIAN HERNANDEZ "Prescripción adquisitiva" L.o 5, F.o 35, N.o 34, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana N.o 39 de villa 25 de Agosto, padrón N.o 22, compuesta de 9 995 metros con frente al 19 de Abril, Juan de Acán 25 de Mayo y Carlos Anaya de esta villa, para que se presente a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 11 de 1967. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16749 Ag.31-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "PEREZ ROCHA, HONORIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 6.o, F.o 582, N.o 69)" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en Fray Marcos 2 a sección judicial del departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 136, de la manzana 12 y compuesto según plano del Agr José Luis Celayeta de Abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Florida con el N.o 3672 en Abril 26 967, de una superficie de 1 043 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados lindando: al N., en 56 metros 70 con Suc José Maquieira: al S., en 55 metros 20 con Suc Pedro De León: al E., en 19 metros 45: con Tiburcio A González y al O., en 18 metros 60 con calle Rivera

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien aludido y especialmente a Ema Letorre, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio y se llenará el requisito de la conciliación Se hace constar que a los efectos de la presente publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor — Villa de Fray Marcos, Junio 26 de 1967. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

16) $7.500.00 30|pub. 15606 Ag.16-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "OLARIAGA, JULIO H. Prescripción treintenaria (L.o 36, F.o 422), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble:

Terreno con edificio ubicado en la manzana N.o 9, de esta ciudad de Florida, 1ra. sección judicial del mismo departamento, empadronado con el N.o 132, compuesto de una superficie de 810 metros 66 dm con 18 metros 75 cm. al Nordeste, frente a la calle Faustino López, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 15 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

16) $3.750.00 30|pub. 15200 Ag.10-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos SANTA MARIA CLEMENTE INDALECIA Prescripción se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de José González, de una fracción de terreno empadronado con el N o 303 compuesto de una superficie de 8770 metros cuadrados con frente a las calles Unión, Ituzaingó y Solís, manzana N.o 49, de esta Villa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Jugado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 14 de 1967. — Julio H. Martínez Ferreyra, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16181 Ag.22-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU PRESCRIPCION ADQUSITIVA DE UN AUTOMOVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HECTOR A. GERONA Prescripción de un automóvil" (L.o 15, F o 299, N o 208) se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien un automóvil marca "Issotta-Frascrini", modelo 1929, matriculado en el Municipio de Treinta y Tres con el N o D-1575 padrón N.o 1957, teniendo el motor el N.o 1448.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a don Avelino C. Brena o sucesores, Wáshington Monterrubio o sucesores y Nelson Pla o sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $4.500 00 30|pub. 16170 Ag.23-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dic-

tada en autos: ALBERTA CONIBERTI de ABREO. Prescripción treintenaria. (L.o 37, F.o 86). se hace saber que por resolución de fecha 14 del corriente mes, dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a los bienes que se detallarán para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:

A) Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 142 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 1.792, con superficie de 563 metros, 79 decímetros cuadrados lindando por el Norte, 14 metros 13 centímetros de frente a calle Roosevelt, entre Cerrito y Pedro González y B) Una fracción de terreno ubicada en la manzana 42 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, de Soriano, padrón N.o 345, con superficie de 1.952 metros, 5 decímetros cuadrados lindando al Sur 42 metros 90 centímetros de frente a la calle Paysandú. — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.

16) $6.000.00 30|pub. 15899 Ag.21-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: RITA ISABEL ELIZONDO, Rectificación de partida. (L.o 36, F.o 686), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Alfonso Elizondo e Irene Mercedes Amuz, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija legítima Rita Isabel, pues en la misma aparece con el apellido materno Armuz, en lugar de Amuz, que es lo que corresponde.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32096 Set.20-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SEVERINO TAROCO LIMA. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los los siguientes bienes:

1) Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1773, y compuesto de una superficie de 1249 metros 84 decímetros, según plano y según título, de 1254 metros 55 decímetros:

2) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el número 635, actualmente Padrón N.o 920, y compuesto de una superficie de 690 metros;

Y 3) Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 907 y compuesta de una superficie de 296 metros 8825, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dicho emplazamiento se hace en forma particular a don Melitón Vaz Silva, a doña Antonia Vaz González y a doña Francisca Vaz Ferreira. — Tacuarembó, Agosto 15 de 1967. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $6.000.00 30|pub. 16558 Ag.29-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: DIAZ QUINTANA ALBERTO. Prescripción (27, 512, 197), se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 1.009, ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3512 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman, según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 5 de Enero de 1953 con el N.o 331; y en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes: al Norte Antonio R. Batista; al Sur, Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este, calle Juan Spikerman; al Oeste, antes Juan Alzamora, hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 18085 Set.14-v.set.26.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIMAS WILFREDO RISSO solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Letras de Motivos Folklóricos" del cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 17559 Set.11.-v.set.22.

CAMISAS RELAMPAGO S. A. solicita la inscripción de la composición musical titulada "Una camisa Soñada" de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 17580 Set.11.-v.set.22.

AGADU, registra obras de sus asociados:
ANGEL ANGUIANO: "Bom Viver". Zamba.
MORTIMER BIRRIEL: "He Vuelto para Verte". Vals.
ROBERTO DE SALINAS y SERAFIN J. GARCIA: "Matrero". Vals.
CARLOS BONAVITA: "Los Tres" y "Progresando". Polcas.
ABEL BUELA: "Corazón en Tinieblas" y "La que sabe perdonar". Tangos.
DINO GALVEZ: "Coplitas para mi Senda". Canción Serrana.
CHOCHO FALGUERAS y ROGELIO COLL: "Mostrador". Tango.
ALFONSO FOGAZA: "Sergio". Milongón.
MARCOS C. GALUP: "Pegando el Raje". Tango.
ANGEL S. GALVAN y RAUL NODA: "Noche". Cumbia.
ANGEL S. GALVAN y RAUL NODA: "La Ultima". Bolero.
LUIS ALBERTO GAMBETTA: "Ritmo Nacional" Milonga.
DANIEL LENCINA, MANUEL GUARDIA y JORGE LENCINA: "Gente Joven". Shake.
EDELWEISS LOYATE: "Dime, por qué" (Dite Moi, Pour Quoi?). Canción Hawaiiana.
RAUL NODA: "Mi Perdón". Tango.
JUAN C PONS CHRISTOPHERSEN: "Vibración". Tango.
JUAN M.a PONCE DE LEON: "Vestido de Percal" Milonga.
DONATO RACCIATTI: "El Día que te Fuistes". Tango.
ROBERTO RIOS y ADEMAR WILDE: "Que es el Amor". Fox.
ROBERTO RIOS y ADEMAR WILDE: "Llamada Larga Distancia". Corrido.
FELIX RODRIGUEZ: "Nocturnal" (Luz). Tango.
NANCY SAN NICOLA ROSATTI: "Nostalgia de Ayer". Canción Litoraleña.
DANTE SCIARRA VIGNOLI y JULIO BELLINI: "Bailando un Tango". Tango.
RUBEN DARELLI: "Tan lejos como el Cielo". Album Musical.
FRANCISCO NEULANDER y JORGE ANGEL ARTEAGA: "Aquí en el Lejano Oeste". Traducción autorizada.
HUGO ALBERTO BALLE: "Lalo Brites". Seudónimo.
MARIO BENEDETTI: "Romance del Senador" y "Niño que piensa". Cuentos.
BERNARDO BERGERET: "Solo para Snobs y Solo para Ejecutivos". Teatro y título.
ROBERTO BLECICH: "Cantando Folklore". Album de Letras.
CARLOS BONAVITA: "Tristán Calleja". Personajes y Libreto.
ARIEL BOUCHATON MARTINI: "Sentí Pebeta... Escucha". Recitado.
TITO CABANO: "Nélida". Album Musical.
JULIAN CARDOZO: "Rosal de Melodías N.o 4". Album Musical.
PEDRO J CASTRO MOTTA: "Mis Primeros Versos". Album de Verso.
RAQUEL COSTA: "La Muñeca de Pan de Leche". Teatro.
RAQUEL COSTA: "Cuentos de Más Acá y Más Allá". Letra para canciones.
JORGE DA TRINDADE: "Inspiración N.o 2" Album Musical.
JACQUES DESPRES: "5 Canciones para Viento en las Hojas del Sasafrás". Música Escénica.
JACQUES DESPRES: "Esperando a Feydeau". Monólogo.
PAUL L. DUFFO: "Carnaval de las Américas 1967". Album Musical.
MANUEL GUARDIA: "Giguez". Album Musical.
LEONEL HAININTZ y DANIEL VIGLIETTI: "Aventuras de Juan El Pícaro". Música Escénica.
PEDRO IPUCHE RIVA: "Homenaje a Tchaikowsky". Ballet.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Yo soy una cosa". Album Musical.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Navidad Criolla". Letras.
FELIPE LUJAN ARELLANO: "Canto al Hornero". Album de Letras.
MARIO MORGAN: "La Señorita Julia". Teatro.
USNEBER CLAUDIO PEREIRA CHAVES: "Claudio Chaves". Seudónimo.
MARIO DE CASTEL: "Resignado". Album Musical.
JULIO CONSTANTE PIRIZ: "Dos Santos". Seud. y "Te Recordaré". Album Musical.
HUMBERTO RACCIATTI: "R.H.D." Album Musical.
MIGUEL ANGEL RAMOS: "Romance". Album Musical.
JOSE D. REYES DIAZ: "Canto a la Vida N.o Dos". Album de versos y "Se ha ido Juan Casanova". Poema.
EMIDIO RIVERON: "Patito Feo". Album Musical.
BRASILENCIA RODRIGUEZ: "Brasil 2". Album Musical.
FELICIANO LUIS SANTOS: "Album de Poemas 7" Album de Poemas.
JUAN CARLOS TAJES: "Camilo, El Ratón Astronauta". Teatro.
ALBERTO ALONSO: "La Cumparsita". Libro
OMAR GRASSO: "El Jardín de los Cerezos". Teatro.
OTTO SCHELL: "La Alcancía". Album Musical y "Sabor" Album de Letras.
MARINA CORTINAS: "La Antesala de los Sueños". Programa de T.V.
Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $5.250.00 10|pub. 17629 Set.11.v-set.22.

BALTASAR BRUM INDARTE GIL, solicita la inscripción del programa de radio y/o televisión titulado "Panorama Médico", del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18018 Set.14-v.set.27.

GATTI PUBLICIDAD S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "Siempre listo para todo uso toalla repasador Crepapel seca todo", del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18075 Set.14-v.set.27.

WALTER AUGUSTO CABUTO ETCHEGARAY, solicita la inscripción de la obra titulada: "Reconstrucción de la Ciudad Vieja", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18103 Set.14-v.set.27.

BILLY HARRY FOX por Knoll Associates Inc. solicita la inscripción del catálogo de modelos de muebles de Knoll Associates, Inc., con apéndice (de precios) en el cual constan diseñadores de los cuales se declara autora la mandante — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18152 Set.15-v.set.28.

LEONARD THELWALD RICHMOND, solicita la inscripción de la obra titulada "La Crisis de Inversiones en América Latina" (edición bilingüe español-inglés), de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $500.00 10|pub. 18302 Set.18-v.set.29.

ISAAC MARKENZON, solicita la inscripción del modelo de portátil del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18461 Set.19-v.oct.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "OLIDES de JESUS. Rectificación de partida". (Lo. 63, Fo. 410), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el padre figura como Eucledes Blas Jesus debe decir: "Olides Blás de Jesús" y donde la madre figura como Vitalina Jesús, debe decir: "Vitalina Cuello" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31887 Ag.31-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO GIORDANO COSTABILE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde el compareciente figura como, Hugo-

Calzada Costábile, debe decir: Hugo Giordano Costábile, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 18094 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELTI FERNANDEZ AGUERO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice que pertenece al sexo femenino, debe decir sexo masculino por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 17683 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de TERESA GIOSA, estableciéndose que donde la extinta aparece con el nombre de Carmela debe decir: Teresa. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $1.125.00 15|pub. 17456 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL SANCHIZ, pués donde en ella aparece su apellido paterno como "Sánchez" y el materno como "Estéves", debe decir: Sanchiz y Estévez, respectivamente, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub 32023 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MANNOCCI de BASAÑEZ, DORA" prescripción, Ficha B. 781|65 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación. Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.371, superficie 512 metros cuadrados 96, según plano del Agrimensor Juan Mier, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 27 de Noviembre de 1909 con frente al Este, de 12 32 metros sobre la calle Julio César, estando señalada la puerta de calle con el N.o 1468 — Montevideo, Agosto 28 de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 16764 Ag.31-v.oct.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RUVIRA, JUAN GARDO y Otra" Rectificación de Partida (Ficha F - 282|967) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Juan Gardo Ruvira y María Isolina del Río pues donde el apellido del contrayente aparece como: "ROVIRA" debe decir Ruvira. B) La de nacimiento de legítimo hijo Alejandro Edgardo Ruvira del Río, pues donde el apellido del padre aparece como "Rovira" debe decir Ruvira, y al margen, donde dice "Rovira" debe decir Ruvira. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 17058 Set.4-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas:

De matrimonio de Hércules Juan Carugati Carugati y doña Julia Hilda Nicora, y de nacimiento de Hilda Nelly, Juan José y Rosa María Carugati, en el sentido que en todas donde dice: Juan Hércules debe decir: Hércules Juan por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) $1.500.00 15|pub. 17417 Set.8-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO LOPEZ BURGOS, pues en la misma donde figura como hijo de "Elida Gorgas" debe decir "Elida Flora Burgos". Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $1.125.00 15|pub. 16808 Ag.31-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "PRUDENCIO GOMEZ GONZALEZ. Rectificación de partida". (Lo. 65, Fo. 107), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Prudencio Gómez González, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como Paulina González, debe decir: Paula Clotilde González, por ser ello lo que corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31968 Set.11-v.set.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2; F.o 202), se hace saber que solicitóse estas Rectificaciones de partidas: Nacimiento de RAMONA IROLDI, donde figura como Ramón debe decir "Ramona" y donde dice sexo masculino, debe decir "femenino": Matrimonio de Ramona Iroldi y Enrique Uviedo, donde dice "Gladys Ramona Iroldi" debe decir "Ramona Iroldi"; y Nacimiento de Mary Carmen y Martha Hortensia Uviedo, donde la madre figura como "Gladys Ramona Iroldi" debe decir "Ramona Iroldi". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub 31992 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 278) se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Orlando Manuel González y Nela Violeta Molina, en el sentido de que donde el contrayente figura como Orlando Núñez, debe decir: Orlando Manuel González; y de nacimiento de Orlando Ramón, Héctor Manuel y Ruben Remigio González Molina, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Orlando Núñez, debe decir: Orlando Manuel González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32037 Set.14-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo 2, Fo 208), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Defunción de PEDRO ZULE donde figura Pascasio Zulé y el estado de soltero, debe decir: Pedro Zule y de estado casado — Montevideo, Junio 20 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15 pub. 17681 Set 14-v oct 4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, DAVID HODORA DUENIAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento estableciéndose que donde mi padre figura como Alberto Hodara, debe decir: Abraham Hodara, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125 15|pub 18005 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANIBAL TORENA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, en la referida partida de apellido del compareciente aparece como Antorena, debe decir, Torena, y en la misma partida donde su padre figura como, Antorena, debe decir, Torena, por ser como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500 15|pub. 18004 Set.13-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

A) de matrimonio de Sixto Coralio González y Josefa Araújo; B) de nacimiento de Hugo Walter, Elvira Tomasa y Luis Alberto González Araújo y C) de defunción de Josefa Araújo, en el sentido de que donde en las de matrimonio y nacimiento, la contrayente y madre respectivamente figura como Rosalía, debe decir: Josefa y en la de defunción la causante figura como: Josefa de May debe decir: Josefa Araújo de González, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) $1.875.00 15|pub. 17484 Set.8-v.set.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MABEL SANCHEZ VIEIROS, solicitando la rectificación de , partida de su nacimiento en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Pastora Vieirus debe decir Pastora Vieiros, por así corresponder se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans Actuaria adjunta

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31903 Set.1.o-v set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio entre JACOBO ZLOTOPIORA y HENDLA LIKIER DE ZLOTOPIORA, estableciéndose que donde la compareciente figura como Hela, debe decir: Hendla donde dice 25 de Mayo de 1915, debe decir: 10 de Noviembre de 1910 y donde dice Luchi, debe decir: Lodz. — Montevideo Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $1.125 00 15|pub 17684 Set.11-v.set 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VALENTIN AYALA y ALEJA SIRIA JESUS, estableciéndose que en donde dice que el contrayente es hijo de Anastasio Ayala, debe decir de Hermógenes Ayala. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $1.125.00 15|pub. 17481 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SADIR SARTORIO, estableciéndose que donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Agosto 18 de 1967. — Rafael Charlo Olivera Actuario, adjunto.

19) (R.20 4|55) 15|pub 31902 Set.1.o-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación del acta de nacimiento y la de reconocimiento de ROSA FUTEN, en las que la inscripta aparece como hija de Luisa Futten y reconocida por ésta debiendo decir en ambas — Julia Futen, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 28 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31991 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se gestiona rectificación de las siguientes partidas:

A) de matrimonio Amando Uriarte - María Dominga De Santis, donde dice: Disanto y Disante debe decir: De Santis. B) de nacimiento de Alejandro Víctor Uriarte, donde dice: Armando, debe decir: Amando, y donde dice: Disanto, debe decir: De Santis; C) de nacimiento de Alfredo Amando Uriarte, donde dice: Desanti, debe decir: De Santis; D) de nacimiento de Ana Rosa Uriarte donde dice: Armando debe decir: Amando y donde dice: María Disanti, debe decir: María Dominga De Santis — Montevideo, Setiembre 4 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 17482 Set.8-v.set.28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de MARIA NELLY ITURBURO con RICARDO ARIEL GIGLIO, pues donde en la misma dice: "Iturburu", debe decir: "Iturburo". Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31918 Set.5-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 59. F.o 289), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado María Jesús Bustos Palacios de Barbeito, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Pedro Barbeito, en la siguiente forma: Donde en ella la contrayente figura como María Clemencia Bustos, debe decir: María Jesús Bustos; donde la misma figura como nacida el 22 de Junio de 1896, debe decir: el 27 de Abril de 1895; y donde los padres de la misma figuran como Ustierre Bustos y María Clemencia Bustos, debe decir: Teodoro Bustos y María Palacios, respectivamente.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32038 Set.14-v.oct.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MANDURE BLEDA, en el sentido que donde dice Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Esperanza José, debe decir: Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 17634 Set.11-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE MARIA IMIA, en el sentido, que donde aparece el apellido del padre y del abuelo paterno, como "Tinia", debe decir "Imia", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 17316 Set.6-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21, F.o 543), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EDILIO IGNACIO DA SILVA y JOSEFINA IGNACIA de CASTRO MACIERA, en la siguiente forma: donde dice "Edilio da Silva" debe decir "Edilio Ignacio da Silva"; donde dice "Josefina Ignacia Maciera" debe decir "Josefina Ignacia de Castro Maciera" y donde dice "hija de Manuel Maciera" debe decir "hija de Manuel de Castro Maciera". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.4.55.) 15|pub. 31852 Ag.31-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JESUS CARABALLO RODRIGUEZ, estableciéndose que en donde en la misma dice: "sexo femenino", debe decir "sexo masculino". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 17729 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANA GRACIELA CUADRO OLIVERA, pues en la misma, donde dice: "hija de Oscarina Silvera" debe decir: "hija de Oscarina Olivera" que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Se hace constar que está auxiliada de pobreza). — Melo, Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32026 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NILZA PEREIRA, registrada en el Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento en fecha 25 de Setiembre de 1948 (fs. 179 Nº 757, en el sentido de que donde dice: "hija legítima de Luisa Vázquez Olivera de Pereira y de Claro Pereira" debe decir: "hija legítima de Cipriana Vázquez Olivera de Pereira y Claro Pereira". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (La presente gestión está auxiliada de pobreza). — Melo, Agosto 31 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32025 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: TOMASA FALERO DE COMAS y otros. Rectificación de partida. (Libro 1. Folio 116), se hace saber que se han solicitado ante este Juzgado las siguientes rectificaciones de partidas: 1) Acta de matrimonio Nº 13 (Ernesto Comas y Tomasa Falero); donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero; donde dice hija de padre desconocido, debe decir: hija natural de Miguel Falero, por ser lo que corresponde. 2º) Actas de nacimientos Nos. 106, 49 y 227 (de Alba Riobal Jesús, y María Elena Comas) donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero; y donde dice: por línea materna de desconocido, debe decir: por línea materna de Miguel Falero. 3º) Actas de matrimonio N.o 215 (de Edmundo Ruben Diez y María Elena Comas) y de nacimientos N.os 143, 1339, 323 y 912 (de Leonardo Eugenio, Roberto Hebert, Sergio Edmundo y María Elena Diez): en dichas actas, donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero. Y en el acta de nacimento N.o 383 (de Rinaldo Dumas Diez); donde dice: Edmundo Diez, debe decir: Edmundo Ruben Diez. Además deben ser incorporadas a dicha acta las siguientes menciones: que es nieto por línea paterna de Dionisio Diez y Amadora Pica y por línea materna de Ernesto Comas y Tomasa Falero. 4º) Actas de matrimonio Nº 178 (de Riobal Jesús Comas y Rosaura Esther González) y de matrimonio N.o 656 (de Eduardo Riobal Comas) en dichas actas, donde dice: Tomasa González, debe decir: Tomasa Falero. 5º) Actas de Matrimonios N.o 17 (de Elio Ventura y Alba Comas) y de nacimientos Nos. 426, 597, 511 y 229 (de Gustavo Elio, Daniel Edgardo, Alejandro y José Ernesto Ventura) en dichas actas, donde dice: María Alba Comas, Tomasa N. González, Tomasa M. González y Tomasa M. Falero; debe decir: Alba Comas, Tomasa Falero, por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 5.600 15|pub. 17993 Set.13.-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Manuel Barraza, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIO CABRERA, en el sentido de que donde dice: "el día veintiocho del mes de la fecha" debe decir: "el día veintiocho de Noviembre próximo pasado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 17994 Set.13.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN DANIEL ANDRADA en el sentido que donde se establece mi nombre y apellido como Juan Daniel Andrada hijo legítimo de Pedro Andrada y de Constancia Rodríguez, debe decir: Juan Daniel Giménez Rodríguez hijo legítimo de Pedro Giménez y Constancia Rodríguez, por ser ello lo que corresponde y tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32051 Set.18-v.oct.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LUIS ALVERIO SANDRO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido donde dice: Santos, debe decir: Sandro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 17 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 16921 Set.1.o-v.set.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CRISELIA FIURI de GENOUD. Rectificación de partida, (L.o 25, F.o 474, N.o 158)", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Criselia Fiuri de Genoud, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acta N.o 137 del 13 de Mayo de 1906 de la Primera Sección, por contener los siguientes errores: A) Donde dice "Gilceria Prudencia Fiurí", debe decir "Crisella Fiuri"; y B) Y donde dice a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Gilceria Prudencia, debe decir "Criselia", por ser lo verdadero. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Paysandú, Julio 21 de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $1.875.00 15|pub. 17282 Set.6-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA De PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en el expediente caratulado: "PANISSA, JUAN CARLOS RAUL. Rectificación de partida". (Lo. 22, Fo. 622), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Raúl Panissa, en el sentido de que donde dice: Luis Alberto, debe decir: Juan Carlos Raúl. — Salto, Agosto 18 de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 17714 Set.11-v.set.29.

20–Remates

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: José Enriquez García contra SERGIO DINES. Indemnización por despido, licencia, aguinaldo, etc., Reg. N.o 3.120, el 28 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

$ 63.332.00, una registradora eléctrica "Hugin", N.o 425.588.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 750.00 10|pub. 18097 Set.14-v.set.27.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Adhemar contra OLGA MARGARITA PERDOMO DE TORENA. Medidas preparatorias" (673|965), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Nueva York 1145, se procederá por el martillero señor Carlos De Anda, a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de la tasación practicada en autos de los siguientes bienes: Una cortadora EMA Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 1.250 10|pub. 17987 Set.13.-v.set.26.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Juan Villasante y otros contra LUIS SAUCO y otro. Indemnización por despido, licencia, etc., (L.o 1, F.o 6, N.o 19), el 28 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Tres heladeras, conservadora de helados, ventilador de pie.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María Nieves Martínez de Gandolfi, Actuaria, adjunta.
20) $ 1.000.00 10|pub. 18098 Set.14-v.set.27.

JUAN FRANCIULLO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Auto Palace S. A. contra ALBANO MARSENARO, Juan O. Ejecución de prenda" (L.o 65, F.o 445), se hace saber que el 18 de Octubre próximo, a las 16 horas, en Marcelino Sosa 2774, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, por el Martillero Juan Franciullo, del vehículo marca International, matrícula de Montevideo N.o 174.656, en el estado que surge de autos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 1.000.00 10|pub. 18213 Set.15-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra ALFONSO SORIANO. Reconocimiento de firma" (1370|963), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, Nueva York 1145, sobre base de 2|3 partes de su tasación: Un televisor Grartz y una heladera General Electric.
20) $ 500.00 10|pub. 17985 Set.13.-v.set.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Julio C. Rodao contra PEDRO M. SIEIRA. Ejec. de prenda" (62|519) rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas en Nueva York 1145 sin base y al mejor postor: Una patente para bebidas alcohólicas Padrón Nº 112.182.
20) $ 500.00 10|pub. 17974 Set.15-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Kurt Reininger c|ABRAHAM ISAK BRIK (Ficha 222.65). se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 horas en 25 de Mayo 661, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, al remate con la base de $6.666.66 de un televisor marca Tub Master. Seña 30 o|o en el acto.
20) $ 750.00 10|pub. 18385 Set.18-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos "Francisco A. Lacámera c|ERNESTO PELANDI (Ficha B 64'67). se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 y 15 horas en el local de 25 de Mayo 661, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, al remate sin base y al mejor postor de una Motoneta "Guizzo" mod. 19 matrícula 7.713 en el estado en que se encuentra. Seña 30 o|o en el acto.
20) $ 1.000.00 10|pub. 18384 Set.18-v.set.29.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara María Astengo de Bolla y otros contra ALBERTO F. BOLLA. Cesación de condominio F. A. Nº 118 de 1966, se hace saber que el día 10 de Octubre a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, y por intermedio del martillero don Romeo Araújo Albornoz, con asistencia del Alguacil del Juzgado,se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno y edificio, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 131.196. con un área de 300 m. c. con 10 ms. de frente al oeste a la calle Bustamante N.o 1484 y B) Un solar de terreno y edificio, sito en la 18a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 172.996. con un área de 179 ms 73 dms. cuadrados, con 10 ms. 3 cms. de frente al sureste a la calle Bartolito Mitre 2641.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2º) Que los títulos de los bienes referenciados y demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5º piso. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.750.00 15|pub. 18000 Set.18-v.oct.6.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: Padros de Lilla. Jaime W. y otros contra CAUSSI CAMACHO, JABEZ ZOEL y otra. Ejecución de hipoteca", (L.o 63 F.o 385), se hace público que el día 5 del próximo mes de Octubre a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Alberto J. Böcking, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 15.052, el que según plano del Agr. Rubens A. Quintana de Junio de 1947. inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de los mismos mes y año, con el N.o 17.572, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta y seis metros veinte decímetros y tiene 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande, entre la calle Lavalleja y la Av. Gral. Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador y abonada en el acto y en efectivo y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrá ser examinado por los interesados. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 17093 Set.8-v.set.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Odriozola María Rosa contra LUCIA VIERA DE PEREYRA. Juicio Ejecutivo", (58|246), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania.
20) $ 500.00 10|pub. 17983 Set.13.-v.set.26

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados: Juan Martínez contra ADOLFO THIELMAN, Ejec. de prenda. (B.- 525 - 65), el bien embargado en estos autos, sin base el próximo 5 de Octubre a las 13 y 30 horas, en 25 de Mayo 661. Seña: 20 o|o. Comisión: 9 o|o.
20) $ 750.00 10|pub. 18611 Set.20-v.oct.3.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados: Banco Aldave y Martínez contra EMA LUCERO y otro. Cobro ejecutivo de arrendamientos, (Ficha D. 221 - 1966), y por las 2|3 partes de la tasación, los bienes embargados en estos autos, el miércoles 11 de Octubre próximo, a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes: Tel.: 40. 19. 35.
20) $ 750.00 10|pub. 18533 Set.20-v.oct.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra PINTOS VIANA e Hijos Soc. en C.", (788|966), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre base de 2|3 partes de su tasación: Artículos para la fabricación de heladeras.
20) $ 500.00 10|pub. 17976 Set.13.-v.set.26

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Puntigliano Manuel Vicente contra IRMA ARGELIA RIZZONICO de PEREZ y otro. Juicio ejecutivo (Ficha C. 1.400 - 62), se hace saber que el próximo 27 de Setiembre a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil, y sobre la base de $ 64.912 50 al remate de la cuarta parte del terreno y construcciones, padrón N.o 1.422, con una superficie de metros 544.32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Loreto Gomensoro 718, entre Albardón y Laguna Merím y señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Washington Zorrilla, de Junio de 1930

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta: 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos, impuestos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (U 1018, serie A. 1957) y los demás antecedentes en esta oficina actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
20) $3.375.00 15|pub. 16907 Set.1.o-v.set.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra JUAN ESTEBAN MARTINEZ", (2|405), rematará el 28 de Setiembre de 1967 a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un juego de dormitorio y un juego de living.
20) $ 500.00 10|pub. 17979 Set.13.-v.set.26

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos "Singer Sewing Machine Co. c|MIRIAM ALMINANA DE MIGLINO y otro (Ficha C.1038|65), se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 15 y 30 horas, en el local de 25 de Mayo 661, se rematará por el Martillero José Rodríguez Freire, una máquina de tejer "Regnis" con una frontura, base $ 6.666.66. Seña 30 o|o en el acto.
20) $ 750.00 10|pub. 18386 Set.18-v.set.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Roberto González Novas contra LORENZO FIGUEREDO Ejecución de prenda", (437|67), rematará el 28 de Setiembre de 1967, a las 17 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Una camioneta Ford padrón No 172.781, matrícula N.o 441.645.
20) $500.00 10|pub. 17981 Set.15-v.set.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: ANGELA AGUSTINA IGLESIAS de VANNI y Otro contra HERMAN o GERMAN REISFELD HERZOWITZ Ejecución de hipoteca C-211|67, se hace saber que el día 29 de Setiembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N o 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador José Rodríguez Freire, del siguiente bien: Terreno y mejoras, sito en Décimo Séptima Sec Jud de Montevideo padrón N o 123 373, solar N o 54 de la manzana "E" del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 30|IX|1926 con una superficie de dos mil cien metros, con 20 metros de frente al Noreste a la calle número dos, hoy Camino Casavalle, entre las calles números cuatro y diez.

Se previene 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados — En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el día veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
20) $4.125.00 15|pub. 16780 Set.4-v.set.25.

ARNALDO SUNHARY ALBIN
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos "Paul Erik Poulsen contra NARCISA E. MENDEZ. Liquidación de sociedad conyugal, (Ficha E 275-966)", se hace saber que el día 6 de Octubre p. v., a las 15 horas en el Hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por el señor rematador Arnaldo Sunhary Albin, los siguientes bienes:

A) Base $ 140.625 00. — Un solar de terreno y sus construcciones sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 142.046, señalado con el N.o 32 de la manzana "D" en el plano del Agr. Aladino G. Amaro, del 11 de Marzo de 1930, inscripto en Topografía el día 18 del mismo mes y año, compuesto de 455 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al N. E. a la calle Thiebaut N.o 1819, entre Tomás Gómez y Comodoro Coé;

B) Base $ 5.000.00. — Los derechos a la compra de un solar situado en Delta "El Tigre", 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 11.915, en mayor área, señalado con el N.o 15 de la manzana N.o 4, en el plano del Agr. Dardo R Barcelo, Marcos R Barboza y Luis A. Pesano, inscripto en catastro con el N.o 1115, el 29 de Noviembre de 1956, compuesto de 525 metros cuadrados, con frente al S O a calle de 17 metros, cuya promesa fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 261 a F.o 263 del L.o 98.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 2836. Serie B 49) y la promesa en la Oficina Actuaria del Juzgado. de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 4 de Setiembre de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $7.125.00 19|pub. 17320 Set.6-v.oct.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: Jacobo Golender contra CARLOS LISIGURSKI. Rec. de firma. (12 - 204). el 28 de Setiembre de 1967 a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Sillones, sofá y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de Setiembre de 1967 — Rita Hernández Espino Actuaria.

20) $ 750.00 10|pub. 18096 Set 14-v.set.27.

MANUEL MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictado en autos: "Vonrotz, Walter contra JUAN JOSE BAGNASCO. Reconocimiento de firma. (L.o 41, F.o 69)", se hace saber al público que el día 7 de Octubre próximo, a las 17 horas, en su local de Intendente Suárez 126, el martillero Manuel Martínez, procederá a la venta en pública subasta y al contado por las dos terceras partes de su tasación de los siguientes efectos: Una cocina "Metalosa", base $ 3.000.00; Una máquina de escribir portátil "Hermes", id. $ 5.332.00 y una estufa "Volcán" de 5 radiantes, id. $ 1.332.00. Comisión: 10 o|o.

20) $ 1.000.00 10|pub. 18462 Set.19-v.oct.2.

JUAN CARLOS PUPPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: APOSTOLUS o APOSTOLU o ESITU PARIS. Juicio ab instetato (L.o 40. F.o 153). el día 5 de Octubre próximo a la hora 14. se rematará por el martillero Juan Carlos Puppo, sin base y al mejor postor, la mercadería que se detalla en el inventario practicado en el expediente Esitu Parls Apostolusu Muerte. (L.o 39. F.o 649).

Se previene: A) Que las ventas serán al contado; B) Que la mercadería a subastarse se encuentra depositada en calle Avda. Artigas 535, de ésta ciudad.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia. 8 de Setiembre de 1967. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 1.250.00 10|pub. 18072 Set.14-v set.27.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: Banco de Crédito contra EDUARDO CAPPI. Juicio ejecutivo, (L.o 36. F.o 23), se hace saber que el día 17 de Octubre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia 737. el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 553.600.00, (equivalente a las 2|3 partes de su tasación), del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en Chamizo, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada actualmente con el N.o 7.008 y compuesta de una superficie de 9 Hás., 366 metros, 80 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes, así como también el 2 o|o del monto total de la oferta, por concepto de comisión del señor rematador, que deberá ser abonado en el acto del remate; 2.o) Que el título del bien a rematarse se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 13 de Setiembre de 1967. — Artaldo Fontes Trelles. Actuario.

20) $ 2.125.00 17|pub. 18546 Set.20-v.oct.13.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de FLORIDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "FRIGNONI, HONORATO UBALDO contra RUBEN SALABESKI Juicio ejecutivo (L.o 36. F.o 303)" se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado. Independencia 737. el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 166 666 66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y seis centímetros), equivalente a las dos terceras partes de la tasación del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27 empadronada con el N.o 3468, con una superficie de 498 metros 60 decímetros cuadrados

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador: 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República — Florida. Agosto 11 de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

20) $4.050.00 18|pub. 16236 Ag.23-v set.19.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "BANCO DE PENSIONES. Su liquidación". (Lo. 64, Fo. 235), venidos a este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja al solo efecto de este remate, se hace saber que el día 25 de Octubre próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público en el lugar de su ubicación y con la intervención del martillero don José Rodríguez Freire, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuaria, sobre la base de $ 156.250.00 (ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos), en un solo lote, de los inmuebles padrones números 4.159 y 4.160, ubicados en la primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, compuestos de una superficie según plano de novecientos cuarenta y seis metros veinte decímetros con veintiún metros ochenta y cuatro centímetros de frente a la calle José Enrique Rodó y cuarenta y tres metros treinta y dos centímetros de frente a la calle Wáshington Beltrán y según título de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Maldonado (hoy José Enrique Rodó) y 42 metros 950 milímetros a la calle Montevideo (hoy Wáshington Beltrán). Los inmuebles se hallan señalados con los números 602 y 604 por la calle José Enrique Rodó.

Se previene: 1.o) El liquidador judicial podrá entregar los inmuebles al adquirente mediante la correspondiente escritura y pago del precio luego de sesenta días de realizado el remate y que los ocupantes de las fincas tienen carácter precario de conformidad con las transacciones aprobadas en los expedientes radicados en el Juzgado de Paz de la primera sección de Lavalleja y que se caratulan "Banco de Pensiones contra Gonzalo E. Gardil" (Lo. 5, Fo. 53), y "Banco de Pensiones contra José Ramón Díaz" (Lo. 5. Fo. 52); 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada la misma; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos, etc., serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, así como los antecedentes. — Minas, Setiembre 7 de 1967. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

20) $5.625.00 15|pub. 17883 Set.13-v.oct.3.

VICTORIANO PLADA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, caratulados: COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA de MALDONADO OESTE. Liquidación (L.o 11, F.o 392, N.o 206), se hace saber que el día 3 de Octubre próximo a las 13 horas, en el local de depósito situado en la calle Artigas s|n., de la ciudad de Pan de Azúcar, se procederá por intermedio del martillero don Victoriano Plada, a la venta en remate público de la totalidad de los bienes remanentes de la Cooperativa Agropecuaria de Maldonado Oeste, sin base y al mejor postor.

Se previene: A) La nómina de tales bienes se encuentra en autos, los que están a disposición de los interesados para ser consultados, en la Oficina de este Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, calle Enrique Brun s|n.. Pan de Azúcar: B) La comisión del rematador será de cargo del comprador, así como los impuestos correspondientes. — Pan de Azúcar, 10 de Agosto de 1967. — Domingo Piegas Oliú. Juez de Paz.

20) $ 2.000.00 10|pub. 18032 Set.14-v.set.27.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Banco Rural contra MARCELINO RAFAEL OJEDA SISURKI y BALTASAR SIXTO GOMEZ Reconocimiento de firmas". (Lo. 25. Fo. 204. N.o 820), se hace saber que el día 4 de Octubre próximo venidero a las 17 horas en calle Setembrino E. Pereda N.o 873. se procederá por el rematador designado don Walberto Mannise, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación pesos 70.000.00, Base $ 46.666.67 de un camión marca "Fargo", modelo 1948, empadronado en Paysandú con el N.o 12.742.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma; B) Que será de cargo del comprador los impuestos nacionales y municipales correspondientes así como la comisión del rematador; C) Que el referido camión será rematado en el estado actual de conservación en que se encuentra: D) El citado vehículo podrá ser examinado por los interesados que lo deseen en el lugar antes expresado. — Paysandú Setiembre 7 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $2.000.00 10|pub. 17847 Set.13-v set.26.

ARTURO M. BARTESHAGUI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Sucesión de JUAN MORALES. Concurso, (L.o 35, F.o 834), se hace saber que el día 5 de Octubre próximo y en el local donde se encuentran depositados calle Roosevelt 729, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y al contado con la base de las dos terceras partes de su tasación de todas las máquinas, útiles, mercaderías estanterías, etc., que componían el comercio del nombrado Juan Morales.

Dicho remate se efectuará a la hora 20 continuando los días subsiguientes hasta su terminación. — Mercedes, Setiembre 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

20) $ 1.250.00 10|pub. 18577 Set.20-v.oct.3.

LUCIANO GOLLY VERA
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ALBERTO BIZCARRA. Venta de inmueble". (Lo. 36, Fo. 550). se hace saber: Que el día 5 de Octubre próximo a la hora 15 y en el lugar de su ubicación el martillero Luciano Golly Vera asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor tasación que fue de $ 38.000.00 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Soriano manzana número 383 padrón N.o 5.964 con superficie de 676 metros, 50 decímetros cuadrados ubicado en calle Treinta y Tres y Varela con 37 metros 10 centímetros de frente a la calle Treinta y Tres.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de registros, impuestos, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Setiembre 6 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $3.375.00 15|pub. 17859 Set.13-v.oct.3.

MIGUEL ANGEL CASANYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Casanyes Vogler Olivier contra WILSON VELAZQUEZ. Juicio Ejecutivo, (L.o 21, N.o 239, F.o 563)", se hace saber que el día 29 de Setiembre del corriente año a las 15 horas y con duración a las 15 y 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 54.687.50, de una fracción de terreno solar y sus edificaciones, ubicada en esta Primera Sección Judicial, esquina que forman las calles Leonardo Olivera y Ansina Padrón número 213 de la manzana No 146, compuesta de una superficie de 311 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 17 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 17033 Set.4-v.set.25.

ORONIEL PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Cardoso Sosa Salustiano Casto y García Cano de Cardoso Rivera Eudoxia contra IVO JOSE REZK GRAÑA, ALICIA LOMBARDERO de REZK y JULIO CESAR REZK GRAÑA. Ejecución de hipoteca, (L.o 21, F.o 1017)", se hace saber que el día 24 de Octubre de 1967, de las 15 horas a las 15 15 y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el rematador don Oroniel Pintos, asistid del Alguacil y suscrito Actuario, a la venta en remate público, y sin base y al mejor postor y en un solo acto, de dos fracciones de campo, situadas en "La Sierra", Primera Sección Judicial de Rocha, empadronadas en conjunto con el N.o 516, señaladas con los N.os 7 y 8 de una superficie de 93 Hás. 5600 metros y 683 Hás. 5920 metros 92 decímetros respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador; y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 30 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 17262 Set.6-v.set.27.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Banco de San José contra GONZALEZ LAPIZAGA (JUAN CARLOS). Juicio ejecutivo. (L.o 18, F.o 201)", se hace saber que el día 5 de Octubre entrante a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 643, el Rematador Eduardo C. Peduzzi venderá con la base de $ 16.666,66, un camión marca Chevrolet, Modelo 1942, Matrícula de Montevideo, N.o 441.614, el que está depositado en taller ubicado en calle J. Jacobo Rousseau N.o 4965 de la capital. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.250.00 10|pub. 18143 Set.15-v.set.28.

TOMAS CABRERA DEYLE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Juan R. Ortiz y otro c|RICARDO BRIGIDO PONCE Y OTRA. Ejecución de hipoteca (Lo. 37 No. 134) se hace saber: Que el día 11 de Octubre próximo a la hora 15 y en el lugar de su ubicación el martillero señor Tomás Cabrera Peyde asistido del señor Juez de Paz de la 12a. sección de Soriano procederá al remate al mejor postor sin tasación del siguiente bien: Un solar de terreno y construcciones que contiene empadronado con el No. 340 ubicado en el pueblo José Enrique Rodó 12a. sección Judicial de Soriano designado con el No. 5 de la manzana 17 con una superficie de 544 metros con doce metros ochenta centímetros al NorEste de frente a la calle número veinte.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, etc. — Mercedes, 5 de Setiembre de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $ 2.625.00 15|pub. 18301 Set.18-v.oct.6.

ORIBE MORENO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "Banco Rural contra NOE MENONI GONZALEZ y AIDA UNZURRUNZAGA PINTOS DE MENONI. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 10 de Octubre de 1967, a las quince horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Oribe Moreno, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble hipotecado:

Una fracción de campo con sus mejoras y accesorios, ubicada en la segunda sección judicial de Tacuarembó, paraje "Valle Edén", empadronada con el N.o 4.545, en mayor área y compuesta de una superficie de 50 hectáreas, 4741 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó Agosto 29 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

20) $3.375.00 15|pub. 17511 Set. 11-v.set.29.

ROMAN ALVEAR RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: "JUAN GONZALEZ. Sucesión". (Lo. 5, N.o 326, Fo. 348), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública, que se realizará el día 29 de Setiembre próximo a las 14 horas, en el lugar del inmueble, sin base y al mejor postor, por el martillero Román Alvear Rodríguez, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Basilicio Saravia, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 2.065 y que según título se deslinda: 15 metros al Sur a calle B. Saravia; igual extensión al Norte con Teodoro Viana; 32 metros al Este con solar N.o 16, e igual extensión al Oeste con el solar N.o 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y gastos de escrituración, salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1967. — Dr. Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz, Primera Sección de Treinta y Tres.

20) $3.375.00 15|pub. 16933 Set.1.o-v.set.22.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 56, F.o 449), se hace saber que ha sido solicitada por MARCOS BALE y RAMON HECTOR, IGNACIO NISSIM, RICARDO MOISES, LEONOR, ALEGRA YOLANDA y MARIA BALE CASABE, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 16 de Julio de 1949, autorizó el escribano Maximiliano Montañés y por la cual Sara Casabe de Balé y Marcos Balé, adquirieron de la Compañía Americana de Tierras S. A., un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, paraje "Parque Cantegril" empadronado con el N.o 2919, actualmente, habiéndose segregado este padrón del N.o 1092, compuesto de una superficie de 1.795 metros 23 decímetros, teniendo 15 metros de frente al Nord-Oeste a la Avenida de 30 metros de ancho y 58 metros 51 centímetros de frente al Este, a la calle Francisco Acuña de Figueroa, (antes prolongación de calle Román Guerra), por formar esquina.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 18184 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones (Lo. 47, Fo. 566, N.o 598), se hace saber que el 26 de Junio de 1967 se presentaron ante este Juzgado ELDA ISOLINA, AIDA ODILIA, AURELIA OTILIA e ISABELINO TELMO SOSA MARTINEZ, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Balbino Lasquibar el 29 de Enero de 1889 por lo que Fermín Sosa adjudicó a Juan Sosa una fracción de campo ubicada en Costas de San Juan, segunda sección judicial de Colonia, parte del padrón N.o 6.235 con una superficie de 56 hectáreas 10 centiáreas, 70 centímetros.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a todos los interesados para que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Canelones, Agosto 16 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $1.500.00 10|pub. 17873 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: RICARDO SANTANA. Segunda Copia de Escritura. (L.o 33, F.o 132), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el señor Ricardo Santana, solicitando la expedición de segunda copia de escritura pública de compra venta, autorizada por el Escribano Wilmer Muiño, el 22 de Diciembre de 1965 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo, por lo cual los señores Luis García Wullich, Zulma del Puerto de García, Manuel Romualdo Santa Cruz, Cándida Magalhaes de Santa Cruz y José Angel, Ignacio y Marta Glodys Licha Rodríguez, vendieron al señor Ricardo Santana los bienes que a continuación se detallan:

En el barrio Soñora, Primera Sección Judicial de Cerro Largo: A) Ocho solares de terrenos empadronados en su conjunto con el N.o 6.615, señalados con los N.os 71, 72, 73, 74, 84, 85, 86 y 87, con una superficie total de seis mil metros; y B) Otro solar de terreno empadronado con el N.o 6.636, señalado con el N.o 147, con una superficie de 315 metros, 48 decímetros, todo ello según surge del plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el N.o 359, el 30 de Diciembre de 1954.

A tales efectos se cita, llama y emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 25 de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 2.750.00 10|pub. 18641 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: HERNANDEZ, WENCESLAO. Segunda copia, (L.o 16, F.o 32), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Wenceslao Hernández, solicitando expedición de segunda copia de escritura mediante la cual el nombrado gestionante adquirió de los esposos Julio C. Marpons y Ana Nieves, por escritura autorizada por el Esc. Armando Pérez Duaces, en esta ciudad, el 3 de Marzo de 1949, un terreno ubicado en Barrio Bella Vista, de esta ciudad, primera sección judicial de Maldonado, manzana 207, padrón 1.505, señalado con el N.o 54 en el plano del agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en Catastro, con el N.o 75, en Mayo de 1938, con una superficie de 450 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.

21) $ 2.000.00 10|pub. 18033 Set.14-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comexpedición de segunda copia de la escritura actualizada por la escribana María Catalina Peruso el 11 de Febrero de 1952 en Dolores por la cual Martín Medina, casado con Beatriz Ruella, hubo de Antonio Tomás Sirio y Amalia Valentina Dantis de Sirio, el bien rural empadronado con el N.o 273 ubicado en la

11.a Sección, compuesto de dos fracciones contínuas que tienen respectivametnè 142 hectáreas 8366 metros y 161 hectáreas y 3578 metros

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión a que comparezcan a estos auos (Lo. 15, Fo. 404, N.o 313), dentro de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Setiembre 6 de mil novecientos sesenta y siete. — Jorge Pérez Schemini, Act.

21) $1.500.00 10|pub. 17846 Set.13-v.set.26.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

POGGI Y LIRENZO LIMITADA

Constituida el 21 de Agosto de 1967 e inscripta eu Registro Público y General de Comercio N.o 341. Fo. 1254. Lo. 1 de Contratos. Socios: JUAN ANGEL POGGI y LUIS EDUARDO LORENZO: Objeto: Recibir en consignación y vender por cuenta de terceros: frutos y productos agropecuarios, etc. Domicilio: Montevideo: Administración: Ambos socios. indistintamente: Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales; Plazo: Dos años prorrogables automáticamente; Balance: Anual al 30 de Junio.

22) $1.500.00 10|pub. 18009 Set.13-v.set.26

BIMSA LIMITADA

Contrato privado 15 de Mayo de 1967: JULIO BARTHABURU y ERNESTO PABLO MERLINO constituyeron "Bimsa Limitada". Domicilio: Montevideo; Plazo: Cinco años; Prórroga automática; Objeto: Barométrica, importación, exportación, compra y venta, muebles e inmuebles; Capital: $ 200.000.00, partes iguales Administración: Indistinta: Registro Público de Comercio: N.o 189, folio 728, libro 2.

22) $1.000.00 10|pub. 18006 Set.13-v set.26.

Contrato del 14|7|67, inscripto el 31|8|67, con el N.o 52 al F.o 211|215, del libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Canelo

Socios: Francisco Farinha, Herberxisto Calavia y Héctor José Paradizo.

Objeto: Fabricación y comercialización de Fertilizantes.

Domicilio: Ruta 34 Km 43 Canelones.

Administración: dos socios indistintamente.

Plazo: cinco años prorrogables.

Capital: $ 100 000 00 integrado $50.000.00 Fco. Farinha, $ 25 0000 00, H. Calavia pesos 25 000.00. Héctor J. Paradizo.

Distribución de utilidades y pérdidas. Proporcional al capital aportado

22) - $1.500.00 10|pub. 17372 Set.8-v.set.21.

PETEREBY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por documento privado el 13 de Agosto de 1967, cuyas firmas certificó el Escribano Roberto Callender Rospide, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 326 al F.o 1.209 del libro 1 de Contratos.

Socios: Mario Elías Volonterio López y Luis Alberto Luaces Grela.

Capital: $ 100.000.00 aportado por los socios por partes iguales y en efectivo.

Plazo: cinco años con prórrogas automáticas de dos años.

Objeto: organización, promoción, venta y distribución de todo tipo de bienes por cuenta de terceros.

Administración: A cargo indistintamente de cualquiera de los socios.

Balance: Al fin de cada ejercicio.

Domicilio: 25 de Mayo 477 Esc. 85. Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero.

22) $2.500.00 10|pub. 17401 Set.8-v.set.21.

EXTRA EXPERT TRAVEL LTDA.

Constituída por documento de 7 de Agosto de 1967, inscripta N.o 314, F.o 1.168 v. L.o 1 de Contratos

Socios: Alexander Bell Juan José Lamonaca, Lilia Duque de Bell y Blanca Romay de Lamonaca.

Capital: $ 500.000.00 aportado por partes iguales.

Plazo: un año prorrogable por períodos de un año.

Objeto: Compraventa, importación, exportación, elaboración materias primas representaciones agencias de viaje, y todo acto lícito comercial.

Administración: Cualquiera de los socios, excepto contraer obligaciones y enajenar que precisan firmar tres socios.

Domicilio: Montevideo. Balances: Anualmente.

22) $1.50000 10|pub. 17369 Set.8-v.set.21.

ALFA LIMITADA

Contrato Agosto 11 de 1967. Inscripto con el N.o 342 al Fo. 1261 del Lo. 1 de Contratos el 29|8|67 en el Registro Público y General de Comercio. Socios: JORGE FIGUEROA y ANA MARIA DE FIGUEROA; Objeto: Tapicería; Domicilio: Montevideo; Plazo: Dos años prorrogable; Administración: Jorge Figueroa; Capital: $ 200.000.00, integrado totalmente por partes iguales.

22) $1.000.00 10|pub. 17862 Set.11-v.set.22.

"WALMUR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del día 28 de Agosto de 1967, la que fue inscrita en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 288 al F.o 1081 del L.o 2 de Contratos el 7 de Setiembre de 1967.

Socios: WALTER MURATORE, PEDRO PASTOR, ANDRES IVANISKI, HECTOR MURATORE, ANTONIO LAURINO, CARLOS SPAGNUOLO.

Capital: $ 1.000.000.00 reresentado en cuotas de $ 1.000.00 c|u.

Plazo: cuarenta años.

Objeto: Fabricación de instrumentos quirúrgicos y veterinarios.

Administración: a cargo del señor Walter Muratore.

Domicilio: Casiopea 10.295. Balance: 31 de Julio.

22) $ 2.000.00 10|pub. 18243 Set.15-v.set.28.

MONTE BIANCO LIMITADA

El 4 de Setiembre de 1967, ANTONIO BORTOLOSO, LUISA BORTOLOSO, ABRAHAM SRAGOVITZ y SOFIA GARBACZ, constituyeron la Sociedad mencionada; Inscripción Registro de Comercio N.o 279, F.o 1044, Libro 2 de Contratos: Plazo: 20 años: Domicilio: Timoteo Aparicio 3439, Montevideo; Objeto: Fabricación y elaboración de lanas e hilados, afín y conexo; Administración: Luisa Bortoloso y Sofía Garbarcz conjunta; Capital: pesos 100.000.00.

22) $ 1.000.00 10|pub. 18479 Set.19-v.oct.2.

EDITORIAL FEVAR Ltda.

Constituída por documento privado del 4 de Setiembre de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 del corriente con el N.o 283 al F.o 1059, del L.o N.o 2; Socios: ARIEL LEVRERO y ROBERTO FILGUEIRA: Objeto: Editorial, papelería, librería y venta de artículos de escritorio; Capital: $ 300 000.00, integrado por partes iguales; Domicilio: Paraguay 1406; Administración: Ambos socios indistintamente, excepto para ciertas operaciones expresamente determinadas; Plazo: 6 meses prorrogable por períodos de un año, automáticamente.

22) $ 1.500.00 10|pub. 18465 Set.19-v.oct.2.

I. T. C. LIMITADA

El 18 de Julio de 1967, DANTE RAFAEL GIANNATTASIO, APOLO SANTIAGO ROMANO y SABINO OBELAR, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "INGENIERIA EN TELEVISION Y COMUNICACIONES" (I. T. C. Limitada); Capital: $ 500.000.00; Sede: En Montevideo; Administración: Los tres socios, debiendo firmar indistintamente dos de ellos para obligar a la Sociedad; Plazo: 10 años (con derecho a renuncia cada 2 años); Contrato registrado en el Registro Público y General de Comercio, el 9 de Agosto de 1967 con el N.o 264, F.o 996, L.o 2.

22) $ 1.500.00 10|pub. 18487 Set.19-v.oct.2.

ZAPICAN LIMITADA

Por documento privado del 1.o de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 268, al F o 1.008 del L.o 1 de Contratos, los señores Antonio Nelson Echalder, Edison Fernández Rovelli y Luis Laderecho Frigio, en sus caracteres de únicos socios de ZAPICAN LIMITADA, sociedad constituída el 31 de Agosto de 1962 e inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 19, al F.o 77 del L.o 3 de Contratos, modificaron dicha sociedad en los siguientes términos:

Capital: $ 900.000 00, aportado por partes iguales entre los socios.

Plazo: 30 años a contar del 15 de Junio de 1967.

Administración: por los tres socios y el uso de la firma social, por dos socios cualesquiera obrando conjuntamente.

22) $ 2.500.00 10|pub. 18644 Set.20-v.oct.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.283. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca: ARTIGAS, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18156 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.341. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, Barbat y Cikato por Siweg S. A., solicita la marca PARANA, clases 1, 3 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18642 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.297. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Valentín Aber, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10 pub. 18590 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.344. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha El Mago S. A., de Montevideo, solicita la marca LOS TUERCA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10 pub. 18553 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.335. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited Inglaterra, solicita la marca BIO-LUVIL, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18529 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.346. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha S. A. Molinos Arroceros Nacionales, Montevideo, solicita la marca



clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 18552 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.345. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Niver S. A., Montevideo, solicita la marca DOLLY'S, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18528 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 115.311. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Agroinco, Sociedad Anónima Agropecuaria Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca CALCIOMICINA, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 18433 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.296. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Dorr - Oliver Incorporated (E.U.A.), solicita la marca

DORR-OLIVER ®

clase 6, 11 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.250.00 10|pub. 18171 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.157. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Guzmán González, por Diler Centro del Aerosol S. A., Comercial e Industrial, de Argentina solicita la marca: VELADOR, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) $500.00 10|pub. 17500 Set.8-v.set.21.

ACTA No. 115.320. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Embotelladora Orange Crush S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca "ZUM" clase 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18356 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.317. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca ANDORAN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18451 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.313. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Caprice S. R. L., (Uruguay), solicita la marca ILIANA, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18454 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.314. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca

RAPID

para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 18450 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.316. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca PROJEKTOMAT, para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18452 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.315. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca RAPID, para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18453 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.328. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Solo Kleinmotoren GmbH, (Alemania Occidental), solicita la marca

SOLO

clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 18439 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.329. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967 — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Solo Kleinmotoren GmbH, (Alemania Occidental), solicita la marca

SOLO
Motor-Sense

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 18440 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.327 — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Solo Kleinmotoren GmbH, (Alemania Occidental) solicita la marca SOLO, clases 6 y 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18438 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.310. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por U. S. Ethicals Inc. (EE. UU.), solicita la marca



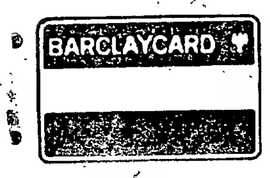
clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 18431 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.325. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Labro Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca SUEVIA, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18436 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 115.326. — Montevideo Setiembre 14 de 1967. — Con esta fecha, Labro Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca GASLUX, clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18437 Set.19-v.oct.2.

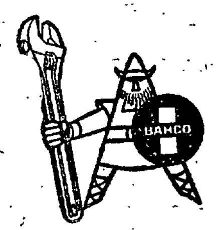
ACTA N.o 115.266. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca: "ASTOM", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17821 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 115.290. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Barclays Bank Limited (Inglaterra), solicita la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18162 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.263. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Jones y Cía. S. A. por Ab Bahco (Suecia), solicita la marca:



clases 6 y 17 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 17777 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 115.207. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanan y Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca



clase 2 (whisky escocés). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 17333 Set.6-v.set.20.

ACTA N.o 115.319. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Dehydag Deutsche Hydrier-Werke G.m.b.H., (Alemania), solicita la marca

Aridin

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 18276 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 115.318. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Corporación Agro-Económica, Vitícola Industrial y Comercial C.A.V.I.C., de Rep. Argentina solicita la marca CAVIC clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18275 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA. 115.136. — Montevideo, Agosto 28 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Plastecnia S. A., Uruguay, solicita la marca ESCUDERIA, para la clase 23. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17424 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.154. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, Enrique Tato, por American Chemical I. O. S. A., Uruguay, solicita la marca: COLAGUM, para las clases 6 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17423 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.186. — Montevideo, Agosto 31 de 1967 con esta fecha Enrique Tato, por Crédito Avenida Santa Fé Sociedad Anónima, Financiera Inmobiliaria, Comercial e Industrial, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca CREDIFE para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub 17422 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.216. — Montevideo Setiembre 1.o de 1967, con esta fecha Nicolás De Marco y Compañía Sociedad Anónima Montevideo, solicita la marca HELAMIX clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17406 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.219. — Montevideo Setiembre 4 de 1967, con esta fecha Adolfo Kaim Montevideo, solicita la marca La Poupée clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17407 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.205. — Montevideo Setiembre 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Societe des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc", Francia, solicita la marca FLAGYSOL clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17405 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.158. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Guzmán González, por Diler Centro del Aerosol S A Comercial e Industrial de Argentina solicita la marca: LYNDAM, clase 10 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 17499 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.142. — Montevideo, Agosto 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Camisas Relá: pago S. A., de Montevideo solicita la marca: UNA CAMISA SOÑADA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17497 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.204. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Societe des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc", Francia, solicita la marca TRIFLAGYL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17404 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 115.156. — Montevideo Agosto 29 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Nibo Plast Uruguaya S.A.C.I. (Montevideo), solicita la marca



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 17188 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 115.235. — Montevideo Setiembre 5 de 1967. — Con esta fecha Warson S. A. e Izeta López S. A. (Montevideo), solicita la marca "BATHELA 2" clases 6 y 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 17586 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.232. — Montevideo Setiembre 5 de 1967 — Con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosu (Montevideo), solicita la marca, "NACER O NO NACER" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17583 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.203. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "ORGANZINO" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17572 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.196. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "DE SIMONE" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17573 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.202. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "LAMODE" clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17574 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.198. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "DE SIMONE" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17575 Set.11-v.set|22.

ACTA N.o 115.199. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "DE SIMONE" clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17576 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.200. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "DE SIMONE" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17577 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.201. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "DE SIMONE" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17578 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.197. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González por La Moderna S. A. Fábrica de Tejidos de Punto (Montevideo), solicita marca, "DE SIMONE" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17579 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.187. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres (Montevideo), solicita la marca, "CARLTON" en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17516 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.230. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Héctor Fraga (Montevideo), solicita la marca, "NERICOR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17718 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.250. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Gunther Wagner-Pelikan Werke (Alemania), solicitan registrar la marca.



clases 7 y 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 17698 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.234. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — Jones y Cía. S. A. por Hugo Freund (Alemania), solicita la marca,



clase 6 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 17587 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.231. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Héctor Fraga (Montevideo), solicita la marca, "VALASEL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17719 Set.11-v.set.22.

ACTA N.o 115.251. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Con esta fecha Guillermo Oscar Lago, (Montevideo), solicita la marca "EL VIRGINIANO", en clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17750 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 115.284. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967, con esta fecha Venus S. A. (Montevideo) solicita la marca MEDELLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18157 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.289. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Compañía de Pinturas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: DURAVAL, clase 7, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18158 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.292. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Toyo Rayon Co., Ltd. y Teijin Limited (Japón), solicita la marca: TETORON, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18159 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.291. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb & Sons, Inc., (EE.UU.) solicita la marca SUBOSE, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18160 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.288. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por E. C. Publications, Inc. (EE.UU.) solicita la marca:



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 18161 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.298. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Fernando Aiziczon de Montevideo, solicita la marca: BUSTOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18166 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.299. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo) solicita registrar la marca MEDIA NARANJA; clase 4 (s|d.) 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18185 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.233. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967, con esta fecha P. Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: CENTRAL DE INMUEBLES, clases 15 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18179 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.258. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967, con esta fecha S. A. Madera Industrial Compensada (S. A. M. I. C.) (Montevideo), solicita la marca: CEDRONA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18178 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.259. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967, con esta fecha Power S. A. (Montevideo) solicita la marca: PENNY, clase 4a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18177 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.276. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca: DECORALIA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18176 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.249. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Mercalan S. A., de Uruguay, solicita la marca, "FIONA" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17997 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.277. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Arnoldo Mondadori Editore S. p. A. de Italia, solicita la marca,



clase 15 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 17884 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.278. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Arnoldo Mondadori Editore S. p. A. (Italia), solicita la marca, "EPOCA" clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 17885 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.255. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca, "BISCOCHERA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17879 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.256. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fortaleza S. A., (Montevideo), solicita la marca, "CRISTALINA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17880 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.269. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Societe Des Usines Chimiques "Rhone-Poulenc" (Francia), solicita la marca, "CERUBIDINE" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17881 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.270. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Cooper Mc Dougall & Robertson Ltd. (Montevideo), solicita la marca, "OSTEOCAL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17882 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.254. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Industrias Fortaleza S. A. (Montevideo), solicita la marca, "MARGATECA" clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17878 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16.329. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company (EUA), solicita patente de invención para "Control de vegetación indeseada con Bencil Hexametilelimínacarboticatos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 17699 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 115.295. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca GAME, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18170 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.294. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca ZERO KING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18169 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 115.293. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha El Mago S. A. (Montevideo), solicita la marca WINNER, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18168 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 115.312. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Raquel Marcos Falex de Rivitz, (Montevideo), solicita registrar la marca BIBELOT clase 4 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18357 Set.18-v.set.29.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.159. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Diler Centro del Aerosol S. A., Comercial e Industrial, de Argentina, solicita la marca CUAFER, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 17498 Set. 12-v.set.25.

ACTA N.o 16.526. — Montevideo, Setiembre 4 de 1967, con esta fecha Martínez y Esponda, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en bolsas de mano o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 17439 Set.8-v.set.21.

ACTA N.o 16.612. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Supertoy S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo juego de salón" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 17911 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 16.636. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Eastman Kodak Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Nuevo producto para el endurecimiento de emulsiones fotográficas" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1000.00 10|pub. 18153 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 16.637. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Eastman Kodak Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Productos fotográficos para la fotografía en colores y procedimiento para su utilización" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18154 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 14.658. — Montevideo, Agosto 20 de 1963, con esta fecha Charles J. O'Boyle (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método para eliminar solventes en procesamiento, por medio de destilación a partir de ésteres de alcoholes polihídricos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18155 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 16.594. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Jorge Sztarcsevszky, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para cardado y lijado de suelas" y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicacin. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18180 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 16.632. — Montevideo, Setiembre 8 de 1967, con esta fecha Dubourg & Cía., por N. V. Phillips'Gloeilampenfabrieken (Eindhoven - Holanda), solicita patente de invención para: "Gránulos pesticidas y método de preparar tales gránulos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18181 Set.15-v.set.28.

ACTA No. 16.639. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Omar y Heber García, de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años "Mejoras en Fabricación de Calzado" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18381 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 16.638. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha Omar y Heber García, de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años "Un nuevo cambrillón" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 18382 Set.18-v.set.29.

ACTA No. 16.635. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S A. de Montevideo, solicitan patente de invención por quince años "Nuevo envase armable" y de acuerdo a la ley No. 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19383 Set 18-v.set.29.

ACTA N.o 16.614. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha, Jorge Estefanell, de Paysandú, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo posalibros", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18466 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.643. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Industrias Altamira S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en pisos de tablillas o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 1.000.00 10|pub. 18448 Set.19-v.oct 2.

ACTA N.o 16.640. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Con esta fecha, Danish S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en mesas portátiles o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 18432 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.646. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Carlos Khon, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sofá de uso múltiqle de piezas intercambiables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18554 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 16.645. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Adolfo Ricagno, Buenos Aires ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la obtención de hilados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 18555 Set.20-v.oct.3.

25–Ventas de Comercio

Libiano Martelli y Elsa Izuibejers, prometieron vender a Hedilsa S. A., el establecimiento industrial de Fabricación de Confituras, sito en Pizarro 5404.
Acreedores: presentarse en Trabajo 2774, bis. Ley: 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — Rubens E. Gianarelli. Escribano.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18053 Set.14-v.oct.11.

Ley 26|9|1904. — SECUNDINO SOTO LOPEZ prometió vender a Urbano Esteban Alday Espinosa y José Bazoa Darriba, Taller Chapa y Pintura sito en Leandro Gómez 2961.
Acreedores presentarse en Paraguay 1321, Esc. 802, a Dr. Tomás Bartesaghi de 15 a 19 horas.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18261 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, prometí vender a Antonio Manuel Rojo Veiga, mi cuota parte del comercio sito en Propios 2949, capital. Montevideo, 9|8|1967. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — LUIS TORREIRA ALLO. — OBDULIA NIMO TUBIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18241 Set.15-v.oct.13.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo"., Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 18521 Set.19-v.oct.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos celebrar cesión de derechos a favor del señor Huajip José Guerra Morales por el comercio de Bar y Licencia Alcohólica, sito en Francisco Florito esquina Gambetta, Pueblo Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones.
Acreedores presentarse Artigas 1063, ciudad Pando. — Pando, 12 de Julio de 1967. — HONORATO SERVANDO GONZALEZ BERTORA. — OLGA NELLY GUTIERREZ RAMOS.
25) $1.600.00 20|pub. 17371 Set.8-v.oct.5.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Mercedes 1151 a los señores JOSE FERRON GONZALEZ y LEOPOLDO FONTELA COBAS. — Ley 26|9|904 — Acreedores en Oficinas — Montevideo, 5 de Agosto de 1967 — SALVADOR REBOIRAS MENDEZ — CONSUELO REIRIZ. — JOSE MARTINEZ REBOIRAS.
25) $1.600.00 20|pub. 16223 Ag.23-v.set.21.

Interviene Unión C., Antonio Pastor García, García, Paysandú 913, he vendido a BERNARDO VALVERDE FERNANDEZ y EUSEBIO OTERO VALVERDE, el comercio sito en Mercedes 1750 capital. — Montevideo Set. 4|67. — Acreedores al comercio — Ley 26|9|904 — CEFERINO IGLESIAS GONZALEZ. — FRANCISCO BARREIRO MARIÑO
25) $1 600.00 20|pub 17788 Set.12-v.oct.9.

Interviene Unión Comercial, Antonoi García, Paysandú 913, hemos vendido a LUIS BARGUIELA ARAUJO y MANUEL PEREIRA LAMAS, el comercio sito en Sarandí N.o 546 capital. Montevideo, 1.o|9|1967. — Acreedores al comercio — Ley 26|9|1904. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRAS — NATIVIDAD FERNANDEZ — MANUEL CAMAÑO LADO. — CONSUELO BLANCO
25) $1 600 00 20|pub 17789 Set.12-v oct.9.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913 vendí a MARINA VAZQUEZ de LUORIDO el comercio sito en Cuareim N.o 1646, capital. Montevideo, 1.o|9|1967. — Acreedores al comercio — Ley 26|9|904. — MARIA ESTEVEZ de MUNIZ. — JOSE MUNIZ CASAS
25) $1 600.00 20|pub. 17787 Set.12-v oct.9.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Ismael Maldana y Manuel Ossorio el comercio de Peluquería sito en Convención 1263.
Acreedores presentarse en comercio — Montevideo Setiembre 12 de 1967. — HECTOR ESCOBAR.
25) $ 800.00 20|pub. 18149 Set.15-v.oct.13.

Walter Ruben Servetti Jover y Sra. vendieron al señor Alfredo Pedro Servetti Jover, la cuota parte que les correspondía en el negocio "Depósito de Bolsas de Arpillera Usadas", de la calle Magallanes N.o 1872, habiendo quedado disuelta la sociedad de hecho existente entre ambos hermanos.
Ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes número 1872. — WALTER RUBEN SERVETTI. — SUSANA IZETTA de SERVETTI.
25) $ 2.400.00 20|pub. 18146 Set.15-v.oct.13.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Fernando Fernández y Celestino Fernández el comercio de café y bar sito en Colonia No. 1602 de esta ciudad. Ley 26|9'904 Acreedores Oficina. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — RAMON RODRIGUEZ MORAN. — LIDIA ALVAREZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18361 Set.18-v oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Ramón Parafita y Antonio Rivas el comercio de bar y restaurant sito en Piedras No. 551. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — JOSE M. GUNDIN. — CARMEN PEREZ PEREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18362 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José No. 1280 Esc. 20 prometimos vender a Manuel Bermúdez y Manuel Díaz, el comercio de café y bar sito en Constitución No. 2300 Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — RAMON Y JOSE PARAFITA MARIÑO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18363 Set.18-v.oct.16.

Ley 26|9|904. — Se rescindió la promesa de Compra-Venta del comercio de Almacén sito en Bulevar Aparicio Saravia No. 5307 suscrita entre Arturo Ospitales y Roberto Freitas. Acreedores San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — ARTURO OSPITALES ROSA. — MARIA SOUTO. — ROBERTO FREITAS SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18365 Set.18-v.oct.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometí vender a las señoras Digna y Amelia Magariños Leiro mi negocio de "Almacén" de la calle Luis P. Ponce 1501.

Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — PARASKEFF IVANCFF PRODANOFF.

25) $1.600.00 20|pub. 16772 Ag.31-v.set.28.

MIGUEL OCCHIUZZI y SAVERIA GUARAGLIA prometieron vender a Vicente y Mario Gazzaneo el taller sito en Pagola 1784.

Acreedores presentarse en Sarandí 690 D Ato. 103. — Montevideo, Agosto 22 de 1967.

25) $800.00 20|pub. 16779 Ag.31-v.set.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Dante 2051 al señor Luis Cortizas Castiñeira.

Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 26 de Agosto de 1967. — ANDRES RIVEIRO ANIDO. — DORINDA CALVETE GESTO. — MANUEL RAMOS SUAREZ.

25) $1.600.00 20|pub. 16771 Ag.31-v.set.28.

Ley de 26|9|904. Vendimos a Luis Duaso y José Pérez, la Panadería Colonial, establecida en Maldonado, calle Sarandí 762. Acreedores en el comercio. — GILBERTO DIEGO HANNAY — NOEMI FREITAS de HANNAY.

25) $1.000.00 20|pub. 17032 Set.4-v.oct.2.

Efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico prometí venta a Octavio Alberto Delucchi, comercio Tintorería El Tirol, instalado Nueva Helvecia. Departamento Colonia. Acreedores, presentarse Escribanía Pereira Campelo, Berna 1267 Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, 22 de Agosto de 1967. — FANY WACHTEL de FRANKENSTEIN.

25) $1.600.00 20|pub. 17070 Set.4-v.oct.2.

Prometimos vender a Pedro Martínez del Pozo y Antonio Fernández Tabares (éste cedió al primero) la Carnicería de Alarcón 1508. Acreedores: 18 de Julio 1082 Ap. 305. — VARTKES MARKARIAN ORTCHANIAN. — MARIA BUDUSSIAN AINTAPLIAN.

25) $800.00 20|pub. 17560 Set.11-v.oct.6.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). AGUSTIN ARTURO SANCHEZ GARRIDO prometió vender a don José Atilio Schettini su comercio "La Mallorquina" sito en esta ciudad calle Florida N.o 758. Acreedores: calle Florida N.o 758. — Mercedes Agosto de 1967.

25) $1.600.00 20|pub. 17550 Set.11-v.oct.6.

Ley 26|9|1904. Yahia Yemil Chaqui vendió a Sada Abdala Obeid el comercio de Zapatería y artículos para hombres, sito Avda. Artigas 556 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores al comercio.

25) $800.00 20|pub. 16496 Ag.28-v.set.25.

Prometí vender a Ramón Fernández Regueiro el comercio de Panadería "Mendoza", sito en calle Camino Mendoza 4215. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — EMILIO ROVERSO BERGANDI.

25) $800.00 20|pub. 17126 Set.4-v.oct.2.

Prometimos vender a Oscar R. Redondo el Café y Bar de Comercio 1794. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374, ap. 203. —PAOLO COLANGELO FERRARA y GLORINDA MARGARITA GAETA.

25) $800.00 20|pub. 16659 Ag.30-v.set.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Salmén Víctor Blechman la sastrería instalada en Rivera 3482, bis, de Montevideo, denominada SASTRERIA IBARRA Y CIA.

Acreedores presentarse en Blandengues 1572 Montevideo, de 17 a 19 horas. 24 de Agosto de 1967. — OFELIA FERREIRA de IBARRA. — DOREEN JAVIER IBARRA FERREIRA. — RUBEN NELSON YBARRA FERREIRA. — MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA.

25) $1.600.00 20|pub. 17486 Set.8-v.oct.5.

OLGA TORRES, prometió vender a HECTOR H. RAMIREZ, WASHINGTON ARTIGAS y MARIA NELLY LOPEZ Almacén ubicado en la calle Cairoli N.o 1963. — Acreedores presentarse en Rincón N.o 625, esc. 6.

25) $800.00 20|pub. 17774 Set.12-v.oct.9.

Ley 26|9|904. — Eduardo Sardi y Julia Massera de Sardi han prometido vender a Eduardo Santiago Sardi el comercio Panadería Punta del Este, sito en Punta del Este, calle Diez N.o 766.

Acreedores presentarse en el mismo. — EDUARDO SARDI. — JULIA MASSERA de SARDI. — EDUARDO S. SARDI.

25) $1.600.00 20|pub. 18267 Set.15-v.oct.12.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ALEJANDRO L. BONELLI prometió vender a José Angel Ramilo "Elaboradora de Empanadas" sita en Pérez Castellano 1522. Acreedores: Paraná 746. P. 5o. Apto. 13.

25) $800.00 20|pub. 18402 Set.18-v.oct.16.

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374, ap. 203. — Montevideo. — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.

25) $800.00 20|pub. 16658 Ag.30-v.set.27.

Ley 26|IX|904. Se prometió vender Ryol S. A. a Oliva y Cabrera, Hotel, sito Río Negro 1542|44 Montevideo.

Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, Escribano R. A. Estable Faure.

25) $800.00 20|pub. 15904 Ag.24-v.set.22.

Prometimos vender a Antonio Arcaná el Restaurant, Confitería y Despacho de Bebidas fermentadas, denominado "Mejillón" ubicado en Gregorio Sanabria 937, de Piriápolis. Acreedores: miércoles y jueves en Tucumán 1031. — Piriápolis. — LUIS ALBERTO PARDIÑAS y MARIA INOCENCIA MUÑOZ DE PARDIÑAS. — Escribano Bonet.

25) $1.600.00 20|pub. 17874 Set.13-v.oct.10.

Con fecha 28 de Agosto de 1967, de común acuerdo, Miguel Salomón y Juan Deambrosio, rescindieron totalmente el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avenida General Rondeau N.o 1541, de fecha 23 de Diciembre de 1965, haciéndose cargo de dicho comercio nuevamente su propietario, señor Salomón desde dicha fecha. A los efectos legales realizamos estas publicaciones — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — MIGUEL SALOMON. — JUAN DEAMBROSIO.

25) $2.400 20|pub. 17937 Set.13.-v.oct.10.

Prometimos vender a José María Calvete y Eliseo Gómez Moscoso la Panadería "2 de Mayo" sita en la Ciudad de San José, calle Rivera y Mariscal Foch. Los interesados, presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442 (Montevideo), dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 9 de 1967. — Firmado: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS. — PEDRO LEOMAR MUÑIZ.

25) $1.600 20|pub. 18007 Set.13.-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén de la calle Canelones 1552 al señor HEBER FARIAS TECHEIRA. — Ley 26|9|904 — Acreedores en Oficinas — Montevideo, 16 de Agosto de 1967 — JOSE JULIO BRALO VILLAR — LAURA SALGUEIRO CARRERA.

25) $1.600.00 20|pub. 16222 Ag.23-v.set.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Yacó 1455 a los señores MANUEL MIRAS MIRAS y BENITO PATIÑO VAZQUEZ. Ley 26|9|904 — Acreedores en Oficinas — Montevideo, 15 de Agosto de 1967 — ARGEMIRO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. — FRANCISCO RODRIGUEZ ARGERIZ — MARIA INFANZON.

25) $1.600.00 20|pub. 16221 Ag.23-v.set.21.

OMAR MELGAR PEÑA, prometió vender a Salvador Latella y Domingo Pascual Isidro, Estación de Servicio, sita en Carretera San Carlos-Punta del Este, esquina Dr. Ramón Bergalli. Acreedores: 8 de Octubre 3866, (Montevideo) Ley 26 de Setiembre de 1904.

25) $1.600.00 20|pub. 17357 Set.6-oct.4.

SEVERATO MARRERO OLIVERA, prometió vender a Ida Milder Cabrera de Daprile, la Almacén de Comestibles sita en Justo Maeso 3740. Acreedores: 8 de Octubre 3866. Ley 26 de Setiembre de 1904.

25) $800.00 20|pub. 17358 Set.6-v.oct.4.

JULIO R. PRATTO y JORGE ANGEL LOPEZ, prometieron vender a Alcira Ferrari flambrería - despensa "San Cayetano". Cerro Largo 1194. Ley 26|9|1904.

25) $800.00 20|pub. 16804 Set.5-v.Oc.2.

Acreedores. Río Negro 1539. Apto. 8 de 15 a 17

25) $800.00 20|pub. 16804 Set 5-v.oct.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Gabino Flores Alonzo prometió cederle su parte en la sociedad "Flores Alonzo y Compañía" a doña Felipa Temperán de Flores Alonzo. Acreedores presentarse en Zorrilla N.o 379. — GABINO FLORES ALONZO.

25) $1.600.00 20|pub. 17530 Set.11-v.oct.6.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Andrés Riveiro Anido y Manuel Ramos Suárez, el comercio del ramo de Café, Bar y Pizzería en la calle Defensa 2451.

Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — JUAN GRILLE VIEITES. — HERMINDA PEREZ MUIÑO y EULIGIO CALVELO MASEDA. — JOSE BAÑA FREIRE.

25) $2.400.00 20|pub. 18580 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Av. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de Cerro Largo 1002 a los señores Salvador Reboiras Méndez y José Martínez Reboira. Ley: 26|9|904.

Acreedores en oficinas. Montevideo, 16 de Setiembre de 1967. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ. — FAUSTINO BOUZA PORTA. — INOCENCIA LEMOS DOMINGUEZ.

25) $1.600.00 20|pub. 18578 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender a los señores Lorenzo Freiría Camiña y Casiano Estevez Freiría, el comercio del ramo de Café, Bar, Pizzería y Restorán en la calle Gral. Artigas 1246|50, de la ciudad de Pando.

Acreedores: plazo ley 26|9|904, en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309, piso 3, escritorio 7. — Montevideo, 8 de Abril de 1967. — JORGE LICITANO KARAM — RAMONA ALBA CARABALLO y ARTURO SANTORO DIPETTA. — BLANCA ZAS.

25) $2.400.00 20|pub. 18571 Set.20-v.oct.18.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a Gumersindo Toledo el comercio de café y bar sito en Conciliación No. 4097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — MANUEL ALBERTE MEISENGE — EUGENIA ALLENDE. — MANUEL SUAREZ SUAREZ.

25) $1.600.00 20|pub. 18360 Set.18.-v.oct.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Valentín Lozano Martínez, la Estación de Servicios (ANCAP), ubicada en Avda. Italia Km. 21 esquina calle Buenos Aires Balneario Lagomar. Acreedores: Esc. Casal, Treinta y Tres 1512, Esc. 5. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — EMILIO NELSON CARRERA. — MARGOT SUSANA PERILLE de CARRERA.

25) $1.600.00 20|pub. 18467 Set.19-v.oct.17.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Por documento privado suscrito en el día de hoy, los esposos ROGELIO PIÑEIRO BOUZA y MARIA DEL CARMEN MATO; JOSE GOMEZ MARTINEZ y MARIA ANTONIA PATRONE y LINO LOPEZ MARTINEZ y MARIA CARMEN NOYA, rescindieron el compromiso de compraventa del comercio que gira en esta ciudad, en el ramo de Carnicería, en la calle Libertad 2572.

25) $1.600.00 20|pub. 18455 Set.19-v.oct.17.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL ARTIGAS
DECRETO Nº 3.455

La Junta Departamental de Artigas,

Decreta:

Artículo 1º Concédese plazo hasta el 30 de Setiembre de 1967 para que los deudores morosos de impuestos, tasas y contribuciones municipales y adicionales, paguen sus deudas sin los recargos, intereses y multas que pudieran corresponderles.

Art. 2º Se exceptúa de lo dispuesto en el artículo anterior a los contribuyentes que tuviesen juicios iniciados por cobro de impuestos, tasas o contribuciones municipales.

Art. 3º La Fiscalía Letrada Departamental elevará dentro de los 10 días siguientes a la fecha de promulgación de esta ordenanza, la nómina de los expedientes en trámites de ejecución judicial iniciados antes del 31|VIII|67, con enumeración de propietarios, padrones y demás datos inherentes, así como los honorarios legales que se hubieran devengado hasta esa fecha con relación a los tributos municipales. Los contribuyentes que se encuentren en la situación anotada y se acojan a los beneficios del artículo 1º deberán abonar a la Fiscalía Letrada Departamental el 50 o|o de los honorarios correspondientes siendo su co-

bro realizado en la oportunidad del pago de la planilla de Contribución Inmobiliaria.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental, en Artigas a 30 de Agosto de 1967. — Tabaré Cebey, Presidente. — Luis Omora Ramis, Secretario.

Artigas, Setiembre 19 de 1967.

R. Nº 2.427.

Promúlgase el Decreto Nº 3.455 dictado por la Junta Departamental de Artigas con fecha 30 de Agosto de 1967. Cúmplase, insértese en el L. R., publíquese en el "Diario Oficial" y en dos periódicos locales, remítase testimonio a la Oficina de Impuestos Directos solicitando se sirva disponer el cobro de los impuestos, tasas y contribuciones municipales, en la forma que establece el presente decreto. Dése conocimiento a la Sucursal Artigas de la Oficina de Impuestos Directos, a la Dirección de Hacienda Municipal y a la Fiscalía Letrada Departamental y diligenciado que sea en todas sus partes, archívese. — Esc. Hamilton O. Goncalves, Intendente. — Everjisto Gómez, Secretario General.

27) $ 3.250 10|pub. 17538 Set.11.-v.set.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado. Méritos.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Hospital Hogar Luis Piñeyro del Campo.

Instrumentista, (Servicio de Cirugía Plástica), del Hospital Pasteur, Médico Cirujano del Centro Departamental Río Negro.

Segundo Llamado. Méritos.

Médico Anátomo Patólogo del Hospital Maciel (Servicio de Neurología y Neuro Cirugía).

Nurse Jefe del Instituto de Oncología.

Dietista del Centro Departamental de Salto.

Tercer Llamado. Méritos y Pruebas (entre técnicos titulares).

Jefe de Laboratorio Clínico de Asistencia de Alienados Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Santín C. Rossi.

Anestesista de Sala y Guardia del Hospital Maciel.

Anestesista del Hospital Pasteur.

Jefe de Laboratorio Clínico (Sección Profilaxis Social) de la División Higiene.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Instituto de Ortopedia y Traumatología.

Médico Cirujano del Centro Departamental Flores.

Médico Cirujano Adjunto del Centro Departamental Florida.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental Paysandú.

Médico Traumatólogo del Centro Departamental Tacuarembó.

Médico Oftalmólogo Regional (Para Treinta y Tres, Rocha y Cerro Largo) del Centro Departamental Treinta y Tres.

Médico Pediatra del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" de Punta Ballena, Maldonado.

Médico Cardiólogo del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", de Punta Ballena, Maldonado.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Hospital Marítimo "Dr. Alberto Gallinal", de Punta Ballena, Maldonado.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal", de Punta Ballena, Maldonado.

Auxiliar Primero de Farmacia del Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal" de Punta Ballena, Maldonado.

Auxiliar Primero de Laboratorio del Centro Auxiliar de Dolores.

Médico de Sala Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de San Ramón.

Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo del Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Constitución del Centro Departamental de Salto.

Méritos y Pruebas. (abierto)

Tres Anestesistas de Sala y Guardia del Hospital Pasteur.

Médico Adjunto del Servicio Médico Quirúrgico Infantil del Hospital Pasteur.

Jefe de Laboratorio de Alimentación del Hospital Pereira Rossell.

Médico Ayudante del Instituto de Endocrinología.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Artigas.

Ayudante Técnico de Rayos X del Centro Departamental de Durazno.

Asistente de Laboratorio del Centro Departamental de Durazno.

Auxiliar Primero de Rayos X del Centro Departamental de Lavalleja (Minas).

Auxiliar Segundo de Farmacia del Centro Departamental de Cerro Largo.

Anestesista del Centro Departamental de Rivera.

Anestesista del Centro Departamental de Salto.

Dos Visitadoras del Centro Departamental de Salto.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de San José.

Médico Oftalmólogo Regional del Centro Departamental de San José.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Tacuarembó.

Médico Otorrinolaringólogo Regional del Centro Departamental de Treinta y Tres.

Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Treinta y Tres.

Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Treinta y Tres.

Auxiliar de Fisioterapia del Centro Auxiliar Dolores.

Jefe de Laboratorio del Centro Auxiliar de Rosario.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí.

Médico de Higiene y Asistencia y Dermovenereólogo del Centro Auxiliar Batlle y Ordóñez.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar Cardona y Florencio Sánchez.

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Nueva Palmira.

Auxiliar Primero de Laboratorio del Centro Auxiliar de Juan Lacaze.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Fuente del Centro Departamental de Rivera.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Atlántida (Policlínicas Rurales y Ptos. de Socorros) del Centro Departamental de Canelones.

Médico de Higiene y Asistencia en Tranqueras, (Policlínicas Rurales y Ptos. de Socorros) del Centro Departamental de Rivera.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos, Avda. 18 de Julio 1892, piso 1.

El plazo de inscripción vence el día 23 de Octubre de 1967, hora 18. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967.

27) (C.C.) 2 pub. 32099 Set.20-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concurso

Se notifica a los doctores José L Filgueira y Alberto del Campo del fallo del Tribunal que entendió en la adjudicación del Premio Calzada 1967, Etiología, "el Tribunal, por unanimidad, estima que en el trabajo sobre Salmonelosis en Sud América, el autor realiza un estudio completo y de gran jerarquía científica sobre los aspectos etiológicos de la citada afección a través de un minucioso análisis estadístico en los distintos países y de la amplia experiencia recogida en nuestro medio. Este estudio comprende a los diversos agentes individualizados, fuentes de infección, localizaciones y expresión patológica. Entiende este Tribunal que se trata de un trabajo realizado con rigor científico, de amplias proyecciones en los aspectos conceptuales y prácticos para el conocimiento correcto de la enfermedad En consecuencia, aconseja se conceda el Premio Calzada correspondiente al año 1967 al trabajo titulado "Salmonelosis en Sud América" del cual es autor el Prof. Ciro Peluffo" — Montevideo, Agosto 28 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31896 Ag.31-v.ag.31.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA IGLESIAS. Escrituración de oficio". (Ficha V. 240 Año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elvira Iglesias solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno, empadronado con el número 62.121, sito en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área de 350 metros con frente de 10 metros sobre la calle Núñez de Arce.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

27) $4.500.00 30|pub. 15241 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richieri, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción (L.o 21, F.o 335), se cita llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo Julio 25 de 1965 Esc. Ernesto Roland. Actuario

27) Ley 13 209 30|pub 32033 Set 14-v.oct 26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra Sara Broqua dictada en los autos caratualdos: Alvez, Juan María y Sualdías De Alvez, Zulma contra ROSDAL REYNE y SOTELO ALBA Pérdida de la patria potestad, (L.o 21 F.o 323) se cita llama y emplaza a don Reyne Rosdal o Reinert Rosdal para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, Ley N.o 13.209, de fecha 17 de Diciembre de 1963) — Montevideo, Agosto 14 de 1967 — Esc Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31807 Ag.23-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Kennedy, Enrique y Guzzo de Kennedy Felicia contra VELAZQUEZ ALBA MIRTHA Pérdida de la patria potestad (L.o 19, F o 287), se cita, llama y emplaza a doña Alba Mirtha Velázquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209 — Montevideo Agosto de 1967 — Esc Ernesto Roland Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31856 Ag.29-v oct 10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GUTIERREZ ANTONIO MARIA y PENALVA LUZ contra BLANCO SONIA MIREYA y GELVES JUAN JOSE" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 1250, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Junio 16 de 1967. — Juan Carlos Rodríguez Muñoz, Actuario

27) $2.000.00 20|pub. 16146 Ag 22-v set 20.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña MARIA NELIDA IRIBARNE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CASTIGLIONI NESTOR EMILIO y ROSALES, ADELAYDE c/ IRIBARNE MARIA NELIDA". Pérdida de la Patria Potestad Ficha B N o 1140 dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 18 de Abril de 1967 — Hugo F Barú, Actuario — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Conste — Hugo F Barú, Actuario

27) Ley 13.209 10|pub 31990 Set 12 y set 25

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don ANGEL ROBERTO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. "NICOLINI, ALBERTO y GALIANO EDELVA c/ DIAZ, ANGEL ROBERTO" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N o 1304, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Este edicto se ampara en lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de

1963. — Hugo F. Barú, Actuario. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) Ley 13.209 10|pub. 31989 Set.12-v.set.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don PEDRO DI BARTOLOMEO y a doña ISOLINA NUBIA MALCEÑIDO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bengoa Pedro y Leites Carmen contra Di Bartolomeo Pedro y Malceñido Isolina Nubia", Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 1219, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley N.o 13309) 32024 10|pub. Set.13-v.set.26

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, Dra. María Lola Barbat Garmendia se lama, cita y emplaza a don JUAN ALAINO OLIVIERI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: Formoso Balsemino y otras contra Juan Alaino Olivieri, Rescisión de contrato (N o 317, L.o 10, F.o 95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez Actuaria.
27) $2.250.00 30|pub. 16033 Ag.21-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "PAULA DURAN de LIMA contra Sucesores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ, Juicio de nulidad por impugnación de acta de estado civil (L.o 21, F.o 600)", se emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 8 de Agosto de 1967. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31787 Ag.22-v.oct.4.

LEGITIMACION ADOPTIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva", (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento nombrársele defensor de oficio. Este edicto se presente si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963) — Canelones, 8 de diciembre de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) (Ley N.o 13209) 30|pub. 32017 Set.13-oct25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "NEGRIN, DELMO ITALO y RIVOIR de NEGRIN, IRMA ISABEL contra ASNE, SANTIAGO y GEYMONAT, LILIA MARGARITA Pérdida de la patria potestad. (L.o 1, F.o 110)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Asne y Lilia Margarita Geymonat, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 16 de Agosto de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $2.250.00 30|pub. 16091 Ag.22-v.oct.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos "Orfilia Suárez contra JOSE MARIA GONZALEZ y VICTORIA INES SOSA DE GONZALEZ. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 36, F.o 391)", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los demandados, para que comparezcan a estar a derecho en los re-...tos, dentro del término fijado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se encuentra asistida del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Florida, Agosto 24 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) (R. 20|455) 10|pub. 32016 Set.13-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Morán Charquero, Héctor y otros contra GRACIA PALOMARES, MANUEL FRANCISCO. Infracción Aduanera, (21 992), se cita, llama y emplaza a Manuel Francisco Gracia Palomares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 28 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) (Ley 13.318) 30 pub. 31779 Ag.21-v.oct.3.

Con fecha 8 de Julio de 1967 el señor Juan Francisco González Román, cedió todos los derechos que le correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252, de esta ciudad al Sr. José Antonio Piñeiro.
Acreedores: Ley del 26|9|1904, dirigirse al comercio. — JUAN FRANCISCO GONZALEZ ROMAN.
27) $1.600.00 20|pub. 16258 Ag.23-v.set.27.

27–Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: Schering Uruguaya S. A. — Carpeta N.o 865|67|anexo 75. Solicita la creación del siguiente sub-rubro sin recargos: "Gomas Vegetales para uso Medicinal que formen parte del medicamento no menor al 40 o|o".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 15 días del mes de Setiembre de 1967.
27) (C.O.) 2|pub. 32091 Set.20-v.set.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PLACE IRISARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18698 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE FRANCISCO MACAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18673 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA FRANCISCA CAPURRO de PRINA, (L.o 63, F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18744 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA PLADA ESPINOSA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967 — Rafael Charlo Olivera, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18747 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO MILANESI RAITTERI, MARIA MILANESI RAITERI de TRANQUILO y VICENTE MAXIMO TRANQUILO MILANESI, (A. 91 - 965), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 18666 Set.21-v.oct.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ANSELMA NIETO de BRUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18697 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN JOSE DUKSZTA PADEREWSKI, (L.o 63, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18745 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA SESSA de BORDACHAR, (255 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18712 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA MAS MARTINEZ de VIOLA, (F. B. N.o 683 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18746 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SOLODILIN o SOLODIDIN o SOLODINING o SOLODILIA o SOLADILIN HEIBOTAIEFF o HEIBOTOIEFF o CHEVATAEN o CHIBATAEEN de CRUSOFF o CRAVSOV, (F. C. 433 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18748 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOME TERREN LAZARO de ROYO, (A. 341 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 18742 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO DE FERRARI GALLO y JOSEFA MARIA DIAZ de DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 18651 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o NICOLAS DIEGO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18693 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18727 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO PENELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18726 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18725 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA PURA BALDENEGRO o VALDENEGRO VALDEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18724 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELVIO VICTOR BENVENUTO, MISEREOCCHI o ETELVIO VICTOR BENVENUTO, MISEROCCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18721 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO COMINOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18722 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DI CRISTOFARO de DI NUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18723 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO VOIGT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18720 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CARTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18679 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASIA o GERVACIA UMPIERREZ de BORGES y PABLO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18708 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA o MARIA BLANCA MORALES de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 25 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18687 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BERNABE MEDEIROS de ALBUQUERQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18686 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN CELIA VIÑAS de PEDROZO o CARMEN CELIA VIÑAS de PEDROSO o CARMEN CELIA VIÑAS de RODRIGUEZ PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 5 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 18685 Set.21-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CACERES de URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18663 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18660 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO o FAUSTO EDUARDO RAMIREZ o GUEVARA o GEBARA o RAMIREZ GUEVARA o GUEVARA RAMIREZ o RAMIREZ GEBARA o GEBARA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18661 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA LYDA YELOS de MACHADO o GLORIA LYDA o GLORIA YELOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18662 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ERNESTO HONTOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18659 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TEOFILO ESCUDERO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18658 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO CECILIO o BONIFACIO CRISPIN INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18657 Set.21-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ESTOL BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 18656 Set.21-v.oct.4.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 12 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 2 de Agosto de 1956, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 11.222, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador MARIA ELENA MAS ECHEGARAY, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho. (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1953). — Luis Alberto Rovira. Abogado.
2) $ 2.400.00 15|pub. 18731 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referentes a

los solares: N.o 36, padrón 311 m|á, prometido en venta a DONATILA CAPOTE de NUÑEZ y N.o 55, padrón 312 m|á, prometido en venta a GUADALUPE FULCO, ambos del plano del Agr. Manuel E. Lúgaro, inscripto en Topografía el 15 de Marzo de 1932, aprobado por la Intendencia de Canelones el 21 de Diciembre de 1931, ubicados en la 3.a Sección Judicial de Canelones, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — Por el Banco La Caja Obrera, Suc. Santa Lucía, Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 3.000.00 15|pub. 18732 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 13 del plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 2 de Agosto de 1956, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 11.221, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador CIRIACO CAETANO, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1953). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 2.400.00 15|pub. 18730 Set.21-v.oct.11.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa referente al solar N.o 5, manzana J, en plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 5 de Marzo de 1951, ubicado en Las Piedras, 4.a Sección de Canelones, empadronado con el N.o 3557 m|á, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador IDA LYDIA GRECCO BASTON, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho, (Art. 10, ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1938). — Luis Alberto Rovira, Abogado.
2) $ 2.400 00 15|pub. 18729 Set.21-v.oct.11.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 de la ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, se avisa, cita y emplaza a: 1.o) VICENTE MENDEZ, VALENTINA SILVA de MENDEZ y VICENTE MENDEZ SILVA, promitentes compradores de un solar empadronado con el N.o 5886 m|á, señalado con el N.o 17 de la manzana "L" en el plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto el 17 de Agosto de 1955 con el N.o 1620 y con una superficie de 547 mts. 65 dmts. y 2.o) a ALDA CAMPOS TESITOR, promitente compradora de un solar empadronado con el N.o 5893 m|á, inscripto el plano levantado por el Agr. Danilo Boggio el 3 de Diciembre de 1954 y en el cual se señala con el N.o 5 de la manzana "F" y con una superficie de 670 mts. 87 dmts. o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los mismos, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran tener sobre los mismos.
Ambos solares se encuentran ubicados en el paraje denominado Villa Forestti, de la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, siendo sus propietarios los señores Alvaro Nuñez, Susana Grosso, Romeo Gallo, Elvira Cabrera, Arnoldo Acevedo y Rosa de Feo. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967.
2) $ 5.400.00 15|pub. 18728 Set.21-v.oct.11.

3—Convocatorias Comerciales

MON JARDIN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 29 de Setiembre de 1967, a las 17.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado, hasta tres días antes de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150 00 1|pub. 18740 Set.21-v.set.21.

FINANCIERA CONTINENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 29 de Setiembre de 1967, a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memorias, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1964|65|66; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 150 00 1|pub. 18739 Set.21-v.set.21.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DURANGO

De conformidad con el Art. 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de Setiembre a las diez horas, en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 33, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|12|63, 31|12|64, 31|12|65 y 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Presupuesto de gastos.
El registro de accionistas podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión, en la dirección señalada y de acuerdo al Art. 24 de los estatutos.
3) $ 250.00 1|pub. 18738 Set.21-v.set.21.

RESIDENCIAL DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Residencial del Este S. A., para la asamblea general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle Olimar 1382, Esc. 201, el día 29 de Setiembre de 1967, a las 11.30 horas, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Elección de Directorio; 2.o) Compromiso de compraventa para enajenar el inmueble ubicado en Punta del Este a U. T. U., (Art. 10); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.
El Art. 14 de los estatutos sociales establece: El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. Se podrán inscribir certificados bancarios o de casas financieras, nacionales o extranjeras — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 18703 Set.21-v.set.21.

BANCO DE COBRANZAS

Se comunica a los señores accionistas, que, por resolución del Directorio, se emitirá una nueva serie de acciones por un total de pesos 5.000.000.00, (cinco millones de pesos), recibiéndose las suscripciones en horario bancario en Secretaría, hasta el día 25 de Setiembre.
Se recuerda a los señores accionistas, que los mismos tienen preferencia para la suscripción, la que se hará a la par y al contado.
Por informes dirigirse a Secretaría de Gerencia General, en Casa Central Sarandí esquina Zabala. — Montevideo, Setiembre de 1967.
3) $ 200.00 1|pub. 18701 Set.21-v.set.21.

RIBBON S. A.

El Directorio de Ribbon S. A., convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 23 de Setiembre de 1967, a la hora 12.30, en el local de la calle Buenos Aires 520, Ap. 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de las utilidades; B) Confirmación en sus respectivos cargos, de los actuales Directores de la Sociedad.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social o en el indicado hasta el momento de iniciación de la asamblea.
3) $ 200.00 1|pub. 18700 Set.21-v.set.21.

ESTANCIAS JUAN URAGA S. A.

De acuerdo con el Art. 33 de los estatutos, el Directorio de la Sociedad convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 29 de Setiembre de 1967, a las 17.30 horas, en Avr. Artigas 1237, piso 2.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Examen de la memoria, balance general de cuentas, cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades para el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de custodia, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos. — Montevideo, Setiembre 12 de 1967. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 18692 Set.21-v.set.25.

COMPAÑIA MERCANTIL DE GESTIONES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 25 de Octubre próximo, a las diez y seis horas, en el local social de calle 25 de Mayo 467, Ap. 8, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Firma del acta de la asamblea.
Si esta asamblea no pudiera constituirse por no llegarse a la representación del porcentaje de capital exigido por los estatutos se hace la segunda convocatoria para el mismo día 25 de Octubre a las diez y seis horas y treinta minutos, en el mismo local indicado.
Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deben depositar con la debida anticipación sus acciones o los certificados bancarios o comerciales correspondientes y cumplir los requisitos establecidos en el Art. 11 de los estatutos sociales. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 18690 Set.21-v.set.22.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1967, en el establecimiento de la Sociedad, paraje Lomas, Departamento de Rocha, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la Comisión Fiscal y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas, que, para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito, en el lugar indicado con dos días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 18688 Set.21-v.set.25.

SUDAMEROP S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Chaná 2243, piso 5.o, Ap. 17, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1967 y proyecto de distribución de utilidades del mismo ejercicio; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta el día anterior del fijado para la reunión, según lo establece el artículo 18 de los estatutos sociales.
3) $ 250.00 1|pub. 18676 Set.21-v.set.21.

ALYBUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Tacuarembó 1424, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al Art. 16 de los estatutos sociales, se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea, deberán registrarse las acciones en el local en que se realiza la asamblea, hasta el momento de iniciación de la misma. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 18677 Set.21-v.set.21.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|67; 3.o) Elección de Directorio.
Depósito de acciones: Hasta el 25 de Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 2|pub. 18671 Set.21-v.set.22.

SOLDOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Setiembre de 1967, a la hora 11, en el local de la calle Treinta y Tres 1510, Esc. 3, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1967; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota. — De conformidad con el Art. 14 de los estatutos sociales y con las disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, el Registro de accionistas, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 18668 Set.21-v.set.21.

MANUEL REYNO S. A.

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Manuel Reyno S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Setiembre de 1967, a las 12 horas,

en el local social de la calle Luis Melian Lafinur 1781, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y dictamen del Síndico, correspondiente al 14 ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Elección de Directorio y Síndico; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

De los estatutos. — Artículo 22. — Para poder asistir a la asamblea de accionistas, tendrán que depositar las acciones o recibos de su depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la convocatoria. — Montevideo, Setiembre de 1967. — El Directorio.

3) $ 700.00 2|pub. 18655 Set.21-v.set.22.

METALURGICA Y PISTONES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Metalúrgica y Pistones S. A., a la asamblea general extraordinaria que se realizará el próximo 28 de Setiembre a las 15.30 horas, en el local social de la calle Cuchilla Grande 3050, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Ratificación de las resoluciones tomadas por el Directorio referentes a integraciones de Capital y emisión de acciones; 2.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán presentar las acciones o los certificados bancarios con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

3) $ 250.00 1|pub. 18649 Set.21-v.set.21.

EL YUNQUE S. A.

Se ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el viernes 29 de Setiembre de 1967, a las 10 horas, en primera convocatoria, la que tendrá lugar en el domicilio de la calle 25 de Mayo 467, P. 4.o, Esc. 8, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Marzo de 1967; 2.o) Destino a dar a las utilidades; 3.o) Designación de autoridades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Esta convocatoria se hace de acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales, debiendo los accionistas presentar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

3) $ 500 00 2|pub. 18654 Set.21-v.set.22.

LE VISON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Le Visón S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1967, a las 19 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 200.00 1|pub. 18652 Set.21-v.set.21.

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Pérez Mackinnon y Martinelli S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Setiembre de 1967, a las 19.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 200 00 1|pub. 18653 Set.21-v.set.21.

VALMAR S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas de "Valmar S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Setiembre de 1967 a las 14 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1967, (Art. 16); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el período 1967|68 y elección de los mismos, (Art. 8.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas, que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un días antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 18707 Set.21-v.set.21.

GACELA S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14 y 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Gacela S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día viernes 29 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al tercer ejercicio social finalizado el 31 de Julio de 1967, (Art. 16); 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68 y elección de los mismos, (Art. 8.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma, (Art. 19).

Se previene a los señores accionistas, que, para poder asistir al acto deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta un días antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 18706 Set.21-v.set.21.

PILMAIN S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Pilmain S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el viernes 29 de Setiembre de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al noveno ejercicio de la Sociedad finalizado el 30 de Junio de 1967, (Art. 15); 2.o) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68, (Art. 7.o); 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea, (Art. 18).

Se previene a los señores accionistas, que, para poder asistir al acto, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de depósitos en el domicilio indicado, pudiendo hacerlo hasta tres días antes de la fecha de la misma. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 18705 Set.21-v.set.21.

EMACO S. A
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad a lo que establecen los Arts. 14 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, para la concurrencia a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 29 de Setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local social, calle Misiones 1475, piso 4.o, Oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68 y elección de los mismos; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma

Se previene a los señores accionistas, que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará el día 28 de Setiembre de 1967, debiendo ser registradas antes de esta fecha en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) $ 350.00 1|pub. 18704 Set.21-v.set.21.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA, (L.o 66, F.o 298), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Depto.: Canelones Sec. Jud. 1.a.
Propietario: ALUR S. A.
Padrón: 2069.
Area: 7099 m2. 07.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Félix A. Forische.
Padrón: 6189
Area: 28340 m2.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Jorge Elías.
Padrón: 511.
Area: 553 m2. 61.

Obra: Ruta: 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Dpto.: Paysandú. Sec. Jud. 12.a
Propietario: Román Diez.
Padrón: 3355.
Area: 9234 m2. 25.

Dpto.: Paysandú. Sec. Jud. 12.a
Obra: Ruta: 26. Tramo: Paysandú — El Eucalipto.
Propietario: Román Diez.
Padrón: 3541.
Area: 9235 m2. 8712.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ricardo Cisneros.
Padrón: 545.
Area: 171 m2. 09.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Elías Japur.
Padrón: 546.
Area: 144 m2. 20.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Filomena L. de Rodríguez.
Padrón: 2948.
Area: 255 m2. 10.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Julián Abdala Rejal.
Padrón: 549.
Area: 248 m2. 84.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Ignacio Ledesma Laguna.
Padrón: 2721
Area: 229 m2. 08.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Francisco Martínez.
Padrón: 548.
Area: 257 m2. 12.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Carolina M. de Grajales.
Padrón: 547
Area: 258 m2. 69.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Hueve Baliz.
Padrón: 515.
Area: 326 m2. 12

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pascual Bonfrisco.
Padrón: 517.
Area: 501 m2. 16.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Julián Abdala Rejal.
Padrón: 536.
Area: 588 m2. 31.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietarios: Eugenio S. y María Ceijas.
Padrón: 480.
Area: 501 m2. 16.

Obra Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Martínez,
Padrón: 487.
Area: 351 m2. 99.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Sergio De León Pírez.
Padrón: 6378.
Area: 203 m2. 38.

Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.

Propietario: Bonifacio R. de León.
Padrón: 516.
Area: 344 m2. 74.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Alberto Vidart.
Padrón: 3089.
Area: 450 m2. 70.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Alberto Vidart.
Padrón: 3088.
Area: 32 m2. 61.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Juan Pablo Carabajal.
Padrón: 1676.
Area: 660 m2. 60.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. Margarita González País.
Padrón: 1685.
Area: 110 m2. 24.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 3.a.
Propietario: "Tamesis" S. A.
Padrón: 10.500.
Area: 8414 m2. 82.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. Policarpo Clavijo.
Padrón: 1681.
Area: 257 m2. 51.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Suc. María Dionisia Cassani de Acerenza.
Padrón: 1678.
Area: 398 m2. 81.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Eulogia Mendaro de Alarcón.
Padrón: 1684.
Area: 262 m2. 03.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrones: 1979 — 1978.
Area: 633 m2. 82.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Carlos María Ramos.
Padrón: 11.706.
Area: 2456 m2. 83.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Albino Sergio.
Padrón: 3184.
Area: 0629 m2. 90.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz— Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrones: 1973, 1974, 1975, 1976 y 1977.
Area: 1131 m2. 41.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Caraciola Ifran de González.
Padrón: 2676. Area: 210 m2. 22.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Hugo Spinelli.
Padrón: 5622. Area: 31 m2. 85.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Adelina Abraham.
Padrón: 4340. Area: 300 m2. 78.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Celestino González.
Padrón: 486. Area: 323 m2. 19.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Propietario: Juan Artigas Flores.
Padrón: 5881. Area: 194 m2. 80.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Severino Gutiérrez.
Padrón: 4259. Area: 152 m2. 01.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Pasaje por ciudad Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Manuel Uria.
Padrón: 4132. Area: 316 m2. 92.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: P.R.O.M.A.R. S. A.
Padrón: 3532. Area: 9239 m2. 2005.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Juan Esteban Viviani.
Padrón: 3546. Area: 4617 m2. 1250.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: Jorge Chappuis.
Padrón: 3551. Area: 9242 m2. 6162.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10.a
Propietario: Carlos Viterbo González.
Padrón: 3180. Area: 8130 m2.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: Tacuarembó — Rivera.
Depto.: Rivera. Sec. Ju. 9.a.
Propietario: Luis E. Pachiarotti.
Padrón: 4850. Area 3085 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Elena S. de Parietti.
Padrón: 3241. Area: 1500 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Pedro Gutman.
Padrón: 6596. Area: 918 m2. 55.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: Orlando Passotti.
Padrón: 3240. Area: 944 m2. 1625.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 12.
Propietario: Fosfato Thomas Sociedad.
Padrón: 3274. Area: 2006 m2.
Obra: Ruta 26. Tramo Paysandú — El Eucalipto.
Depto. Paysandú. Sec. Jud. 2.a.
Propietario: Elena S. de Parietti.
Padrón: 3250. Area: 4295 m2.
Obra: Transf. Ruta 5. Tramo: La Cruz — Sarandí Grande.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 10a.
Propietario: Arístides Searón.
Padrón: 1972. Area. 200 m2. 33.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112. 3er. piso. — Montevideo. D.O.D.E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C. C.) 8|pub. 32109 Set.21-v.oct.2.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Lo. 68, Fo. 214), se hace saber que por decreto del 7 de Setiembre de 1967 se declaró incapaz a JUANA ACEVEDO, designándose curadora de la misma a Ema Clavijo de Sello. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

10) $ 520.00 10|pub. 18695 Set.21-v.oct.4.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. LUIS LORDUGUIN, domiciliado en Dante 2075, expresa: Que a efectos de producir información sobre vida y costumbres para optar al título de Escribano ofrezco los testimonios de Walter Stratta y Camilo Barrios, los que comparecerán al Juzgado. Luis Lorduguin. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

11) $ 1.000.00 10|pub. 18743 Set.21-v.oct.4.

12—Licitaciones Públicas

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION No. 6|67. CARPETA 50|67
POR EL SUMINISTRO DE 600 MAMELUCOS Y 600 BIRRETES DE BRIN

Llámase a licitación pública, por primera vez para el suministro de 600 mamelucos y 600 birretes de brin fuerte, color azul marino oscuro, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes No. 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 4 de Octubre próximo a la hora 15. Valor del Pliego de Condiciones: $ 50.00. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967.

12) 8|pub. (C.C.) 32114 Set.21-v.oct.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 9|967
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras, "Puente Internacional sobre el Arroyo Chuy en la Barra-Ramal de Ruta 9", fijada para el día 20 de Setiembre de 1967 el primer llamado y 22 de Setiembre de 1967, el segundo llamado, fue postergada para el día 17 de Octubre de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32105 Set.21-v.set.29.

Licitación Pública No. 11|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la ejecución de las obras: "Ruta 14 - Rocha - Terminación desde Lascano hasta empalme con Camino de Los Indios - Nal 7 - Plan de Obras Públicas 1964, fijada para el día 25 de Setiembre de 1967 el primer llamado y el 27 de Setiembre de 1967 el segundo llamado, fue postergada para el día 18 de Octubre de 1967 a las 16 y 30 el primer llamado y 20 de Octubre de 1967, a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32106 Set.21-v.set.29.

Licitación Pública No. 12|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados que la Licitación Pública para la ejecución de las obras: "Ruta 7 - Cerro Largo - Tramo Melo - Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada de Ibáñez - Nal 9. Plan de Obras Públicas 1964", fijada para el día 26 de Setiembre de 1967 el primer llamado y 28 de Setiembre de 1967, el segundo llamado, fue postergado para el día 24 de octubre de 1967 a las 16 y 30 horas el primer llamado y para el día 26 de octubre de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32107. Set.21-v.set.29.

Licitación Pública No. 17|1967
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de 200 cuchillas para motoniveladoras, a proveerse de plaza, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay No. 1120, piso 1o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4o. piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 6 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32108 Set.21-v.oct.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, jueves 21 de setiembre de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicación en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

EDUARDO FRUCTUOSO FERREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 715 y LILA HIGINIA NUÑEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 715.

2.a Sección

HENDRIK PIETER SMIT, 20 años, soltero, marinero, holandés, domiciliado Colón 1521 y BLANCA TERESA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Colón 1521.

4.a Sección

ARMANDO ANTONIO DE BRUM, 46 años, divorciado, diplomático, brasileño, domiciliado Andes 1274 y GLORIA NYDIA GOMEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1274.
JORGE FERMANIAN 36 años, soltero, oriental, domiciliado Andes 1217 Ap. 20 y MARIA DAYCI PIRIZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1217 Ap. 20.

6.a Sección

DARDO COLINA, 21 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Cerro Largo 1274 y BLANCA NIEVES VELAZQUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1274.

7.a Sección

RAMON HERNANDEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1391 Apto. 4 y BERTA IGNACIA SANCHEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1391 Apto. 4.
ROBERTO OTURRALDE, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Durazno 1525 y SARA TOMASA MARI, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1525.
NTESTOR USERA TELLECHEA, 25 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Mercedes 1530 Apto. 4 y ANA MARIA VELASCO VISCARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1530 Apto. 4.

8.a Sección

ROQUE AZZOLINA, 44 años, soltero, administrativo, italiano (C.L.) domiciliado Agraciada 2074 Ap. 2 y ELIDA MABEL GARDINI, 31 años, soltera, argentina, domiciliada Agraciada 2074 Ap. 1.

9.a Sección

DANTE FRANCISCO DESCALZI, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Camino Altuna s|n. y GLADYS MARGOT VIGNI, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino Altuna s|n.

10.a Sección

WALDEMAR SOSA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado M. Martínez 3831 y ESTHER PENINO, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Minezota 1978.
LUIS RAMON ALVAREZ, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3667 bis, y MARTA ELENA RAMOS, 19 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Espacio Libre 3610.
ENRIQUE RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Croquers 2464 y NIBIA ROMERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Croquers 2464.

11.a Sección

JOSE MARIA PEREZ, 26 años, soltero, carpintero, español, domiciliado N. de Arce 4949 y CARMEN CAJARAVILLE, 28 años, soltera, española, domiciliada N. de Arce 4949.

12.a Sección

CARLOS EDUARDO PAEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2919 y NORELEY PAZ, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada San Martín 2919.
RICARDO ANTONIO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caraguatay 2117 Ap. 4 y CELIMAR MANZI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2211.

13.a Sección

LUIS ALBERTO RUIZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dinamarca 4234 y TEODORA ESTHER PEREIRA, 22 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Filipinas 4209.
JUAN JOSE HERMIDA, 20 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2194 y TERESITA NELIS RIVERO, 18 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada La Boyada 2297.

14.a Sección

VICENTE FRANCISCO MONTERO, 38 años, divorciado, comercio oriental, domiciliado Gil 1193 y GLADYS MARIA PEMIO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1193.

17.a Sección

RICARDO ASIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5010 y ANA TERESA CURBELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5010.
MARNE ADIVERSI LIMA, 26 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Tte. Galeano 4541 Ap. 3 y MARIA TERESITA SUAREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4519.
JUAN FRANCISCO FERRO, 46 años(soltero, floricultor, oriental, domiciliado José Baltar 4291 y EDELMIRA ANTONIA LIMA, 31 años, viuda, oriental, domiciliada José Baltar 4345.
ANGEL OMAR MENINI 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Petersburgo 4315 y NORA ELENA MENDIOLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4488.
LUIS ALBERTO GUERRERO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Río Guayas 4562 y SARA MARIA VALDEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Río Guayas 4562.

18.a Sección

DESIDERIO MARTINEZ, 65 años, viudo, empleado, español (C.L.), domiciliado Dr. Terra 1372 Ap. 2 y MARTINA MERCEDES NOVALES, 53 años, soltera, argentina (C.L.) domiciliada Dr. Terra 1372 Ap. 2.
LUIS ELIAS ARAUJO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1440 bis, y AMELIA ROSA LODEIROS TATO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1440 bis.

19.a Sección

PEDRO DI SALVATORE, 23 años, soltero, sastre, italiano, domiciliado Constitución 2179 y OLIMPIA MANENTE, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Hocquart 1933.

20.a Sección

ARTURO ALVAREZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3736 y MIRTHA ELENA FLEITA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Tuduri 3742.
LUIS ALFAGEME, 54 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Agraciada 4173 y JULIA ERNESTINA LACANETTE, 47 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Agraciada 4173.
JUAN DER MEGERDICHIAN, 42 años, divorciado, empleado, sirio (C.L.) domiciliado Gregorio Más 235 bis, y BLANCA IRIS MENDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Más 235 bis.
RAMON MARIA FERNANDEZ, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4573 y MARY HAYDEE ESPINDOLA, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4373.
BENITO ARNOLDO BENTANCUR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arechavaleta 3906 y ALICIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arechavaleta 3906.

21.a Sección

HUGO LUIS OLIVERA, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Edison 4011 bis, y ADELA ROSA PAPELO, 15 años, soltera, domiciliada Yucutuyá 1374.
JUAN CARLOS GERONIMO SUBIRAT, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santos 4474 y ELSA BEATRIZ MORENO, 20 años, soltera, oriental domiciliada Las Violetas 1109.
LAURO CONDE, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Bartenes 525, y ANA CORNIA, 27 años, divorciada, oriental, Bartenes 525.
JULIO CESAR MARRERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Central 4673 y MARIA ISABEL BERRUTTI 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5646.
OMAR ALE, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Versailles 469 y MILKA MIRIAM DONEFF, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 469.

22.a Sección

RAUL BENITO FERRARI, 24 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Purificación 3661 y GLADYS JOSEFINA MORETTI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2929 bis.
FRANCISCO DOMINGO LOMBARDI, 29 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado M. A. de Herrera 3575 y LIBIA ADELINA ALVAREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Termópilas 3603.
SERGIO IVAN ALVAREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Huáscar 4070 y GLADYS AQUINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Acha 1673 Ap. 4.
EDUARDO REY, 26 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Propios 3526 y TERESA REBOLLO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Varela 3595.

23.a Sección

EDGAR DAVID CORTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1769 y YOLANDA RODA; 21 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1769.
PEDRO RAMON MONTIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1534 y MARIA ELENA CORONEL, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1534.
JOSE JURGUYIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023 Apto. 17 y GLADYS TERESITA PALOMEQUE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023 Apto. 17.
LUIS OSCAR CRUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2121 y ANA MARIA DIAZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2121.

24.a Sección

LUIS ALBERTO MARSIGLIA, 22 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Duilio 1633 y MARTHA ESTHER CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duilio 1592.
ALFREDO MARCELINO MIRABALLE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2817 Ap. 4 y BETTY NISTAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2817 Ap. 4.
ALFREDO CAYETANO MORUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Acosta 3549 y WILMA EDELMA ZAPATA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Acosta 3549.
WALTER GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Saldaña Da Gama 3816 y ALICIA TERESITA PIRIZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rizal 3835.
CARLOS HERNANDEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1381, y ELIDA TAMBURINI, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1381.
14) $ 30.00 3|pub. Set.21-v.set.25.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI de MAGLIO, PETRONA E. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr. Joaquín G. Travieso, de fecha 22|11|1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio, situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67.024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 537), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:
A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6.093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D. de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:
Al N.N.E. 137 metros 50 sobre la Avda. Correa; al E. 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal; al S.S.O. 200 metros sobre la calle 18 de Julio; al O. y N.O. con línea quebrada de 62.50 y 62.50 sobre la Plaza Roma y

37.50 sobre la Avda. Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras, ubicado en la novena sección de Lavalleja, Pirarajá, empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 2.957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, que según plano del Agr. Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N.E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo.

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los eefctos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción. Libro 27. N.o 487, Folio 591", se hace saber que Juan José Loureiro y EMA. Prescripc. L.o 27, N.o 487, F.o 591", se hace saber que Juan José Loureiro, Ema Loureiro de Urdangarín, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 1201, con una superficie de 461 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda; al Este, frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475; al Norte con Evangel Píriz también 21 metros 475; al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR OLAVE ORONA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Metiendo duro" de la que se declara autor de letra y música. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 18736 Set.21-v.oct.4.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "IDELBA FERRAZ VIERA y otro. Rect. de Part." (Ficha V, 250 año 1964, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) La de matrimonio de Eulojio Ferraz y Eugenia Viera, pues en donde dice "Eulogio" debe decir "Eulojio"; y la de nacimiento de Idelba Ercilia Ferraz Viera, pues en donde figura el apellido paterno como "Ferrari" debe decir "Ferraz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Noviembre 27 de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32111 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de GABRIEL CUADRO MAIDANA con CELIA VELAZQUEZ y la de nacimiento de su hija María Lidia, pues donde en ellas dice: "Gabriel Maidana" debe decir: Gabriel Cuadro Maidana, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18|967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 32110 Set.21-v.oct.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 331), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO ROBERTO LAVIA y ANA IGLESIAS, donde dice "hijo de Francisco Stéfano" debe decir "hijo de Esteban Lavía". — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 18696 Set.21-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que se ha presentado MAXIMO MERCADO MAZZA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento debiendo figurar "sexo masculino" y "es hijo" donde dice: "sexo femenino" y "es hija" respectivamente. — Las Piedras, 11 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 18723 Set.21-v.oct.11.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: "Rocca Couture, Eduardo contra HILDA LOMBIDE ACHINELLI y MARIO SOTO GARCIA. Medidas Preparatorias"; (L.o 61, F.o 324; Ficha 428|65), se hace saber que el próximo 25 de Octubre de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asoc. de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario, al remate sobre la base de $ 18.750.00 de los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compra-venta a plazos celebrada con Parque del Plata S. A. inscripta en el Registro respectivo con el N.o 1690, F.o 3641, L.o 101, el 23 de Diciembre de 1959 y referente al solar N.o 8 manzana 320, fracción 02, Padrón 3686 de la séptima sección judicial de Canelones, que encierra una superficie de 600 metros de frente al S.O. a la calle N.o 17 y 30 metros al N.O. sobre la Avda. de 50 metros por su esquina.

Se previene: 1 Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía, 2) Que la promesa inscripta y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 1.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.825.00 17|pub. 18714 Set.21-v.oct.16.

RICARDO PAREJA PINEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará en los autos caratulados "Banco del Trabajo Italo Americano c|JUAN CARLOS ABELENDA. Juicio ejecutivo". (L.o 62 Fo. 595)" sobre los 2|3 de la tasación los bienes embargados en estos autos, el próximo miércoles 11 de Octubre a las 15 horas en Yaro 1121 Seña 30 o|o. Informes teléfono 40.19.35.

20) $ 750.00 10|pub. 18351 Set.21-v.oct.4.

ARNALDO SUNHARY
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "Silva Viera, Sara D. y otra contra PEDRO LOACES y otros, Ejec. de hipoteca (L.o 57, F.o 595)", se hace saber que el día 27 de Octubre próximo venidero a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala No. 1328, se procederá por el martillero don Arnaldo Sunhary, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y separadamente, de los siguientes bienes:

Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 44.586 con una superficie de 4 hectáreas 1958 metros 38 decímetros, con 195 metros 40 centímetros al Sur de frente al camino vecinal al Miguelete y una fracción de terreno y mejoras empadronada con el número 44.584 con una superficie de 5.355 metros, 84 decímetros de forma triangular con 66 metros, 69 centímetros al Oeste, de frente al Camino a Las Piedras, o al Paso del Carpín, ambas situadas en la novena sección judicial de Montevideo.

Se previene: A) Que los gastos del remate se abonarán con el dinero de la seña, sin perjuicio de la restitución que corresponda a cargo de los litigantes, en caso de frustración no imputable al comprador; B) Que el mejor postor deberá depositar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; C) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal, corresponden al comprador; D) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 18749 Set.21-v.oct.11.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: TABEIRA de MENDEZ, PETRONA AQUILINA y otros Segunda Copia. (L.o 27, F.o 616, N.o 580", se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Pedro R. Rivero Lemos en Montevideo el 3 de Abril de 1956 y escritura otorgada por el mismo escribano, bajo el N.o 49 del año 1955, referentes a los siguientes bienes:

1.o) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, primera sección judicial de este departamento, manzana N.o 230 padrón 2535 con una superficie de 3.824 metros 56 decímetros que por ser los solares siete nueve, diez, once, trece, catorce y quince del plano del agrimensor Augusto Nogeira hijo, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 134 el 26 de Agosto de 1937 se deslinda así:

Al sur-oeste con frente a la "calle de las Tropas", en 45 metros; al oeste con frente a la calle Prolongación en 79 metros 30 centímetros y por el Norte una línea quebrada que los separa de los solares número 17, 18, 19, 4, 5 y 6 de 117 metros 96 centímetros.

Este inmueble lo hubo el causante en mayor extensión por compra a Roberto Braulio da Costa Tanco y otros ante el Esc. P. R. Rivero Lemos el 9 de 1955 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de esta ciudad con el N.o 264 al F.o 154 el 17 del mismo mes. Escritura que lleva el N.o 49 al F.o 119 de mi protocolo del año 1955.

2.o) Una fracción de terreno y sus mejoras ubicadas en la primera sección judicial de este departamento padrón 4270 en el Huerto 303 (sub-urbano) que según título se compone de una superficie de una hectárea 5.375 metros, 67 decímetros y según plano del agrimensor don Ramón M. Cabrera inscripto en Catastro de Treinta y Tres, el 6 de Diciembre de 1956 con el N.o 986 tiene una superficie de una hectárea, 5.353 metros 65 decímetros y linda al sur-oeste en 50 metros con carretera T. y Tres-Charqueada; al nor-oeste con Juana Quinela en 51 metros 15 centímetros; al este con la calle Venancio Flores en 319 metros y al oeste con Asunción Gamarra en 325 metros 90 centímetros. Lo hubo el causante por compra a Carolina Medina, viuda de Fernando Aldacor, y otros; ante el Escribano Pedro R. Rivero Lemos en Montevideo, el 3 de Abril de 1956, cuya primera copia fue inscripta en el registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el N.o 145, al F.o 95 el 11 de Abril de 1956. Escritura que lleva el N.o 21 al F.o 63 de mi Protocolo del año 1956.

De acuerdo a lo dispuesto; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

21) $ 5.250.00 10|pub 18665 Set.21-v.oct.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No 115.342. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967, con esta fecha el señor Luis H. Gesto de Las Piedras, Canelones, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca RIOMAR, para distinguir artículos de la clase 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18734 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.348. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, Pedro Ferrés y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca RIVIERA, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18709 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.358. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967; con esta fecha Marcos Nemirovsky, (Montevideo), solicita la marca DAFO, clase 3a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18681 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.352. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por General Machinery Co. S. A. (Montevideo), solicita la marca GEMCOSA MOND, clases 8, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 18673 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.259. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Adriano S. A. de Montevideo, solicita la marca: ADRIANO S. A., clases 4, 5, 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 18667 Set.21-v.oct.4

ACTA N.o 115.347. — Montevideo, Setiembre 15 de 1967, Pedro Ferres y Cía., (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 18711 Set.21-v.oct.4.

ACTA N.o 115.356. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Solari & C. Udine S.p.A., (Italia), solicita registrar la marca



clase 12 y 18 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). $ 2.250.00 10|pub. 18710 Set.21-v.oct.4.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tarariras" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G. de Muzante y Roberto W. Muzante.
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18694 Set.21-v.oct.19.

27—Varios

A.N.C.A.P.

AVISO AL PERSONAL

A los efectos dispuestos por Res. (D) N.o 2.779|944, (modificada y ampliada por Res. (D) N.os 3.268|944 y 1.007|950), se pone en conocimiento del personal del Organismo, que el Directorio dispuso las designaciones, promociones e incorporaciones que se indican seguidamente.

Los funcionarios de la Administración que se consideran afectados en sus legítimas aspiraciones por los ascensos que resuelva el Directorio, podrán interponer sus reclamaciones durante un plazo de diez días en la capital y de veinte días en el interior de la República a contar desde la fecha de la presente publicación. Las reclamaciones deberán ser entregadas o remitidas directamente a la Sección Archivo Central y Despacho, Edificio Ancap, calle Paraguay 1598, esquina Cerro Largo, hasta el 3 de Octubre de 1967, para los funcionarios que trabajan en las dependencias de la capital y hasta el 13 de Octubre para los funcionarios que trabajan en las dependencias del interior.

Designaciones —

Espinoza, Carlos. Electricista Medio Oficial, $ 6.720.00, Res. (D) N.o 4.479|9|67.
Bustos, Fernando, Auxiliar $ 5.570.00, Res. (D) 4.393|8|967.
Faravelli, Milton, Médico suplente, $ 9.925.00 Res. (D) 4.390|8|67.
Martínez, Eduardo. Dibujante Segunda, pesos 6.720.00, Res. (D) 4.542|9|67.

Incorporaciones —

Por Res. (D) 1.109|2|67, se incorporan los siguientes Peones $ 222.80:
Gerónimo Agriel. — Jacinto Muñoz. — Gabriel Di Leoni. — Pablo Pereira Serrón. — Fulvio Pereira Galponero Oficial $ 248.00.
Por Res. (D) 3.112|6|66 se incorporan los siguientes Peones: $ 222.80.
Edilberto Hernández. — Carlos Galeazzi. — Walter Da Silva. — José Echenique. — Julio Dyroa. — Julio Frola. — Pedro Giménez. — Héctor Guillama. — Oscar López. — José Pastor. — Luis Pereira. — José Spina. — Wilson Suárez. — Humberto Larrañaga. — Gregorio Etchegoyen. — Pablo Velázquez. — Amelia Casanova. — Rosa Y. Laserre. — Higinio García, Cañista Medio Oficial $ 268.80.
Domingo Luna, Albañil, Medio Oficial, pesos 248.00.

Promociones —

Oxley, Ovidio, Fraguador Medio Oficial pesos 6.200.00 al cargo Fraguador Oficial, pesos 6.720.00, Res. (D) 4.478|9|67.
Costa, M. Irene, Auxiliar Primera, $ 7.170.00 al cargo Oficial Primera $ 7.605.00, Res. (D) 4.477|9|67.
Pérez Manzione, Jorge. Auxiliar Segunda, $ 6.720.00 al cargo Oficial Primera $ 7.605.00 Res. (D) 4.477|9|67.
Irigaray, María, Auxiliar Primera, $ 7.170.00 al cargo Auxiliar Primera $ 7.605.00. Res. (D) 4.477|9|67.
Hierro, Ruben. Auxiliar Segunda $ 6.720.00 al cargo Auxiliar Primera $ 7.605.00, Res. (D) 4.477|9.67.
Delfino, Alicia. Auxiliar Segunda $ 6.200.00 al cargo Auxiliar Primera $ 7.170.00, Res. (D) 4.477|9|67.
Dubreuilh, Mario. Peón $ 5.570.00 al cargo Carpintero Medio Oficial $ 6.200.00, Res. (D) 4.355|8|67.
Figueredo, Domingo. Soldador Autógeno Medio Oficial $ 7.170.00, al cargo Mecánico Surtidores Oficial Primera $ 7.605.00, Res. (D) N.o 4.411|9|67.
Otero, Hugo. Mecánico Medio Oficial, pesos 6.720.00 al cargo Mecánico Surtidores Oficial Primera $ 7.605.00 Res. (D) 4.411|9|67.
Hernández, Mirta. Auxiliar Tercera, $ 5.570.00 al cargo Auxiliar Tercera $ 5.895.00, Res. (D) 4.416|9|67.
Delfino Margarita. Auxiliar Tercera, pesos 5.570.00 al cargo Auxiliar Tercera pesos 5.895.00, Res. (D) 4.416 9|67.
Zubelso, Juan. Peón $ 222.80 al cargo Gomero Medio Oficial $ 6.200.00, Res. (D) 4.412|9|67.
Gadea, Luis, Peón $ 5.570.00 al cargo Oficial Segunda Compaginador $ 8.700.00, Res. (D) 4.413|9|67.
López Ovalle, Luis. Auxiliar Segunda Fiscal $ 6.720.00 al cargo Auxiliar Primera Fiscal $ 7.170.00, Res. (D) 4.415|9|67.
Acosta, Washington. - Bombero C. S. V., $ 6.720.00 al cargo Encargado de Seguridad y Vigilancia. Planta Juan Lacaze $ 8.070.00, Res. (D). 4.417|9|67. — Clemente Zanetti. Jefe Sector A. Departamento Personal, en funciones Gerente.
27) (C.C.) 1|pub. 32115 Set.21-v.set.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Provisión de cargos

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva e interina de:
Un Profesor de Parques y Jardines.
Un Profesor Adjunto de Botánica (Sistemática) con 6 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 19 de Octubre de 1967, hora 11.
Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación documentada de títulos, méritos, antecedenes de docencia.
Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión de:
Un Asistente de Estadística Aplicada.
Cierre de inscripciones: 19 de Octubre de 1967, hora 11.
Los aspirantes deberán presentar por triplicado una relación documentada de títulos, méritos y antecedentes de docencia.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión de los siguientes cargos:
Un Ayudante de Suinotecnia, 24 horas semanales.
Un Ayudante de Animales de Granja, 24 horas semanales.
Un Ayudante de Tec. de los Alimentos, 24 horas semanales.
Un Ayudante de Microbiología, con 18 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 11 de Octubre de 1967, hora 11.
Llámase a concurso de pruebas para la contratación de:
Un Colaborador de Avicultura con 150 horas anuales.
Cierre de inscripciones: 4 de Octubre de 1967, hora 11.
Llámase a aspiraciones para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1967, de:
Un Ayudante de Campo, para relevamiento geológico con 12 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 4 de Octubre de 1967, hora 11.
Las aspiraciones en papel formato florete, conjuntamente con un timbre de Biblioteca, de $ 1.00, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía. Garzón 780, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. El día de cierre de llamado el horario será de 9 a 11 horas. En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica, condición de ciudadano natural o legal, carnet de salud, certificado o jura de la bandera y certificado de enrolamiento.
Los documentos de identidad y credencial cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32112 Set.21-v.set.21.

COOPERATIVA POLICIAL
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de la Jefatura de Policía de Montevideo, a solicitud de más de la décima parte de los socios, ha resuelto de acuerdo con lo que establece el artículo 20 del estatuto, convocar a los señores delegados a asamblea extraordinaria, que se realizará el día 2 de Octubre próximo a las 17 horas en el salón de actos de la Jefatura de Policía de Montevideo, (calle Yí, esquina San José), para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Solicitud de 3.000 asociados a los efectos de que el aporte de $ 2.00 que se realiza actualmente para construcción edificio sea elevado a $ 10.00 mensuales; 2.o) Designación de tres delegados para firmar el acta.
Advertencia: Se hace saber a los señores delegados que la Asamblea, sesionará válidamente cualquiera fuera el número de los que concurran, y que deberán acreditar su calidad de socio y delegados. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Isidro Ferrando, Presidente. — Waldemar Olivera, Secretario.
27) $ 350.00 1|pub. 18672 Set.21-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña TERESITA MARIA RENEE AGUILAR, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Fernández Lucas Rómulo y Rodríguez María Angélica contra Aguilar Teresita María Renée. Pérdida de la Patria Potestad, (Ficha B. N.o 1.128), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley número 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — Rafael Renau, Actuario.
27) Ley 13.209 10 pub. 32113 Set.21-v.oct.4.

Extravié libreta Banco Hipotecario, Cuenta N.o 8.403. Llamar Tel.: 40. 32. 55.
27) $ 500.00 10 pub. 18719 Set.21-v.oct.4.

Extravié Títulos Accionarios del Banco del Interior, de acuerdo al siguiente detalle:
Serie C. N.o 408 y 440. Acciones N.os 16.281|320 y 17.561|600; Serie D N.os 4.764|5. Acciones N.os 19.053|60, a nombre de Gladys Muchada de Boné. Devolver al Banco.
27) $ 300.00 3|pub. 18689 Set.21-v.set.25.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CORPORACION COMERCIAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

Reforma de sus estatutos

CORPORACION COMERCIAL S. A.

Esther Reitzes, Escribana, certifico: Que tengo ante mí el libro de actas de CORPORACION COMERCIAL S. A. anotado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de Abril de 1959 en el que de fs. 101 a fs. 126, figura transcripta el acta de la asamblea extraordinaria del 28 de Junio de 1966, la que con asistencia de accionistas por sí que representan $ 481.500 de capital integrado quórum suficiente por tratarse de tercera convocatoria por "Diario Oficial" del 17 de Junio de 1966 (Primera Convocatoria: D. Oficial de 26|5|966; Segunda Convocatoria: D. Oficial de 14|6|66), resolvió modificar el estatuto social que quedará redactado en la siguiente forma:

TITULO I

Denominación, domicilio y duración

Artículo 1. Esta sociedad se denominará "CORPORACION COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" y se regirá por los presentes estatutos y por las leyes de la materia.

Art. 2. El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, pudiendo el Directorio establecer sucursales y agencias en otros puntos del país y del extranjero, previa aprobación de una asamblea general.

Art. 3. La duración de la sociedad es de cien años a partir del 2 de Junio de 1930.

TITULO II

Fines

Artículo 4. Los fines de la sociedad son facilitar a sus accionistas toda clase de mercaderías comprendidas en los enumerados en el artículo siguiente a los precios más convenientes: A) Al contado; B) A crédito sobre el valor de las acciones quedando éstas en caución, y con las demás garantías que el Directorio crea necesario exigir. El Directorio podrá realizar operaciones al contado o a crédito con terceros no accionistas y queda facultado para expedir los reglamentos necesarios para la ejecución de lo preceptuado en este artículo.

Art. 5. Para la realización de sus fines la soicedad podrá: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construción y subsidios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administracoón y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Cobrar, girar y recibir conformes, vales u otros documentos comerciales; D) Intervenir en toda y cualquier clase de remates; E) Obtener marcas de comercio o de fábrica; F) Comprar, permutar, dar o tomar en hipoteca, arrendamiento, anticresis y en general, enajenar, adquirir, gravar y por cualquier cláusula lícita y de cualquier modo, contratar operaciones sobre inmuebles con cualquier destino, directa o indirectamente útil para el cometido esencial de la sociedad; G) En general, no siendo taxativa la precedente enumeración, realizar la plenitud de su capacidad jurídica en el ejercicio de aplicación de las leyes civiles y comerciales, dentro de los ramos enumerados.

TITULO III

Capital y acciones

Artículo 6. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de cien pesos cada una, será de $ 10.000.000 (diez millones de pesos).

Art. 7. El capital podrá ser aumentado, total o parcialmente, hasta la suma de $ 100.000.000 (cien millones de pesos), por resolución del Directorio, cumpliéndose los requisitos legales y reglamentarios.

Art. 8. Las acciones serán abonadas íntegramente o en cuotas, en la forma que reglamentará el Directorio.

Art. 9. Las cuotas estipuladas deberán ser abonadas en la sede social o en otros puntos fijados por el Directorio por los accionistas que no tengan su domicilio en la capital.

Art. 10. Los suscriptores de acciones que no abonen sus cuotas dentro del plazo establecido en la reglamentación respectiva, pagarán un interés mensual por cuota y por cada acción, que fijará el Directorio. Vencidos los primeros cinco meses de la suscripción, se les podrá acordar un nuevo plazo de cinco meses más para la integración de las acciones.

Art. 11. Después de los diez meses de la suscripción, el Directorio podrá declarar caducos los certificados extendidos a tales accionistas sin necesidad de interpelación judicial alguna, quedando a beneficio de la sociedad lo que hubieren abonado.

Art. 12. Las acciones serán nominativas, llevarán la firma del Presidente, Secretario y Tesorero, y el sello de la sociedad. La transferencia o cesión, sólo podrá hacerse por medio de una solicitud escrita y el consentimiento del Directorio. Sólo podrán transferirse las acciones que estén íntegramente pagadas, salvo los casos que resulten justificados a juicio del Directorio. Las acciones sólo podrán cederse o transferirse entre accionistas. Si lo fueran a terceros éstos deberán ser previamente aceptados como accionistas, cumpliendo los requisitos previstos en los artículos 18 y 19.

Art. 13. Las acciones serán indivisibles.

Art. 14. Las acciones serán entregadas al accionista, cuando se hallen totalmente integradas, salvo que hiciere uso del crédito, en cuyo caso se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto inciso B).

Art. 15. La suscripción de acciones importa el reconocimiento y aceptación de estos estatutos e implica la obligación de someterse a los mismos y a las resoluciones de la asamblea y a los reglamentos que expida el Directorio.

Art. 16. El accionista podrá solicitar el rescate de sus acciones de acuerdo con el reglamento que al efecto el Directorio dictará. El rescate deberá efectuarse con fondos de utilidades no distribuídas y no excederá en cada ejercicio del 5 o|o (cinco por ciento) del capital integrado a la fecha de su iniciación, cualquiera sea el número de accionistas que lo soliciten. Tampoco se rescatarán acciones de socios que no hayan liquidado la totalidad de su deuda con la sociedad, salvo los casos de egreso por invalidez certificada por el médico que el Directorio designe, que acredite la imposibilidad permanente y definitiva para toda clase de trabajos o por fallecimiento.

Art. 17. Cada accionista abonará, para integración de acciones, el porcentaje sobre el importe total de sus compras mensuales que el Directorio fije en reglamento que al efecto dictará. Este queda, asimismo, facultado para establecer cuotas fijas mensuales para integración de capital. La suma que por uno u otro concepto resulte, será capitalizada a fin de cada ejercicio social, emitiéndose las correspondientes acciones. Los porcentajes o sumas precedentemente citadas no se exigirán cuando el capital social llegara al máximo autorizado por el artículo 7. Los aumentos o disminuciones determinados por el Directorio del porcentaje sobre compras y del monto de las cuotas mensuales, serán sometidos a la consideración de la primer asamblea general ordinaria que se convocare.

TITULO IV

De los accionistas

Artículo 18. Podrá ser accionista todo comerciante que en el momento de su ingreso tenga más de 21 años de edad.

Art. 19. Además se requiere: A) Ser persona de buena reputación; B) Ser recomendado por dos accionistas; C) Obtener a su favor los votos de la mayoría del Directorio; D) Estar radicado en la República Oriental del Uruguay; E) Abonar la cuota de ingreso que el Directorio fije.

Art. 20. Los derechos y deberes de los accionistas son: A) Cumplir las disposiciones de los estatutos y de los reglamentos y los acuerdos y resoluciones de las asambleas; B) Aceptar las resoluciones del arbitraje, si éste fue previamente solicitado por el accionista; C) Tener voz y voto en las asambleas en la forma que establecen estos estatutos.

Art. 21. Cualquiera sea eu número de acciones que posea el accionista no tendrá derecho a más de un voto.

Art. 22. Para tener voz y voto en las asambleas, el accionista debe estar al día en sus obligaciones para con la sociedad.

Art. 23. El Directorio podrá declarar a un accionista cesante en sus derechos como tal, en el caso que no cumpliera con las disposiciones de los estatutos y reglamentos o realizara actos que ocasionasen daños a los interesados de la sociedad. Estas resoluciones del Directorio deberán someterse a la aprobación de la asamblea general, pero mientras esta no se reúna, el accionista quedará suspendido en el goce de todos los derechos sociales. El accionista podrá presentarse oralmente o por escrito ante la asamblea exponiendo su defensa. El Directorio podrá también declarar cesante a un accionista que se haya atrasado en el pago de sus obligaciones para con la sociedad. Para dicho fin deberán proceder, previamente, a intimarle mediante telegrama colacionado, a que regularice sus pagos dentro de los diez días inmediatos siguientes a la fecha de recepción de esa intimación. Vencido ese plazo, sin haberse producido esa regularización, el accionista quedará automáticamente excluído de la sociedad. La declaración de cesantía de un accionista en los casos referidos en los precedentes incisos, les hace perder todos los derechos, excepto percibir los dividendos cuando correspondan.

TITULO V

De las asambleas

Artículo 24. La asamblea es el órgano supremo de la sociedad. Sus sesiones podrán ser extraordinarias u ordinarias. Se reunirá y deliberará de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos y en el reglamento interno.

Art. 25. Sólo podrán asistir a las asambleas, con derecho a voz y voto, en la forma que establecen estos estatutos, los accionistas que acrediten debidamente su carácter de tales.

Art. 26. Las asambleas generales ordinarias se reunirán anualmente dentro de los noventa días de cerrado el ejercicio. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias, salvo los casos de quórum especial, se considerarán legalmente constituídas, con asistencia de accionistas que representen por lo menos el cuarenta por ciento de las acciones totalmente integradas. Transcurrida una hora de la fijada para su comienzo, sesionarán válidamente con los accionistas pre-

sentes. Para reformar estos estatutos o para resolver sobre los casos a que se refiere la ley N.o 3545, de 19 de Julio de 1909, se requerirá una asamblea extraordinaria, que en su primera convocatoria reúna por lo menos los dos tercios de accionistas con que cuenta la sociedad. En caso de no lograrse el número de accionistas preindicados, se convocarán a una segunda asamblea que sesionará con el cincuenta por ciento de accionistas con que cuenta la sociedad. Si no se lograse dicho número, se procederá a convocar a una tercera asamblea que sesionará con cualquier número de accionistas presentes.

Art. 27. El Directorio convocará a asamblea general extraordinaria cuando lo considere conveniente a los intereses de la institución o cuando lo soliciten por escrito accionistas que representen por lo menos el cuarenta por ciento de las acciones totalmente integradas, quienes indicarán en su petición los asuntos que debe comprender la orden del día; en este caso la asamblea deberá realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes. El Directorio podrá agregar a dicha orden del día, otros asuntos. La convocatoria se efectuará por lo menos con diez días de anticipación a la asamblea, mediante una publicación en el "Diario Oficial": si reúne todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 28 Hasta ocho días antes de la reunión de la asamblea general ordinaria accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento de las acciones totalmente integradas, podrán solicitar del Directorio la inclusión de algún punto en la orden del día. La solicitud será por escrito. El Directorio divulgará estas ampliaciones por avisos fijados en el local social.

Art. 29. Las asambleas serán presididas por un Presidente ad-hoc que se elegirá en cada caso. Provisoriamente y hasta que se practique la elección, la presidirá el Presidente del Directorio.

Art. 30. No terminándose de tratar en una sesión la orden del día, el Directorio convocará a una segunda asamblea sin necesidad de nuevas publicaciones y avisos, comunicándose únicamente dicha resolución a los presentes en el acto. En esta segunda asamblea las resoluciones serán válidas con cualquier número de concurrentes.

Art. 31. Las resoluciones de las asambleas se tomarán, salvo disposición expresa de los estatutos en contrario, por simple mayoría de votos, haciéndolos constar en el libro especial de actas que llevará el Secretario y el que será suscrito además por éste, el Presidente y los dos accionistas que la asamblea designará antes de disolverse. Las votaciones serán públicas o secretas, según lo resuelva la asamblea. El Presidente tendrá voto en caso de empate. Las elecciones se realizarán por la asamblea general en la forma prevista por el Título XII.

Art. 32. Para poder hacer uso de la palabra en las asambleas los accionistas deberán solicitarlo previamente al Presidente, no pudiendo usar de ella más de dos veces en el mismo asunto.

Art. 33. El autor de una moción podrá aclararla antes de ser puesta a votación. Sin embargo podrá declararse cerrado el debate sobre cualquier asunto a pedido de un socio apoyado por otro, siempre que así lo resuelva la asamblea.

TITULO VI

Del Directorio

Artículo 34. La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de cinco miembros que se elegirán por la asamblea general en la forma prevista por el Título XII. Los cargos deberán ser fijados en esa misma asamblea y serán: Presidente, Secretario, Prosecretario y Tesorero. En el acto eleccionario se elegirán igual número de suplentes. Estos últimos ejercerán funciones efectivas cuando así corresponda por los estatutos y en la forma por éstos prevista, en caso de fallecimiento, incapacidad, licencia concedida por el Directorio por más de tres meses, ausencia prolongada o declaración de cesantía de un miembro en las circunstancias señaladas en el artículo 38. A tal efecto se convocará al suplente que corresponda. Los suplentes permanecerán en funciones definitivamente hasta completar el período de los titulares en caso de vacancia permanente de los cargos.

Art. 35. Para ser miembro del Directorio se requiere tener una antigüedad mínima de tres años de accionista y depositar acciones de la institución por una suma no menor de $ 30.000 (treinta mil pesos).

Art. 36. El Directorio y Síndico percibirán como única remuneración, en conjunto, el 15 o|o (quince por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La remuneración corresponderá aún en los casos en que las utilidades habidas no se distribuyan, y en su cálculo no se deducirán los porcentajes establecidos en el Título XIII.

Art. 37. El Directorio durará un año en sus funciones; renovándose totalmente.

Art. 38. Los Directores podrán ser reelectos solamente por dos períodos. No podrán ser nuevamente electos sin que transcurra un año entre el cese del último cargo desempeñado y la toma de posesión para el cual ha sido elegido. Se considerarán incluídos en esta prohibición a los suplentes que hayan ejercido funciones en remplazo de los titulares por tres períodos continuos.

Art. 39. El Directorio podrá declarar cesante a cualquiera de sus miembros, incluso el Presidente; en el caso de inasistencia injustificada a más de tres sesiones consecutivas o seis alternadas en el término de seis meses.

Art. 40. Los miembros del Directorio serán responsables personal y solidariamente ante los accionistas y demás entidades comerciales, por el no cumplimiento de los estatutos o leyes.

Art. 41. Los miembros del Directorio no podrán efectuar operaciones particulares directa o indirectamente con la sociedad, salvo las permitidas por los reglamentos a todos los accionistas.

Art. 42. No podrán formar parte del Directorio: A) Los declarados en quiebra; B) Los penados por un crimen; C) Los parientes por consanguinidad o afinidad hasta el tercer grado, y los que pertenecen a una misma empresa o sociedad.

Art. 43. El Directorio sesionará por lo menos una vez por semana o cuando lo convocara el Presidente, o lo soliciten tres de sus miembros. Habrá quórum legal en las sesiones con la asistencia de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos.

Art. 44. Las actas de las sesiones del Directorio deberán ser firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 45. Son atribuciones del Directorio: A) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades y de acuerdo con los presentes estatutos y las leyes de la materia; B) Contratar a nombre de la sociedad las mercaderías, maquinarias, etc., que se necesiten y efectuar las ventas de las existentes; C) Ejecutar las resoluciones de las asambleas y cumplir lo dispuesto en estos estatutos; D) Contratar toda clase de préstamos con instituciones bancarias, compañías, firmas comerciales o particulares y con sus accionistas, incluso con gravamen de los inmuebles de la sociedad; E) Adquirir, permutar, vender y gravar bienes inmuebles con previa autorización de la asamblea en cada caso; F) Fijar los gastos generales de la administración y establecer los gastos generales que crea necesarios; G) Nombrar y remover el personal superior y demás empleados de la sociedad y fijar su remuneración; H) Levantar al fin de cada ejercicio anual un inventario detallado del activo y pasivo, practicar balance general e informar respecto a la marcha y situación de la institución; I) Proponer a la asamblea las medidas que deben tomarse en consideración y resolver éstas; J) Dictar los reglamentos internos y reformarlos: K) Otorgar poderes especiales y revocarlos total o parcialmente; L) Fijar las condiciones, plazos, garantías y forma de pago de los créditos que otorgare; M) Disponer, en general, sobre todo lo relacionado con la dirección y administración de la sociedad en ejecución de lo preceptuado en el artículo 5 y con la única limitación de lo que por los presentes estatutos se reserva para la asamblea general de accionistas.

TITULO VII

Del Presidente y Vicepresidente

Artículo 46. El Presidente es el representante legal de la sociedad y está encargado de ejecutar las decisiones del Directorio. En caso de ausencia o de renuncia desempeñará sus funciones el Vicepresidente y en ausencia de éste el Secretario y en ausencia asimismo de éste, el Prosecretario, convocándose al suplente que corresponda para el cargo que quede vacante.

Art. 47. Las atribuciones del Presidente son: A) Representar a la sociedad, jurídica, administrativa y comercialmente, firmar con el Secretario los contratos, recibos, transferencia, órdenes de pago y demás documentos que emanen de la sociedad y la obliguen: B) Convocar al Directorio una vez por semana o con más frecuencia cuando lo estime conveniente y presidir las sesiones de éste; C) Ejecutar las resoluciones de la asamblea y del Directorio y hacer cumplir lo dispuesto en estos estatutos; D) Firmar junto con el Tesorero y Secretario los títulos definitivos de las acciones.

TITULO VIII

Del Secretario y Prosecretario

Artículo 48. El Secretario refrendará todos los actos del Presidente, en todos los casos indicados en estos estatutos o cuando ello corresponda y llevará el libro de actas en el que hará constar los acuerdos y resoluciones del Directorio y de las asambleas generales, como también la asistencia de sus miembros.

Art. 49. En caso de ausencia o renuncia del Secretario ocupará el cargo el Prosecretario y en ausencia de éste el Tesorero, convocándose al suplente que corresponda para ejercer estas últimas funciones.

TITULO IX

Del Tesorero

Artículo 50. Las atribuciones del Tesorero son: A) Firmar con el Presidente y Secretario los estados y balances de la sociedad; B) Recibir los fondos socia-

les y depositarlos en una o varias instituciones bancarias a la orden de la sociedad; C) Vigilar los pagos que deba hacer la sociedad; D) Verificar los arqueos del tesoro de la sociedad y movimiento de la caja; E) Firmar con el Presidente y Secretario las acciones que la sociedad emita, los cheques que ésta libre y los conformes que otorgue la institución.

Art. 51. En caso de ausencia o renuncia del Tesorero ocupará su cargo el suplente que corresponda.

TITULO X

Del Síndico

Artículo 52. El Síndico será nombrado anualmente por la asamblea en las condiciones previstas en el Título XII, pudiendo ser relecto en las mismas condiciones que los miembros del Directorio. Al mismo tiempo y en iguales condiciones, se designará un suplente ambos deben ser accionistas de la sociedad.

Art. 53. Las atribuciones del Síndico son: A) Examinar los libros y documentos de la sociedad cuando lo juzgue conveniente; B) Convocar a asamblea general extraordinaria cuando lo juzgue necesario y a asamblea ordinaria cuando no lo hiciere el Directorio en plazo; C) Asistir con voz a las sesiones del Directorio, siempre que lo estime conveniente; D) Fiscalizar la administración de la sociedad, verificando el estado de la caja y existencia de los títulos y valores de toda especie; E) Verificar el cumplimiento de los estatutos con relación a las condiciones establecidas para la intervención de los accionistas en las asambleas: F) Dictaminar sobre la memoria como también sobre el inventario y balance presentados por el Directorio; G) Velar, en general, para que el Directorio cumpla las leyes, estatutos y reglamentos de la sociedad.

TITULO XI

Del Gerente

Artículo 54. El Directorio podrá nombrar un Gerente, asignándole las funciones que considere convenientes.

Art. 55. Sin perjuicio de las restantes atribuciones que el Directorio resolviera acordarle al Gerente, le compete atender principalmente al despacho diario y ejecutar las resoluciones y los acuerdos del Directorio; firmar la correspondencia comercial; representar a la sociedad ante terceros, cuando para ello lo faculte el Directorio y asistir a las sesiones de ésta con voz, debiendo presentar en ellas, de acuerdo con los antecedentes recogidos en las distintas reparticiones de la sociedad, todas las informaciones que el Directorio debe tener en cuenta al tratar un asunto.

TITULO XII

De las elecciones

Artículo 56. Las elecciones de miembros de Directorio y Síndico y sus suplentes, se realizarán por la asamblea general ordinaria de accionistas y ante una Comisión Electoral integrada por el Presidente de la Asamblea, dos Delegados de ésta designados por simple mayoría de votos y de dos miembros del Directorio saliente, que no figuren como candidatos en ninguna de las listas presentadas. Esta comisión tendrá funciones de receptora y escrutadora de votos. Acompañarán a la Comisión Electoral en carácter de meros fiscales del acto eleccionario los Delegados de las listas inscriptas a razón de uno por cada lista.

Art. 57. Con relación a las listas de candidatos regirán las siguientes proscripciones: A) Se formularán en una sola hoja de votación conteniendo los candidatos a miembros titulares y suplentes del Directorio y candidatos para Síndico y suplente; B) Las listas de candidatos a miembros suplentes del Directorio se formularán según el sistema de las suplencias preferenciales; C) No se podrá incluir a un accionista que esté en las condiciones previstas en el artículo 22; D) Se presentarán ante la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la fecha en que se realizará la asamblea general ordinaria, firmada por veinte accionistas de la institución, incluyéndose en este número las firmas de los mismos candidatos en señal de aceptación de sus respectivas proclamaciones; E) Las listas que estuvieren en las condiciones previstas en los precedentes incisos, serán inscriptas en el registro que al efecto abrirá el Directorio especificándose el día y hora de la recepción, firmándolas la autoridad que las hubiere recibido; F) El Directorio dará color y número a las listas y mandará fijar las inscriptas en el local social, para el debido conocimiento de los accionistas.

Art. 58 Todo accionista que desee votar deberá presentar ante la Comisión Electoral documentos que acrediten su calidad de accionista.

Art. 59. El voto de cada accionista se computará en la forma establecida en el artículo 21.

Art. 60. La Comisión Electoral adjudicará los cargos de miembros del Directorio a la lista más votada y en caso de empate se aplicará el sorteo a fin de decidir la lista que se considerará triunfante sobre las demás.

Art. 61. El cargo de Síndico y su respectivo suplente corresponderá a la lista más votada.

Art. 62. Los suplentes de miembros del Directorio serán adjudicados en la misma forma que se practica para los titulares según el artículo 59.

Art. 63. Terminado el escrutinio la Comisión Electoral levantará un acta en la que se dejará constancia de todo lo concerniente al acto electoral, resolverá en forma inapelable todas las cuestiones que se planteen, relacionadas con el mismo acto y proclamará los miembros del Directorio y los suplentes, así como el Síndico y suplente que hubieren resultado electos.

Art. 64. En caso de que quedara agotada la lista de suplentes el Directorio quedará facultado para llamar a elecciones para integrala.

Art. 65. El Directorio saliente dará posesión de sus cargos al Directorio entrante y lo mismo hará el Síndico con su sustituto electo, dentro de un plazo que no podrá exceder de siete días de la fecha en que se hubieran realizado las elecciones.

Art. 66. El Directorio en caso de considerarlo necesario, reglamentará en sus detalles el acto eleccionario.

TITULO XIII

De las utilidades y fondos de reserva

Artículo 67. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el último día del mes de Febrero de cada año. Las utilidades que arrojen los balances se distribuirán como lo disponga la asamblea, pero en todos los casos se destinarán: A) 15 o|o (quince por ciento) a fondo de reserva; B) 5 o|o (cinco por ciento) al fondo para rescate de acciones, hasta un límite del 10 o|o (diez por ciento) del capital realizado.

Art. 68. No gozarán de dividendo las acciones suscritas durante el ejercicio que genera las utilidades, hayan sido o no pagadas. Las acciones que al comienzo de dicho ejercicio, no se hallen totalmente integradas, percibirán el dividendo en proporción al importe integrado a esa fecha.

Art. 69. Los dividendos que no fueren cobrados dentro de los cuatro años siguientes al ejercicio a que correspondan, se considerarán prescriptos en favor de la sociedad y pasarán a fondo de reserva.

TITULO XIV

De la liquidación

Artículo 70. La liquidación de la institución deberá ser resuelta por la asamblea general extraordinaria, debiendo estar presente dos terceras partes de accionistas con acciones totalmente integradas. En caso de no lograrse el quórum indicado, se convocará a una segunda asamblea, la que podrá sesionar con la mitad del total de dichos accionistas y no consiguiéndose dicho número se llamará a una tercera asamblea que sesionará con cualquier número de accionistas presentes.

Art. 71. A los efectos de practicar la liquidación se elegirá en ese mismo acto una comisión que será la encargada de efectuar todas las acciones conducentes a ese fin.

TITULO XV

Disposiciones transitorias

Artículo 72. Una vez aprobados estos estatutos por el Poder Judicial, registrados y publicados legalmente, el Directorio actuante quedará reducido al número de miembros previstos en el artículo 33, caducando los mandatos de Protesorero y Vocales.

Art. 73. En el caso previsto en el artículo anterior la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico, será el equivalente al 15 o|o (quince por ciento) de las utilidades líquidas del ejercicio, prorrateándose según el respectivo período de actuación de esos miembros. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a once de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Esther Reitze.

TESTIMONIO:

Exp. 1695|67. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 17 de Enero de 1967. — Señor Juez: El proyecto de reforma de los estatutos de CORPORACION COMERCIAL S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones.

Artículo 28. No es admisible la inclusión de nuevos puntos en la orden del día de las asambleas ordinarias, con posterioridad a la publicación de la convocatoria, salvo en los casos en que asista la totalidad del capital integrado y se comunique dicha circunstancia a esta oficina con cuarenta y ocho horas de anticipación o en su defecto se publique en el "Diario Oficial" de conformidad con lo estipulado en este artículo.

Artículo 57, inciso C). Existe error de copia, el sentido de la expresión sería: no se podrá incluir a un accionista que no está en las condiciones previstas en el artículo 22.

Artículo 62. Debe referirse al artículo 60.

Artículo 72. La alusión es al artículo 34 y no al 33. Además se ha padecido error en el certificado notarial de Fs. 52-63 por cuanto la primera y segunda publicación de convocatoria no fueron publicadas en las fechas a que se hace referencia, (Fs. 52), sino en los Diarios Oficiales del 20 de Mayo de 1966 y 3 de Junio de 1966. — Heber Núñez, Oficial. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado en lo Civil de Decimosexto Turno: Paul Fischel por CORPORACION COMERCIAL S. A., con relación al dictamen de la Inspección de Hacienda dice:

1. Los siguientes artículos quedarán redactados así:

Artículo 28. Previamente a la convocatoria a asamblea ordinaria, se hará una publicación en "Diario Oficial", expresándose la orden del día que tratará la asamblea, para que los accionistas puedan solicitar la inclusión de otros puntos en la misma. Las solicitudes deberán presentarse dentro de los cinco días de aparecido el aviso y ser firmadas como mínimo por accionistas que representen el veinticinco por ciento del monto de acciones totalmente integradas al momento de la publicación; dicho monto deberá constar en el aviso. Vencido el referido plazo de cinco días, se efectuará la convocatoria a asamblea, con la orden del día definitiva y en la forma dispuesta en la cláusula final del artículo anterior.

Artículo 57, inciso C): No se podrá incluir a los accionistas que no cumplan con el artículo 22.

Artículo 62. Los suplentes de miembros del Directorio serán adjudicados en la misma forma que se practica para los titulares según el artículo 60.

Artículo 72. Una vez aprobados estos estatutos por el Poder Judicial, registrados y publicados legalmente, el Directorio actuante quedará reducido al número de miembros previstos en el artículo 34, caducando los mandatos de Protesorero y Vocales.

2. Las publicaciones en "Diario Oficial", de las convocatorias de la asamblea que resolvió la reforma se hicieron el 20 de Mayo y el 3 de Junio de 1966.

Por lo expuesto se reitera la aprobación e inscripción solicitadas. — Paul Fischel. — Esther Reitzes. — Saúl Cogan, Abogado.

Exp. 292|7. — Decimosexto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de CORPORACION COMERCIAL S. A. — Eduardo Chavarría, Subjefe. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 690. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma estatutaria en vista y disponer la inscripción solicitada (Fs. 73). — Montevideo, Marzo 29 de 1967. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

N.o 3151. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — Ratificados que sean en debida forma por la asamblea inicial, las modificaciones que surgen de Fs. 76, vuelvan. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

Certifico que en el libro actas de CORPORACION COMERCIAL S. A., certificado por el Registro de Comercio el 17 de Abril de 1959, a Fs. 143|150, figura el acta de la asamblea extraordinaria de 17 de Mayo de 1967, convocada en primera convocatoria por "Diario Oficial" del 5 de Mayo de 1967, con la asistencia de más de dos tercios de accionistas, en la que se resolvió ratificar por unanimidad las modificaciones introducidas al estatuto social según escrito presentado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, con fecha 27 de Febrero de 1967, cuya redacción es la siguiente:

Artículo 28. Previamente a la convocatoria a asamblea ordinaria, se hará una publicación en "Diario Oficial", expresándose la orden del día que tratará la asamblea, para que los accionistas puedan solicitar la inclusión de otros puntos en la misma. Las solicitudes deberán presentarse dentro de los cinco días de aparecido el aviso y ser firmadas como mínimo por accionistas que representen el veinticinco por ciento del monto de acciones totalmente integradas al momento de la publicación; dicho monto deberá constar en el aviso. Vencido el referido plazo de cinco días, se efectuará la convocatoria a asamblea, con la orden del día definitiva y en la forma dispuesta en la cláusula final del artículo anterior.

Artículo 57, inciso C): No se podrá incluir a los accionistas que no cumplan con el artículo 22.

Art. 62. Los suplentes de miembros del Directorio serán adjudicados en la misma forma que se practica para los titulares según el artículo 60.

Art. 72. Una vez aprobados estos estatutos por el Poder Judicial, registrados y publicados legalmente, el Directorio acmiembros previstos en el artículo 34, caducando los mandatos del Protesorero y Vocales.
Vovales.

En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Esther Reitzes.

N.o 6579. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal; Resuelvo: Apruébase la reforma estatutaria de autos procédase a la inscripción y publicación conforme a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio en la redacción dada por el artículo 208 de la Ley 13.318. Expídase testimonio, comuníquese, háganse las devoluciones que correspondan y en su oportunidad, archívese. — Raúl Alonso Demarco. — Horacio Caillabet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: setenta y cuatro, setenta y cuatro vuelta, setenta y seis, setenta y seis vuelta, setenta y siete vuelta, setenta y ocho, ochenta y uno, ochenta y tres, ochenta y tres vuelta y ochenta y cinco vuelta, de los autos caratulados: "CORPORACION COMERCIAL S. A. Reforma de Estatutos", con el número tres mil novecientos once al folio dieciocho del libro número cincuenta y nueve, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha trece de Junio de mil novecientos sesenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Junio de mil novecientos sesenta y siete. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy primero de Agosto de mil novecientos sesenta y siete a las 16 y 55 horas e inscripta en este registro con el N.o 235 al Fo. 1041 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 156.803 de fecha 28 de Julio de 1967 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Raúl Alonso Demarco. Act.
$28.741.00 1|pub. 18393.

MAUGOR S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "MAUGOR SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "ELSEFE S. A.".

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de quinientos mil pesos ($500.000.00).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir

acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente; o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oicinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Montevideo, 15 de Febrero de 1964. — Juan Carlos Larrea. — Ruben Leonel Hernández. — Alcides Aberno.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Juan Carlos Larrea, casado, Ruben Leonel Hernández y Alcides Aberno, ambos solteros, todos ellos orientales, mayores de edad, de mi conocimiento. — Doy fe a su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a quince de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. —Esther Reitzes.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — De conformidad, con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de MAUGOR S. A. con las modificaciones efectuadas a Fs. 9, fijándo su capital autorizado en la suma de $ 2:000.000.00 (dos millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la Ley 2.230 de 2 de Junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Señor Ministtro: Juan Carlos Larrea, Ruben Leonel Hernández y Alcides Aberno, por ELSEFE S. A., expediente 1161|64, de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de la Ley 13.318 y del artículo 16 de la Ley N.o 13.330 comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente; 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

Artículo 1. "Constitúyese una sociedad anónima denominada MAUGOR S. A.

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial y demás requisitos hasta cincuenta millones de pesos.

Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis". — Juan Carlos Larrea, C. I. N.o 603.895. — Ruben L. Hernández, C. I. 911.965. — Alcides Aberno, C. C. JBA 3722.

Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 285 al Fo. 1251 vuelto del Lo. N.o 2 de Estatutos, con fecha 16 de Agosto de 1967. — María I. Artecona.

Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.

$5.407.00 1|pub. 18395.

KISIL S. A.

Rincón 454, esc. 505

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado, se ha presentado: KISIL S. A., solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta de constitución

Reunidos los firmantes el 29 de diciembre de 1966, en Rincón 454, Esc. 505, aprueban el siguiente Estatuto:

Art. 1o. Constitúyese una Sociedad Anónima denominada "KISIL S. A.".

Art. 2o. Su objeto será:

A) Comprar, vender, permutar, prometer en venta, construir, fraccionar y explotar, en general, toda clase de bienes inmuebles, excepto rurales;

B) Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes;

C) Integrar como socia otras sociedades o empresas, realizar actividades de cobranza por su propia cuenta o por cuenta de terceros;

D) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, y subsidiarios, cuero, deportes, electrotécnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, mecánica dental, prótesis, metalurgia, minería, música, óptica, papel plástico, prensa, propaganda, clínica, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, laboratorio, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio;

E) Actuar como representante, agente o comisionista;

F) Prestar servicios relativos a información sobre personas físicas o jurídicas;

G) Elaboración, compra, venta, distribución, importación y exportación de pro-

ductos químicos aplicables a la agricultura, ganadería, medicina veterinaria y medicina humana;

H) La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República o en el extranjero.

Art. 3o. El plazo será de noventa y nueve años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo, calle Rincón No. 454, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de notificaciones dentro y fuera del país.

Art. 5o. El capital será de quinientos mil pesos m|n ($ 500.000.00), dividido en Quinientas (500) acciones, de Un Mil Pesos m|n ($ 1.000.00), cada una.

Art. 6o. Las acciones serán al portador. Las acciones podrán emitirse en títulos de más de una acción y en las emisiones futuras los accionistas tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponde.

Art. 7o. El capital de la sociedad, podrá ser aumentado por la Asamblea General de Accionistas por encima de la suma de Quinientos Mil Pesos m|n (pesos 500.000.00), hasta la suma de Un Millón de Pesos m|n ($ 1.000.000.00), con la aprobación del Poder Judicial, pagándose en cada caso y en cuanto quede excluído el capital anterior los impuestos correspondientes.

Art. 8o. La sociedad será dirigida y administrada por una o más personas hasta con un máximo de siete. Cuando se designe una sola persona, ésta actuará como Administrador General; cuando sean varias, actuarán como Directorio. La representación de la sociedad, será ejercida por el Administrador General o por el Directorio. El Administrador General o el Directorio serán elegidos por Asamblea y podrán ser reelectos sin limitación. Para ser Director o Administrador General, no se necesita ser accionista. En el caso que el Directorio sea pluripersonal, las reuniones del Directorio serán convocadas por cualquiera de los Directores, debiendo concurrir por lo menos dos Directores para poder sesionar válidamente. Las resoluciones se tomarán por mayoría, excepto que comparezcan dos miembros en cuyo caso será necesario el voto de ambos miembros. Los Directores podrán hacerse representar debiendo comunicar a la sociedad, quién actuará en su representación. La represenatción de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, excepto que el Directorio resuelva confiar la representación a otra persona, sea o no miembro del mismo.

Art. 9o. El Directorio o el Administrador General en su caso, tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá:

A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles.

B) Dar o recibir préstamos, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario.

C) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas.

D) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil.

E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios.

F) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

G) Realizar toda operación civil comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 10. Las Asambleas Ordinarias se efectuarán una vez al año, dentro de los cinco meses de vencido el ejercicio social. La fecha del cierre del ejercicio social será fijada por el Directorio. Las Asambleas, sean Ordinarias o Extraordinarias serán convocadas por el Administrador General o por el Directorio. Las Asambleas Extraordinarias podrán ser convocadas además, a solicitud de los accionistas que representen un 25 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convocara, dentro de ese plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 11. Las asambleas generales de accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, se convocarán por medio de una publicación en el "Diario Oficial" la que se efectuará con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. En las asambleas sólo pueden tratarse los asuntos indicados por la convocatoria. No obstante podrán tratarse otros asuntos y prescindirse de las publicaciones si en la misma estuvieran presentes la totalidad de accionistas, debiendo en este caso darse cuenta, a la Inspección General de Hacienda con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Art. 12. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, serán constituídas legalmente con un número de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado y resolverán válidamente por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto debiendo tenerse presente las limitaciones establecidas en el artículo 420 del Código de Comercio. Si a la primera citación no concurriera el número de accionistas requeridos, pasada la media hora, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída cualquiera que haya sido el quórum registrado en la inscripción.

Art. 13. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciar la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 14. El primer Directorio o Administrador General y sus suplentes respectivos serán designados por uno cualquiera de los fundadores. La sociedad podrá actuar como sociedad anónima en formación bajo la responsabilidad de los fundadores si estos actuaran como tales o de los miembros del Directorio o Administrador General que ellos hubieran designado.

Art. 15. Se faculta a cualquiera de los fundadores indistintamente para gestionar de los poderes públicos la aprobación de estos estatutos y aceptar las aclaraciones o modificaciones que propongan la Inspección General de Hacienda, el señor Fiscal de Gobierno y el Poder Ejecutivo y a efectuar la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio para solicitar la Matrícula de Comerciantes, inscripción de la sociedad en las diversas oficinas públicas así como todos los trámites necesarios para dejar a la sociedad debidamente constituída. — (Fdo.): Adolfo Tassani. — Cayetano Delbene. — Juan José Falchetti.

Certifico: Que las firmas que anteceden, son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento llamadas: Adolfo Tassani Ortega, Cayetano Delbene Argenta y Juan José Falchetti Lapuenta, quienes firmaron los estatutos precedentes relativos a la sociedad anónima denominada KISIL S. A., don Adolfo Tassani es casado con Agustina Ema Ferrere y está domiciliado en Rambla República de México 5925; don Cayetano Delbene es soltero y está domiciliado en Avenida 18 de Julio 1746 y don Juan José Falchetti, es casado con Nélida Mignone y se domicilia en Avenida Centenario 2975, siendo todos uruguayos y mayores de edad. — En fe de ello siento esta certificación, que firmo y signo en Montevideo, a 29 de Diciembre de 1966. — Héctor Hugo Panario, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Adolfo Tassani, Cayetano Delbene y Juan José Falchetti, constituyendo domicilio en Rincón N.o 454, escritorio 502. Exponemos: 1) Adjuntamos los estatutos originales de KISIL S. A. constituída en Montevideo, de la cual, somos fundadores; 2) Adjuntamos boleta de depósito por la suma de $ 50.000.00 en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Por lo expuesto, solicitamos: 1.o) Que previos los trámites pertinentes, se aprueben los estatutos de KISIL S. A. otorgando la correspondiente personería jurídica, ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio, su publicación y demás trámites legales necesarios para quedar habilitada para llenar sus fines; 2.o) Quedan autorizados los señores Juan C. Daiqui y Omar Couste para retirar los documentos de este expediente y notificarse toda vez que sea necesario. Sírvase acceder a lo solicitado.

Otrosí digo: Adjuntamos boletas de suscripción de capital. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — (Fdo.): Adolfo Tassani. — Cayetano Delbene. — Juan José Falchetti. — Juan R. Michelena, Abogado.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Señor Juez: El proyecto del estatuto de KISIL S. A. merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones:

Artículo 2o. inciso C): Integrar como socia otras sociedades cuyas actividades no se especifiquen conduce a la indeterminación del objeto social (artículo 395, 394 y 406 del Código de Comercio). Además del expediente en vista, no surge haberse dado cumplimiento a los requisitos mínimos de suscripción (cincuenta por ciento del capital social), exigidos por el artículo 207 de la Ley 13.318. — (Fdo.): Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — Adolfo Tassani, Cayetano Delbene y Juan José Falchetti; en expediente seguido ante ese Juzgado, Lo. Fo. Ficha 513|66. Exponemos (Aprobación estatutos). Se suprime en su totalidad, el inciso C) del artículo 2 del estatuto que da lugar a estos obrados. Se ha suscripto los mínimos establecidos en el artículo 207, Ley número 13.318, según certificado que se acompaña. Dado que las observaciones de la Inspección General de Hacienda han sido levantadas en su totalidad, corresponde sin más trámites aprobar el estatuto y enviar el expediente al Registro General de Comercio. (Aprobación estatutos): — (Fdo.): Adolfo Tassani. — Cayetano Delbene. — Juan José Falchetti. — Carlos M. Freira, Abogado.

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Junio 2 de 1967. — Señor Juez: Habiendo sido contempladas las observaciones formuladas por esta Inspección General de informe de Fs. 12 y con la supresión introducida al inciso C) del ar-

tículo 2.o en escrito de Fs. 19, corresponde aprobar el proyecto del estatuto de KISIL S. A. y autorizar su funcionamiento con un capital autorizado de $ 500.000. Se ha dado cumplimiento a los requisitos mínimos de suscripción o integración de capital como resulta de los recaudos glosados a Fs. 1 y de Fs. 13 a 15. — (Firmado): Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 19 Junio 1967 y salida: 14 Junio 1967. — Visto: N.o 2590. — Señor Juez: De acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar los estatutos de autos. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

N.o 6623. — Montevideo, Junio, 23 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público se resuelve: Aprobar el estatuto de sociedad anónima presentado y autorizar su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 1.000.00. Comuníquese a la Inspección General de Hacienda este auto con la fecha de notificación a los interesados, expídanse testimonios, háganse los desgloses y archívese. — (Fdo.): Galagorri. — Raúl Avondet.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy primero de Agosto de mil novecientos sesenta y siete a las 16 y 10 horas e inscripta en este registro con el N.o 307 al Fo. 1342 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Se cumplió con el artículo 339 de la Ley 12.804, según recibo N.o 146661 de fecha 1.o|8|1967 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cuatro de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.

$ 6.790.00 1pub. 18425.

GUINEA S. A.

(Inscripción N.o 113.695)

Galicia 1300

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	271.005.09
Mercaderías	"	812.161.33
Deudores varios	"	223.395.34
Muebles y útiles	"	42.062.78
Imp. a las Ventas	"	1.200.00
Gtos. constitución	"	5.200.00
Acciones a emitir	"	71.000.00
Instalaciones	"	4.038.40
	$	1:430.062.94

Pasivo —

Acreed. comerciales	$	322.362.65
Acreedores fiscales	"	77.205.93
Gastos a pagar	"	82.260.70
Capital integrado	"	429.000.00
Capital autorizado	"	71.000.00
Pérdidas y ganancias	"	448.233.66
	$	1:430.062.94

Balance de resultados al 31 de octubre de 1966

Pérdidas —

Consumos	$	1:615.328.47
Imp. y contribuciones	"	36.738.25
Gastos generales	"	26.565.20
Papelería y útiles	"	1.318.60
Propaganda	"	4.623.20
Teléfono	"	12.357.10
Sdos. y C. Sociales	"	186.305.76
Locomoción y transporte	"	2.603.00
Utilidad del Ejercicio	"	185.976.31
	$	2:071.815.89

Ganancias —

Ventas	$	2:071.815.89
	$	2:071.815.89

No se distribuyen utilidades. Van a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea ordinaria de 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados en el libro Copiador de Cartas, folio 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1962.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 16605.

EDIFICIO ESTIGARRIBIA S. A.

(Inscripción N.o 166.894)

Juan B. Blanco 1247 (Ap. 101)

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	329.87
Inmuebles	"	585.200.00
Gtos. de constitución	"	27.800.00
	$	613.329.87

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Acreedores	"	113.329.87
	$	613.329.87

Cuadro de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos generales	$	10.432.00
Intereses	"	8.655.74
Impuestos	"	12.882.00
	$	31.969.74

Haber —

Contribuc. accionistas	$	31.969.74
	$	31.969.74

Aprobados por la asamblea ordinaria del 7 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fs. 3 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de febrero de 1965.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 16635.

M A K SOCIEDAD ANONIMA

Julio H. y Obes 1626|30

(Inscripción N.o 14.385)

BALANCE AL 31 12|1966

Activo —

Caja	$	197.787.00
Deudores	"	1:106.818.00
Existencias	"	1:152.187.00
Gastos diferentes	"	18.228.00
Inmuebles	"	317.541.00
Máquinas	"	315.364.00
	$	3:107.875.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:208.448.00
Capital y Reservas	"	1:371.884.00
Utilidades	"	527.543.00
	$	3:107.875.00

Estado de pérdidas y ganancias

Sueldos y jornales	$	1:509.883.00
Cuenta de fabricación	"	3:188.268.00
Gastos generales	"	1:032.017.00
Utilidades	"	527.543.00
	$	6:257.711.00

El presente balance fue aprobado por la asamblea del 14 de Agosto de 1957.

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio 1966

Reserva estatutaria 5 por ciento sobre pesos 527.543.21	$	26.377.16
Reserva actualización de inventarios	"	335.573.00
Reserva ampliación de equipos	"	165.593.05
	$	527.543.21

El presente balance fue aprobado el día 14 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario al folio 352 al 408 (inc) certificado el 27|12|1960.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 16649.

DISPLEN S. A.

Arenal Grande 1532, Esc. 201

(Inscripción N.o 45.091)

Activo —

Caja	$	4.976.62
Pérdidas y ganancias	"	5.023.38
Acciones en cartera	"	190.000.00
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital	$	200.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.925.30
Impuestos	"	1.222.00
	$	5.147.30
Saldo ejercicio anterior	$	123.92
Pérdida	$	5.023.38

La asamblea no se realizó aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de Enero de 1961.

$ 870.00. — 1|pub. — 16654.

MONTE CARMELO S. A.

(Inscripción N.o 51.571)

Buschental 3480

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	22.261.18
Deudores varios	"	6.889.95
Inmuebles	"	53.179.00
Gtos. constitución S. A.	"	800.00
Acciones a emitir	"	40.000.00
	$	123.130.13

Pasivo —

Acreedores varios	$	12.112.62
Capital integrado	"	60.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	11.017.51
	$	123.130.13

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Impuestos	$	3.969.80
Gtos. de administración	"	9.313.69
Consumo agua	"	1.720.70
Intereses varios	"	534.82
Amortizaciones	"	1.868.00
Reparaciones	"	3.086.01
Ganancias Ejercicio	"	11.553.18
	$	32.046.20

Ganancias —

Arrendam. inmuebles	$	32.046.20
	$	32.046.20

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 26 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de octubre de 196.. y anotado con el número 8.366 al folio 177 del Libro N.o 12.

$ 1.800.00 — 1|pub. — 16634.

LAS CAROLAS S. A.

(Inscripción N.o 43.237)

Treinta y Tres 1356 (1.er piso)

Balance general al 31 de agosto de 1966

Activo —

Caja	$	6.504.15
Inmuebles	"	136.972.84
Dif. cotiz. Títulos	"	5.500.33
Gtos. de constitución	"	1.120.55
	$	150.097.87

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	9.835.71
Bco. Hipotecario	"	29.391.99
Capital y reservas	"	100.000.00
Pérdidas y ganancias	"	10.870.17
	$	150.097.87

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1966

Haber —

Alquileres	$	24.000.00
	$	24.000.00

Debe —

Gastos copropiedad	$	16.713.01
Impuestos	"	4.726.66
Intereses	"	2.077.66
Gastos generales	"	345.00
Util. Ejerc. que pasa a cuenta nueva	"	137.67
	$	24.000.00

Aprobados por la asamblea del 16 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 9 del libro Copiador de Cartas certificado el 27 de junio de 1960.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 16640.

ARENAL GRANDE S. A.

Inscripción N.o 4.536

Agraciada 1777

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	176.061.61
Deudores varios	"	3.739.00
Bienes inmuebles	"	8.557.049.94
Mejoras	"	228.845.20
Cuentas a cobrar	"	58.965.94
Muebles y útiles	"	294.569.92
Gastos por aumento de Capital	"	20.626.50
Pérdidas y Ganancias	"	100.735.94
	$	9.440 577.05

Pasivo —

Capital	$	6.260.900.00
Utilidades a Distribuir	"	29.903.66
Fondo de Reserva	"	3.142.797.04
Acreedores varios	"	7.876.35
	$	9.440.577.05

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ejercicio 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$	155.444.00
Seguros	"	462.16
Contribuciones e Imp.	"	262.922.68
Gastos de explotación	"	2.500.00
Gastos generales	"	25.490.19
	$	446.829.03

Ganancias —

Arrendamientos	$	295.189.55
Intereses	"	16.129.32
Alquileres	"	30.115.38
Pérdidas del Ejercicio	"	96.394.78
	$	446.829.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 317 y 318 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de diciembre de 1946.

$ 1.830.00 — 1|pub. — 16643

EMILIO FONTANA S. A.
(Inscripción N.o 33.761)

Constituyente 1502

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O —			
Propiedades		$	847.786.40
Instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, vehículos y herramientas		"	5.00
Caja y Bancos		"	2.153.043.19
Cuentas y documentos a cobrar		"	24.598.867.43
Inversiones		"	4.823.296.75
Inventarios		"	34.899.110 61
Mercaderías contratadas en trámite de importación		"	9.832.901.18
Depósitos en Banco República en garantía de importac.		"	10.614.566.77
Deudores por pagos anticipados		"	79.354.86
Valores en caución		"	12.800.00
Acciones depositadas (artículo 31 de Estatutos Sociales)		"	150.000.00
		$	88.011.822.19
P A S I V O —			
Capital autorizado	$ 15.000.000.00		
Acciones por emitir	" 1.968.200.00		
Capital integrado		$	13.031.800.00
Reservas		"	21.460.340 76
Cuentas corrientes de Directores		"	3.116.964.50
Cuentas corrientes bancarias		"	4.640.409.13
Cuentas corrientes comerciales a 30 días		"	8.775.930.35
Cuentas y documentos a pagar		"	11.847.796.44
Varios saldos acreedores		"	6.744.604.52
Cuentas corrientes de colaboradores		"	8.852.583 06
Valores depositados		"	104.174 00
Resultado Ejercicio	$ 10.796.199.43		
Menos: Div. anticipado	" 1.521.780.00	"	9.274.419.43
Depositantes de Valores en Caución		"	12.800.00
Depositantes de Acciones (Directores)		"	150.000.00
		$	88.011.822.19

CUENTA DE RESULTADOS Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Período: 1.o de enero - 31 de diciembre de 1966

D E B E —		
Depreciaciones	$	530.375.54
Deudores en gestión de cobranza	"	34.303.40
Sueldos, jornales y aguinaldos	"	16.500.821.90
Leyes sociales	"	3.880.443.09
Utiles escritorio	"	640.815 00
Gastos de vehículos	"	1.795.443.00
Impuestos	"	3.743 299.90
Intereses pagados	"	1.299.145 00
Propaganda	"	409.266.00
Arrendamiento locales, gastos seguros	"	1.107.942.00
Cargas estatutarias y reserva legal para mantenimiento Activo Circul.	"	14.168.738 92
Diversos	"	794.282 91
	$	44.904.374 77
Utilidad líquida	"	10.796.199 43
H A B E R —	$	55.700.574.20
Mercaderías	$	54.462.128.79
Intereses cobrados	"	1.213.896 31
Dividendos cobrados	"	8.475.00
Alquileres cobrados	"	2.111 49
Cuentas incobrables (recuperadas)	"	13.762.61
	$	55.700.574 20

DISTRIBUCION

Dividendo accionistas		4.561.130.00
Reserva especial	"	4.397.400.00
Gratificación al personal	"	1.837.669.43
	$	10.796.199.43

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 474 y 476 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1964.

$ 5.220.00 — 1|pub. — 17305.

MERVILLE S. A.

(Inscripción N.o 35.808)

Palacio Salvo, Piso 9.o, Esc. 5

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

A C T I V O			P A S I V O	
Bancos		$ 150.375.43	Capital integrado	$ 300.000.00
Fondo Timbres		" 100.00	Bancos	" 106.960.62
Obras realizadas		" 1.902.561.14	Cuentas a pagar	" 54.022.20
Títulos Hipotecarios	$ 3.000.00		Cuotas a pagar	" 11.825.48
Diferencia cotización	" 627.00	" 2.373.00	Documentos a pagar	" 835.000.00
Promitentes compradores		" 842.736.12	Intereses a pagar	" 5.500.00
Deudores varios		" 5.513.26	Acreedores en moneda extranjera	" 130.952.47
Deudores p. Cuotas Hipotecarias		" 8.277.84	Acreedores varios	" 1.613.560.19
Pérdida por venta Títulos		" 41.356.99		
Intereses a vencer		" 30.132.96		
Gastos a reintegrar		" 46.766.18		
Pérdida del Ejercicio	$ 230.381.82			
Ganancia de Ej. ants.	" 203.753.78	" 26.628.04		
		$ 3.057.820.96		$ 3.057.820.96

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Período: 1.o de enero a 31 de diciembre de 1962

R E C U R S O S —		
Ventas	$ 1.392.770.21	
Intereses percibidos	" 51.470.68	
Adicionales	" 39.689.17	
Reintegros	" 168.987.23	$ 1.653.917.29
G A S T O S —		
Obras realizadas	$ 1.440.000.00	
Gastos Préstamo Hipotecario	" 4.780.00	
Impuestos	" 39.194.43	
Timbres y Sellados	" 5.579.10	
Impuestos Municipales	" 15.100.02	
Gastos generales	" 17.683.92	
Descuentos e Indemnizaciones	" 68.484.66	
Intereses	" 226.564.47	
Propaganda	" 40.087.09	
Gastos administración	" 26.825.42	" 1.884.299.11
Total Pérdida		$ 230.381.82

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 13 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 205-206 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de abril de 1957 y anotado con el N.o 1773 a Fs. 81 del Lo. 5.

$ 4.500.00 — 1|pub. — 17052.

SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A.

(Inscripción N.o 47.228)

Cerro Largo 888

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

A C T I V O		P A S I V O	
Caja y Bancos	$ 491.344.47	Acreedores varios	$ 3.129.133.22
Cuentas a cobrar	" 8.264.809.25	Vales Bancarios	" 22.338.271.24
Depósitos previos y consignaciones, Banco República	" 14.577.085.36	Cuentas Corrientes Bancarias	" 7.343.707.27
Mercaderías generales	" 11.200.550.15	Impuestos y cargas sociales	" 3.122.879.56
Acciones y Valores	" 5.200.00	Capital integrado	" 7.591.000 00
Muebles, útiles, vehículos y equipos industriales	" 7.595.754.95	Fondo de Reserva	" 3.974.209.54
Inmuebles Planta de Armado	" 1.338.807.56	Pérdidas y Ganancias	" 418.7349.33
Gastos de constitución	" 62.868.95		
Gastos anticipados	" 4.381.439.47		
	$ 47.917.950.16		$ 47.917.950.16

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1967

HABER —

Mercaderías generales	$ 11.789.038.71	
Ingresos varios	" 588.880.29	$ 12.377.919.00

DEBE —

Amortizaciones	$ 36.764.52	
Intereses, comisiones y Dif. de cambio	" 1.311.584.05	
Seguros, propaganda, gastos varios y de Adm.	" 2.012.363.99	
Gastos de importación	" 312.067.35	
Gastos de armado	" 1.861.362.60	
Sueldos y cargas sociales	" 3.135.827.32	
Impuestos	" 3.317.317.36	" 11.987.287.19
Utilidad del Ejercicio		$ 390.632.41

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual, realizada el día 28 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a Fs. 686-687 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 31 de enero de 1962 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 837 a Fo. 696 del libro N.o 10.

$ 3.870.00 — 1|pub. — 17081.

AUTOMOTORES PUNTA DEL ESTE S. A.

Paysandú 869

N.o de inscripción: 119596

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO		PASIVO	
Caja y Bancos	$ 153.811.93	Acreedores varios	$ 483.933.04
Deudores varios	" 4.200.386.88	Vales bancarios	" 150.000.00
Efectos a cobrar	" 33.000.00	Cuentas corrientes bancarias	" 5.142.086.83
Depósitos previos	" 743.613.99	Impuestos y cargas sociales	" 2.454.828.44
Mercaderías generales	" 2.241.047.92	Capital integrado	" 400.000.00
Muebles, útiles, vehículos y equipos	" 506.493.08	Fondo de reserva	" 558.596.79
Inmuebles	" 1.282.489.36		
Gastos de constitución y anticipados	" 22.487.93		
Pérdidas y ganancias	" 6.114.01		
	$ 9.189.445.10		$ 9.189.445.10

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1967

HABER —

Mercaderías generales	$ 5.351.591.55	
Ingresos varios	" 327.258.40	$ 5.678.849.95

DEBE —

Amortizaciones	$ 7.036.98	
Intereses y comisiones	" 578.903.52	
Seguros, propaganda, gastos varios y de administración	" 158.671.91	
Diferencia de cambio	" 218.710.70	
Gastos de importación	" 269.479.10	
Gastos de armado	" 1.215.721.67	
Sueldos y cargas sociales	" 1.926.663.99	
Impuestos	" 1.488.409.18	" 5.858.597.05
Pérdida del ejercicio		$ 179.747.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria anual realizada el día 28 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 106 y 107 del libro Copiador de Inventarios, rubricado el 28 de mayo de 1964 en el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 3274 a folio 213 del libro N.o 14.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 17080.

CUBALAN S. A.

Ejido 1078

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO

Circulante			
Disponible:			
Caja y Bancos		$ 450.053.87	
Exigible:			
Documentos a cobrar	$ 22:843.921.65		
Deudores	" 16:202.555.85	" 39:046.477.50	
Realizable:			
Artículos terminados	$ 2:017.337.47		
Producción en proceso	" 4:274.332.84		
Materias primas	" 20:339.315.62		
Materiales y avíos para confección	" 899.369.59	" 27:530.355.52	$ 67:076.886.89
Fijo			
Inmuebles:			
Terrenos	$ 417.323.37		
Edificios	" 865.761.31		
Ampliaciones y const. en curso	" 784.263.01	$ 2:067.347.69	
Equipo industrial:			
Máquinas y accesorios	$ 1:738.251.35		
Herramientas y enseres	" 25.889.45		
Materiales	" 74.903.00	" 1:839.043.80	
Equipo comercial y administrativo:			
Muebles, útiles e instalaciones		" 421.358.13	" 4:327.749.62
Inversiones			
Acciones de otras sociedades			" 1:069.303.83
Transitorio			
Seguros, intereses a vencer y gastos a distribuir			" 866.630.77
Cuentas varias			
Acciones a emitir			" 1:125.000.00
			$ 74:465.571.11

PASIVO

Circulante			
A corto plazo:			
Acreedores	$ 1:726.189.00		
Obligaciones fiscales	" 18.819.06		
Obligaciones sociales	" 96.460.56		
Remuneraciones y gastos a pagar	" 1:077.932.07	$ 2:919.400.69	
A largo plazo:			
Acreedores	$ 10:765.501.25		
Documentos a pagar	" 14:934.549.56		
Obligaciones fiscales	" 5:422.448.88		
Obligaciones sociales	" 1:334.395.72	" 32:456.895.41	$ 35:376.296.10
Nominal			
Obligaciones fiscales		$ 5:216.340.43	
Obligaciones sociales		" 1:342.960.00	" 6:559.300.43
Eventual			
Documentos descontados			" 21:229.770.96
Cuentas de regularización del activo			
Inmuebles:			
Amortización edificios		$ 129.208.69	
Equipo industrial:			
Amortización máquinas y accesorios		" 217.889.08	
Equipo comercial y administrativo:			
Amortización muebles, útiles e instalaciones		" 59.239.63	" 406.337.40
Patrimonial			
Capital autorizado		$ 1:125.000.00	
Capital integrado		" 3:875.000.00	
Fondo de reserva		" 1:585.424.48	
Dividendos a pagar (en acciones)		" 1:125.000.00	" 7:690.424.48
Utilidad del ejercicio			" 3:203.441.74
			$ 74:465.571.11

BALANCE DE RESULTADOS POR EL PERIODO 1º DE ENERO DE 1965 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

HABER		
Ingresos por ventas	$	5:675.829.00
Ingresos financieros	"	10:612.526.37
Ingresos diversos	"	467.522.80
	$	16:755.878.17
DEBE		
Gastos de distribución comercial	$	11:877.809.25
Gastos de administración	"	1:479.781.50
Amortizaciones	"	182.158.68
Resultados varios	"	12.687.00
	$	13:552.436.43
RESUMEN		
Haber	$	16:755.878.17
Debe	"	13:552.436.43
Utilidad del ejercicio	$	3:203.441.74

Las utilidades se destinan a Fondo de Reserva.
Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 16 de junio de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folios 42 a 45 del libro de Actas Directorio y Asamblea, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1525 al folio 188 del libro Nº 10.
$ 8.640.00 — 1|pub. — 16211.

EMILCA S. A.

Av. 31 de Marzo 4525

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Accionistas	$	60.000.00	Capital suscrito	$	60.000.00
Cuentas corrientes	"	913.290.78	Capital integrado	"	40.400.00
Material en tránsito y Aduana	"	350.791.96	Fondo de reserva	"	1.264.43
Cuenta fianzas-coberturas importación	"	539.691.79	Sueldos a pagar	"	6.031.00
The Foreign Trade Bank	"	136.06	Impuesto a las ventas	"	129.441.85
Banco Popular del Uruguay	"	599.42	Caja de Jubilaciones	"	5.328.00
Banco Comercial	"	398.85	Caja de Asignaciones Familiares	"	1.698.46
Banco de la República O. del Uruguay	"	353.15	Documentos a pagar	"	168.992.04
			Seguro de Paro	"	296.00
	$	1:865.262.01	Cuentas a pagar	"	2.599.86
			Letras aceptadas a pagar	"	1:393.127.14
			Impuestos a pagar	"	48.033.71
			Utilidades a distribuir	"	6.464.00
			Pérdidas y ganancias	"	1.585.52
				$	1:865.262.01

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 24 de Julio de 1967, según libro de Actas de Asamblea del fº 50 al 52.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro de Inventarios a folios Nº 34.

CUENTAS DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

PERDIDAS		
Gastos generales	$	114.776.01
Intereses y descuentos	"	12.905.34
Cuenta especial	"	4.474.95
	$	132.156.30
Utilidad del ejercicio	"	7.567.61
	$	139.723.91
GANANCIAS		
Mercaderías	$	139.723.91
	$	139.723.91

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Saldo del ejercicio anterior	$ 832.26	
Utilidades del ejercicio	" 7.567.61	$ 8.399.87
Fondo de reserva:		
5% sobre $ 7.086.90	$ 350.35	
Utilidades a distribuir:		
16% sobre $ 40.400.00	" 6.464.00	" 6.814.35
		$ 1.585.52

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 24 de Julio de 1967, según libro de Actas de Asamblea del fº 50 al 52.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presentes estado se halla copiado en el libro Inventario a folio 35.

$ 4.320.00 — 1|pub. — 16438.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

Cuareim 1618

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Disponible:		
Caja		$ 32.540.52
Circulante:		
Mercaderías, mater. y mater. primas		" 1:037.098.24
Realizable:		
Deudores por ventas		" 626.690.36
Varias cuentas deudoras		" 608.297.13
Fijo:		
Inmuebles	$ 614.437.74	
Amortización	" 88.913.70	" 525.524.04
Instalación mueb. y útiles	$ 153.166.93	
Amortización	" 66.449.13	" 86.717.80
Cuentas de orden:		
Mercadería en consignación		" 1.278.52
		$ 2:918.146.61

PASIVO

Exigible:		
Bancos		$ 21.890.56
Cuentas a pagar		" 62.962.50
Exigible a corto plazo:		
Documentos a pagar	$ 329.723.33	
Acred. p/mercad. a liq.	" 43.943.02	" 373.666.35
Exigible a largo plazo:		
Bco. Hip. H/Asencio	$ 19.596.38	
Bco. Hip. H/Cuareim	" 31.068.95	
Caja de Júb. 5 años	" 231.562.40	
Of. Imp. a la Renta	" 901.650.35	
Acreed. en sociedad	" 153.137.35	
Varias cta. acreed.	" 99.147.85	" 1:436.163.28
Capital contable:		
Capital integrado	$ 500.000.00	
Reserva legal	" 41.465.02	
Provisiones y reserv. v.	" 420.000.00	" 961.465.02
Cuentas de orden:		
Acreedores en consignaciones		" 1.278.52
		$ 2:857.426.23
Utilidad del ejercicio 1962/63		" 60.720.38
		$ 2:918.146.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 441 del Libro Diario certificado por el Registro Público y General del Comercio con fecha 11 de febrero de 1963 y anotado con el Nro. 787 al folio 280.

No se efectuó distribuciones de utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 1964.

Copiador Diario Fol. 441.

ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1963

PERDIDAS		
Sueldos, jornales y gastos generales	$	856.153.18
Leyes sociales	"	148.073.89
Leyes impositivas	"	163.142.24
	$	1:167.369.31
Utilidad del ejercicio	"	60.720.38
	$	1:228.089.69
GANANCIAS		
Ventas	$	809.136.11
Varios	"	418.953.58
	$	1:228.089.69

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 1964. Copiador Diario Fol. 442.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 442 del Libro Diario certificado por el Registro Público y General del Comercio con fecha 11 de febrero de 1963 y anotado con el Nro. 787 al folio 280.

No se efectuó distribución de utilidades.

$ 6.390.00 — 1|pub. — 16320.

LA LLAVE S. A.
Rincón 649

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO		
Caja y Bancos		210.934.23
Deudores varios		791.549.46
Documentos a cobrar		285.610.97
Cuentas corrientes		351.442.53
Stock mercaderías		3:874.799.49
Anticipo compras exterior		18.458.20
Instalaciones	183.685.82	
Amortizaciones	133.685.82	50.000.00
Muebles y útiles	95.380.20	
Amortizaciones	91.380.20	4.000.00
Material rodante	109.858.35	
Amortizaciones	34.858.35	75.000.00
Inversiones en otras empresas		131.800.00
Filiales (F. Unidas S. A.)		938.223.14
Fábrica		821.741.88
Deudores morosos	58.886.90	
Reserva	58.885.90	1.00
Intereses a vencer		95.853.50
Gastos diferidos		42.495.42
Depósitos gtías. licitaciones		1.500.00
Sumas transitorias		660.45
Llave y marcas	37.100.00	
Amortizaciones	37.099.00	1.00
Total activo:		7:694.071.27
Acciones en garantía		30.000.00
Documentos descontados		461.109.97
		8:185.181.24
PASIVO		
Cuentas corrientes bancarias		93.637.60
Vales bancarios		276.000.00
Documentos a pagar		1:042.268.92
Cuentas a pagar		824.732.42
Acreedores especiales		1:347.318.93
Dividendos anteriores		4.236.00
Capital integrado		1:800.000.00
Fondo de reserva		61.678.11
Reservas especiales		96.057.44
Reserva para deud. varios		25.000.00
Utilidades no distribuidas		1:850.483.33
Utilidades del ejercicio		272.623.52
Total pasivo:		7:694.071.27
Directores por acciones		30.000.00
Bancos por documentos descontados		461.109.97
		8:185.181.24

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS — 1º/JULIO/1962 - 30/JUNIO/1963

Gastos generales		989.028.70
Gastos de venta		1:238.413.78
Impuestos		177.378.40
Interesss		296.335.05
Amortizaciones:		
Instalaciones	2.000.00	
Muebles y útiles	1.091.00	
Material rodante	2.071.71	5.162.71
Reserva para deud. varios		4.213.69
Utilidades del ejercicio		272.628.52
		2:892.160.85
Utilidades brutas de venta		2:748.960.98
Utilidad de fábrica		57.224.87
Dividendos F. Unidas S. A.		85.975.00
		2:892.160.85

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 64 a 66 del Libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2º Turno, el 10 de Diciembre de 1945.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES. — En la Memoria respectiva, el Directorio aconseja a la Asamblea de Accionistas, la no distribución de las Utilidades.

$ 4.500.00 — 1|pub. — 16458.

SAN GABRIEL SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Gómez 1492 — Esc. 110

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966 Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de junio de 1967

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	3.731.96	P. Irigoyen Curti cta. cte.	$	1.009.50
Inmuebles	"	85.354.25	Capital integrado	"	129.000.00
Alambrados y plantaciones	"	20.483.90	Aportes para futuras integraciones de capital	"	4.014.60
Cargos diferidos	"	4.125.00			
Pérdidas acumuladas	"	20.328.99			
	$	134.024.10		$	134.024.10

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Rubros que arrojaron ganancias:				
Arrendamientos			$	8.480.00
Rubros que arrojaron pérdidas:				
Gastos generales	$	897.50		
Impuestos	"	3.850.54	"	4.748.04
Utilidad ej. 1966 (Pasa a absorber pérdidas ejercs. anters.)			$	3.731.96

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio de fecha 5 de Julio de 1960, anotado con el Nº 4393 a fs. 240 del libro respectivo Nº 11.

$ 2.520.00 — 1|pub. — 16457.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Edificio El Prado S. A.

Soriano 791 2do. Piso

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Inmuebles a escriturar	$	500.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00

Pérdidas y Ganancias

No hubo movimiento.

Los presentes estados no fueron aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 en el libro Copiador Cartas, certificado el 5 de Mayo de 1961 e inscripto con el Nº 3673 al folio 459 del Lº 10.

$ 690.00 1 pub. — 16095

Corlis Uruguaya S. en C.

25 de Mayo 444 Piso 3

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo

Caja	$	10.844.23
Cuentas corrientes ...	"	2.252.10
Marcas de fábrica	"	402.00
Gastos de constitución	"	4.633.85
Acciones a emitir	"	90.000.00
	$	108.132.18

Pasivo

Gastos a pagar	$	3.500.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.632.18
Capital solidario	"	1.000.00
Capital comandit. integrado	"	9.000.00
Capital comanditario .	"	90.000.00
	$	108.132.18

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de julio de 1965

Debe

Gastos generales	$	3.712.05
Utilidad del ejercicio .	"	4.632.18
	$	8.344.23

Haber

Ingresos por licencias de fabricación	$	8.344.23

La Utilidad pasa a Cuenta Nueva Próximo Ejercicio.

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, por no exigirlo el Contrato Social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro "Copiador de Inventarios " certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Diciembre de 1965 y anotado con el Nº 7320 al Fº 154 del libro 16.

$ 1.200.00 1 pub. — 16102

Boido Hnos. S. A.

Ruta 32 Km. 21.200

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo

Acciones en cartera ...	$	230.000.00
Máquinas, instalaciones y herramientas	"	80.131.00
Muebles y útiles	"	10.834.00
Inmuebles	"	202.000.00
Ctas. ctes. deudoras ..	"	11.692.00
Caja	"	519.43
Banco de Crédito, Caja Ahorros 3433	"	33.887.27
Banco Comercial, Caja de Ahorros 8514	"	207.566.37
Documentos a cobrar .	"	3[illegible]3.00
Productos elaborados .	"	6:669.898.50
Envases	"	176.462.00
Toneles y bocoyes	"	3.789.80
Material rodante	"	87.874.10
Animales de trabajo ..	"	1.080.00
Herrams. de granja ..	"	97.103.24
Bco. República, cta. cte.	"	529.70
Marcas	"	405.00
Banco Regional, Caja de Ahorros 1328	"	256.45
Total	$	7:814.411.86

Pasivo

Capital autorizado	$	230.000.00
Banco República, cta. prenda vinos	"	1:000.000.00
Varios acreeds. por uva	"	4:866.968.51
Caja de Asig. Famil. Nº 27	"	592.42
Sifrido Boido	"	44.000.00
Varios acreedores por préstamo	"	600.000.00
Fondo de reservas	"	60.000.00
Reservas para imptos.	"	8.508.41
Caja de Jubilaciones y Pensiones Rurales ..	"	119.788.02
Caja de Jubilaciones I. y C. cta. consolid. ..	"	98.853.98
Utilidades del ej. 1966	"	15.699.52
	$	7:044.411.86
Capital integrado	"	770.000.00
	$	7:814.411.86

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de Mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia. que el presente estado se halla asentado en el libro de Actas de Asambleas a fojas 13 y 14.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Máquinas, instal. herr.	$	9.963.00
Muebles y útiles	"	1.366.00
Inmuebles	"	6.000.00
Envases	"	69.911.75
Toneles y bocoyes	"	541.40
Material rodante	"	30.427.90
Animales de granja ..	"	180.90
Herrams. de granja ...	"	10.841.91
Caja de Jubilaciones .	"	1.953.23
Impuestos internos ...	"	85.075.29
Intereses	"	89.915.00
Gastos generales	"	714.682.13
Sueldos personal	"	73.703.18
Leyes sociales	"	18.778.14
Anexos de elaboración	"	295.554.55
Gastos pendientes	"	41.360.40
Leyes sociales Directo.	"	1.999.80
Gtos. de conserv. y rep.	"	83.911.10
Impuestos varios	"	26.740.00
Total	$	1:562.907.78
Utilidades del ejerc. ..	"	15.699.52
	$	1:578.607.30

Ganancias

Productos elaborados .	$	1:499.759.30
Ventas varias	"	72.848.00
Rentas quintas	"	6.000.00
	$	1:578.607.30

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 24 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla asentado en el libro de Actas de Asambleas a fojas 14 y 15.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ej. 1966	$	15.699.52
Total	$	15.699.52
Dividendo a pagar en efect. (2% s|770.000)	$	15.440.00
A reserva para imptos.	"	299.52
Total	$	15.699.52

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 24 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla asentado en el libro de Actas de Asambleas a fojas 15.

$ 3.120.00 1 pub. — 16086

Appel S. A.

Galicia 969

Balance de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja y Bancos	$ 2:606.019.49
Mercs., producción en proceso y mercaderías en tránsito	" 10:624.729.13
Ctas. y documentos a cobrar, deuds. varios y morosos menos provisión para deudores	" 7:664.530.33
Valores e inversiones en otras sociedades .	" 218.000.00
Maquins., mobils., instalaciones de servicios, herrams., material rodante, mejoras en bienes arrendados y en proceso, menos depreciaciones	" 854.552.49
Gastos anticipados	" 164.873.18
Gastos de constitución menos amortización .	" 8.219.74
Total activo	$ 22:140.924.36

Pasivo

Acreedores varios, ctas. y docums. a pagar ..	$ 13:675.410.45
Provisión para operaciones de importaciones a liquidar	" 4:050.432.06
Provisión para sueldos complements. y erogaciones a liquidar .	" 557.097.72
Capital integrado	" 2:560.000.00
Fondo de reserva	" 41.449.09
Reserva especial	" 36.584.02
Utilids. acumuladas ..	" 1:219.951.02
Total pasivo, provisiones y capital neto ..	$ 22:140.924.36

El presente estado, ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 62 del libro Copiador de Contabilidad, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2931 folio 12 del Libro Nº 12 con fecha 5 de Abril de 1962.

Estado de Ganancias y Pérdidas

correspondientes al Ejercicio 1º de Julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Debe

Gtos. de administración	$ 3:260.728.39
Gtos. de ventas y expedición	" 679.138.89
Gastos financieros	" 23.456.85
Utilidad del ej. 1965|66	" 537.795.42
	$ 4:501.119.55

Haber

Utilidad de vtas. netas	$ 4:303.574.80
Rendimientos diversos	" 197.544.75
	$ 4:501.119.55

Distribución de Utilidades

del Ejercicio 1965|1966

Utilidad del ej. 1965|66	$ 537.795.42
Utilidad transferida de ejercs. anteriores	" 7.032.28
Total a distribuir	$ 544.827.70
Fondo de reserva 5% ..	$ 27.241.38
Remuneración directorio 10%	" 54.482.77
Dividendo 18%	" 460.800.00
Utilidad transferida al ejercicio siguiente ..	" 2.303.55
	$ 544.827.70

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el día 28 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 63 del Lº Copiador de Contabilidad certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 931, al folio 12 del libro Nº 12 con fecha 5 de abril de 1962.

El Dividendo será pagado en su totalidad con acciones de la Sociedad.

$ 4.500.00 1 pub. — 16108

Evans, Thornton y Cía. (Uruguay) S. A.

Cerrito 430 Esc. 306

Balance General al 30 de setiembre 1966

Activo

Propiedades	$ 90.732.72
Inst., m. y útiles	" 84.033.00
Caja y Bancos	" 34.519.43
Parson y Crowland y Cía. Ltda.	" 234.101.49
Gastos de constitución	" 5.256.46
Int. deudas consolids. .	" 22.982.24
Pérdidas y ganancias .	" 97.825.37
	$ 569.450.71

Pasivo

Capital integrado	$ 268.100.00
Acreedores bancarios .	" 25.000.00
Acs. fiscales	" 54.786.96
Evans, Thornton y Cía. S.A.I.M.F.	" 216.863.75
Reserva obligs. exigib.	" 4.700.00
	$ 569.450.71

Estado de Ganancias y Pérdidas

Ganancias

Comisiones recibidas .	$ 146.464.60
Dif. de cambio	" 1.516.31
Dev. dep. garantía ...	" 4.331.13
Pérdidas	" 95.370.60
	$ 247.682.64

Pérdidas

Amortizaciones	$ 13.816.93
Gastos generales	" 165.916.24
Imp. y carg. fiscales .	" 59.926.67
Int. deudas consolid. .	" 5.400.25
Deudores incobr.	" 2.622.55
	$ 247.682.64

Aprobados por Asamblea de Accionistas del 18 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a fº 13 del Inventario, certificado el 18 de diciembre de 1962 anotado con el Nº 12451 al fº 220 del Lº 13.

$ 1.500.00 1 pub. — 16109

Superpollo S. A.

18 de Julio 2066

Estado de Situación al 30 de Noviembre de 1966

Activo

Caja	$ 5.633.41
Mercaderías	" 289.421.02
Maquinarias..........	" 459.688.64
Otras inversiones fijas	" 197.211.65
Cargos diferidos	" 410.265.68
Gastos de constitución	" 10.000.00
	$ 1:372.220.40

Pasivo

Acreedores comerciales	$ 247.366.16
Acreedores fiscales ...	" 67.460.21
Acreedores varios	" 725.000.00
Acreedores bancarios ..	" 23.457.63
	$ 1:063.284.00
Capital integrado	" 250.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 58.936.40
	$ 1:372.220.40

Balance de Resultados

al 30 de noviembre de 1966

Pérdidas

Consumos	$ 1:070.895.03
Sueldos y c. sociales ..	" 137.208.98
Impuestos	" 44.461.40
Alquil., UTE, OSE, gas	" 183.598.79
Propaganda	" 68.510.77
Papelería y útiles	" 24.239.15
Gastos generales	" 33.384.66
	$ 1:562.298.78

Ganancias

Ventas	$ 1:530.615.13
Pérdida del ejercicio	" 31.683.65
	$ 1:562.298.78

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran en el libro Copiador Cartas folio 15 certificado por el Registro Público de Comercio el 30 de diciembre de 1964.

Fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria del 15 de junio de 1967.

$ 1.500.00 1 pub. — 16125

Inversora Londinense S. A.

Av. 18 de Julio 1516, P. 8, E 6

Balance General al 31/agosto/1966

Activo

Caja	9.284.35
Acciones empresas ext.	2:082.501.00
Invers. en el exterior	100.000.00
	2:191.785.35

Pasivo

Acreedores varios	1:500.750.00
Capital integrado	200.000.00
Ganancias y pérdidas	491.035.35
	2:191.785.35

Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas: 1º de Set. de 1965 31 de Ag. 1966

Debe

Impuesto sustitutivo	1.951.00
Gastos generales	3.600.00
	5.551.00

Haber

Pérdida del ejercicio	5.551.00
	5.551.00

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de Agosto de 1962.

$ 1.110.00 — 1|pub. 16127

Cía. Textil Real de San Carlos S. A.

Paysandú 941 P. 1 Esc. 3

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Activo

Edificios y terrenos	$ 329.595.52
Inversión maquinaria	" 1.00
Instalaciones varias y muebles y útiles	" 2.00
Caja, deudores varios	" 831.009.53
Anticipos s|S. y J., documentos a cobrar	" 2:691.400.22
Mercaderías	" 241.674.40
Banco de la República	" 854.24
Pérdidas anteriores	" 335.647.73
	$ 4:430.184.64

Pasivo

Capital integrado	$ 1:500.000.00
Fondo de reserva y reserva deuds. varios	" 54.896.64
Acreedores varios	" 445.155.69
Banco Comercial, Banco de Crédito	" 128.398.91
Crédito industrial e hipotecario	" 276.710.02
Caja de Jubilaciones y Asignaciones Famils.	" 1:225.765.60
Fondo seguro enfermedad y Dirección Gral. Impositiva	" 1:124.710.34
	$ 3:755.637.20
Utilidades del ejercicio	" 674.547.44
	$ 4:430.184.64

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el libro Copiador de Cartas folio 70 rubricado el día 3 de octubre de 1955 con el Nº 4395 al fº 161 del libro respectivo Nº 4.

Las Utilidades resultantes del Ejercicio deben aplicarse a Fondo de Reserva pesos 67.454.74, Reserva Deudores Varios $ 82.000.00, Directorio $ 10.000.00, Síndico $ 1.000.00, Pérdidas Ejercicios Anteriores $ 335.647.73, Reserva Cta. Nueva $ 178.444.97.

Balance de Resultados al 31 de Dic.1966

Aprobado por la Asamblea General el 29 de abril de 1967.

Débito

Gastos generales y elaboración	$ 1:952.829.93
Sueldos y jornales	" 2:936.193.82
Intereses y comisiones	" 32.310.63
Imptos. y cargas socs.	" 1:077.829.09
Amortizaciones	" 6.000.00
Deudores incobrables	" 2.677.39
	$ 6:007.840.86
Utilidades del ejercicio	" 674.547.44
	$ 6:682.388.30

Crédito

Mercaderías	$ 1:287.845.18
Trabajos a terceros	" 5:394.543.12
	$ 6:682.388.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado en el libro Copiador de Cartas folio 71 rubricado el día 3 de octubre de 1955 con el Nº 4395 al folio 161 del libro respectivo Número 4.

Las Utilidades resultantes del Ejercicio deben aplicarse a Fondo de Reserva $ 67.454.74, Reserva Deudores Varios $ 82.000.00, Directorio $ 10.000.00, Síndico $ 1.000.00, Pérdidas Ejercicios Anteriores $ 335.647.73, Reserva Cuenta Nueva $ 178.444.97.

$ 3.000.00 1 pub. — 16128

Lak S. A.

Gral. Flores 3572|74 (bis)

Estado de Situación al 31 octubre 1966

Activo

Caja	6.079.48
Deudores varios	550.352.02
Obligaciones a cobrar	803.363.00
Ctas. ctes. varias	86.314.36
Bancos ctas. ctes.	9.698.85
Máquinas	87.075.18
Muebles, út. e instalaciones	22.311.61
Mercad. en trámite	305.030.60
Vehículos	50.151.12
Acciones a emitir	449.920.00
Gastos de constitución	20.463.50
Consig. importación	287.984.60
Mercaderías	1:249.953.69
	3:928.703.01

Pasivo

Acreedores varios	717.557.45
Obligaciones a pagar	1:049.409.59
Acreed. por grav. legales	89.805.96
	1:856.774.00
Capital autorizado	449.920.00
Capital integrado	1:550.030.00
Utilidad ejer. 65|66	65.718.89
Cuenta nueva	6.210.12
	3:928.703.01

Balance de Resultados

1º de nov. de 1965 al 31 de oct. de 1966

Debe

Remun. personal adm.	90.912.00
Gastos generales	189.298.94
Intereses y descuentos	84.131.87
Gravámenes legales	537.563.96
	901.906.77
Ganancia líquida	65.718.89
	967.625.66

Haber

Mercaderías	967.625.66

Distribución de Utilidades

Ganancia del ejercicio .	65.718.89
A cta. nueva	6.210.12
	71.929.01
Util. a dist. en acciones	70:000.00
A cuenta nueva	1.929.01
	71.929.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 9 y 10 del libro Inventario certificado con el Número 7778 al folio 309 del libro Nº 15 con fecha 2 de diciembre de 1964.

Habiendo sido aprobado por la Asamblea Ordinaria del 15 de agosto de 1967.

$ 1.920.00 1 pub. — 16130

Diali S. A.

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Estado de Situación al 31 de enero 1967

Activo

Caja	4.053.34
Inmuebles	211.767.30
Gastos de constitución	1.000.00
	216.820.64

Pasivo

Cuentas a pagar	2.202.00
Bco. Hipotec. (títulos)	47.515.98
Vales a pagar	55.000.00
Capital integrado	100.000.00
Utilidades a distribuir	12.102.66
	216.820.64

Balance de Resultados

1º de Feb. 1966 al 31 de Enero 1967

Ganancias

Alquileres	48.000.00
Desctos. y bonificac. .	210.30
	48.210.30

Pérdidas

Gastos generales	23.396.87
Intereses	9.364 13
Gravámenes legales ..	5.560.50
Gastos de constitución	1.000.00
	39.321.50
Utilidad líquida	8.888.80
	48.210.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

No se distribuyen, pasan a Cta. Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 27 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio 5 del Lº Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de Marzo de 1962 y anotado con el Nº 2731 al folio 7 del libro Nº 12.

$ 1.380.00 1 pub. — 16124

Estancias La Macarena S. A.

Soriano 1280

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Haciendas	$	1:261.600.00
Agricultura	"	25.600.00
Instalaciones	"	61.676.95
Automóviles	"	15.00
Máquinas, herramient., muebles y útiles ...	"	228.076.32
Deudores	"	963.586.31
Caja y bancos........	"	428.874.29
Inmuebles	"	1:299.821.05
	$	4:269.249.93

Pasivo

Capital integrado	$	3:000.000.00
Fondos de reserva	"	580.410.04
Utilidad	"	550.235.44
Acreedores	"	138.601.45
	$	4:269.249.93

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 69 del libro Copiador certificado el 29 de octubre de 1951 en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 5108 al folio 431 del libro respectivo.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe

Sueldos y jornales	$	88.855.60
Jubilaciones, asignaciones y seguros	"	48.103.82
Impuestos	"	558.919.57
Amortizaciones	"	146.970.49
Reparaciones	"	9.953.84
Gastos generales	"	75.274.56
Agricultura	"	314.649.98
Hacienda	"	2.040.00
Cuentas a cobrar	"	9.339.52
Utilidades	"	550.235.44
	$	1:804.345.82

Haber

Producción ganadera .	$	1:778.745.82
Agricultura	"	25.600.00
	$	1:804.345.82

Proyecto de Distribución de Utilidades

Honorarios	$	7.500.00
Fondo de reserva	"	542.735.44
	$	550.235.44

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 18 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 70 del libro Copiador certificado el 29 de octubre de 1951 en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 5108 al folio 431 del libro respectivo.

$ 2.040.00 1 pub. — 16131

Dunkerke S. A.

Sarandí 690 Esc. 208

Estado de Situación al 31 de enero 1967

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 29 de julio de 1967.

Activo

Bancos	2.785.12
Deudores	776.536.51
Haciendas	433.605.00
Inmuebles	535.386.00
Máquinas y herramient.	42.917.70
	1:791.230.93

Pasivo

Acreedores	296.925.81
Capital	1:000.000.00
Reservas	494.305.12
	1:791.230.93

Balance de Resultados al 31 enero 1967

Ganancias

Lana	581.122.48
Haciendas	457.922.44
Cueros y otros	8.992.66
	1:048.037.58

Pérdidas

Sueldos	159.494.30
Cargas sociales	92.029.16
Impuestos	156.789.04
Amortizaciones	7.193.97
Fertilizantes	124.503.50
Gastos de esquila	39.462.58
Combustibles	37.290.01
Consumos	249.770.11
Utilidad ejercicio	181.504.91
	1:048.037.58

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir		181.705.12
A fondo de reserva		181.700.00
Saldo a cuenta nueva		5.12

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 52 y 53 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1959.

$ 1.620.00 1 pub. — 16132

Ralson S. A.

Yí 1095

Balance al 30 de noviembre de 1966

Activo

Caja	$	65.474.23
Bancos	"	101.454.70
Varios deudores	"	92.998.11
Dep. importac.	"	2.904.26
Mercaderías	"	229.640.00
Materia prima	"	190.130.00
Maquinaria	"	54.240.00
Muebles y útiles	"	3.885.60
Inmuebles	"	167.605.55
Gtos. const. e instal.	"	19.959.00
Acciones a emitir	"	70.000.00
	$	998.294.15

Pasivo

Vs. acreed.	$	425.414.65
Caja Asignaciones	"	17.246.42
Caja Jubilacs.	"	119.195.68
Cap. autorizado	"	70.000.00
Cap. integrado	"	230.000.00
Pérd. y ganancias	"	118.668.14
Amortizaciones	"	17.769.56
	$	998.294.15

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	385.728.99
Sueldos y jornales	"	190.835.97
Amortizaciones	"	12.290.76
Vs. deudores	"	579.27
Utilidad del ejercicio	"	67.646.42
	$	657.081.41

Ganancias

Mercaderías	$	657.081.41

El presente estado no ha sido sometido aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado consta copiado a fojas 12 del libro Inventario certificado el 11 de mayo de 1965.

El Directorio propone constituir con las utilidades un Fondo de Reserva.

$ 1.440.00 1 pub. — 16197

Loto S. A.

Dr. Pugnalini 1940

Balance General al 31 de diciembre 1966

Activo

Caja y bancos	$	393.870.95
Deud. en ctas. corrient.	"	357.938.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
Almacenes	"	288.353.00
Muebles y útiles	"	1.130.00
Material rodante	"	75.528.20
Máquinas, herramient. e instalaciones	"	38.173.93
Marcas, llaves y patentes	"	36.000.00
Gastos de constitución	"	13.432.26
	$	1:304.432.34

Pasivo

Acreedores de plaza	$	158.618.52
Reservas legales y voluntarias	"	221.122.15
Capital integrado	"	400.000.00
Capital a integrar	"	100.000.00
Ganancias del ejercicio	"	424.691.67
	$	1:304.432.34

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio Nº 6 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1963.

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Gastos de fabricación	$	1:491.524.86
Gtos. de administración y ventas	"	252.771.41
Leyes sociales	"	78.659.07
Alquileres	"	21.693.00
Intereses y cargos bancarios	"	1.882.86
Agua, luz, teléfonos y correos	"	7.740.56
Propaganda	"	70.00
Impuestos	"	351.507.06
Amortizaciones	"	40.785.48
Varios	"	1.833.40
	$	2:248.467.70
Ganancias ejercic. 1966	"	424.691.67
	$	2:673.159.37

Ganancias

Venta de cementos, ceras, tintas y varios	$	2:631.738.77
Venta de envases	"	12.285.00
Bonificaciones fiscales	"	29.115.60
Otros	"	20.00
	$	2:673.159.37

Distribución de Utilidades

Ganancias ejercic. 1966	$	424.691.67

Distribución:

Fondo de reserva para reinversiones	$	13.485.00
Fondo de reserva: art. 31 ley 13586	"	26.970.00
Dividendos en acciones	"	100.000.00
Dividendos en efectivo	"	160.000.00
Fondo de reserva voluntaria	"	124.236.67
	$	424.691.67

Aprobada por la Asamblea General de Accionistas realizada el 30 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folio Nº 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de diciembre de 1963.

$ 2.550.00 1 pub. — 16157

Metaltécnica S. A.

Gral. Flores 3247

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Bancos	$	66.529.43
Caja	"	32.753.30
Cuentas corrientes	"	3:532.128.20
Existencias	"	1:819.087.88
Títulos y acciones	"	3.854.00
Gastos constitución	"	31.862.09
Maquinarias	"	141.945.66
Instalaciones	"	632.483.29
Herramientas	"	27.606.98
Matrices	"	213.639.27
Muebles y útiles	"	330.565.68
	$	6:832.456.88

Pasivo

Bancos	$	111.642.17
Cuentas corrientes	"	1:338.276.34
Previsiones	"	107.773.72
Reserva amortizaciones	"	566.031.35
Acreedores fiscales	"	359.347.72
Efectos a pagar	"	758.931.04
Acreedores varios	"	753.299.28
Cuentas a pagar	"	125.101.39
Capital integrado	"	740.000.00
Fondo de reserva	"	447.332.83
Resultados	"	1:524.721.04
	$	6:832.456.88

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º enero 1966 al 31 diciembre 1966

Ganancias

Mercaderías	$	4:524.780.65

Pérdidas

Gastos de administración y ventas	$	3:584.187.98
Egresos varios	"	5.322.70
Resultado del ejercicio	"	935.269.97
	$	4:524.780 65

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Inventario Fº 151.

Distribución de Utilidades
Ejerc. cerrado el 31 de diciembre de 1966

A fondo de reserva ... $ 935.269.97

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de junio de 1967.

$ 1.920.00 1 pub. — 16192

Cultivos Experimentales Algodoneros Sociedad Anónima

Buenos Aires 579

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo

Disponible:		
Cajas y Bcos. deuds.	$	616.380.34
Bcos. deudores "Moneda Extranjera" ..	"	19.342.17
Exigible:		
Depósitos	"	5.990.00
Fdo. de fomento del cultivo del algodón	"	4:186.756.59
Ctas. ctes. empleados	"	9.561.00
Deudores varios	"	2:419.985.73
Circulante:		
Bolsas	"	176.360.00
Fertilizantes y productos químicos ...	"	293.319.55
Realizable:		
Semovientes	"	38.043.61
Fibra y semilla de algodón	"	3:543.791.40
Acciones y valores .	"	160.000.00
Fijo:		
Muebles y útiles ...	"	173 731.00
Herrams. y útiles ..	"	97.236 00
Maqs. y accesorios .	"	3:007.031.00
Repuestos	"	16 165 97
Instalacs. transportables	"	314 600.00
Vehículos	"	178.691 29
Inmuebles	"	7:657.104.00
Plantaciones	"	27.089 56
Enseres	"	24.463.00
Imports. en trámite .	"	4.410.22
Nominal:		
Simientes	"	376.209 00
Intereses diferidos ..	"	352.946.55
Ajuste de Pasivo:		
Saldo pérdidas ejers. anters. $ 2:744.829.79 menos ganancias del ejerc.: $ 639.844.84	"	2:104.984.95
Cuentas de orden:		
Depósitos en garantía	"	20.000.00
	$	25:823.087.03

Pasivo

Exigible a corto plazo:		
Bancos acreedores ..	$	4:059.253.91
Efectos a pagar bancarios	"	515.000.00
Acreedores por leyes sociales	"	1:072.354.42
Acreedores varios ...	"	2:468.988.80
Exigible a largo plazo:		
Acreeds. hipotecarios y consolidados	"	1:121.190.72
Previsiones	"	370.361.05
Patrimonial:		
Capital integrado ...	"	8:000.000 00
Reservas	"	353.885.28
Fondo de reserva por revalúo del activo fijo	"	7:421.930.73
Diferido:		
Intereses a vencer ..	"	418.002.07
Cuentas de orden:		
Depósitos en gtía. ..	"	20.000.00
	$	25:823.087.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 9º ejerc. terminado el 31 agosto 1966

Pérdidas

Gtos. de administración	$	590.036.62
Gastos de producción ..	"	7:813.645.22
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	2:510 865.57
Intereses y comisiones	"	1:881.632.53
Amortizaciones	"	185.895 30
Ganancias del ejercicio	"	639.944.84
	$	13:624.920.08

Ganancias

Producción	$	13:575.309 58
Ganancias varias	"	49.619.50
	$	13:624.920.08

Las utilidades del ejercicio fueron destinadas a reducir las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Estos estados no se encuentran aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 152 a 154 del Libro de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1964 y anotado con el número 1415 al folio 164 del Libro Nº 14.

$ 3.000.00 1 pub. — 16193

Repar S. A.

Rincón 625 — Esc. 7

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	5.281.89
Gtos. de constituc.	"	5.976.00
Inmuebles	"	500.000.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Pérd. y ganancias	"	13.73
	$	661.271.62

Pasivo

Cap. autorizado	$	150.000 00
Cap. integrado	"	150.000.00
Varios acreedores	"	225.000.00
Bco. Hipotecario	"	136.271.62
	$	661.271.62

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	5.026 60
Intereses	"	9.693.13
Gastos de constituc. ..	"	1.494.00
	$	16.213.73

Ganancias

Alquileres	$	16.200.00
Pérd. y ganancias	"	13.73
	$	16:213.73

El presente estado no ha sido sometido aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado consta copiado a fojas 4/5 del libro Inventario certificado el 27 de abril de 1966.

$ 1.170.00 1 pub. — 16198

Impax S. A.

Rincón 625 — Esc. 7

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo

Caja	$	13.187.38
Gtos. de constituc. ...	"	800.00
Pérd. ejerc. anter.	"	5.197.76
Mercad. a recibir	"	288.867.15
Depósitos importac. ..	"	79.818.00
Mercaderías	"	199.614.36
Títulos y acciones	"	2.020.00
	$	589.504.65

Pasivo

Cap. integrado	$	100.000.00
Varios acreedores	"	468.640.00
Caja. Ind. y Comercio	"	20.864.65
	$	589.504.65

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. generales	$	71.455.65
Gtos. de constituc.	"	800.00
	$	72.255.65

Ganancias

Mercaderías	$	70.770.44
Pérd. ejercicio	"	1.485.21
	$	72.255.65

El presente estado no ha sido sometido aún a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado consta copiado a fojas 14 del libro Inventario certificado el 7 de agosto de 1962.

$ 1.170.00 1 pub. — 16199

Inversora Durban S. A.

Av. 18 de Julio 1369 — Esc. 5

Balance General al 31 de octubre de 1964

Activo

Caja u$s	$	51.552.00
Caja c$l	"	52.458.00
Títulos y acciones	"	830.380.00
Inversiones u$s	"	400.000.00
Préstamos a terceros ..	"	144.000.00
Varios deudores	"	23.600.00
Banco Comercial	"	2.060.03
	$	1:504.050.03

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Préstamos de terceros .	"	144.000.00
Varios acreedores	"	3.600.00
Ganancias anteriores .	"	30.954.76
Ganancia del ejercicio	"	325.495.27
	$	1:504.050.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	3.228.75
Ganancia del ejercicio	"	325.495.27
	$	328.724.02

Ganancias

Intereses	$	47.486.02
Dividendos	"	112.480.00
Diferencia de cambio .	"	163.758.00
	$	328.724.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1961.

Aún no se realizó Asamblea.

El Directorio propone no distribúir las utilidades y pasarlas a cuenta nueva.

$ 1.260.00 1 pub. — 16205

Durban S. A.

Cerrito 420 — Of. 509

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Muebles y útiles	17.000.00
Gastos diferidos	32.083.25
Pérdidas acumuladas .	1.611.00
	50.694.25

Pasivo

Capital integrado	22.000.00
Cuentas a pagar	28.694.25
	50.694.25

Estado de Pérdidas y Ganancias

por el ejerc. terminado el 31 de dic. 1966

Sin movimiento.

Las pérdidas se activaron en Gastos Diferidos por corresponder a la iniciación de la explotación de una nueva línea de productos.

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea del 11 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados figuran copiados al folio 5 del Libro Inventario certificado el 7 de agosto de 1963.

$ 1.050.00 1 pub. — 16203

Travers S. A.

18 de Julio 1369 — Esc. 5

Estado de Situación al 30/octubre/1966

Activo

Caja	$	20.000.00
Gastos de constitución	"	1.000.00
Acciones a emitir	"	75.000.00
Pérdida de ej. anters.	"	3.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	1.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	75.000.00
Capital integrado	"	25.000.00
	$	100.000.00

Pérdidas del ejercicio

Amort. gtos. de constit.	$	1.000.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Copiador a Fº 5.

$ 930.00 1 pub. — 16204

Inversora Durban S. A.

Av. 18 de Julio 1369 — Esc. 5

Balance General al 30 de octubre de 1965

Activo

Caja	$	12.02
Caja c$l	"	78.858.00
Caja u$s	"	52.992.00
Títulos y acciones	"	826.180.00
Inversiones u$s	"	400.000.00
Préstamos de terceros .	"	144.000.00
Banco Comercial	"	2.060.03
Resultados del ejercicio	"	4.947.98
	$	1:509.050.03

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Préstamos a terceros .	"	144.0000.00
Varios acreedores	"	8.600.00
Resultados ejs. anters.	"	356.450.03
	$	1:509.050.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Resultados de operac. en títulos y acciones	$	1.400.00
Impuestos	"	3.085.86
Honorarios	"	1.800.00
Gastos generales	"	102.12
	$	6.387.98

Ganancias

Intereses	$	1.440.00
Pérdida del ejercicio .	"	4.947.98
	$	6.387.98

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1961.

Aún no se realizó Asamblea.

$ 1.350.00 1 pub. — 16206

Inversora Durban S. A.

Av. 18 de Julio 1369 — Esc. 5

Balance General al 31 de octubre de 1966

Activo

Caja	$	12.02
Caja c$l	"	78.858.00
Caja u$s	"	112.800.00
Títulos y acciones	"	907.740.00
Inversiones u$s	"	400.000.00
Préstamos a terceros .	"	144.000.00
Deudores varios	"	81.568.00
Banco Comercial	"	2.060.03
	$	1:727.038.05

Pasivo

Capital	$	1:000.000.00
Préstamos de terceros	"	144.000.00
Acreedores varios	"	11.440.00
Ganancias anteriores ..	"	351.502.05
Ganancia del ejercicio	"	220.093.00
	$	1:727.038.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	$	2.840.00
Ganancia del ejercicio	"	220.096.00
	$	222.936.00

Ganancias

Dividendos	$	163.128.00
Intereses	"	59.808.00
	$	222.936.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran a fojas 6 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de setiembre de 1961.

Aún no se realizó Asamblea.

El Directorio propone no distribuir las utilidades y pasarlas a cuenta nueva.

$ 1.260.00 1 pub. — 16207

The Uruguayan Financial and Investment Corporation S. A.

18 de Julio 1712 — Piso 1º

Estado de Situación al 31 diciembre 1965

Activo

Banco de Londres cta. corriente	1.972.32
Efectos a cobrar	30.000.00
Cuentas corrientes ...	8.463.40
Títulos y acciones	58.057.67
Terrenos	156.056.70
Edificios	368.044.19
Pérdidas y ganancias .	905.72
Acciones a suscribir ..	420.000.00
	1:043.500.00

Pasivo

Cuentas a pagar	3.500.00
Acreeds. hipotecarios .	40.000.00
Capital integrado	580.000.00
Capital autorizado	420.000.00
	1:043.500.00

Estado de Resultados al 31 diciembre 1965

Pérdidas

Gastos generales	8.354.63
Impuestos y contribs. .	4.603.00
Amortizaciones	7.511.11
	20.468.74
Déficit del ejercicio ..	20.468.74

Haber

Ventas	1:092.179.34

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Inventtario a fojas 40, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 28 de junio de 1944 con el Nº 2303 folio 275 del libro respectivo.

$ 1.260.00 1 pub. — 16209

Dorsey S. A.

Arenal Grande 1416 - 18

Balance General al 31 diciembre 1966

Activo

Caja	133.303.70
Mercaderías	34.876.30
Inmuebles	37.000.00
Muebles, útiles e inst.	18.051.00
Maquinarias	19.300.00
Gastos de constitución	2.500.00
	245.031.00

Pasivo

Cuentas a pagar	51.349.94
Caja de Jubilaciones .	78.276.26
Asignaciones familiares	17.552.35
Capital integrado	50.000.00
Fondo reserva	38.956.00
Pérdidas y ganancias .	8.896.45
	245.031.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Debe

Mercaderías	568.217.94
Gastos generales	28.004.54
Sueldos y jornales ...	347.997.49
Patentes, impuestos y cont.	125.412.14
Seguros	13.562.18
Utilidad del ejercicio .	8.984.95
	1:092.179.34

La utilidad pasa a cuenta nueva.

Los presentes estados serán puestos a consideración en la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 10 del libro copiador de cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1934 al Fº 722 del libro Nº 10 el 2 de marzo de 1962.

$ 1.350.00 1 pub. — 16239

The Uruguayan Financial and Investment Corporation S. A.

18 de Julio 1712 — Piso 1º

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Bco. de Londres cuenta corriente	1.972.32
Efectos a cobrar	30.000.00
Títulos y acciones	58.057.67
Terrenos	156.056.70
Edificios	368.044.19
Pérdidas y ganancias .	16.162.33
Acciones a suscribir ..	420.000.00
	1:050.293.21

Pasivo

Cuentas a pagar	3.500.00
Cuentas corrientes ...	8.078.88
Acreeds. hipotecarios .	38.714.33
Capital integrado	580.000.00
Capital autorizado	420.000.00
	1:050.293.21

Estado de Resultados al 31 diciembre 1966

Pérdidas

Impuestos y contribs. .	10.398.00
Gastos generales	680.00
Intereses hipotecarios .	4.178.61
	15.256.61
Déficit del ejercicio ..	15.256.61

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a fojas 43 del libro Inventario debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 28 de junio de 1944 con el Nº 2303 folio 275 del libro respectivo.

$ 1.260.00 1 pub. — 16210

Productores Agrarios Unidos S. A.

18 de Julio 1712

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

Caja	72.181.99
Bco. Galicia cta. cte.	1.607.05
Hacienda vacuna	1:138.265.00
Hacienda lanar	3.000.00
Hacienda caballar	11.375.00
Forestación El General	1.306.00
Forestación Don Raúl	212.567.38
Inmuebles	71.785.25
Maquinaria agrícola	8.086.07
Utiles y herramientas	2.406.19
Material rodante	1.00
Apiario	1.00
Construcciones	213.450.18
Molinos e instalaciones	6.040.18
Muebles y útiles	2.469.51
Envases	3.211.85
Bretes	13.379.80
Arrendams. anticipados	32.598.04
	1:793.731.43

Pasivo

Cuentas corrientes	1:335.032.51
Caja Jubils. Rurales	41.910.40
Caja Asignacs. Rurales	8.288.18
Bco. República Crédito Rural	200.000.00
Pérdidas y ganancias	8.500.34
Capital integrado	200.000.00
	1:793.731.43

Estado de Resultados al 31 de julio 1966

Pérdidas

Fruticultura	66.662 66
Quinta	239.20
Gastos financieros	16.405.29
Amortizaciones varias	24.553 20
Gastos generales	178.064.24
Impuestos y contribs.	84.293.87
Avicultura	16.262.70
Arrendamientos	32.598.05
	419.079 21
Utilidad del ejercicio	40.466.84
	459.546.05

Ganancias

Hacienda vacuna	449.941.50
Hacienda lanar	6.895.55
Hacienda caballar	2.625.00
Ingresos varios	84.00
	459.546.05

La ganancia del ejercicio se mantiene en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 142 al 144 del libro Inventario rubricado en fecha agosto 12 de 1949 por el Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 2.070.00 1 pub. — 16208

Wahuda S. A.

Avenida 18 de Julio 1224 — P. 5º

Estado de Situación al 31 diciembre 1966

Activo

Caja	31.177.03
Cuentas corrientes	7:203.456.94
Haciendas generales	4:005.550.00
Acciones	11.650.24
Campos	753.687.50
Implem. de explotación (deduc. amort.)	335.250.00
	12:340.771.71

Pasivo

Acreedores varios	139.350.00
Caja Rural	33.424.00
Capital y utilidades de ejercicios anters.	8:222.360.37
Utilidad del ejercicio	3:945.637.34
	12:340.771.71

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro de Comercio con el Nº 73 al folio 260 del Libro Nº 12 con fecha 2 de enero de 1963.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Ventas de haciendas y frutos	4:760.958.82
Producciones	3:833.339.06
Pérdidas y gan. varias	487.639.63
Ingresos varios	729.242.44
	9:811.179.95

Pérdidas

Sueldos y aguinaldos	444.539.97
Cargas sociales	109.234.20
Impuestos varios	1:363.656.19
Seguros varios	30.817.45
Gastos generales	329.433.90
Intereses y descuentos	58.493.66
Gtos. de explotación y mantenimiento	3:426.331.57
Amortizaciones	103.035 67
Utilidad del ejerc. 1966	3:945.637.34
	9:811.179.95

Las utilidades se acreditan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 11 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro de Comercio con el Nº 73 al folio Nº 260 del Libro Nº 12 con fecha 2 de enero de 1963.

$ 2.160.00 1 pub. — 16240

Tan-Co Uruguaya S. A.

Burgues 3255

Balance General al 31 de agosto de 1966

Activo

Muebles, útiles, vehícs.	$	695.493.41
Caja y Bancos	"	68.167.54
Lanas	"	9:108.731.60
Deudores varios	"	8:495.101.44
Pagos adelantados	"	182.317.88
Depósitos en garantía	"	4.799.59
	$	18:554.611.46

Pasivo

Capital integrado	$	1:000.000.00
Acreedores varios	"	17:064.074.58
Ganancias anteriores	"	365.745.69
Ganancia del ejercicio	"	124.791.19
	$	18:554.611.46

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1966

Pérdidas

Gastos exportación	$	122:947.201.68
Gastos generales	"	1:619.159.08
Impuestos y contribs.	"	170.929.64
Amortizaciones	"	67.089.26
Ganancia	"	124.791.19
	$	124:929.170.85

Ganancias

Lanas	$	124:929.170.85

Las utilidades no se distribuyen, pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea realizada el 3 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 41 del libro Copiador, certificado el 20 de enero de 1955.

$ 1.290.00 1 pub. — 16226

Romsal S. A.

Avenida 18 de Julio 1224 p. 5º

Estado de Situación al 31/diciembre/1966

Activo

Caja	6.405.82
Cuentas corrientes	7:320.732.24
Haciendas generales	4:024.430.00
Acciones	11.300.00
Campos	699.687.50
Implem. de explotación (deduc. amort.)	292.800.00
	12:355.355.56

Pasivo

Acreedores varios	145.950.00
Caja Rural	33.093.00
Capital y utilidades de ejercicios anteriores	8:368.032.07
Utilidad del ejercicio	3:808.280.49
	12:355.355.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 10 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro de Comercio con el Nº 138 al folio Nº 262 del Libro Nº 12, con fecha 2 de enero de 1963.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Ventas de haciendas y frutos	4:760.958.82
Ingresos varios	699.242.44
Pérdidas y gan. varias	424.322.66
Producciones	3:833.339.06
	9:717.862.98

Pérdidas

Sueldos y aguinaldos	458.426.04
Cargas sociales	104.119.49
Impuestos varios	1:327.588.97
Seguros varios	27.461.03
Intereses y descuentos	58.493.66
Gastos generales	339.643.90
Gtos. de explotación y mantenimiento	3:489.763.73
Amortizaciones	104.085.67
Utilidad del ejerc. 1966	3:808.280.49
	9:717.862.98

Las utilidades se acreditan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio con el Nº 138 al folio Nº 262 del Libro Nº 12, con fecha 2 de enero de 1963.

$ 2.100.00 — 1|pub. 16241

Amerindia S. A.

Rincón 467 P. 1 A

Balance General al 31/diciembre/1966

Activo

Caja	$	684.46
Inmuebles	"	600.000.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérds. y ganancias 1966	"	4.047.96
	$	614.732.42

Pasivo

Acreeds. hipotecarios	$	19.301.92
Acreedores varios	"	495.430.50
Capital integrado	"	100.000.00
	$	614.732.42

Cuadro de Resultados

al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	29.942.00
Impuestos	"	1.999.00
Intereses hipotecarios	"	877.08
	$	32.818.08

Ganancias

Arrendamientos	$	28.770.12
Pérds. y ganancias 1966	"	4.047.96
	$	32.818.08

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 12 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro de Comercio con el Número 5723 al Fº 293 del libro Nº 10 respectivo.

$ 1.110.00 — 1|pub. 16266

Los Algarrobos S. A.

Avenida 18 de Julio 1224 P. 5

Estado de Situación al 31/diciembre/1966

Activo

Caja	18.880.70
Cuentas corrientes	6:566.718.96
Haciendas generales	4:032.960.00
Acciones y valores	350.24
Campos	644.367.00
Implem. de explotación (deduc. amort.)	416.918.92
	11:680.195.82

Pasivo

Acreedores varios	145.950.00
Caja Rural	35.725.00
Capital y utilidades de ejercicios anters.	8:506.466.21
Utilidad del ejercicio	2:992.054.61
	11:680.195.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio, con el Número 132 al folio Nº 261 del Libro Nº 12 con fecha 2 de enero de 1963.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Ventas de haciendas y frutos	4:760.958.82
Ingresos varios	699.642.24
Producciones	3:833.339.06
	9:293.940.12

Pérdidas

Sueldos y aguinaldos	445.689.74
Pérdidas y gan. varias	529.372.99
Gastos generales	329.881.56
Impuestos varios	1:189.357.25
Cargas sociales	101.978.16
Seguros varios	40.118.41
Intereses y descuentos	185.744.48
Gtos. de explotación y mantenimiento	3:364.363.11
Amortizaciones	115.379.81
Utilidad del ejerc. 1966	2:992.054.61
	9:293.940.12

Las utilidades se acreditan a cuenta nueva.

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio con el Número 132 al folio Nº 261 del Libro Nº 12 con fecha 2 de enero de 1963.

$ 2.130.00 — 1|pub. 16243

Cabaña y Estancia Nueva Mehlem S. A.

Avenida 18 de Julio 1224 P. 5º

Estado de Situación al 31/diciembre/1966

Activo

Caja y Bancos	2:087.828.52
Vales a imputar	1:170.000.00
Partidas pendientes por dep. previos	39.706.70
Ctas. ctes. (deudoras)	11:707.409.97
Acciones	5.650.00
Haciendas generales	4:049.240.00
Almacén, granero y depósito	4:680.955.50
Campos	822.000.00
Montes artificiales	74.652.80
Edificios y poblaciones	544.572.26
Reproductores (deduc. amort.)	1:892.057.59
Implem. de explotación (deduc. amort.)	5:309.872.56
	32:383.945.90

Pasivo

Sueldos y aguinaldos a pagar	36.644.42
Caja Rural	6.592.81
Ctas. ctes. (acreedoras)	14:645.358.37
Provisión para hipoteca	16.495.94
Acreedores varios	139.478.00
Capital, reservas y utilidades de ejs. anters.	13:051.982.53
Utilidad del ejercicio .	4:487.593.83
	32:383.945.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el Fº Nº 18 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio con el Nº 93 al Folio 260 del libro Nº 12, con fecha 2 de enero de 1963.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de diciembre de 1966

Ganancias

Ventas de haciendas y frutos	6:545.103.50
Ingresos varios	699.242.46
Producciones	3:833.339.11
Pérdidas y gan. varias	1:452.631.00
Intereses y descuentos	93.136.53
	12:623.452.60

Pérdidas

Sueldos y aguinaldos .	407.973.27
Amortizaciones	708.024.99
Impuestos varios	281.928.86
Seguros varios	160.557.54
Cargas sociales	170.369.30
Gtos. de explotación y mantenimiento	6:077.770.89
Gastos generales	329.433.92
Utilidad del ejerc. 1966	4:487.393.83
	12:623.452.60

Las utilidades se acreditan a cuenta nueva.

Aún no se realizó Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado es copia fiel del que se encuentra copiado en el folio Nº 19 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro de Comercio, con el Nº 93 al folio Nº 260 del libro Nº 12, con fecha 2 de enero de 1963.

$ 2.520.00 — 1|pub. 16242

Riusa S. A.

Treinta y Tres 1420 esc. 21

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	811 484.01
Ganadería	"	4:545.692.75
Almacén	"	484.113.58
Deudores varios y ctas. a cobrar	"	2:532.362.79
Tierras y poblaciones y mejoras	"	2:039.980.82
Obras máquinas e instalaciones	"	1:149.939.22
Plantaciones	"	455.163.28
Pagos adelant. y gastos diferidos	"	318.483.61
Pérdidas ejs. anters. ..	"	25.368.85
Valores depositados en garantía	"	25.000.00
	$	12:437.591.91

Pasivo

Obligaciones a pagar .	$	1:781.078.00
Acreedores	"	3:629.627.77
Intereses y gastos a pagar	"	49.424.84
Amortizaciones	"	1:257.3 5.20
Provisiones varias	"	2:120.481.70
Capital	"	3:000.000.00
Ganancias del ejercicio	"	574.624.40
Depositantes de valores en garantía	"	25.000.00
	$	12:437.591.91

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales y de administración	$	1:777.546.78
Gastos de explotación	"	2:017.570.69
Conservación y amorts.	"	2:365.442.40
Ganancias del ejercicio	"	574.624.40
	$	6:735.184.27

Ganancias

Ventas	$	5:687.514.59
Utilidades varias	"	1:047.669.63
	$	6:735.184.27

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 19 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 382 del libro Inventario, rubricado con el Nº 6687 al Fº 493 del libro Nº 3, el 15 de setiembre de 1956.

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

$ 1:800.00 — 1|pub. 16257

Ofaba S. A.

Yí 1384

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Caja	$	5.783.10
Varios deudores	"	86.259.62
Mercaderías gles.	"	117.341.94
Ctas. ctes. direct.	"	23.055.31
Instalaciones	"	32.910.00
Muebles y útiles	"	6.820.00
Depósitos en garant. ..	"	10.000.00
	$	282.169.97

Pasivo

Varios acreedores	$	125.564.51
Bancos	"	8.176.80
Asignaciones fliares. .	"	1.318.57
Caja de Jubilaciones .	"	13.823.50
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidades a distrib. ..	"	33.286.59
	$	282.169.97

Balance de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	$	71.209.20
Sueldos y jornales	"	21.450.00
Impuestos fiscales	"	4.557.95
Leyes sociales	"	5.481.58
Gtos. de propaganda ..	"	1.818.00
Intereses y descuentos	"	22.304.99
	$	126.821.72
Utilidades a distribuir	"	18.062.03
	$	144.883.75

Ganancias

Mercaderías grales.	$	144.883.75
	$	144.883.75

Las utilidades fueron mantenidas en cuenta.

Los presentes estados serán aprobados por la Asamblea de Accionistas que se celebrará oportunamente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 del libro Copiador, certificado el 10 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.470.00 — 1|pub. 16255

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley número 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".